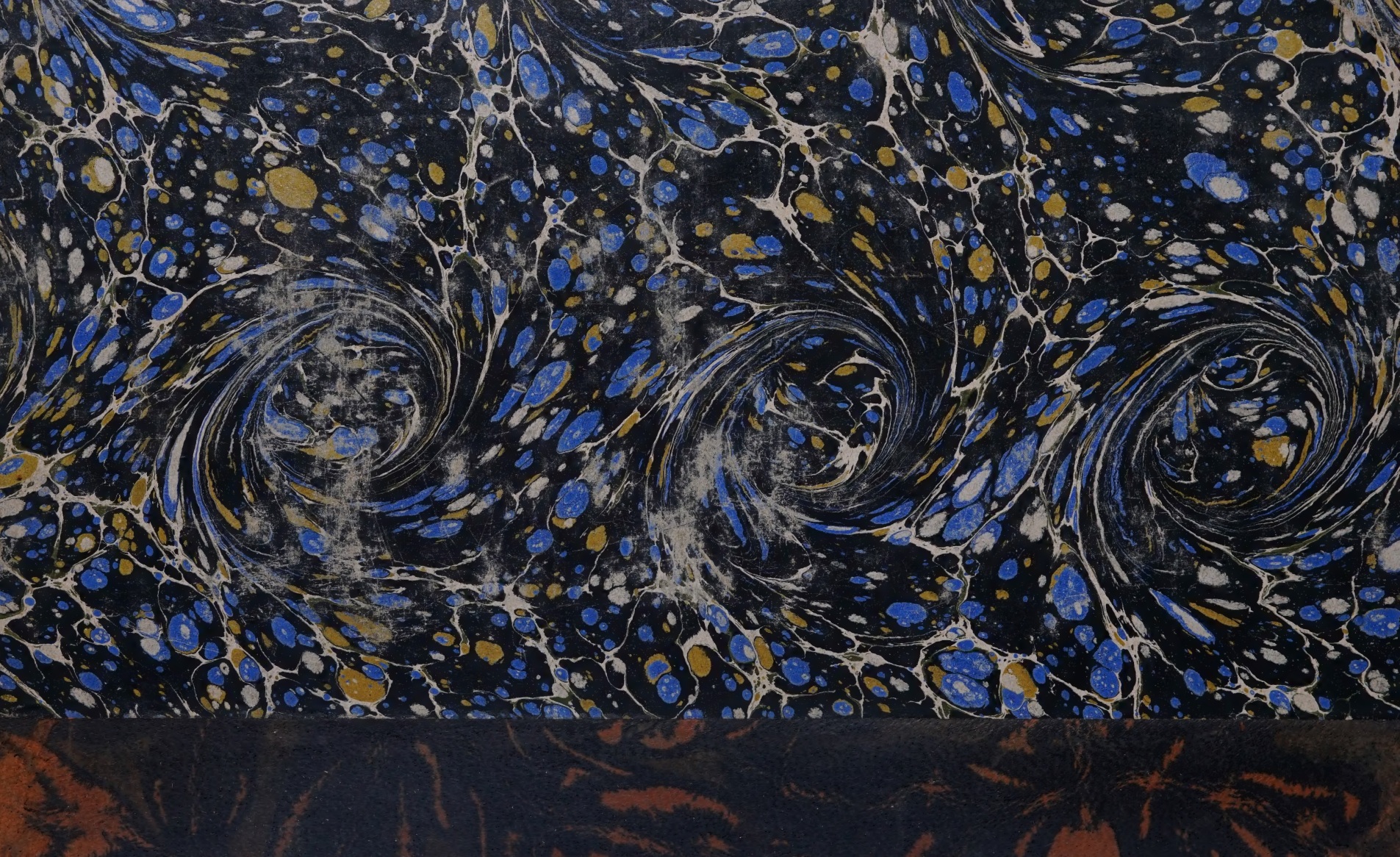

The Library
of the
University of North Carolina

This book was presented
by
The Rockefeller Foundation

016.33
B928b
v.1
1923

016.33 Buenos Aires. Univ.
B928b nacional. Facul-
v.1 tad de ciencias
1923 económicas
Boletín bibliog
fico

DATE ISSUED TO

Library Bureau

This book must not be taken from the Library building.

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

DEL

SEMINARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Publicación mensual de la sección: INSTITUTO BIBLIOGRAFICO

DIRECCIÓN

Dr. EDUARDO M. GONELLA
Director del Seminario

Dr. JOSÉ P. PODESTÁ
Director del Instituto Bibliográfico

Año I Volúmen I

1923

Boletín Bibliográfico
DEL
Seminario de Economía y Finanzas

Publicación mensual de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de Buenos Aires

Año I. Febrero de 1923 N.o 1.

PROLOGO

El propósito que nos guía al publicar este Boletín, no es otro que el de ser útil a los alumnos de la Facultad y a los estudiosos de las ciencias económicas, al divulgar las fuentes bibliográficas.

Proyectado desde hace tiempo, su edición fué demorada por diversas razones, entre las que pesaban las de orden financiero; pero, hoy, subsanado en parte este obstáculo, aparece este primer número, que en su género y por su especialidad, llena un vacío muy sentido.

Modesto en su iniciación, este Boletín se ampliará y perfeccionará en relación directa con los recursos y la experiencia.

Ensayamos prácticamente con él, nuestro criterio sobre la misión de las Bibliotecas, sostenido en otras oportunidades.

En nuestro entender, las Bibliotecas no son meras instituciones encargadas de acumular libros, de más o menos valor y cuya consulta es facilitada, dentro de una buena organización, mediante un fichero o un catálogo; su misión, en la actualidad, les señala un papel más activo en la vida intelectual del país y en la cultura popular.

358397

Tareas de orden superior y de carácter docente, deben cumplir. Así: difundir el buen libro mediante conferencias o comentarios bibliográficos; divulgar el material acumulado a fin de que lo conozcan no tan sólo los que acuden a sus salas, sino también aquellos que están alejados de ellas por razones de tiempo o de lugar; son propósitos, que trata de realizar la Biblioteca del Seminario.

En concordancia con ese criterio hemos creído necesario agregar a la Biblioteca, un servicio externo de difusión cultural, mediante este Boletín mensual que dará a conocer en forma sintética o comentada, los estudios más caracterizados, cualquiera sea su orientación ideológica, que contienen las principales revistas y diarios, nacionales y extranjeras, que recibe la Facultad, e incluyendo, también, los últimos libros, folletos, publicaciones oficiales y privadas, etc., incorporadas a la Biblioteca.

Por el momento este Boletín se ocupará de las publicaciones recién aparecidas, a fin de suministrar siempre noticias de actualidad; pero, es nuestro propósito extender la acción al pasado con el objeto de completar nuestras series informativas. Mientras tanto el lector podrá consultar estas últimas, inéditas, en los ficheros del Seminario.

La clasificación sistemática por materia, adoptada, comprende las grandes divisiones de la clave del fichero del Seminario y de la Biblioteca, excluyendo las subdivisiones con el propósito de no dispersar el material bajo numerosos títulos y a fin de facilitar la búsqueda.

No figuran, tampoco, en el presente número todos los títulos del sistema bibliográfico, sino aquellos que tienen material informativo.

Era nuestro deseo publicar estas informaciones bibliográficas, en forma tal que el lector hubiese podido recortar las referencias y pegarlas en una ficha, para su fichero particular, pero tuvimos que abandonar el propósito por lo costoso.

He ahí, expuesta nuestra finalidad; lo único que anhelamos es cumplirla, satisfaciendo el propósito enunciado al comienzo.

EDUARDO M. GONELLA.
Director del Seminario
de Economía y Finanzas.

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Publicación mensual de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires

Año I. **Febrero de 1923** **N.o 1.**

PROLOGO

El propósito que nos guía al publicar este Boletín, no es otro que el de ser útil a los alumnos de la Facultad y a los estudiosos de las ciencias económicas, al divulgar las fuentes bibliográficas.

Proyectado desde hace tiempo, su edición fué demorada por diversas razones, entre las que pesaban las de orden financiero; pero, hoy, subsanado en parte este obstáculo, aparece este primer número, que en su género y por su especialidad, llena un vacío muy sentido.

Modesto en su iniciación, este Boletín se ampliará y perfeccionará en relación directa con los recursos y la experiencia.

Ensayamos prácticamente con él, nuestro criterio sobre la misión de las Bibliotecas, sostenido en otras oportunidades.

En nuestro entender, las Bibliotecas no son meras instituciones encargadas de acumular libros, de más o menos valor y cuya consulta es facilitada, dentro de una buena organización, mediante un fichero o un catálogo; su misión, en la actualidad, les señala un papel más activo en la vida intelectual del país y en la cultura popular.

Tareas de orden superior y de carácter docente, deben cumplir. Así: difundir el buen libro mediante conferencias o comentarios bibliográficos; divulgar el material acumulado a fin de que lo conozcan no tan sólo los que acuden a sus salas, sino también aquellos que están alejados de ellas por razones de tiempo o de lugar; son propósitos, que trata de realizar la Biblioteca del Seminario.

En concordancia con ese criterio hemos creído necesario agregar a la Biblioteca, un servicio externo de difusión cultural, mediante este Boletín mensual que dará a conocer en forma sintética o comentada, los estudios más caracterizados, cualquiera sea su orientación ideológica, que contienen las principales revistas y diarios, nacionales y extranjeras, que recibe la Facultad, e incluyendo, también, los últimos libros, folletos, publicaciones oficiales y privadas, etc., incorporadas a la Biblioteca.

Por el momento este Boletín se ocupará de las publicaciones recién aparecidas, a fin de suministrar siempre noticias de actualidad; pero, es nuestro propósito extender la acción al pasado con el objeto de completar nuestras series informativas. Mientras tanto el lector podrá consultar estas últimas, inéditas, en los ficheros del Seminario.

La clasificación sistemática por materia, adoptada, comprende las grandes divisiones de la clave del fichero del Seminario y de la Biblioteca, excluyendo las subdivisiones con el propósito de no dispersar el material bajo numerosos títulos y a fin de facilitar la búsqueda.

No figuran, tampoco, en el presente número todos los títulos del sistema bibliográfico, sino aquellos que tienen material informativo.

Era nuestro deseo publicar estas informaciones bibliográficas, en forma tal que el lector hubiese podido recortar las referencias y pegarlas en una ficha, para su fichero particular, pero tuvimos que abandonar el propósito por lo costoso.

He ahí, expuesta nuestra finalidad; lo único que anhelamos es cumplirla, satisfaciendo el propósito enunciado al comienzo.

EDUARDO M. GONELLA.
Director del Seminario
de Economía y Finanzas.

Bancos y Crédito

El Clearing House en Inglaterra. — Su comparación con el de nuestro país. — Luis I. Berkman.

Revista de Economía Argentina. — Dic. de 1922, pág. 439.

Austria. Constitución de un nuevo Banco de emisión.

Algunas notas sobre el nuevo Banco Nacional Austriaco, con facultades de emisión, creado en substitución del Banco Austro-Húngaro.

Rivista di Politica Economica. — Año XII, Fasc. XII, diciembre 1922, pág. 662.

Los establecimientos de crédito en Francia. — Crédito industrial y comercial.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. — Año 46, octubre 1922. pág. 647.

Legislación y otros hechos relativos a Bancos en el interior y exterior.

Bancos de emisión en Alemania, Bélgica, Grecia, Yugoeslavia, Letlandia, Lituania, Austria, Portugal, Checoeslovaquia, Hungría, Méjico.

Jahrbücher für National Oekonomie und Statistik. — Tomo 119,3.ª serie, tomo 64, cuad. 5, nov. 1922, pág. 496.

Comercio Internacional

ALEMANIA. — *Comercio exterior en* 1921.

Bulletin de Statistique et de Législation. Ministerio de Finanzas de Francia, año 46, octubre 1922, pág. 703.

ARGENTINA. — *Anuario del comercio exterior de la República Argentina. Años* 1918, 1919 - 1920.

Dirección General de Estadística de la Nación.

ESPAÑA. — *Comercio exterior en* 1920.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. — Ministerio de finanzas de Francia, año 46, octubre 1922, pág. 721.

ESTADOS UNIDOS. — *La vuelta a la normalidad en el comercio exterior. H. R. Mussey.*

Political Science Quarterly (University of Columbia). — Vol. XXXVII, N.º 3, set. 1922, pág. 369.

LITUANIA. — *Comercio exterior en* 1921.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. — Año 46. octubre 1922, pág. 736.

NORUEGA. — *El comercio exterior en* 1918, 1919 *y* 1920 (*cifras*).

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. — Año 46, nov. 1922. pág. 870.

RUMANIA. — *El comercio exterior en* 1920 (*cifras*).

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. — Año 46, nov. 1922, pág. 886.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.

The Reparations Problem.
Political Science Quarterly (Columbia University). — Volumen XXXVII, set. 1922, N.º 3, pág. 14.

Las deudas de guerra y la crisis mundial. — Parvus.
La Reconstrucción, enero 1923, pág. 177.

Los pagos por reparaciones. Pagos ya realizados por Alemania. Moratoria parcial. El problema de las deudas interaliadas.
Jahrbücher für National Oekonomie und Statistik. — Tomo 119, 3.ª serie, tomo 64, cuad. 5, nov. 1922.

Las conferencias de Wáshington, de Cannes, de Génova.
Political Science Quarterly (Columbia University). — Volumen XXXVII, set. 1922, N.º 3. Suplemento: Crónica de los hechos políticos.

Los ejércitos de ocupación en Alemania. (Su repercusión en la economía alemana e internacional). — H. C.
Weltwirtschaftliches Archiv (Kiel). — Tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 75.

La economía carbonífera alemana y el abastecimiento de reparaciones. G. Lübsen.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial. — N.º 7, set. 7, 1922.

La industria del carbón y de los metales en la Alta Silesia, bajo el influjo de la resolución de Génova y del tratado polaco-alemán.—von Stoephasius.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 449.

La política del carbón en Francia y el tratado de Versalles. — Francis Delaisi.
Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, pág. 440.

Cooperación y Mutualidad

Los teóricos alemanes de la cooperación. — Totomiantz.
Revue de Economie Politique. — Año 36, nov.|dic. de 1922, N.º 6, pág. 774.

La filosofía económica de la cooperación. — O. Fred Boncke.
The American Economic Review. — Vol. XII, N.º 4, dic. 1922, pág. 577.

Sobre cooperativas agrícolas. — Nicolás Repetto.
Revista Argentina de Ciencias Políticas. — Año XIII, tomo XXV, enero de 1923, N.º 146, pág. 365.

El movimiento cooperativista suizo y su desarrollo. — J. Lorenz.
Zeitschrift für Schweizerische Statistik und Volkswirtschaft. — Año 58, 1922, cuad. 2, pág. 137.

El desarrollo de las cooperativas de consumo en Estados Unidos. — Florencio E. Parker.

Revue Internationale du Travail. — Vol. VI, N.° 6, dic. 1922, pág. 943.

CANADÁ. — *La cooperación para la venta de los productos agrícolas y para la compra de las provisiones necesarias a la agricultura* (continuación y fin).

Boletín mensual de instituciones económicas y sociales. — (Instituto Internacional de Agricultura), año XIII, N.° 9, set. 1922, pág. 609.

La cooperación en Gran Bretaña y en el extranjero (*"Cooperation at home and abroad"*), *C. R. Fray. — Londres, P. S. Kingson,* 2ª edición, 1920, 447 páginas.

Contiene: Bancos de crédito agrícola, cooperativas agrícolas, cooperativas obreras de producción, cooperativas de consumo, un apéndice sobre legislación de cooperativas y "Progreso de la cooperación en el Reino Unido", años 1908-1918.

Il Mutualismo (trad. del inglés). *A. Travers.* — Borgstroem, Editor: Fratelli Bocca, Torino, 1922, 126 páginas.

Contiene: Introducción; Cap. I: el fracaso del "laissez faire"; capít. II: un Estado mutualista; cap. III: el mutualismo y la tierra; capít.IV: de Giuseppe a Proudhon; cap. V: participación del Estado; capít. VI: la mutualización financiera; cap. VII: monopolio estadual del crédito; y cap. VIII: crédito mutualizado; cap. IX: una aplicación práctica; cap. X: la síntesis. — Apéndice A: Reglamento del concurso internacional Travers. Borgstroem — Relación del fundador — El Instituto internacional de Mutualismo. — Apéndice B: Informe del "treasury Committee on Bank Amalgamations".

Cuestión Social, Socialismo, Sindicalismo, etc.

Versión taquigráfica de cuatro conferencias del Dr. Goldschmidt sobre Rusia:

Causas económicas de la Revolución rusa; construcción de los soviets económicos; El plan económico sovietista; La moneda rusa.

Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales (de la Facultad de Derecho de La Plata). — Año 1, N.° 2, nov. y dic. 1922, pág. 183.

El problema de la guerra y la teoría marxista. — G. Lütkens.

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik. — Tomo 49, cuad. 2, mayo 1922, pág. 467.

Saint Simon y su influencia sobre Carlos Marx. — A. M. Mac'Iver.

Economica, Review of the London School of Economics and Political Sciences. — N.° 6, oct. 1922, pág. 238.

Rendición de cuentas en una economía socialista. — K. Polányi.

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik. — Tomo 49, cuad. 2, mayo 1922, pág. 377.

El socialismo y el nacionalismo alemán. — K. Pribram.
Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik. — Tomo 49, cuad. 2, mayo 1922, pág. 298.

Sobre la teoría de la revolución. — A. Vierkandt.
Schmollers Jahrbuch. — Año 46, 1922, cuad. 2, puá. 19.

Cuestión y Legislación del trabajo

Alrededor de las premisas económicas de la legislación del trabajo y de sus tendencias recientes. — Attilio Gavino Canina.

SUMARIO I: *Carácter y orientación de la legislación del trabajo.*
1. Carácter y desarrollo de la legislación del trabajo.
2. Orientación de la legislación del trabajo en el siglo XX.
3. La tendencia de la legislación del trabajo en el período bélico y post-bélico.

II: *La intervención del Estado en las relaciones entre capital y trabajo, según las diversas escuelas económicas, y el fundamento teórico de la legislación del trabajo.*
1. Los problemas del trabajo según los economistas de la escuela fisiocrática y de la escuela mercantilista.
2. La escuela clásica.
3. La escuela histórica y la escuela socialista.
4. Las condiciones de la clase trabajadora y el régimen de abstención del Estado de una intervención eficaz en las relaciones entre capital y trabajo.
5. El fundamento teórico de la legislación del trabajo. Los distintos conceptos sobre los efectos de la libre concurrencia.
6. Aspecto económico y aspecto social de la legislación del trabajo.

III: *Efectos y límites de la legislación del trabajo.*
1. Las diversas categorías de leyes del trabajo y su fundamento.
2. El aspecto económico de las leyes de previsión social.
3. El seguro de desocupación. Concepto, causa y funciones.
4. El aspecto económico de las demás formas de seguro social.
5. Legislación a favor de las mujeres, los hijos y los operarios adultos.
6. Efectos de la fiscalización por leyes de salario mínimo.
7. Contratos colectivos de trabajo. Comisiones arbitrales.
8. La limitación de la jornada.
9. Aspecto económico y aspectos sociales del complejo problema de los límites de la legislación del trabajo.

"Giornale degli Economisti", año XXXIII, volumen LXIII, dic. 1922, pág. 630.

Legislación internacional del trabajo. — Algunas notas.
The American Labor Legislation Review. — Dic. 1922, pág. 234.

Conferencia internacional del trabajo.

Informe sobre la cuarta conferencia, en que se trató la reforma del Consejo de Administración, la periodicidad de las conferencias y asuntos relativos a la emigración.

Revue Internationale du Travail. — Vol. VI, N.° 6, diciembre 1922, pág. 919.

Cuestión y legislación del trabajo.

Bibliografía de las cuestiones obreras y sociales de la Rusia sovietista. — Publicación del Bureau International du Travail — Génova, 1922.

El bolchevismo y los obreros. — Lieut. Colonel Reboul.

Los obreros rusos que en 1917 decidieron la instalación del régimen bolchevista, — dice el articulista — persiguieron la obtención de ciertas ventajas, como la jornada de 8 horas, derecho de huelga, salario mínimo, y participación en la dirección de las fábricas. Hasta 1919 los mismos obreros creyeron haber obtenido dichas ventajas; hoy habrían terminado por convencerse de lo contrario. Para sostener esta tesis el autor analiza brevemente cada una de esas aspiraciones, confrontándolas con los últimos decretos sovietistas y las deliberaciones del IX° congreso comunista sobre la materia.

L'Action Nationale. — Tomo XVIII, serie nueva, mayo de 1922, pág. 281.

Legislación del trabajo en 1922, Estados Unidos. — Sumario por H. G. Sternan.

The American Labor Legislation Review. — Dic. 1922, pág. 236.

La situación jurídica de los trabajadores de la tierra en la nueva Alemania.

Boletín de instituciones económicas y sociales. — Del Instituto Internacional de Roma; año XIII, N.° 9, set. 1922, pág. 680.

Las principales disposiciones del proyecto de Código del Trabajo de Chile.

Rivista di Politica Economica. — Año XII, Fasc. XII, Dic. 1922, pág. 662.

Reseña de la vida sindical obrera internacional y del movimiento sindical en los distintos países.

Reseña general de la vida sindical patronal.

En esta reseña se destacan las principales tendencias de la política patronal relativa a: reducción del costo de producción, reducción de los salarios, duración de la jornada, aumento del rendimiento, "control" de la industria, conciliación, prevención de conflictos, responsabilidad social de las asociaciones patronales, organización sindical.

Revue Internationale du Travail. — Vol. VI, N.° 6, Dic. 1922, pág. 989.

Crónica de cuestiones obreras.

Vuelta al trabajo — fluctuación del costo de vida en Francia. El régimen de las 8 horas en Francia. Las sociedades de habitación barata

en 1921. Movimiento sindical en el Reino Unido. — Duge de Bernonville.

Journal de la Société de Statistique de París. — Año 64, enero 1923, pág. 32.

La ocupación obrera y la jornada de trabajo en la industria metalúrgica y mecánica (con gráficos).

Encuesta que tiende a poner de relieve a través del índice de tres órdenes de fenómenos — la actividad de las empresas, la desocupación y la reducción de la jornada — la curva de la crisis industrial. Toma para ello las industrias: metalúrgica, mecánica, fabricación de automóviles, de material ferroviario, construcciones navales, industria mecánica de precisión, y metales preciosos, en cuatro épocas: julio 1920, noviembre 1921, enero 1922, abril 1922.

Bolletino del Lavoro e della Providenza Sociale. — Volumen XXXVIII, N.° 5, nov. 1922, pág. 372.

Noticias sobre la desocupación en Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Inglaterra, Noruega, Estados Unidos, Suecia, Suiza.

Bolletino del Lavoro e della Providenza Sociale. — Volumen XXXVIII, N.° 5, nov. 1922, pág 401.

El costo de la vida y los precios al detalle (desde 1914 hasta octubre de 1922). Los precios al por mayor, en los distintos países.

Revue Internationale du Travail. — Vol. VI, N.° 6, dic. 1922, pág. 1.000.

Hacia la revisión de la jornada de ocho horas.

Crónica de la revisión de la jornada de ocho horas en Francia, Suiza, Países Bajos, Suecia, Alemania, Bélgica, España, Polonia, Yugoeslavia, Africa del Sud.

Rivista di Politica Economica. — Año XII, Fasc. XII, dic. 1922, pág. 673.

Los Trade Boards (comités de salario mínimo) y la Comisión Cave. — *Prof. C. Pigou.*

Comentario alrededor del informe de la comisión Cave, instituída con motivo de un fallo judicial que declaraba nulo un salario mínimo establecido por el Ministerio del Trabajo. En este artículo se estudian de paso las formas de la intervención del Estado en la fijación del salario, en Gran Bretaña y colonias.

The Economic Journal (The Quarterly Journal of the Royal Economic Society). — Vol. XXXII, N.° 127, set. 1922, pág. 315.

Inconstitucionalidad de la ley del salario mínimo en el distrito de Columbia, Estados Unidos.

Fallo publicado en The Commercial y Financial Chronicle de nov. 11 de 1922, en que se sostiene el punto de vista de la compraventa de la mercancía-trabajo.

Revista de Economía Argentina, año 5, N.° 54, tomo IX, dic. 1922, pág. 500.

El trabajo ferroviario y el problema del trabajo. — Henry R. Seager. (Desde el punto de vista de la ley de transportes de 1920).

Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York, Vol. X, jul. 1922, N.° 1, pág. 15.

Funciones y orientación de la comisión de trabajo ferroviario. — Frank H. Dixon.

Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York.—Vol. X, jul. 1922, N.° 1, pág. 19.

La política obrera de la ley de transportes:

a) Desde el punto de vista de la administración ferroviaria. — G. B. Heiserman, pág. 20.

b) Desde el punto de vista de los empleados ferroviarios. — W. N. Doak, pág. 39.

c) Desde el punto de vista del público. — Henry T. Hunt, pág. 49.

Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York. — Vol. X, julio 1922, N.° 1, pág. 19.

Seguro contra la desocupación a cargo de la industria.

Circular pasada por el Ministerio del Trabajo a la Confederación nacional de las organizaciones de empleadores y al Consejo General del Congreso de los Trade Unions, en la cual, sin perjuicio de las medidas de emergencia que la aguda crisis actual aconseja, propone tres planes de seguro, ya puramente por la industria, ya en vinculación con el Estado.

The Ministry of Labour Gazette. — Dic. 1922, pág. 472.

Seguro contra la desocupación. — Joseph L. Cohen. Londres, P. S. King Son, 1921, 536 *págs.*

Contiene: 1ª parte, el problema del seguro de desocupación; 2ª parte, el sistema de seguro de Gantes; 3ª parte, el sistema británico de seguro de desocupación; 4ª parte, el problema de la desocupación en Estados Unidos.

Apéndices: el seguro de desocupación en Gran Bretaña, plan especial; el seguro de desocupación en la agricultura; la crisis de 1921 y si la desocupación es un problema nacional o local.

El Estado y la Desocupación.

Costo del sistema de seguro de desocupación en Gran Bretaña y breve reseña de su origen y organización.

The Statist. — Dic. 2 de 1922, pág. 963.

La Caja de accidentes del trabajo del Estado de Ohio.—M. B. Hammond.

En Ohio, desde 1913, es obligatorio el seguro contra accidentes para todos los empresarios que empleen cinco o más individuos. El fondo estadual es la principal, sinó la única forma del seguro. El articulista defiende esta forma como la mejor, contra los ataques que se le han llevado.

The American Labor Legislation Review. — Vol. XII, dic. 1922, N.° 4, pág. 210.

Empresarios que no se aseguran contra accidentes. — John B. Andrews.
The American Labor Legislation Review. — Vol. XII, dic. 1922, N.º 4, pág. 207.

Instituciones de la legislación social argentina: II. — Seguro contra accidentes. — Alejandro M. Unsain.
Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales (de la Facultad de Derecho de La Plata). — Año 1, N.º 2, nov. y dic. de 1922, pág. 27.

Ley de accidentes del trabajo. La teoría. — G. Labanca, A. Morando y O. Menvielle.
Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales (de la Facultad de Derecho de La Plata). — Año 1, N.º 2, nov. y dic. 1922, pág. 150.

Algunos experimentos en materia de participación obrera. — Ernest W. Mundy, (Secretario de la Asociación de participación obrera).
The Accountant, Londres. — Vol. LXVII, N.º 2.504, dic. 2, 1922.

El Socialismo de Guildas en la industria inglesa de construcciones. — Andrés Philip.
Revue de Economie Politique. — Año 36, nov. y dic. 1922, N.º 6, pág. 751.

Nota del Presidente interino del Departamento del Trabajo, Dr. Alejandro Unsain, a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados.
Trata los siguientes puntos: Conciliación y arbitraje, contratos colectivos, consejos mixtos industriales. participación en los beneficios.
Crónica Mensual del Departamento Nacional del Trabajo. — V. dic. 1922, N.º 60.

Derecho público y privado de trascendencia económica

El Parlamento Económico de Alemania. — Emil Frankel.
Political Science Quarterly (University of Columbia), Volumen XXXVII, N.º 3, set. 1922, pág. 472.

La represión de la concurrencia desleal y la Liga de las Naciones.
Rivista di Politica Economica. — Año XII, Fasc. XII, dic. 1922, pág 671.

Los pagos en moneda extranjera y el artículo 39 del Código de Comercio italiano. — Remo Roia.
Rivista di Politica Economica. — Año XII, Fasc. XII, dic. 1922, pág. 654.

Economía Internacional

La producción de hierro y de acero como medida de los adelantos industriales. — D. W. Caddick.
Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7 le 1922, pág 457.

Nuevo equilibrio del hierro y acero en Europa. — H. Cole Estep.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7 de 1922, pág. 453.

Precio y costo de producción de hierro y acero en la Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Alemania y Estados Unidos. — Francis A. Hood.
Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7 de 1922, pág. 454.

El hierro, el acero y la política japonesa. — Abraham Berglund.
The Journal of Political Economy (University of Chicago). — Vol. XXX, N.º 5, oct. 1902, pág. 623.

La crisis de la economía mundial. — Bernhard Harms.
Weltwirtschaftliches Archiv (Kiel). — Tomo 18, Cuad. 2, oct. 1922, pág. 267.

Las materias primas y la reconstrucción de Europa, con especial consideración de la Argentina. — Alejandro E. Bunge.
Weltwirtschaftliches Archiv (Kiel). — Tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 335.

La encuesta de la Liga de las Naciones sobre el problema de las materias primas y los artículos alimenticios.

Contiene: G. Gini: Prefacio. Antecedentes de la encuesta. Origen y carácter de los informes y exposiciones estadísticas. Informe general sobre el problema.

F. Vinci: Cereales, Lana, Algodón.

N. Sloutski y F. Vinci: Carbón; Petróleo; hierro; abonos artificiales.

C. Gini: Apéndice.

Metron, Revista Internacional de Estadística. — Año II, Nos. 1 y 2, jun. de 1922.

Las primeras relaciones de Siberia y regiones vecinas con la economía mundial, en los siglos XVI-XVII (II[a] parte). — B. Kuske.
Schmollers Jahrbuch. — Año 4 , 1922, cuad. 2, pág. 85.

Economía nacional extranjera

ALEMANIA. — *Desarrollo de la industria en Alemania después de la guerra. — Conrad Matschoss.*
Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 7, set. 7 de 1922, pág. 469.

La industria siderúrgica alemana y sus reservas de mineral. — Doctor Reichert.
Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 7, set. 1922, pág. 466.

La industria siderúrgica de la región del Sarre. — E. Weigert, Berlín.
Schmollers Jahrbuch. — Año 46, 1922, cuad. 2, pág. 117.

La situación carbonera alemana. — Bennhold, Berlín.
Schmollers Jahrbuch. — Año 46, 1922, cuad. 2, pág. 11.

La Alemania de hoy en sus relaciones con Francia. — Henri Lichtenberger.

Le Musée Social. — Año XXIX, N.º 12, nueva serie, dic. 1922, pág. 412.

CHECOESLOVAQUIA. — *La industria del hierro en Checoeslovaquia. — J. Matys.*

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 7, set. 7 de 1922, pág. 474.

ESTADOS UNIDOS. — *Exposición, con gráficos, de las variaciones en la situación económica en el tercer trimestre del año. — Warren M. Persons.*

The Review of Economic Statistics (Servicio económico de Harvard). — Prel. Vol. IV, N.º 4, oct. 1922, pág. 231

Estadísticas corrientes y números indicadores.

The Review of Economic Statistics (Servicio económico de Harvard). Prel. Vol. IV, N. 4, oct. 1922, pág. 264.

FRANCIA. — *La evolución de la industria metalúrgica francesa. — Robert Pitaval.*

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N. 7, set. 7 de 1922, pág. 472.

GRAN BRETAÑA. — *El barómetro de la situación económica en la Gran Bretaña.*

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7 de 1922, pág. 478.

El influjo de la guerra en la industria británica del acero y del hierro. W. T. Layton.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7 de 1922, pág. 458.

La agricultura inglesa desde 1914. — *I. Reginald Lennard.*

The Journal of Political Economy (University of Chicago), N.º 5, Vol. XXX, oct. 1922, pág. 597.

El estado de la industria mecánica inglesa después de la guerra. — W. L. Hichens.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 1922, pág. 462.

El carbón británico. — Wallace Thorneycroft.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 1922, pág. 437.

Historia reciente de la industria británica del carbón. — R. H. Tawney.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 1922, pág. 433.

INDIA. — *El desarrollo de las industrias de la India (en inglés). — Brij Narain, Lahore.*

Weltwirtschaftliches Archiv. (Kiel), Tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 99.

ITALIA. — *La crisis de la industria siderúrgica italiana. — Meuccio Ruini.*

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 1922, pág. 464.

POLONIA. — *La vida económica. — A. Mereot.*

La Pologne, 4.º año, N.º 2, 15 feb. 1923, pág. 66.

SUIZA. — *Exposición estadística de la situación económica.*

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft, año 58, cuad. 2, 1922, pág. 229.

Economía política, Teoría

Nuevos estudios sobre la naturaleza y porvenir de la moneda. — R. Kerschagl (Con réplica de L. v. Bortkiewicz).

Schmollers Jahrbuch, año 46, 1922, cuad. 2, pág. 251.

La inflación monetaria y el curso del cambio. — Marco Fanno.

Giornale degli Economisti, año XXXIII, Vol. LXIII, dic. 1922, pág. 609.

La deflación legal como medio de reducir la inflación fiduciaria. — E. Girard.

Revue de Science et de Législation financiére, Tomo XX, N.º 2, XX año, abril, mayo y junio de 1922, pág. 228.

Los precursores de la teoría monetaria en Italia, (Davanzati y Montanari). — Gino Arias.

Revue d'Economie Politique, año 36, nov.-dic. de 1922, N.º 6, pág. 733.

La influencia del cambio descendente sobre la riqueza de un país. (Por un economista alemán).

The Economist, Vol. XCV, Nos. de dic. 23 y 30 de 1922.

La ley del rendimiento decreciente del suelo y la evolución económica. — H. Neisser.

Archiv für Sezialwissenschaft und Sozialpolitik, tomo 49, cuad. 2, mayo 1922, pág. 421.

La influencia del aumento de la producción sobre el costo de producción. — Schwarz - Leyen.

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft, año 58, (1922), cuad. 2, pág. 115.

En torno a los "beneficios" del productor. — Guido Sensini.

Giornale degli Economisti, año XXXIII, vol. XIII, dic. 1922, pág. 621.

Sobre casillas económicas vacías. — J. H. Clapham.

Artículo en que se sostiene la imposibilidad de clasificar las industrias reales en alguno de los grupos de rendimiento creciente, decreciente o constante — casillas económicas vacías—, y se discute también la utilidad de hacerlo.

The Economic Journal (The Quarterly Journal of the Economic Society). N.º 127. Vol. XXXII. set. 1922, pág. 305.

Contribuciones recientes a la teoría económica. — E. M. Burns.
"Economica", *Review of the London School of Economics and Political Science*, N.º 6, oct. 1922, pág. 272.

La economía social teórica de Gustav Cassel. — H. Neisser.
Schmollers Jahrbuch, año 46, 1922, cuad. 2, pág. 211.

Ricardo y Cassel. Sobre la teoría casseliana de la distribución (con siete gráficos). — Eduard Lukas.
Con motivo de la "Economía social teórica", del sueco Gustavo Cassel, que ha eliminado de su economía sistemática la teoría del valor, basándola sobre la teoría de los precios.
Jahrbücher für National Oekonomie und Statistik, tomo 119, 3.ª serie, tomo 64, cuad. 5, nov. 1922.

La influencia de William Thompson en la ciencia económica. — Eva Flügge.
Schmollers Jarrbuch, año 46, 1922, cuad. 2, pág. 43.

Economía y política agraria

El Estado y la tierra. — M. B. Gonnet.
Revista Argentina de Ciencias Políticas, año XIII, T. XXV, enero de 1923, N.º 146, pág. 365.

Sobre cooperativas agrícolas. — N. Repetto.
Revista Argentina de Ciencias Políticas, año XIII, T. XXV, enero de 1923, N.º 146, pág. 407.

La cooperación en Gran Bretaña y en el extranjero.
Contiene: Bancos de crédito agrícola, cooperativas agrícolas, cooperativas obreras de producción, cooperativas de consumo, un apéndice sobre legislación de cooperativas y otro. Progreso de la cooperación en el Reino Unido, años 1900-1918.
("*Cooperation at home and abroad*") C. R. Fay, Londres, P. S. Kingson. 2.ª edición, 1920, 447 págs.

Creación de un órgano intermediario oficial para la venta de hacienda gorda. — Mauricio Bunge.
Revista de Economía Argentina, año 5, N.º 54, tomo IX, 1922, pág. 423.

CANADÁ. — *La cooperación para la venta de los productos agrícolas y para la compra de las provisiones necesarias a la agricultura (continuación y fin).*
Boletín mensual de Instituciones económicas y sociales. (Instituto Internacional de Agricultura), año XIII, N.º 9, set. 1922, pág. 609.

Crisis ganadera argentina, (Conferencia). — Pedro T. Pagés.
Publicación del Comité Nacional de Defensa de la Producción. Buenos Aires, 1922.

Enseñanza de las ciencias económicas

El curso de Elementos de Economía. — John Ise.

Artículo en que se sostiene la conveniencia de dictar el curso de economía política sistemática, no como introducción a las ciencias económicas, sino como su coronación.

The American Economic Review, Vol. XII, N.º 4, dic. 1922, pág. 614.

Estadística, técnica y teoría

Algunas observaciones sobre la compensación mecánica de series estadísticas. — O. Schenker.

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkwirtschaft, año 58, 1922, cuad. 2, pág. 128.

Finanzas extranjeras

ALEMANIA. — *La capacidad financiera de Alemania en la actualidad y en el futuro. — A. Weber.*

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik, tomo 49, cuad. 2, 1922.

El saneamiento de la Hacienda Alemana. — Parvus.

La Reconstrucción, enero de 1923, pág. 182.

Los gastos de la administración alemana. — Dr. Arnold Brecht.

La Reconstrucción, enero de 1923, pág. 185.

Impuesto a la renta:

El Impuesto a las sociedades.

Extracto de la ley, brevemente comentada.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée, año 46, oct. 1922, pág. 687.

ESTADOS UNIDOS. — *Las finanzas públicas de los Estados Unidos. — Edwin R. A. Seligman.*

Revue de Science et de Législation financières, Tomo XX, N.º 2, XX año, abril, mayo, junio 1922, pág. 241.

Revenue Act 1921. — *Ley modificatoria del Régimen fiscal, sancionada el 23 de Noviembre* 1921.

Bulletin de Statistique et de Législation comparée, año 46, oct. 1922, págs. 724-35.

FRANCIA. — *Crónica financiera. La situación financiera de Francia. — Oswald Schneider.*

Weltwirtschatliches Archiv (Kiel), tomo 18, oct. 1922. cuad. 2, pág. 119.

Las rentas del Estado.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée, año 46, oct. 1922, pág. 660.

El mundo de los negocios y el nuevo régimen fiscal. — *Germán Mertín.*
L'Action nationale, tomo XVIII, nueva serie, mayo 1922. pág. 287.

Hacia un arreglo de nuestra deuda flotante de guerra. — *José Girard.*
Journal de la Societé de Statistique de París, año 64, enero 1923, pág. 5.

El proyecto financiero y la agravación del control fiscal.
L'Action Nationale, Tomo XVIII, nueva serie, mayo 1922, pág. 306.

Las finanzas locales de Alsacia y Lorena. — *William Onalid.*
Revue d'Economie Politique, año 36, nov.-dic. 1922, N.° 6, pág. 705.

GRAN BRETAÑA. — *Las finanzas públicas de Inglaterra.* — *R. Horne.*
Revue de Science et de Legislation financières, Tomo XX, N.° 2, XX año, abril, mayo y junio 1922, pág. 271.

HOLANDA. — *El empréstito forzoso holandés de* 1920. — *Edmond Wellhoff.*
Revue de Science et de Legislation financières, Tomo XX, N.° 2, XX año, abril, mayo, junio 1922, pág. 205.

ITALIA. — *Sobre si la tierra contribuye poco o mucho a los gravámenes públicos.* — *Attilio Fontana.*
Rivista di Politica económica, año XII, fasc. XII, dic. 1922, pág. 645.

Los empréstitos extranjeros para obras públicas. — *Meuccio Ruini.*
Estudia la organización de la deuda extranjera desde dos puntos de vista: la garantía del Estado y la exención de impuestos, sobre todo de la riqueza inmueble.
Rivista di Politica económica, año XII, fasc. XII, dic. 1922, pág. 651.

SUIZA. — *Los impuestos en Suiza, desde el estallido de la guerra mundial* (1913-20). — *Camille Higy.*
Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft, año 58, cuad. 2, 1922, pág. 175.

SUIZA. — *Las finanzas públicas suizas en* 1921. — *E. Grossmann.*
Revue de Science et Legislation financières, Tomo XX, N.° 4, XX° año, oct., nov. y dic. 1922, pág. 560.

Finanzas nacionales

Nota de la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción, sobre el proyecto de presupuesto nacional para 1923.
Revista de Economía Argentina, año 5, N.° 54, tomo IX, dic. de 1922, tomo IX.

El presupuesto de la provincia (de Buenos Aires).
Su confección y sus errores. — Conferencia de Manuel L. del Carril, ex Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires.
Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, año 1, N.° 2, nov. y dic. de 1922, pág. 201.

Finanzas, teoría y técnica

Hacia una legislación científica de las tasas de mejoramiento. — F. Márquez Miranda.

Trata del concepto, origen, historia y desarrollo de la tasa de mejoras y la aplicación en la provincia de Buenos Aires.

Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, año 1, N.º 2, nov. y dic. de 1922, pág. 115.

Sobre control financiero en Francia.

Antecedentes, proyecto y discusiones relativas a las modificaciones aprobadas con respecto a la legislación actual, por la Cámara de diputados el 28 diciembre de 1921.

Revue de Science et de Législation financière, tomo XX, N.º 2, XX año, abril, mayo, junio 1922, pág. 293.

El impuesto a la renta en Oklahoma. — J. Freeman Pyle.

The Journal of Political Economy (University of Chicago), Vol. XXX, N.º 5, oct. 1922, pág. 709.

Impuesto a la renta en Alemania. El impuesto a la renta del capital. Extracto de la Ley, brevemente comentado.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée, año 46, nov. 1922, pág. 839.

Impuesto a la renta en Alemania. — El impuesto a las sociedades. — Extracto de la Ley, brevemente comentado.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparéee, año 46, oct. 1922, pág. 687.

El empréstito forzoso en el Imperio Alemán.

Texto de la Ley promulgada el 20 de julio de 1922.

Revue de Science et de Législation financières, tomo XX, N.º 4, XX°. año, oct., nov., dic. 1922, pág. 542.

Prima de reembolso. Las emisiones bajo la par. — M. Gaston Yéze.

¿Qué es preferible para un Estado — se pregunta el articulista — emitir un empréstito con prima de reembolso, con interés reducido, o bien sin prima de reembolso, con interés más elevado? Llega a la conclusión de que es perjudicial para un Estado la emisión de títulos bajo la par, y que los Estados bien administrados no emiten al presente sino a la par o con muy pequeña prima de reembolso. Analiza luego la práctica seguida por los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Italia y Francia.

Revue de Science et de Législation financières. Tomo XX, N.º 4, XX°. año, oct., nov., dic. 1922, pág. 505.

Geografía económica

La cuenca del Sarre.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, pág. 444.

Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo

(Para teoría, véase "Economía Política, teoría")

Las resoluciones de Génova sobre la cuestión monetaria. — R. G. Hawtrey.

The Economic Journal (*The Quarterly Journal of the Royal Economic Society*). Vol. XXXII, N.º 127, set. 1922, pág. 290.

Cotizaciones de los cambios en la Bolsa de Cristianía, de 1914 a 1921.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée, año 46, 1922, pág. 882.

La "competencia de los cambios" a la luz de la estadística. — J. Lorenz.

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft, año 58, cuad. 2, 1922, pág. 145.

El marco alemán. Extracto de un estudio realizado por la "Société de Banque" suiza.

Revue de Science et Législation financières. Tomo XX, N.º 4, XX año, oct., nov., dic. 1922, pág. 636.

Crónica del mercado monetario internacional y su evolución en Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos durante el mes de agosto, y de Suiza de junio a agosto de 1922. Legislación y otros hechos relativos a la moneda en Alemania, Bélgica, Grecia, Yugoeslavia, Letlandia, Lituania, Austria, Portugal, Checoeslovaquia, Hungría, México.

Jahrbücher für National Öekonomie und Statistik, tomo 119, 3.ª serie, tomo 64, cuad. 5, nov. 1922, pág. 496.

La relación entre los precios al por mayor y los de detalle desde la guerra. — Prof. A. L. Bowley.

Economica, Review of the London School of Economics and Political Science, N.º 6, oct. 1922, pág. 195.

Monopolios, trusts y cartells

El movimiento de trustificación en la industria británica (cont. XXV): *El Hierro y el Acero.*

The Statist, vol. C, N.º 2336, dic. 2 de 1922, pág. 967.

Crónica de los trusts y cartells (hasta el 30 de junio de 1922). — S. Tschierschky, Berlín.

Weltwirtschaftliches Archiv. — Kiel, tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 147.

Población

El crecimiento de la población en el siglo XVIII, ilustrado con el ejemplo de Londres. — M. Dorothy George.

The Economic Journal (The Quarterly Journal of the Royal Economic Society), vol. XXXII, N.º 127, set. 1922, pág. 325.

El problema de la emigración en la Hungría de post-guerra. — E. Ferenczi.

Weltwirtschaftliches Archiv, Kiel, tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 348.

Informe sobre la Cuarta Conferencia Internacional del Trabajo. — Recomendaciones concernientes a la comunicación a la Oficina internacional de todas las informaciones, estadísticas, etc., relativas a la inmigración, repatriación y tránsito de emigrantes.

Revue International du Travail, vol. VI, N.° 6, dic. 1922, pág. 919.

La protección infantil y los presupuestos departamentales (continuación) *— Dr. Fernando Ledé.*

Journal de la Société de Statistique de Paris, año 64, enero 1923, pág. 9.

Política económica internacional

La importancia de un comercio internacional libre de trabas para la reconstrucción de Europa. — G. W. J. Bruins (Roterdam).

Weltwirtschaftliches Archiv — Kiel, tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 315.

El dumping en el comercio internacional. I. — Jacob Viner.

The Journal of Political Economy (University of Chicago), vol. XXX, N.° 5, oct. 1922, pág. 655.

Crónica de la política comercial. — S. Schilder, Viena.

Weltwirtschaftliches Archiv. — Kiel, tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 122.

Seguros, jubilaciones y pensiones

(Para seguro obrero, véase "Cuestión y legislación del trabajo").

Pensiones a la vejez. — Abraham Epstein.

De las investigaciones oficiales en Estados Unidos se desprende que una de cada tres personas llegadas a los 65 años depende de la cavidad o formas correlativas. Una de cada cinco es clasificada como pobre. Urge así la creación de un sistema de pensiones. Reseña su organización en varios países e iniciativas en Estados Unidos.

The American Labour Legislation Review, vol. XII, N.° 4, dic. 1922, pág. 223.

Transportes y comunicaciones

La "reprise" de la actividad marítima en Alemania. — Gaston Raphael.

L'Action Nationale, tomo XVIII, nueva serie, mayo 1922, pág. 311.

Crónica de la política postal. — Erich Staedler.

Weltwirtschaftliches Archiv (Kiel), tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 94.

Ley de transportes de 1920. — *Daniel Willard.*
Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York (Railroads and business prosperity), vol. X, jul. 1922, N.º 1, pág. 77.

El régimen ferroviario de la ley de transportes de 1920. — *T. W. Van Metre.*
Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York, vol. X, jul. 1922, N.º 1, pág. 3.

Los agricultores y los ferrocarriles. — Henry C. Wallacs.
Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York (Railroads and business prosperity), Vol. X, jul. 1922, N.º 1, pág. 63.

La nueva base de las tarifas. — Walker D. Hines.
Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York (Railroads and business prosperity), Vol. X, jul. 1922, N.º 1, pág. 87.

El costo de transporte en una industria básica: Productos del acero. — Charles R. Hook.
Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York (Railroads and business prosperity), Vol. X, jul. 1922, N.º 1, pág. 101.

Cómo los ferrocarriles se adaptan ellos mismos a las condiciones nacionales. — Albert Shaw.
Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York (Railroads and business prosperity), Vol. X, jul. 1922, N.º 1, pág. 97.

Perspectiva de los ferrocarriles británicos. — R. L. Wedgwood.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 418.

Los ferrocarriles franceses. — Claudio Colson.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 421.

Sistema ferroviario de Alemania después de la guerra. — G. Francke.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 423.

Comunicaciones en los Balcanes. — R. M. Avramovitch.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 423.

Los ferrocarriles de Bélgica bajo la influencia del tratado de Nenilly. — Wladimir Karagasheff.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 429.

Tránsito ferroviario en los Estados del Báltico, Estonia, Letonia y Lituania.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 430.

La red ferroviaria del norte del Danubio. — Alejandro Perietzeanu.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 428.

Importancia de los ferrocarriles polacos.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 431.

Ferrocarriles, motores y aviación del porvenir. — Lord Montagu of Beaulieu.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 414.

Problemas de transporte en Europa. — Francis Dent.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 420.

Proyectos de Ley y comentarios sobre la formación de la marina mercante nacional, aparecidos en los últimos años.

Proyecto de ley del Diputado E. S. Zeballos sobre navegación marítima bajo pabellón nacional. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1915, tomo II, pág. 381.

Proyecto de ley del Diputado Lagos sobre marina mercante nacional. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1916, tomo II, pág. 960.

Proyecto de ley de los Diputados José Arce, Miguel M. Padilla y Alfredo Rodríguez, sobre marina mercante nacional. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1916, tomo II, pág. 2045.

Proyecto de ley y mensaje del P. E. sobre marina mercante de reserva. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1916, tomo II, pág. 1868.

Proyecto de ley del P. E. que pidió un empréstito para la creación de la Marina Mercante Nacional. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1916, tomo IV, pág. 2790.

Solicitud del señor Héctor C. Quesada al Congreso Nacional, sobre concesión para organizar una flota mercante nacional de alto bordo. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1916, tomo III, pág. 383.

Observaciones críticas de las iniciativas y de los proyectos existentes de creación de una Marina Mercante Nacional. *Revista de Ciencias Económicas,* tomo VII, julio y agosto 1916, Nos. 37 y 38, pág. 81.

Proyecto del Diputado C. F. Melo, sobre creación de una Institución denominada "Astilleros Navales Argentinos". *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1917, tomo III, pág. 274.

Informe sobre un proyecto que se halla en estudio de una comisión de técnicos por el que se crea la Marina Mercante Nacional. *La Nación,* 15|10|917, pág. 7, col. 4.

Estado y transformación operados en la marina mercante nacional. Anuario *La Razón,* suplemento del 22 de enero de 1917, pág. 51.

Proyecto del Diputado Vergara, prohibiendo la transferencia a sociedades particulares que no tengan domicilio legal en la República y cambiar de pabellón. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 18, tomo II, pág. 782.

Proyecto del Diputado Araya, sobre caja de invalidez para los obreros de la marina mercante. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1918, tomo IV, pág. 340.

Proyecto del Ministerio de Obras Públicas, tendiente a implantar las construcciones navales en el país, primas a los armadores, concesiones para la instalación de astilleros. *El Avisador Mercantil,* agosto 17 de 1918, pág. 1.

Proyecto del Poder Ejecutivo sobre expropiación de buques mercantes para aumentar los transportes oficiales. *La Nación,* 17|9|1918.

Mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre fomento de la Marina Mercante Nacional e instalación de astilleros. *La Prensa,* 1|9|918, pág. 5.

Proyecto del gobierno, sobre transformación de buques de propiedad nacional para ser dedicados al transporte de leña y petróleo de Comodoro Rivadavia. *El Avisador Mercantil,* 9|3|918, pág. 1.

Proyecto de ley sobre construcción de astilleros y fomento de la Marina Mercante Nacional. Circular informativa mensual destinada al cuerpo diplomático y consular de la República Argentina. *Ministerio de Relaciones Exteriores,* núm. 15, agosto de 1918, pág. 92.

Estudio de Carlos Santillán Vélez, sobre el problema de la creación de la Marina Mercante Nacional. *Los Principios,* 9|5|918.

Creación de la Marina Mercante Nacional, mediante la acción de los talleres del Estado. Artículo publicado en *La Razón,* junio 4 de 1918, pág. 1.

Proyecto del Diputado Lagos, sobre Marina Mercante Nacional. — Nacionalización de sus servicios, *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año XIX, tomo I, pág. 133.

Proyecto relacionado con la defensa nacional, debido a la iniciativa del Vice Almirante Sáenz Valiente, expuesto en la Conferencia Económica Nacional. *La Razón,* octubre 5 de 1919, pág. 5, col. 3 y 4.

Consideraciones sobre nuestra Marina Mercante Nacional. *La Razón,* 4|10 de 1921, pág. 6.

INDICE

	Pág.
Bancos y crédito	75
Comercio internacional	75
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias	76
Cooperación y mutualidad	76
Cuestión social; socialismo, sindicalismo, etc.	77
Cuestión y legislación del trabajo	78
Derecho público y privado de trascendencia económica	82
Economía internacional	82
Economía nacional extranjera	83
Economía política, teoría	85
Economía y política agraria	86
Enseñanza de las ciencias económicas	87
Estadística, técnica y teoría	87
Finanzas extranjeras	87
Finanzas nacionales	88
Finanzas, teoría y técnica	89
Geografía económica	89
Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo	90
Monopolios, trusts y cartells	90
Población	90
Política económica internacional	91
Seguro, jubilaciones y pensiones	91
Transporte y comunicaciones	91

Bibliografía

La Industria Azucarera ante la crisis. — Reflexiones del momento y cifras que no deben olvidarse, por Emilio V. Schleh, Buenos Aires 1923.

El Sr. Schleh, cuyos trabajos sobre las riquezas del norte argentino y especialmente sobre la industria azucarera, le dieran justo renombre, acaba de publicar un opúsculo, cuyas consideraciones numéricas, tienden a exponer la crisis actual porque atraviesa aquella industria y al propio tiempo, la importancia que ocupa en la economía nacional y las actividades que pone en movimiento.

Son especialmente interesantes las consideraciones sobre los fletes exhorbitantes, el costo de producción del azúcar y las causas de su elevación; así como las que se refieren a los precios de los otros artículos de primera necesidad, precios cuyo ascenso fué mucho más fuerte que el experimentado por el azúcar. Termina el autor abogando por una más eficaz protección aduanera, esto es, por derechos más altos, para sofocar la competencia del producto extranjero, que, según expresa, muchas veces se vende a precios más bajos que su costo de producción en el país de origen.

Tratado de Contabilidad y Teneduría de Libros, Salvador V. Pagano. — El señor Pagano termina de lanzar la edición de su conocida obra de contabilidad y teneduría de libros. Huelga repetir los juicios encomiásticos que se hicieran a las ediciones anteriores de este libro, que, por la claridad y método con que comienza a explicar los principios fundamentales para pasar sin violencia alguna al estudio de problemas más intrincados, ha conquistado merecido éxito entre los estudiantes de comercio.

Compañía Swift de La Plata. — La Industria Frigorífica y el Comercio de Carnes. — Información demostrativa, B. A., 1923. — Investigación sobre la Industria Frigorífica. — Exposición de J. Odgen Armour de Armour and Co., ante la Comisión del Comercio entre los Estados y con el extranjero. 21 de Enero de 1919. (Audiencia sobre el proyecto de ley para adquisición y aprovechamiento, por los Estados Unidos, de los frigoríficos, sus instalaciones y dependencias, así como sobre la explotación de la industria frigorífica con autorización del gobierno). Trad. del Frigorífico Armour de La Plata, 1923.

Poder adquisitivo de la moneda. — Tesis presentada para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, por Juan M. Tanoira.

Bancos y Crédito

El Clearing House en Inglaterra. — Su comparación con el de nuestro país. — Luis I. Berkman.

Revista de Economía Argentina. — Dic. de 1922, pág. 439.

Austria. Constitución de un nuevo Banco de emisión.

Algunas notas sobre el nuevo Banco Nacional Austriaco, con facultades de emisión, creado en substitución del Banco Austro-Húngaro.

Rivista di Politica Economica. — Año XII, Fasc. XII, diciembre 1922, pág. 662.

Los establecimientos de crédito en Francia. — Crédito industrial y comercial.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. — Año 46, octubre 1922. pág. 647.

Legislación y otros hechos relativos a Bancos en el interior y exterior.

Bancos de emisión en Alemania, Bélgica, Grecia, Yugoeslavia, Letlandia, Lituania, Austria, Portugal, Checoeslovaquia, Hungría, Méjico.

Jahrbücher für National Oekonomie und Statistik. — Tomo 119,3.ª serie, tomo 64, cuad. 5, nov. 1922, pág. 496.

Comercio Internacional

ALEMANIA. — *Comercio exterior en* 1921.

Bulletin de Statistique et de Législation. Ministerio de Finanzas de Francia, año 46, octubre 1922, pág. 703.

ARGENTINA. — *Anuario del comercio exterior de la República Argentina. Años* 1918, 1919 - 1920.

Dirección General de Estadística de la Nación.

ESPAÑA. — *Comercio exterior en* 1920.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. — Ministerio de finanzas de Francia, año 46, octubre 1922, pág. 721.

ESTADOS UNIDOS. — *La vuelta a la normalidad en el comercio exterior. H. R. Mussey.*

Political Science Quarterly (University of Columbia). — Vol. XXXVII, N.º 3, set. 1922, pág. 369.

LITUANIA. — *Comercio exterior en* 1921.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. — Año 46. octubre 1922, pág. 736.

NORUEGA. — *El comercio exterior en* 1918, 1919 *y* 1920 *(cifras).*

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. — Año 46, nov. 1922. pág. 870.

RUMANIA. — *El comercio exterior en* 1920 *(cifras).*

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. — Año 46, nov. 1922, pág. 886.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.

The Reparations Problem.
Political Science Quarterly (Columbia University). — Volumen XXXVII, set. 1922, N.º 3, pág. 14.

Las deudas de guerra y la crisis mundial. — Parvus.
La Reconstrucción, enero 1923, pág. 177.

Los pagos por reparaciones. Pagos ya realizados por Alemania. Moratoria parcial. El problema de las deudas interaliadas.
Jahrbücher für National Oekonomie und Statistik. — Tomo 119, 3.ª serie, tomo 64, cuad. 5, nov. 1922.

Las conferencias de Wáshington, de Cannes, de Génova.
Political Science Quarterly (Columbia University). — Volumen XXXVII, set. 1922, N.º 3. Suplemento: Crónica de los hechos políticos.

Los ejércitos de ocupación en Alemania. (Su repercusión en la economía alemana e internacional). — H. C.
Weltwirtschaftliches Archiv (Kiel). — Tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 75.

La economía carbonífera alemana y el abastecimiento de reparaciones. G. Lübsen.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial. — N.º 7, set. 7, 1922.

La industria del carbón y de los metales en la Alta Silesia, bajo el influjo de la resolución de Génova y del tratado polaco-alemán.—von Stoephasius.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 449.

La política del carbón en Francia y el tratado de Versalles. — Francis Delaisi.
Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, pág. 440.

Cooperación y Mutualidad

Los teóricos alemanes de la cooperación. — Totomiantz.
Revue de Economie Politique. — Año 36, nov.|dic. de 1922, N.º 6, pág. 774.

La filosofía económica de la cooperación. — O. Fred Boncke.
The American Economic Review. — Vol. XII, N.º 4, dic. 1922, pág. 577.

Sobre cooperativas agrícolas. — Nicolás Repetto.
Revista Argentina de Ciencias Políticas. — Año XIII, tomo XXV, enero de 1923, N.º 146, pág. 365.

El movimiento cooperativista suizo y su desarrollo. — J. Lorenz.
Zeitschrift für Schweizerische Statistik und Volkswirtschaft. — Año 58, 1922, cuad. 2, pág. 137.

El desarrollo de las cooperativas de consumo en Estados Unidos. — Florencio E. Parker.

Revue Internationale du Travail. — Vol. VI, N.º 6, dic. 1922, pág. 943.

CANADÁ. — *La cooperación para la venta de los productos agrícolas y para la compra de las provisiones necesarias a la agricultura* (continuación y fin).

Boletín mensual de instituciones económicas y sociales. — (Instituto Internacional de Agricultura), año XIII, N.º 9, set. 1922, pág. 609.

La cooperación en Gran Bretaña y en el extranjero (*"Cooperation at home and abroad"*), *C. R. Fray. — Londres, P. S. Kingson,* 2ª edición, 1920, 447 páginas.

Contiene: Bancos de crédito agrícola, cooperativas agrícolas, cooperativas obreras de producción, cooperativas de consumo, un apéndice sobre legislación de cooperativas y "Progreso de la cooperación en el Reino Unido", años 1908-1918.

Il Mutualismo (trad. del inglés). *A. Travers.* — Borgstroem, Editor: Fratelli Bocca, Torino, 1922, 126 páginas.

Contiene: Introducción; Cap. I: el fracaso del "laissez faire"; capít. II: un Estado mutualista; cap. III: el mutualismo y la tierra; capít.IV: de Giuseppe a Proudhon; cap. V: participación del Estado; capít. VI: la mutualización financiera; cap. VII: monopolio estadual del crédito; y cap. VIII: crédito mutualizado; cap. IX: una aplicación práctica; cap. X: la síntesis. — Apéndice A: Reglamento del concurso internacional Travers. Borgstroem — Relación del fundador — El Instituto internacional de Mutualismo. — Apéndice B: Informe del "treasury Committee on Bank Amalgamations".

Cuestión Social, Socialismo, Sindicalismo, etc.

Versión taquigráfica de cuatro conferencias del Dr. Goldschmidt sobre Rusia:

Causas económicas de la Revolución rusa; construcción de los soviets económicos; El plan económico sovietista; La moneda rusa.

Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales (de la Facultad de Derecho de La Plata). — Año 1, N.º 2, nov. y dic. 1922, pág. 183.

El problema de la guerra y la teoría marxista. — G. Lütkens.

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik. — Tomo 49, cuad. 2, mayo 1922, pág. 467.

Saint Simon y su influencia sobre Carlos Marx. — A. M. Mac'Iver.

Economica, Review of the London School of Economics and Political Sciences. — N.º 6, oct. 1922, pág. 238.

Rendición de cuentas en una economía socialista. — K. Polányi.

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik. — Tomo 49, cuad. 2, mayo 1922, pág. 377.

El socialismo y el nacionalismo alemán. — K. Pribram.
Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik. — Tomo 49, cuad. 2, mayo 1922, pág. 298.

Sobre la teoría de la revolución. — A. Vierkandt.
Schmollers Jahrbuch. — Año 46, 1922, cuad. 2, pág. 19.

Cuestión y Legislación del trabajo

Alrededor de las premisas económicas de la legislación del trabajo y de sus tendencias recientes. — Attilio Gavino Canina.

SUMARIO I: *Carácter y orientación de la legislación del trabajo.*
1. Carácter y desarrollo de la legislación del trabajo.
2. Orientación de la legislación del trabajo en el siglo XX.
3. La tendencia de la legislación del trabajo en el período bélico y post-bélico.

II: *La intervención del Estado en las relaciones entre capital y trabajo, según las diversas escuelas económicas, y el fundamento teórico de la legislación del trabajo.*
1. Los problemas del trabajo según los economistas de la escuela fisiocrática y de la escuela mercantilista.
2. La escuela clásica.
3. La escuela histórica y la escuela socialista.
4. Las condiciones de la clase trabajadora y el régimen de abstención del Estado de una intervención eficaz en las relaciones entre capital y trabajo.
5. El fundamento teórico de la legislación del trabajo. Los distintos conceptos sobre los efectos de la libre concurrencia.
6. Aspecto económico y aspecto social de la legislación del trabajo.

III: *Efectos y límites de la legislación del trabajo.*
1. Las diversas categorías de leyes del trabajo y su fundamento.
2. El aspecto económico de las leyes de previsión social.
3. El seguro de desocupación. Concepto, causa y funciones.
4. El aspecto económico de las demás formas de seguro social.
5. Legislación a favor de las mujeres, los hijos y los operarios adultos.
6. Efectos de la fiscalización por leyes de salario mínimo.
7. Contratos colectivos de trabajo. Comisiones arbitrales.
8. La limitación de la jornada.
9. Aspecto económico y aspectos sociales del complejo problema de los límites de la legislación del trabajo.

"Giornale degli Economisti", año XXXIII, volumen LXIII, dic. 1922, pág. 630.

Legislación internacional del trabajo. — Algunas notas.
The American Labor Legislation Review. — Dic. 1922, pág. 234.

Conferencia internacional del trabajo.

Informe sobre la cuarta conferencia, en que se trató la reforma del Consejo de Administración, la periodicidad de las conferencias y asuntos relativos a la emigración.

Revue Internationale du Travail. — Vol. VI, N.° 6, diciembre 1922, pág. 919.

Cuestión y legislación del trabajo.

Bibliografía de las cuestiones obreras y sociales de la Rusia sovietista. — Publicación del Bureau International du Travail — Génova, 1922.

El bolchevismo y los obreros. — Lieut. Colonel Reboul.

Los obreros rusos que en 1917 decidieron la instalación del régimen bolchevista, — dice el articulista — persiguieron la obtención de ciertas ventajas, como la jornada de 8 horas, derecho de huelga, salario mínimo, y participación en la dirección de las fábricas. Hasta 1919 los mismos obreros creyeron haber obtenido dichas ventajas; hoy habrían terminado por convencerse de lo contrario. Para sostener esta tesis el autor analiza brevemente cada una de esas aspiraciones, confrontándolas con los últimos decretos sovietistas y las deliberaciones del IX° congreso comunista sobre la materia.

L'Action Nationale. — Tomo XVIII, serie nueva, mayo de 1922, pág. 281.

Legislación del trabajo en 1922, Estados Unidos. — Sumario por H. G. Sternan.

The American Labor Legislation Review. — Dic. 1922, pág. 236.

La situación jurídica de los trabajadores de la tierra en la nueva Alemania.

Boletín de instituciones económicas y sociales. — Del Instituto Internacional de Roma; año XIII, N.° 9, set. 1922, pág. 680.

Las principales disposiciones del proyecto de Código del Trabajo de Chile.

Rivista di Politica Economica. — Año XII, Fasc. XII, Dic. 1922, pág. 662.

Reseña de la vida sindical obrera internacional y del movimiento sindical en los distintos países.

Reseña general de la vida sindical patronal.

En esta reseña se destacan las principales tendencias de la política patronal relativa a: reducción del costo de producción, reducción de los salarios, duración de la jornada, aumento del rendimiento, "control" de la industria, conciliación, prevención de conflictos, responsabilidad social de las asociaciones patronales, organización sindical.

Revue Internationale du Travail. — Vol. VI, N.° 6, Dic. 1922, pág. 989.

Crónica de cuestiones obreras.

Vuelta al trabajo — fluctuación del costo de vida en Francia. El régimen de las 8 horas en Francia. Las sociedades de habitación barata

en 1921. Movimiento sindical en el Reino Unido. — Duge de Bernonville.

Journal de la Société de Statistique de París. — Año 64, enero 1923, pág. 32.

La ocupación obrera y la jornada de trabajo en la industria metalúrgica y mecánica (con gráficos).

Encuesta que tiende a poner de relieve a través del índice de tres órdenes de fenómenos — la actividad de las empresas, la desocupación y la reducción de la jornada — la curva de la crisis industrial. Toma para ello las industrias: metalúrgica, mecánica, fabricación de automóviles, de material ferroviario, construcciones navales, industria mecánica de precisión, y metales preciosos, en cuatro épocas: julio 1920, noviembre 1921, enero 1922, abril 1922.

Bolletino del Lavoro e della Providenza Sociale. — Volumen XXXVIII, N.° 5, nov. 1922, pág. 372.

Noticias sobre la desocupación en Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Inglaterra, Noruega, Estados Unidos, Suecia, Suiza.

Bolletino del Lavoro e della Providenza Sociale. — Volumen XXXVIII, N.° 5, nov. 1922, pág 401.

El costo de la vida y los precios al detalle (desde 1914 hasta octubre de 1922). Los precios al por mayor, en los distintos países.

Revue Internationale du Travail. — Vol. VI, N.° 6, dic. 1922, pág. 1.000.

Hacia la revisión de la jornada de ocho horas.

Crónica de la revisión de la jornada de ocho horas en Francia, Suiza, Países Bajos, Suecia, Alemania, Bélgica, España, Polonia, Yugoeslavia, Africa del Sud.

Rivista di Politica Economica. — Año XII, Fasc. XII, dic. 1922, pág. 673.

Los Trade Boards (comités de salario mínimo) y la Comisión Cave. — *Prof. C. Pigou.*

Comentario alrededor del informe de la comisión Cave, instituída con motivo de un fallo judicial que declaraba nulo un salario mínimo establecido por el Ministerio del Trabajo. En este artículo se estudian de paso las formas de la intervención del Estado en la fijación del salario, en Gran Bretaña y colonias.

The Economic Journal (The Quarterly Journal of the Royal Economic Society). — Vol. XXXII, N.° 127, set. 1922, pág. 315.

Inconstitucionalidad de la ley del salario mínimo en el distrito de Columbia, Estados Unidos.

Fallo publicado en The Commercial y Financial Chronicle de nov. 11 de 1922, en que se sostiene el punto de vista de la compraventa de la mercancía-trabajo.

Revista de Economía Argentina, año 5, N.° 54, tomo IX, dic. 1922, pág. 500.

El trabajo ferroviario y el problema del trabajo. — Henry R. Seager. (Desde el punto de vista de la ley de transportes de 1920).

Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York, Vol. X, jul. 1922, N.° 1, pág. 15.

Funciones y orientación de la comisión de trabajo ferroviario. — Frank H. Dixon.

Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York.—Vol. X, jul. 1922, N.° 1, pág. 19.

La política obrera de la ley de transportes:

a) Desde el punto de vista de la administración ferroviaria. — G. B. Heiserman, pág. 20.

b) Desde el punto de vista de los empleados ferroviarios. — W. N. Doak, pág. 39.

c) Desde el punto de vista del público. — Henry T. Hunt, pág. 49.

Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York. — Vol. X, julio 1922, N.° 1, pág. 19.

Seguro contra la desocupación a cargo de la industria.

Circular pasada por el Ministerio del Trabajo a la Confederación nacional de las organizaciones de empleadores y al Consejo General del Congreso de los Trade Unions, en la cual, sin perjuicio de las medidas de emergencia que la aguda crisis actual aconseja, propone tres planes de seguro, ya puramente por la industria, ya en vinculación con el Estado.

The Ministry of Labour Gazette. — Dic. 1922, pág. 472.

Seguro contra la desocupación. — Joseph L. Cohen. Londres, P. S. King Son, 1921, 536 *págs.*

Contiene: 1ª parte, el problema del seguro de desocupación; 2ª parte, el sistema de seguro de Gantes; 3ª parte, el sistema británico de seguro de desocupación; 4ª parte, el problema de la desocupación en Estados Unidos.

Apéndices: el seguro de desocupación en Gran Bretaña, plan especial; el seguro de desocupación en la agricultura; la crisis de 1921 y si la desocupación es un problema nacional o local.

El Estado y la Desocupación.

Costo del sistema de seguro de desocupación en Gran Bretaña y breve reseña de su origen y organización.

The Statist. — Dic. 2 de 1922, pág. 963.

La Caja de accidentes del trabajo del Estado de Ohio.—M. B. Hammond.

En Ohio, desde 1913, es obligatorio el seguro contra accidentes para todos los empresarios que empleen cinco o más individuos. El fondo estadual es la principal, sinó la única forma del seguro. El articulista defiende esta forma como la mejor, contra los ataques que se le han llevado.

The American Labor Legislation Review. — Vol. XII, dic. 1922, N.° 4, pág. 210.

Empresarios que no se aseguran contra accidentes. — John B. Andrews.
The American Labor Legislation Review. — Vol. XII, dic. 1922, N.º 4, pág. 207.

Instituciones de la legislación social argentina: II. — Seguro contra accidentes. — Alejandro M. Unsain.
Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales (de la Facultad de Derecho de La Plata). — Año 1, N.º 2, nov. y dic. de 1922, pág. 27.

Ley de accidentes del trabajo. La teoría. — G. Labanca, A. Morando y O. Menvielle.
Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales (de la Facultad de Derecho de La Plata). — Año 1, N.º 2, nov. y dic. 1922, pág. 150.

Algunos experimentos en materia de participación obrera. — Ernest W. Mundy, (Secretario de la Asociación de participación obrera).
The Accountant, Londres. — Vol. LXVII, N.º 2.504, dic. 2, 1922.

El Socialismo de Guildas en la industria inglesa de construcciones. — Andrés Philip.
Revue de Economie Politique. — Año 36, nov. y dic. 1922, N.º 6, pág. 751.

Nota del Presidente interino del Departamento del Trabajo, Dr. Alejandro Unsain, a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados.
Trata los siguientes puntos: Conciliación y arbitraje, contratos colectivos, consejos mixtos industriales. participación en los beneficios.
Crónica Mensual del Departamento Nacional del Trabajo. — V. dic. 1922, N.º 60.

Derecho público y privado de trascendencia económica

El Parlamento Económico de Alemania. — Emil Frankel.
Political Science Quarterly (University of Columbia), Volumen XXXVII, N.º 3, set. 1922, pág. 472.

La represión de la concurrencia desleal y la Liga de las Naciones.
Rivista di Politica Economica. — Año XII, Fasc. XII, dic. 1922, pág 671.

Los pagos en moneda extranjera y el artículo 39 del Código de Comercio italiano. — Remo Roia.
Rivista di Politica Economica. — Año XII, Fasc. XII, dic. 1922, pág. 654.

Economía Internacional

La producción de hierro y de acero como medida de los adelantos industriales. — D. W. Caddick.
Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7 le 1922, pág 457.

Nuevo equilibrio del hierro y acero en Europa. — H. Cole Estep.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7 de 1922, pág. 453.

Precio y costo de producción de hierro y acero en la Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Alemania y Estados Unidos. — Francis A. Hood.
Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7 de 1922, pág. 454.

El hierro, el acero y la política japonesa. — Abraham Berglund.
The Journal of Political Economy (University of Chicago). — Vol. XXX, N.º 5, oct. 1902, pág. 623.

La crisis de la economía mundial. — Bernhard Harms.
Weltwirtschaftliches Archiv (Kiel). — Tomo 18, Cuad. 2, oct. 1922, pág. 267.

Las materias primas y la reconstrucción de Europa, con especial consideración de la Argentina. — Alejandro E. Bunge.
Weltwirtschaftliches Archiv (Kiel). — Tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 335.

La encuesta de la Liga de las Naciones sobre el problema de las materias primas y los artículos alimenticios.

Contiene: G. Gini: Prefacio. Antecedentes de la encuesta. Origen y carácter de los informes y exposiciones estadísticas. Informe general sobre el problema.

F. Vinci: Cereales, Lana, Algodón.

N. Sloutski y F. Vinci: Carbón; Petróleo; hierro; abonos artificiales.

C. Gini: Apéndice.

Metron, Revista Internacional de Estadística. — Año II, Nos. 1 y 2, jun. de 1922.

Las primeras relaciones de Siberia y regiones vecinas con la economía mundial, en los siglos XVI-XVII (II³ parte). — B. Kuske.
Schmollers Jahrbuch. — Año 4 , 1922, cuad. 2, pág. 85.

Economía nacional extranjera

ALEMANIA. — *Desarrollo de la industria en Alemania después de la guerra. — Conrad Matschoss.*
Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 7, set. 7 de 1922, pág. 469.

La industria siderúrgica alemana y sus reservas de mineral. — Doctor Reichert.
Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 7, set. 1922, pág. 466.

La industria siderúrgica de la región del Sarre. — E. Weigert, Berlín.
Schmollers Jahrbuch. — Año 46, 1922, cuad. 2, pág. 117.

La situación carbonera alemana. — Bennhold, Berlín.
Schmollers Jahrbuch. — Año 46, 1922, cuad. 2, pág. 11.

La Alemania de hoy en sus relaciones con Francia. — Henri Lichtenberger.

Le Musée Social. — Año XXIX, N.º 12, nueva serie, dic. 1922, pág. 412.

CHECOESLOVAQUIA. — *La industria del hierro en Checoeslovaquia. — J. Matys.*

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 7, set. 7 de 1922, pág. 474.

ESTADOS UNIDOS. — *Exposición, con gráficos, de las variaciones en la situación económica en el tercer trimestre del año. — Warren M. Persons.*

The Review of Economic Statistics (Servicio económico de Harvard). — Prel. Vol. IV, N.º 4, oct. 1922, pág. 231

Estadísticas corrientes y números indicadores.

The Review of Economic Statistics (Servicio económico de Harvard). Prel. Vol. IV, N. 4, oct. 1922, pág. 264.

FRANCIA. — *La evolución de la industria metalúrgica francesa. — Robert Pitaval.*

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N. 7, set. 7 de 1922, pág. 472.

GRAN BRETAÑA. — *El barómetro de la situación económica en la Gran Bretaña.*

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7 de 1922, pág. 478.

El influjo de la guerra en la industria británica del acero y del hierro. W. T. Layton.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7 de 1922, pág. 458.

La agricultura inglesa desde 1914. — *I. Reginald Lennard.*

The Journal of Political Economy (University of Chicago), N.º 5, Vol. XXX, oct. 1922, pág. 597.

El estado de la industria mecánica inglesa después de la guerra. — W. L. Hichens.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 1922, pág. 462.

El carbón británico. — Wallace Thorneycroft.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 1922, pág. 437.

Historia reciente de la industria británica del carbón. — R. H. Tawney.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 1922, pág. 433.

INDIA. — *El desarrollo de las industrias de la India (en inglés). — Brij Narain, Lahore.*

Weltwirtschaftliches Archiv. (Kiel), Tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 99.

ITALIA. — *La crisis de la industria siderúrgica italiana.* — *Meuccio Ruini.*

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 1922, pág. 464.

POLONIA. — *La vida económica.* — *A. Mereot.*

La Pologne, 4.º año, N.º 2, 15 feb. 1923, pág. 66.

SUIZA. — *Exposición estadística de la situación económica.*

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft, año 58, cuad. 2, 1922, pág. 229.

Economía política, Teoría

Nuevos estudios sobre la naturaleza y porvenir de la moneda. — *R. Kerschagl* (*Con réplica de L. v. Bortkiewicz*).

Schmollers Jahrbuch, año 46, 1922, cuad. 2, pág. 251.

La inflación monetaria y el curso del cambio. — *Marco Fanno.*

Giornale degli Economisti, año XXXIII, Vol. LXIII, dic. 1922, pág. 609.

La deflación legal como medio de reducir la inflación fiduciaria. — *E. Girard.*

Revue de Science et de Législation financiére, Tomo XX, N.º 2, XX año, abril, mayo y junio de 1922, pág. 228.

Los precursores de la teoría monetaria en Italia, (*Davanzati y Montanari*). — *Gino Arias.*

Revue d'Economie Politique, año 36, nov.-dic. de 1922, N.º 6, pág. 733.

La influencia del cambio descendente sobre la riqueza de un país. (*Por un economista alemán*).

The Economist, Vol. XCV, Nos. de dic. 23 y 30 de 1922.

La ley del rendimiento decreciente del suelo y la evolución económica. — *H. Neisser.*

Archiv für Sezialwissenschaft und Sozialpolitik, tomo 49, cuad. 2, mayo 1922, pág. 421.

La influencia del aumento de la producción sobre el costo de producción. — *Schwarz - Leyen.*

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft, año 58, (1922), cuad. 2, pág. 115.

En torno a los "beneficios" del productor. — *Guido Sensini.*

Giornale degli Economisti, año XXXIII, vol. XIII, dic. 1922, pág. 621.

Sobre casillas económicas vacías. — *J. H. Clapham.*

Artículo en que se sostiene la imposibilidad de clasificar las industrias reales en alguno de los grupos de rendimiento creciente, decreciente o constante — casillas económicas vacías—, y se discute también la utilidad de hacerlo.

The Economic Journal (The Quarterly Journal of the Economic Society). N.º 127, Vol. XXXII, set. 1922, pág. 305.

Contribuciones recientes a la teoría económica. — E. M. Burns.
"Economica", *Review of the London School of Economics and Political Science*, N.º 6, oct. 1922, pág. 272.

La economía social teórica de Gustav Cassel. — H. Neisser.
Schmollers Jahrbuch, año 46, 1922, cuad. 2, pág. 211.

Ricardo y Cassel. Sobre la teoría casseliana de la distribución (con siete gráficos). — Eduard Lukas.
Con motivo de la "Economía social teórica", del sueco Gustavo Cassel, que ha eliminado de su economía sistemática la teoría del valor, basándola sobre la teoría de los precios.
Jahrbücher für National Oekonomie und Statistik, tomo 119, 3.ª serie, tomo 64, cuad. 5, nov. 1922.

La influencia de William Thompson en la ciencia económica. — Eva Flügge.
Schmollers Jarrbuch, año 46, 1922, cuad. 2, pág. 43.

Economía y política agraria

El Estado y la tierra. — M. B. Gonnet.
Revista Argentina de Ciencias Políticas, año XIII, T. XXV, enero de 1923, N.º 146, pág. 365.

Sobre cooperativas agrícolas. — N. Repetto.
Revista Argentina de Ciencias Políticas, año XIII, T. XXV, enero de 1923, N.º 146, pág. 407.

La cooperación en Gran Bretaña y en el extranjero.
Contiene: Bancos de crédito agrícola, cooperativas agrícolas, cooperativas obreras de producción, cooperativas de consumo, un apéndice sobre legislación de cooperativas y otro. Progreso de la cooperación en el Reino Unido, años 1900-1918.
(*"Cooperation at home and abroad"*) C. R. Fay, Londres, P. S. Kingson. 2.ª edición, 1920, 447 págs.

Creación de un órgano intermediario oficial para la venta de hacienda gorda. — Mauricio Bunge.
Revista de Economía Argentina, año 5, N.º 54, tomo IX, 1922, pág. 423.

CANADÁ. — *La cooperación para la venta de los productos agrícolas y para la compra de las provisiones necesarias a la agricultura (continuación y fin).*
Boletín mensual de Instituciones económicas y sociales. (Instituto Internacional de Agricultura), año XIII, N.º 9, set. 1922, pág. 609.

Crisis ganadera argentina, (Conferencia). — Pedro T. Pagés.
Publicación del Comité Nacional de Defensa de la Producción. Buenos Aires, 1922.

Enseñanza de las ciencias económicas

El curso de Elementos de Economía. — John Ise.

Artículo en que se sostiene la conveniencia de dictar el curso de economía política sistemática, no como introducción a las ciencias económicas, sino como su coronación.

The American Economic Review, Vol. XII, N.° 4, dic. 1922, pág. 614.

Estadística, técnica y teoría

Algunas observaciones sobre la compensación mecánica de series estadísticas. — O. Schenker.

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkwirtschaft, año 58, 1922, cuad. 2, pág. 128.

Finanzas extranjeras

ALEMANIA. — *La capacidad financiera de Alemania en la actualidad y en el futuro. — A. Weber.*

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik, tomo 49, cuad. 2, 1922.

El saneamiento de la Hacienda Alemana. — Parvus.

La Reconstrucción, enero de 1923, pág. 182.

Los gastos de la administración alemana. — Dr. Arnold Brecht.

La Reconstrucción, enero de 1923, pág. 185.

Impuesto a la renta:

El Impuesto a las sociedades.

Extracto de la ley, brevemente comentada.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée, año 46, oct. 1922, pág. 687.

ESTADOS UNIDOS. — *Las finanzas públicas de los Estados Unidos. — Edwin R. A. Seligman.*

Revue de Science et de Législation financières, Tomo XX, N.° 2, XX año, abril, mayo, junio 1922, pág. 241.

Revenue Act 1921. — *Ley modificatoria del Régimen fiscal, sancionada el 23 de Noviembre* 1921.

Bulletin de Statistique et de Législation comparée, año 46, oct. 1922, págs. 724-35.

FRANCIA. — *Crónica financiera. La situación financiera de Francia. — Oswald Schneider.*

Weltwirtschatliches Archiv (Kiel), tomo 18, oct. 1922, cuad. 2, pág. 119.

Las rentas del Estado.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée, año 46, oct. 1922, pág. 660.

El mundo de los negocios y el nuevo régimen fiscal. — *Germán Mertín.*
L'Action nationale, tomo XVIII, nueva serie, mayo 1922. pág. 287.

Hacia un arreglo de nuestra deuda flotante de guerra. — *José Girard.*
Journal de la Societé de Statistique de París, año 64, enero 1923, pág. 5.

El proyecto financiero y la agravación del control fiscal.
L'Action Nationale, Tomo XVIII, nueva serie, mayo 1922, pág. 306.

Las finanzas locales de Alsacia y Lorena. — *William Onalid.*
Revue d'Economie Politique, año 36, nov.-dic. 1922, N.° 6, pág. 705.

GRAN BRETAÑA. — *Las finanzas públicas de Inglaterra.* — *R. Horne.*
Revue de Science et de Legislation financières, Tomo XX, N.° 2, XX año, abril, mayo y junio 1922, pág. 271.

HOLANDA. — *El empréstito forzoso holandés de* 1920. — *Edmond Wellhoff.*
Revue de Science et de Legislation financières, Tomo XX, N.° 2, XX año, abril, mayo, junio 1922, pág. 205.

ITALIA. — *Sobre si la tierra contribuye poco o mucho a los gravámenes públicos.* — *Attilio Fontana.*
Rivista di Politica económica, año XII, fasc. XII, dic. 1922, pág. 645.

Los empréstitos extranjeros para obras públicas. — *Meuccio Ruini.*
Estudia la organización de la deuda extranjera desde dos puntos de vista: la garantía del Estado y la exención de impuestos, sobre todo de la riqueza inmueble.
Rivista di Politica económica, año XII, fasc. XII, dic. 1922, pág. 651.

SUIZA. — *Los impuestos en Suiza, desde el estallido de la guerra mundial* (1913-20). — *Camille Higy.*
Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft, año 58, cuad. 2, 1922, pág. 175.

SUIZA. — *Las finanzas públicas suizas en* 1921. — *E. Grossmann.*
Revue de Science et Legislation financières, Tomo XX, N.° 4, XX° año, oct., nov. y dic. 1922, pág. 560.

Finanzas nacionales

Nota de la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción, sobre el proyecto de presupuesto nacional para 1923.
Revista de Economía Argentina, año 5, N.° 54, tomo IX, dic. de 1922, tomo IX.

El presupuesto de la provincia (de Buenos Aires).
Su confección y sus errores. — Conferencia de Manuel L. del Carril, ex Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires.
Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, año 1, N.° 2, nov. y dic. de 1922, pág. 201.

Finanzas, teoría y técnica

Hacia una legislación científica de las tasas de mejoramiento. — F. Márquez Miranda.

Trata del concepto, origen, historia y desarrollo de la tasa de mejoras y la aplicación en la provincia de Buenos Aires.

Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, año 1, N.º 2, nov. y dic. de 1922, pág. 115.

Sobre control financiero en Francia.

Antecedentes, proyecto y discusiones relativas a las modificaciones aprobadas con respecto a la legislación actual, por la Cámara de diputados el 28 diciembre de 1921.

Revue de Science et de Législation financière, tomo XX, N.º 2, XX año, abril, mayo, junio 1922, pág. 293.

El impuesto a la renta en Oklahoma. — J. Freeman Pyle.

The Journal of Political Economy (University of Chicago), Vol. XXX, N.º 5, oct. 1922, pág. 709.

Impuesto a la renta en Alemania. El impuesto a la renta del capital. Extracto de la Ley, brevemente comentado.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée, año 46, nov. 1922, pág. 839.

Impuesto a la renta en Alemania. — El impuesto a las sociedades. — Extracto de la Ley, brevemente comentado.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparéee, año 46, oct. 1922, pág. 687.

El empréstito forzoso en el Imperio Alemán.

Texto de la Ley promulgada el 20 de julio de 1922.

Revue de Science et de Législation financières, tomo XX, N.º 4, XX°. año, oct., nov., dic. 1922, pág. 542.

Prima de reembolso. Las emisiones bajo la par. — M. Gaston Yéze.

¿Qué es preferible para un Estado — se pregunta el articulista — emitir un empréstito con prima de reembolso, con interés reducido, o bien sin prima de reembolso, con interés más elevado? Llega a la conclusión de que es perjudicial para un Estado la emisión de títulos bajo la par, y que los Estados bien administrados no emiten al presente sino a la par o con muy pequeña prima de reembolso. Analiza luego la práctica seguida por los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Italia y Francia.

Revue de Science et de Législation financières. Tomo XX, N.º 4, XX°. año, oct., nov., dic. 1922, pág. 505.

Geografía económica

La cuenca del Sarre.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, pág. 444.

Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo

(Para teoría, véase "Economía Política, teoría")

Las resoluciones de Génova sobre la cuestión monetaria. — R. G. Hawtrey.

The Economic Journal (The Quarterly Journal of the Royal Economic Society). Vol. XXXII, N.º 127, set. 1922, pág. 290.

Cotizaciones de los cambios en la Bolsa de Cristianía, de 1914 a 1921.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée, año 46, 1922, pág. 882.

La "competencia de los cambios" a la luz de la estadística. — J. Lorenz.

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft, año 58, cuad. 2, 1922, pág. 145.

El marco alemán. Extracto de un estudio realizado por la "Société de Banque" suiza.

Revue de Science et Législation financières. Tomo XX, N.º 4, XX año, oct., nov., dic. 1922, pág. 636.

Crónica del mercado monetario internacional y su evolución en Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos durante el mes de agosto, y de Suiza de junio a agosto de 1922. Legislación y otros hechos relativos a la moneda en Alemania, Bélgica, Grecia, Yugoeslavia, Letlandia, Lituania, Austria, Portugal, Checoeslovaquia, Hungría, México.

Jahrbücher für National Öekonomie und Statistik, tomo 119, 3.ª serie, tomo 64, cuad. 5, nov. 1922, pág. 496.

La relación entre los precios al por mayor y los de detalle desde la guerra. — Prof. A. L. Bowley.

Economica, Review of the London School of Economics and Political Science, N.º 6, oct. 1922, pág. 195.

Monopolios, trusts y cartells

El movimiento de trustificación en la industria británica (cont. XVV): *El Hierro y el Acero.*

The Statist, vol. C, N.º 2336, dic. 2 de 1922, pág. 967.

Crónica de los trusts y cartells (hasta el 30 de junio de 1922). — S. Tschierschky, Berlín.

Weltwirtschaftliches Archiv. — Kiel, tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 147.

Población

El crecimiento de la población en el siglo XVIII, ilustrado con el ejemplo de Londres. — M. Dorothy George.

The Economic Journal (The Quarterly Journal of the Royal Economic Society), vol. XXXII, N.º 127, set. 1922, pág. 325.

El problema de la emigración en la Hungría de post-guerra. — E. Ferenczi.

Weltwirtschaftliches Archiv, Kiel, tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 348.

Informe sobre la Cuarta Conferencia Internacional del Trabajo. — Recomendaciones concernientes a la comunicación a la Oficina internacional de todas las informaciones, estadísticas, etc., relativas a la inmigración, repatriación y tránsito de emigrantes.

Revue International du Travail, vol. VI, N.º 6, dic. 1922, pág. 919.

La protección infantil y los presupuestos departamentales (continuación) *— Dr. Fernando Ledé.*

Journal de la Société de Statistique de Paris, año 64, enero 1923, pág. 9.

Política económica internacional

La importancia de un comercio internacional libre de trabas para la reconstrucción de Europa. — G. W. J. Bruins (Roterdam).

Weltwirtschaftliches Archiv — Kiel, tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 315.

El dumping en el comercio internacional. I. — Jacob Viner.

The Journal of Political Economy (University of Chicago), vol. XXX, N.º 5, oct. 1922, pág. 655.

Crónica de la política comercial. — S. Schilder, Viena.

Weltwirtschaftliches Archiv. — Kiel, tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 122.

Seguros, jubilaciones y pensiones

(Para seguro obrero, véase "Cuestión y legislación del trabajo").

Pensiones a la vejez. — Abraham Epstein.

De las investigaciones oficiales en Estados Unidos se desprende que una de cada tres personas llegadas a los 65 años depende de la cavidad o formas correlativas. Una de cada cinco es clasificada como pobre. Urge así la creación de un sistema de pensiones. Reseña su organización en varios países e iniciativas en Estados Unidos.

The American Labour Legislation Review, vol. XII, N.º 4, dic. 1922, pág. 223.

Transportes y comunicaciones

La "reprise" de la actividad marítima en Alemania. — Gaston Raphael.

L'Action Nationale, tomo XVIII, nueva serie, mayo 1922, pág. 311.

Crónica de la política postal. — Erich Staedler.

Weltwirtschaftliches Archiv (Kiel), tomo 18, cuad. 2, oct. 1922, pág. 94.

Ley de transportes de 1920. — *Daniel Willard.*
Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York (Railroads and business prosperity), vol. X, jul. 1922, N.º 1, pág. 77.

El régimen ferroviario de la ley de transportes de 1920. — *T. W. Van Metre.*
Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York, vol. X, jul. 1922, N.º 1, pág. 3.

Los agricultores y los ferrocarriles. — Henry C. Wallacs.
Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York (Railroads and business prosperity), Vol. X, jul. 1922, N.º 1, pág. 63.

La nueva base de las tarifas. — Walker D. Hines.
Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York (Railroads and business prosperity), Vol. X, jul. 1922, N.º 1, pág. 87.

El costo de transporte en una industria básica: Productos del acero. — Charles R. Hook.
Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York (Railroads and business prosperity), Vol. X, jul. 1922, N.º 1, pág. 101.

Cómo los ferrocarriles se adaptan ellos mismos a las condiciones nacionales. — Albert Shaw.
Proceedings of the Academy of Political Science in the City of New York (Railroads and business prosperity), Vol. X, jul. 1922, N.º 1, pág. 97.

Perspectiva de los ferrocarriles británicos. — R. L. Wedgwood.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 418.

Los ferrocarriles franceses. — Claudio Colson.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 421.

Sistema ferroviario de Alemania después de la guerra. — G. Francke.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 423.

Comunicaciones en los Balcanes. — R. M. Avramovitch.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 423.

Los ferrocarriles de Bélgica bajo la influencia del tratado de Nenilly. — Wladimir Karagasheff.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 429.

Tránsito ferroviario en los Estados del Báltico, Estonia, Letonia y Lituania.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 430.

La red ferroviaria del norte del Danubio. — Alejandro Perietzeanu.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 428.

Importancia de los ferrocarriles polacos.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 431.

Ferrocarriles, motores y aviación del porvenir. — Lord Montagu of Beaulieu.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 414.

Problemas de transporte en Europa. — Francis Dent.
Regeneración de Europa (Manchester Guardian Commercial), N.º 7, set. 7, 1922, pág. 420.

Proyectos de Ley y comentarios sobre la formación de la marina mercante nacional, aparecidos en los últimos años.

Proyecto de ley del Diputado E. S. Zeballos sobre navegación marítima bajo pabellón nacional. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1915, tomo II, pág. 381.

Proyecto de ley del Diputado Lagos sobre marina mercante nacional. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1916, tomo II, pág. 960.

Proyecto de ley de los Diputados José Arce, Miguel M. Padilla y Alfredo Rodríguez, sobre marina mercante nacional. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1916, tomo II, pág. 2045.

Proyecto de ley y mensaje del P. E. sobre marina mercante de reserva. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1916, tomo II, pág. 1868.

Proyecto de ley del P. E. que pidió un empréstito para la creación de la Marina Mercante Nacional. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1916, tomo IV, pág. 2790.

Solicitud del señor Héctor C. Quesada al Congreso Nacional, sobre concesión para organizar una flota mercante nacional de alto bordo. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1916, tomo III, pág. 383.

Observaciones críticas de las iniciativas y de los proyectos existentes de creación de una Marina Mercante Nacional. *Revista de Ciencias Económicas,* tomo VII, julio y agosto 1916, Nos. 37 y 38, pág. 81.

Proyecto del Diputado C. F. Melo, sobre creación de una Institución denominada "Astilleros Navales Argentinos". *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1917, tomo III, pág. 274.

Informe sobre un proyecto que se halla en estudio de una comisión de técnicos por el que se crea la Marina Mercante Nacional. *La Nación,* 15|10|917, pág. 7, col. 4.

Estado y transformación operados en la marina mercante nacional. Anuario *La Razón,* suplemento del 22 de enero de 1917, pág. 51.

Proyecto del Diputado Vergara, prohibiendo la transferencia a sociedades particulares que no tengan domicilio legal en la República y cambiar de pabellón. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 18, tomo II, pág. 782.

Proyecto del Diputado Araya, sobre caja de invalidez para los obreros de la marina mercante. *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año 1918, tomo IV, pág. 340.

Proyecto del Ministerio de Obras Públicas, tendiente a implantar las construcciones navales en el país, primas a los armadores, concesiones para la instalación de astilleros. *El Avisador Mercantil,* agosto 17 de 1918, pág. 1.

Proyecto del Poder Ejecutivo sobre expropiación de buques mercantes para aumentar los transportes oficiales. *La Nación,* 17|9|1918.

Mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre fomento de la Marina Mercante Nacional e instalación de astilleros. *La Prensa,* 1|9|918, pág. 5.

Proyecto del gobierno, sobre transformación de buques de propiedad nacional para ser dedicados al transporte de leña y petróleo de Comodoro Rivadavia. *El Avisador Mercantil,* 9|3|918, pág. 1.

Proyecto de ley sobre construcción de astilleros y fomento de la Marina Mercante Nacional. Circular informativa mensual destinada al cuerpo diplomático y consular de la República Argentina. *Ministerio de Relaciones Exteriores,* núm. 15, agosto de 1918, pág. 92.

Estudio de Carlos Santillán Vélez, sobre el problema de la creación de la Marina Mercante Nacional. *Los Principios,* 9|5|918.

Creación de la Marina Mercante Nacional, mediante la acción de los talleres del Estado. Artículo publicado en *La Razón,* junio 4 de 1918, pág. 1.

Proyecto del Diputado Lagos, sobre Marina Mercante Nacional. — Nacionalización de sus servicios, *Diario de Sesiones,* Cámara de Diputados, año XIX, tomo I, pág. 133.

Proyecto relacionado con la defensa nacional, debido a la iniciativa del Vice Almirante Sáenz Valiente, expuesto en la Conferencia Económica Nacional. *La Razón,* octubre 5 de 1919, pág. 5, col. 3 y 4.

Consideraciones sobre nuestra Marina Mercante Nacional. *La Razón,* 4|10 de 1921, pág. 6.

INDICE

	Pág.
Bancos y crédito	75
Comercio internacional	75
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias	76
Cooperación y mutualidad	76
Cuestión social; socialismo, sindicalismo, etc.	77
Cuestión y legislación del trabajo	78
Derecho público y privado de trascendencia económica	82
Economía internacional	82
Economía nacional extranjera	83
Economía política, teoría	85
Economía y política agraria	86
Enseñanza de las ciencias económicas	87
Estadística, técnica y teoría	87
Finanzas extranjeras	87
Finanzas nacionales	88
Finanzas, teoría y técnica	89
Geografía económica	89
Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo	90
Monopolios, trusts y cartells	90
Población	90
Política económica internacional	91
Seguro, jubilaciones y pensiones	91
Transporte y comunicaciones	91

Bibliografía

La Industria Azucarera ante la crisis. — Reflexiones del momento y cifras que no deben olvidarse, por Emilio V. Schleh, Buenos Aires 1923.

El Sr. Schleh, cuyos trabajos sobre las riquezas del norte argentino y especialmente sobre la industria azucarera, le dieran justo renombre, acaba de publicar un opúsculo, cuyas consideraciones numéricas, tienden a exponer la crisis actual porque atraviesa aquella industria y al propio tiempo, la importancia que ocupa en la economía nacional y las actividades que pone en movimiento.

Son especialmente interesantes las consideraciones sobre los fletes exhorbitantes, el costo de producción del azúcar y las causas de su elevación; así como las que se refieren a los precios de los otros artículos de primera necesidad, precios cuyo ascenso fué mucho más fuerte que el experimentado por el azúcar. Termina el autor abogando por una más eficaz protección aduanera, esto es, por derechos más altos, para sofocar la competencia del producto extranjero, que, según expresa, muchas veces se vende a precios más bajos que su costo de producción en el país de origen.

Tratado de Contabilidad y Teneduría de Libros, Salvador V. Pagano. — El señor Pagano termina de lanzar la edición de su conocida obra de contabilidad y teneduría de libros. Huelga repetir los juicios encomiásticos que se hicieran a las ediciones anteriores de este libro, que, por la claridad y método con que comienza a explicar los principios fundamentales para pasar sin violencia alguna al estudio de problemas más intrincados, ha conquistado merecido éxito entre los estudiantes de comercio.

Compañía Swift de La Plata. — La Industria Frigorífica y el Comercio de Carnes. — Información demostrativa, B. A., 1923. — Investigación sobre la Industria Frigorífica. — Exposición de J. Odgen Armour de Armour and Co., ante la Comisión del Comercio entre los Estados y con el extranjero. 21 de Enero de 1919. (Audiencia sobre el proyecto de ley para adquisición y aprovechamiento, por los Estados Unidos, de los frigoríficos, sus instalaciones y dependencias, así como sobre la explotación de la industria frigorífica con autorización del gobierno). Trad. del Frigorífico Armour de La Plata, 1923.

Poder adquisitivo de la moneda. — Tesis presentada para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, por Juan M. Tanoira.

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Publicación mensual de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de Buenos Aires

Año I. Marzo de 1923 No. 2.

Bancos y crédito

El ahorro en España. — *Julián Reizábal.*

Revista Nacional de Economía. — Año VII, tomo XIII, Nº 40, págs. 563-79.

Los bancos de emisión escandinavos durante la guerra. — *Emilio Sommavin.*

Revue de Economie Politique. — Año 36, sept., oct. 1922, Nº 5, págs. 578-99.

Censos y estadísticas

El censo inglés de 1921. — *Edith Abbott.*

Comentario de los resultados provisionales publicados hasta ahora, relativos al número y sexo de la población.

The Journal of Political Economy. — Vol. XXX, Nº 6, dic. 1922, págs. 827-40.

Comercio internacional

El "dumping" en el comercio internacional, II. — *Jacob Viner.*

The Journal of Political Economy. — Vol. XXX, Nº 6, dic. 1922, págs. 796-826.

Las ferias de muestras. — *Ernesto Zahn y G. Zotter.*

Revista Nacional de Economía. — Año VII, tomo XIII, Nº 39, págs. 241-81.

El problema de las relaciones comerciales con Rusia. — *Alberto Sanzédo.*

L'Economie Nouvelle. — Año 20, Nº 204, serie 2ª, año 5º, Nº 1, enero 1923, págs. 3-14.

El mercado argentino de alambre. — Emilio Boix.

Revista de la Cámara de Comercio Argentina. — Año III, Nº 33, nov. 1922, págs. 6-9.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.

La deuda aliada. — Edwin R. Seligman.

Crítica de las declaraciones del Secretario Hoover, miembro de la Comisión de la Deuda Aliada. Trata el artículo tres puntos fundamentales: el carácter de las obligaciones; posibilidad en que se hallan los deudores de pagar; si es conveniente para Estados Unidos insistir en un inmediato y próximo arreglo. Respecto a este último punto, opina que la deuda no puede ser pagada, y de exigirse su pago ello sólo redundaría en daño de los deudores. Es necesario estudiar a fondo el problema, pues Estados Unidos más y más dependerá de sus exportaciones, y la ruina o mala voluntad de sus mejores clientes comprometería su propia prosperidad.

Revista de Economía Argentina. — Año V, Nos. 55-56, enero y febrero de 1923, tomo X, págs. 13-25.

La política mundial, el problema de las reparaciones y la conferencia de Génova. — Rudolf Hilferding.

Schmollers Jahrbuch. — Año 46, cuad. 3 y 4, 1922, págs. 1-28.

El problema de las reparaciones

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 8, sept. 28 de 1922, págs. 484-512.

¿Es posible arreglar ahora la cuestión de las reparaciones? — John Maynard Keynes. — Págs. 507-12.

Tres proyectos sobre reparaciones, según fuentes francesas y alemanas.— Págs. 486-87.

Las reparaciones, las deudas interaliadas y la nota Balfour. — Páginas 488-90.

Intereses norteamericanos en el problema de las reparaciones. — Paul D. Cravath. — Págs. 491-2.

La opinión pública en Francia y las reparaciones. — I. J. Jacques Bainville. — II. Robert de Jouvenel. — Págs. 493-95.

La actitud política alemana frente al problema de las reparaciones. — Eng. Schiffer, ex ministro de Hacienda de Alemania. — Págs. 495-97.

Las retribuciones alemanas de todas clases con arreglo al tratado de Versalles y su influjo en el presupuesto del Estado. — Dr. Schroeder. — Págs. 497-99.

Las reparaciones alemanas en especie según el convenio de Wiesbaden y los convenios subsiguientes. — Julio Rappel. — Págs. 499-501.

Reparaciones y tarifas aduaneras. — Charles Hobhouse. — Págs. 501-503.

El problema de las reparaciones en Hungría. — *Conde Miguel Karolyi.* — Págs. 501-509.

El problema de las reparaciones búlgaras. — *J. E. Gneshoff.* — Páginas 509-10.

La política de la comisión de reparación en Bulgaria. — *D. Mitrany.* — Págs. 510-512.

El comité de garantías. Memorándum de organización y atribuciones. — Págs. 505-07.

Pagos de liberación de los Estados austriacos de sucesión. — Págs. 513.

Las regiones devastadas

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 8, sept. 28 de 1923, pág. 513.

La reconstrucción de las regiones devastadas. — *Política del gobierno francés a este respecto.* — Págs. 513-16.

Importe del costo de la reconstrucción de las regiones devastadas. — *Georges Boris.* — Págs. 516-20.

Nota sobre la reconstrucción. — *Mr. Theunies.* — Págs. 520-24.

Servia y el problema de las reparaciones. — *Lázaro Marc Vitch.* — Páginas 524-26.

Daños sufridos por Rumania a causa de su participación en la guerra. — *I. G. Duca.* — Págs. 526-27.

Las devastaciones de la guerra y la obra de reconstrucción en Letonia. — Págs. 527-30.

Devastación de guerra y reconstrucción en la Prusia oriental. — *Lange.* — Págs. 530-32.

¿Cómo pueden los aliados inducir a Alemania a pagar con provecho para ellos mismos? — Opiniones de los profesores: Edwin Cannan, Charles Gide, Einaudi, Gustavo Cassel, Bruins, A. Andreades.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 8, sept. 28 de 1923, págs. 533-38.

Cooperación y mutualidad

La cooperación agrícola en Inglaterra en 1921.

The Ministry of Labour Gazette. — Vol. XXXI, Nº 2, febr. 1923, pág. 46.

La cooperación agrícola en Dinamarca y los magníficos resultados obtenidos.

Informe del ing. Víctor Ree, director de la Escuela de Comercio de Córdoba, presentado al gobierno de dicha provincia, sobre la cooperación agrícola en Dinamarca.

La Razón. — Marzo 18 de 1923, pág. 5, col. 6.

Las Landschaften y sus operaciones de crédito hipotecario en Alemania (1770-1920). — *N. Echerkinsky.*

Boletín de Instituciones Económicas y Sociales. — Instituto Internacional de Agricultura, Roma.

Las cooperativas socialistas. — N. Mondet.

Journal des Economistes. — Año 87, 15 oct. 1922, páginas 198-201.

El movimiento cooperativo, según la Memoria del "Istituto Nazionale di credito per la cooperazione". Resumen y comentario del ejercicio 1921.

Boletín Mensual de Instituciones Económicas y Sociales. — Instituto Internacional de Agricultura, año XIII, Nº 10, oct. 1922, págs. 712-15.

Cuestión Social; socialismo, sindicalismo, etc.

Trabajo internacional: sus formas y organización. — Arturo Greenwood.

Evolución de la organización obrera internacional, gremial y política, a partir de la fundación de la primera Internacional (1874). Antagonismos manifestados antes de la guerra y durante ella, hasta llegar a las cinco organizaciones actuales: la segunda Internacional (socialista), la Federación internacional de los gremios que existía antes de la guerra, la tercera Internacional (comunista), la Internacional roja de los sindicatos, la Unión Internacional obrera de los partidos socialistas (la Unión de Viena, o la Internacional "dos y media").

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 561-565.

El bolchevismo a la luz de los precedentes históricos. — J. Delevsky.

Revue d'Economie Politique. — Año 36, sep., oct. 1922, Nº 5, págs. 615-635.

La experiencia del bolchevismo. — Nicolás Zvorikine.

La Reforme Sociale. — Año 42, serie 9, tomo II, nov. 1922, págs. 664-680.

Ultimos aspectos de la regresión social en Rusia. (Conferencia). — *Gregoire Alexinsky.*

Le Musée Social. — Año 30, Nº 3, nueva serie, mayo 1923, págs. 65-82.

Los obreros en Rusia. — Louis Levine.

Interesante artículo sobre las transformaciones espirituales y materiales que operó la revolución en el obrero ruso.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Tomo IX, oct. 26 de 1922, págs. 597-601.

¿Hasta qué punto es socialista el Partido Obrero de Inglaterra? — J. Ramsay Macdonald.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 552-54.

La evolución del Partido Socialista en Francia y sus obligaciones para el porvenir. — Juan Longuet.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 1, oct. 26 de 1922, págs. 554-57.

El socialismo en el Japón. — Jodeska.

El artículo versa sobre: Vicisitudes del socialismo en el Japón. Intima relación entre los movimientos socialista y obrero. Organizaciones obreras. Causas que facilitaron el desarrollo del socialismo en el Imperio.

Política. — Año V, Nº 39, dic. 31 de 1922.

La crisis del movimiento obrero italiano: los fascistas y el porvenir. — Angelo Cabrini.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Tomo 9, oct. 26 de 1922, págs. 593-96.

La socialización en Alemania. — Rudolf Hilferding.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Tomo 9, oct. 26 de 1922, págs. 591-93.

El problema de la democratización económica. — Eugenio Rignano.

El autor, que en su obra "El socialismo en armonía con la escuela económica liberal" se propuso investigar "si es posible conciliar ciertas verdades indiscutibles de la escuela económica liberal con las críticas fundamentales de que — a su juicio, acertadamente — le hizo objeto el socialismo en nombre de la justicia y del bienestar", propone: que se modifique el derecho de propiedad de modo que, subsistiendo un fuerte estímulo para el ahorro y la acumulación de capitales, pasen, sin embargo, posteriormente los capitales y bienes a manos del Estado.

Ello se alcanzaría mediante una modificación del impuesto a las herencias: hoy la tasa es progresiva en dos sentidos, según el grado de parentesco, y según el monto de las herencias; habría un tercer criterio para la progresión de la tasa: el número de trasmisiones, por herencia o donación, que hayan sufrido ya antes los distintos elementos que constituyen la sucesión actual. Sería necesario limitar la disponibilidad — si no cualitativa, sí cuantitativamente — de los distintos elementos, según su antigüedad, así entendida. Como los bienes acumulados por el esfuerzo propio de la persona tendrían un valor mucho mayor, subsistiría un poderoso estímulo para la acumulación. El ingenioso plan fué expuesto también por el autor en "El problema de la herencia", traducido al alemán con prólogo de Bernstein.

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik. — Tomo 30, cuad. 1, 1922, págs, 222-29.

El comunismo entre los mormones. — Hamilton Gardner.

The Quarterly Journal of Economics. — Vol. XXXVII, nov. 1922, Nº 1, págs. 134-174.

Cuestión y legislación del trabajo

Labor y significación de la Oficina Internacional del Trabajo. — Albert Thomas.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 565-67.

Aspectos británicos de la desocupación. — D. H. Macgregor.

The Journal of Political Economy. — Vol. XXX, Nº 6, dic. 1922, págs. 725-50.

El trabajo en Europa durante la depresión. — Royal Meeker.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 9, oct. 26 de 1922, págs 572-74.

Falta de ocupación y manera de remediarla: el problema vital de Inglaterra. — Enrique Clay.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 574-80.

Cómo ha sido resuelta en Francia la cuestión de la falta de trabajo.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 380-81.

La disminución de los salarios: ¿es recomendable la intervención del Estado para mejorar los salarios? — J. J. Mallon.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 582-87.

Las autoridades públicas y la desocupación. — D. H. Macgregor.

Económica (de la London School of Economics and Political Science). — Enero 1923, Nº 7, págs. 10-18.

La incidencia de la desocupación por edad y sexo. — Félix Morley.

The Economic Journal. (The Quarterly Journal of The Royal Economic Society). — Vol. XXXII, dic. 1922, Nº 128, págs. 477-488.

Seguro de desocupación: proyecto de ley.

Proyecto de enmienda de las leyes de seguro de desocupación (1920-1922) presentado por el ministro del Trabajo a la Cámara de los Comunes.

The Ministry of Labour Gazette. — Vol. XXXI, Nº 3, marzo de 1923, pág. 82.

La escala móvil de salarios en Flensburg. — V. Düring.

Contiene: I. Aplicación del sistema en Flensburg. — II. Cálculo del índice del costo de la vida. — III. Aplicación de los indicadores en la fijación del salario. — IV. Valoración del sistema.

Schmollers Jahrbuch. — Año 46, cuad. 3 y 4, 1922, pags. 121 a 150.

El sistema de salario familiar.

Diferenciación de los salarios que se paga a los individuos, según el número de personas que componen su familia. Estudia la aplicación del sistema en Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Austria, otros países.

The Ministry of Labour Gazette. — Vol. XXXI, Nº 3, marzo 1923, págs. 68-88.

El sobresalario familiar y las cajas de compensación. — M. A. Ley.

Se han formado en Francia cajas de compensación, instituciones patronales, a las que todos los adherentes contribuyen voluntariamente con una tasa igual sobre el monto de los salarios que abonan. El fondo así

formado se reparte entre los obreros con familia, de acuerdo con una escala, porporcional, en relación al número de hijos.

La Reforme Sociale. — Año 42, serie 9, tomo II, nov. 1922, págs. 605-623.

Salario igual para obreros y obreras que ejecutan igual trabajo. — Profesor F. Y. Edgeworth.

The Economic Journal. (The Quarterly Journal of the Royal Economic Society). — Vol. XXXII, dic. 1922, Nº 128, págs. 431-458.

Salarios comparativos en Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica y Estados Unidos. — John Hilton, director de Estadística en el Dep. del Trabajo de Inglaterra.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 567-69.

Actuales salarios efectivos en Europa comparados con los de 1914. — J. H. Richardson (de la Oficina Intern. del Trabajo).

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 569-82.

Movimiento de los salarios en algunos países a partir del año 1914. — L. Duge de Bernonville.

Bulletin de la Statistique General de la France. — Tomo XII, fascículo I, oct. 1922, págs. 59-108.

La situación del trabajador agrícola inglés. — Enrique Rew.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 585-86.

Las condiciones de vida del obrero alemán. — Max Schippel.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 589-591.

La situación de los obreros industriales en Checoeslovaquia. — L. Winter (ex ministro del Trabajo en Checoeslovaquia).

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 596-97.

Casas obreras y habitaciones baratas en el territorio del Sarre. — Angel Harvaud.

Le Musée Social. — Año XXX, Nº 1, nueva serie, enero 1923, págs. 7-15.

Comités mixtos de conciliación en España.

Reseña del decreto real de octubre 5 de 1923 que instituye comités mixtos de conciliación en las empresas agrícolas, comerciales, industriales, mineras y de transportes.

The Ministry of Labour Gazette. — Vol. XXXI, Nº 3, marzo 1923, pág. 88.

Los consejos obreros. — Antoine de Tarle.

Contiene los siguientes capítulos: La experiencia rusa. — Las revindicaciones de la C. G. T. francesa. — Los consejos industriales en Italia. — Los consejos de empresa en Alemania. — Los consejos

Whitley en Inglaterra y la democracia industrial en los EE. UU. — La colaboración patronal y obrera en Francia. — Control o colaboración obreros?

Revue des deux Mondes. — Año 93, 15 feb. 1922, págs. 883-909.

Algunos aspectos del "control" obrero en la industria. — Miss J. Flexner.

Económica (de la London School of Economics and Political Science). — Enero 1923, Nº 7, págs. 67-82.

El control obrero en la gestión de las empresas. — Georges de Nuvion.

Journal des Economistes. — Año 81, 15 oct. 1922, págs. 156-168.

El control obrero en la producción. — Cayetano Pirou.

Revue d'Economie Politique. — Año 36, sept.-oct. 1922, Nº 5, págs. 545-77.

Estímulos de la producción industrial: participación en las ganancias y coparticipación en el capital. — James Bowie.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 586-89.

Asociación forzosa del capital y del trabajo. — Esteban La Madrid.

Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Tomo I, Nº 1. oct. dic. 1922. págs. 101 - 114.

La participación en los beneficios (Con un estudio del reciente convenio minero). — *J. A. Bowie.*

The Economic Journal (The Quarterly Journal of The Royal Economic Society). — Vol. XXXII, Nº 128, dic. 1922, págs. 466-476.

Las guildas británicas de construcciones: reseña crítica de dos años de labor. — Carl S. Joslyn.

SUMARIO: escenario social e industrial; estructura de las guildas. — División entre función y fiscalización. — Principios guildistas: "servicio público organizado", la forma guildista de contratación, condición del obrero guildista, pago permanente y remuneración. — Crédito, finanzas y seguros; relaciones con la Sociedad cooperativa mayorista; el "record" financiero de las guildas. — Experiencia de las guildas. — Conclusiones.

The Quarterly Journal of Economics. — Vol. XXXVII, nov. 1922, Nº 1, págs. 75-133.

Derecho público y privado de trascendencia económica

Reformas a nuestro régimen inmobiliario. — Bernardo Cuschnir.

Revista de Economía Argentina. — Año V, Nos. 55-56, enero y febrero de 1923, tomo X, págs. 53-65.

La legislación económica del Imperio Alemán (desde el 1.º de Julio hasta el 30 de septiembre de 1922). — Johannes Müller.

Crónica periódica.

Johrbücher für Nationaloekonomie und Statistik. — Tomo 119: 3ª serie, tomo 64; Nº 6, dic. 1922, págs. 483-94.

La defensa social y política del derecho de propiedad. — Matías G. Sánchez Sorondo.

Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — oct.-dic. 1921, tomo I, Nº 1, págs. 115-35.

Economía internacional

Punto de vista americano en la cuestión mundial del petróleo. — A. C. Bedford (presidente de la Standard Oil Co.).

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 602-3.

La industria petrolera de Baku.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, pág. 605.

La industria del petróleo en Inglaterra. — Charles Greenway.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 601-2.

Los yacimientos y la industria del petróleo en el Cáucaso. — David Ghambashidze.

Trata de los yacimientos, producción, refinación, transporte, comercio de productos del petróleo, la cuestión obrera, la propiedad de los campos, participación del capital extranjero en la evolución de la industria petrolera del Cáucaso.

Weltwirtschaftliches Archiv. — Tomo XVIII, nov. 1922, cuad. 3, págs. 178-93.

Importancia de Inglaterra en la fabricación de substancias químicas fundamentales. — Max Muspratt.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, pág. 608.

Un aspecto de la cuestión del carbón. Competencia de los EE. UU. y la Gran Bretaña en el mercado mundial. — A. Delmer.

Revue Economique Internationale. — Año XIV, vol. IV, Nº 10, 25 oct. 1922, págs. 89-131.

Economía nacional extranjera

Alemania, Francia, Bélgica, Estados Unidos, Italia.

Diagramas y tablas de las condiciones económicas. (Servicio económico de Harvard).

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, pág. 611.

INGLATERRA. — *La crisis económica en Inglaterra, sus causas y consecuencias. — M. Loison.*

L'Economie Nouvelle. — Año XIX, Nº 202, serie 22, año 4, Nº 11, nov. 1922, págs. 595-602 (I parte), año 19, Nº 202, serie 22, año 4, Nº 12, dic. 1922, págs. 647-54 (fin).

La industria del petróleo en Inglaterra. — Charles Greenway.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, págs. 601-2.

El barómetro económico de la London School of Economics.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 9, oct. 26 de 1922, pág. 610.

POLONIA. — *La fortuna pública del "Reino de Polonia". — Alejandro Merlot.*

El autor, bajo el título de "la vida económica", reune una serie de pequeñas notas sobre la República de Polonia, una de las cuales lleva el título que aquí sirve de epígrafe y en la que se resume (en cifras) un estudio del Dr. Henri Grossmann sobre "la fortuna pública del Reino de Polonia" en 1913, aparecido en la "Revue Mensuelle de Statistique", (fasc. X, tomo 5, año 22), edición oficial de la Oficina Central de Estadística.

La Pologne. — Año IV, Nº 4, 15 de febr. 1923, pág. 175.

Economía nacional

Resumen retrospectivo de la situación económica de 1922.

Traducción del "Rapport" Núm. 17, publicado por la casa bancaria E. Tornquist y Cía. Ltda., Buenos Aires.

Revista de Economía Argentina. — Año V, Nos. 55-56, enero y febrero de 1923, tomo X, págs. 121-27.

Economía política, teoría

El ideario económico de Aristóteles. — W. Gelesnoff.

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik. — Tomo 50, cuad. 1, 1922, págs. 1-33.

Las ideas económicas de Antonio Serra. — Gino Arias.

Comentario sobre el libro de Antonio Serra: "Breve trattato delle cause che fanno abbondare li Regni d'oro e d'argento", aparecido en 1613.

Journal des Economistes. — Año 17, 15 nov. 1922, págs. 272-85.

Sobre casillas económicas vacías. — Réplica de A. C. Pigou y contrarréplica de J. H. Clapham.

Con motivo del artículo del mismo título, reseñado en el Núm. 1 de este Boletín.

The Economic Journal. (The Quarterly Journal of the Royal Economic Society). — Vol. XXXII, dic. 1922, Nº 128.

El egoísmo económico. — Gabriela Palm.

Schmollers Jahrbruch. — Año 46, cuad. 3 y 4, 1922, págs. 47-92.

La teoría de las disponibilidades, como interpretación de las crisis económicas y del problema social. — Germán Bernaces.

Revista Nacional de Economía. — Año VII, tomo XIII, Nº 40, págs. 535-562.

La ley del suelo y el principio de la substitución. — W. Robeck.

Jahrbücher für Nationaloekonomie und Statistik. — Tomo 119, 3ª serie, tomo 64, Nº 6, dic. 1922, págs. 495-99.

Oro, moneda y precios. — Eugene E. Agger.

Estudio de las teorías cuantitativa y "bullionista" de la moneda.

Proceedings of the Academy of Political Science (New York) —Vol. X, Nº 2, enero 1923 (El problema monetario), págs. 7 a 18.

Teorías relativas al valor de la moneda. — Irving Fisher.

Llega a la siguiente conclusión: "Las experiencias de Suecia y de España, a que me he referido, demuestran que no se puede llegar a una formulación completa del problema monetario sin tomar en cuenta la teoría cuantitativa; y si consideramos lo importante de las reservas monetarias y las reservas de crédito hoy, no podremos menos que llegar a la conclusión práctica de que la teoría cuantitativa es casi el todo y la teoría "bullionista" simplemente un pequeño aspecto colateral de ella."

Proceedings of the Academy of Political Science (New York). Vol. X, Nº 2, enero 1923 (El problema monetario), págs. 30-36.

Falacias monetarias y bancarias en el pasado y en el presente. — H. Parker Willis.

Proceedings of the Academy of Political Science (New York) —Vol. X, Nº 2, enero 1923 (El problema monetario), págs. 37-44.

El cambio, fenómeno natural.

(Estudios estadísticos de las variaciones del cambio). Discusión habida en la Sociedad de Estadística de París sobre la conferencia pronunciada por M. Rueff el 20 diciembre de 1922.

Journal de la Société de Statistique de Paris. — Año 64, Nº 1, enero 1923, págs, 214.

Los cambios extranjeros. — A. C. Pigou.

SUMARIO: La razón de cambio entre dos monedas como parte de un problema más general; condiciones requeridas para el equilibrio de los cambios; excepciones: contralor gubernativo, monopolio; la conexión entre distintos bienes en el comercio internacional; los efectos del papel inconvertible; paridades de poder adquisitivo; lapsos de ajuste entre la razón de cambio efectivo y la normal.

The Quarterly Journal of Economics. — Vol. XXXVII, nov. 1922, Nº 1, págs. 52-76.

Economía y política agraria

Estado actual de la economía agraria teórica en Rusia. — Tschajanow.

CONTIENE: la teoría de la economía agraria rusa; los trabajos del seminario de economía agraria en Moscú; la teoría de la extensión "optimal" de la propiedad.

Schmollers Jahrbuch. — Año 46, cuad. 3 y 4, 1922, pág. 109.

Las últimas evoluciones de la teoría agraria en Rusia. — A. Tschajanow.

Reseña de los problemas principales de economía agraria que se estudiaron en el seminario de Moscú desde 1919 (año de su fundación) hasta 1922.

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik. — Tomo 50, cuad. 1, 1922, págs. 238-245.

¿Cómo las variaciones en la población y en la economía nacional influyen sobre la distribución por importancia de las explotaciones agrícolas? — C. von Dietze.

Schmollers Jahrbruch. — Año 46, cuad. 3 y 4, 1922, págs. 93-108.

Comparación internacional de la eficiencia productiva en la industria y la agricultura. — R. B. Forrester.

Reseña y crítica de algunos métodos utilizados.

Económica (de la London School of Economics and Political Science). — Enero 1923, Nº 7, págs. 26-34.

La agricultura inglesa desde 1914. *II. — Reginald Lennard.*

The Journal of Political Economy. — Vol. XXX, Nº 6, dic. 1922, págs. 750-71.

El problema del crédito agrícola.

Tercera sección del volumen "El problema monetario". Consta de los siguientes artículos: Edwin R. A. Seligman, El crédito agrícola y las necesidades de los agricultores; Eugene Meyer, Financiación agrícola y ganadera; Sydney Anderson, El problema del crédito agrícola; George E. Roberts, descenso de los precios de los productos agrícolas; Jesse E. Pope. ¿Debería concederse créditos suplementarios al agricultor para ponerlo en condiciones de esperar mejores precios?; Tomás P. Gore, Discusión del problema del crédito agrícola; Robert D. Kent, Cómo financiar a los agricultores de poco o ningún crédito.

Proceeding of the Academy of Political Science (New York) — Vol. X, Nº 2, enero 1923, págs. 79-145.

Reforma agraria y producción agrícola en Rumania. — G. Jonescu Sisesti.

Regeneración de Europa. (The Manchester Guardian Commercial). — Nº 8, set. 28 de 1922, pág. 539.

El problema de la tierra pública. — Ezequiel Ramos Mejía.

Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Tomo I, Nº 1, oct.-dic. 1922, págs. 91-100.

La cooperación agrícola en Inglaterra, en 1921.

The Ministry of Labour Gazette. — Vol. XXXI, Nº 2, feb. 1923, pág. 46.

La cooperación agrícola en Dinamarca y los magníficos resultados obtenidos.

Informe del Ing. Víctor Rée, director de la Escuela de Comercio de Córdoba, presentado al gobierno de dicha provincia, sobre la cooperación agrícola en Dinamarca.

La Razón. — Marzo 18 de 1923, pág. 5, col. 6.

Grande, media y pequeña propiedad. Grande, media y pequeña explotación. — Dr. José P. Podestá.

El Avisador Mercantil. — Año XXV, Nº 6760, febr. 1 de 1923, pág. 49.

Enseñanza de las ciencias económicas

La educación técnica popular. — C. A. y E. A. Tornquist.

Revista de Economía Argentina. — Año V, Nos. 55-56, enero y febrero 1923, tomo X, págs. 27-31.

Sobre la orientación de la enseñanza económica en Alemania. — Artículos de L. Pohle, A. Spiethoff y H. Schumacher.

Motivados por un convenio celebrado entre las Direcciones de Instrucción Pública, que instituye el examen estatal.

Schmollers Jahrbuch. — Año 46, cuad. 3 y 4, 1922, págs. 239-300.

Estadística, técnica y teoría

Pruebas de correspondencia entre los grupos y las fórmulas estadísticas. — A. L. Bowley y L. R. Connor.

"Uno de los principales problemas de estadística es el de verificar si los grupos obtenidos por determinada clasificación de las observaciones estadísticas concuerdan con una hipótesis particular sobre la naturaleza de esa agrupación. Se dice que un experimento concuerda con la fórmula, cuando la discrepancia entre ambos no tiene importancia estadística. Un complexo de errores tiene importancia cuando los errores individuales tomados en conjunto exceden a lo que pueda tolerarse por la fluctuación de las experiencias." Con motivo de haberse controvertido últimamente la conocida prueba del x^2 debida a Pearson, en este artículo se intenta "definir las hipótesis en los cuales los distintos métodos sean válidos; pues la divergencia de opiniones no se refiere a la corrección del razonamiento matemático, sino a la elección de las suposiciones en forma ajustada a cada problema."

Economica (de la London School of Economics y Political Science). — Enero 1923, Nº 7, págs. 1-9.

Finanzas extranjeras

GRAN BRETAÑA. — *La situación financiera de Gran Bretaña. — Oswald Schneider.*

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 18, nov. 1922, cuad. 3, págs. 194-9.

FRANCIA. — *A propósito de los nuevos impuestos. — J. P. Beliu.*

Críticas y proyectos de reforma.

L'Economie Neuvelle, año 20, Nº 205, serie 2ª, año 5. N.º 2, febr. 1923.

Véase también "Presupuestos". pág. 14.

Finanzas nacionales

Finanzas nacionales. Año 1921. — *Eduardo M. Gonella.*

Estudio de ese ejercicio y determinación de su déficit.

El Avisador Mercantil. — Año XXV, Nº 6760 (25 aniversario), febr. 1 de 1923, págs. 167-8.

Evolución de la deuda consolidada y flotante en 1922.

Revista de Economía Argentina, año 5, Nos. 55-56, enero y febrero de 1923, tomo X, págs. 128-29.

Breve reseña de las finanzas de la Municipalidad de Buenos Aires, en 1922.
Revista de Economía Argentina, año 5, Nos. 55-56, enero y febrero de 1923, tomo X, págs. 129-31.

Véase también "Presupuestos". pág. 14.

Finanzas, teoría y técnica

Véase "Presupuestos".

PRESUPUESTO

ANTECEDENTES.

Los orígenes históricos del presupuesto en Francia. Voto de los ingresos y gastos públicos. Comparación. — Traité de Science des Finances, Gastón Jéze, págs. 26 a 33.

Id. Id. en Alemania. — Págs. 43 a 46.

Id. Id. en Inglaterra. — Págs. 9 a 23.

Antecedentes históricos del presupuesto en la República Argentina, "Curso de Finanzas", de Juan Carlos Cruz y Paulino Pico, tomo II, págs. 73 a 152.

CARACTERES.

Capítulo referente a los caracteres esenciales del presupuesto "Elements de la science des finances et de la legislation financière française", de Max Boucard y Gastón Jéze, tomo I, cap. I, págs. 11 a 35.

CONTRALOR.

Control del cumplimiento de la ley de presupuesto y de las leyes de gastos, su significación e importancia. — "Finanzas" Avellaneda, Tristán, tomo II, cap. II, págs. 492 a 503.

Antecedentes históricos; medios represivos y preventivos. "Finanzas", Avellaneda T., tomo II, cap. II pág. 492 a 503.

Capítulo referente al control de la ejecución del presupuesto de Francia, "Elements de la science des finances et de la legislation financière française", Max Boucard y Gastón Jéze, tomo II, cap. II, página 1269 a 1377.

Id. Id. en Inglaterra ,el mismo libro y autor, tomo II, cap. I, página 1253 a 1268.

Capítulos referentes al control de la ejecución del presupuesto; contralor administrativo y judicial, la corte de cuentas; contralor parlamentario. "Traité elémentaire de science des finances et de legislation financière française", libro IV, cap. 28 al 30, pág. 297 a 324.

Control del presupuesto según las disposiciones de nuestras leyes control administrativo, precauciones tomadas por la ley de contabilidad, contralor legislativo, sus deficiencias, "Curso de Finanzas", Juan Carlos Cruz y Paulino Pico, tomo II pág. 73 a 152.

Garantías generales para una buena administración financiera; Centralización de esa administración; Contralor administrativo, legislativo y judicial, su deficiencia. "Curso de Finanzas", Juan Carlos Cruz y Paulino Pico, tomo II, pág. 3 a 72.

Estudio sobre las medidas a tomarse a fin de reforzar el contralor sobre las gestión de las finanzas públicas, hecha por el P. E. "L'Action Nationale", París, tomo XIV, marzo 25 de 1921, pág. 313 a 19.

Capítulo que trata del contralor del presupuesto: clausura del ejercicio "Le budget, son histoire et son mecanisme", René Stourn, cap. 26, pág. 525 a 545.

Necesidad del contralor; ordenadores y contadores, contralor de la contaduría; el mismo libro y el mismo autor, cap. 27, pág. 546 a 560.

Garantías generales para una buena administración financiera; centralización, publicidad, antecedentes históricos, contralor administrativo, legislativo; nuestra ley de contabilidad; nuestra comisión legislativa de cuentas. "Finanzas", José A. Terry, pág. 81 a 106.

Garantías generales para una buena administración financiera; centralización de esa administración. Control administrativo, legislativo y judicial; sus deficiencias; nuestra comisión legislativa de cuentas; composición y atribuciones. "Compendio de Finanzas", de J. Florencio Ortiz, cap. XIII, pág. 197 a 214.

Capítulo que trata de la comisión de cuentas. René Stourm. Le budget son histoire et son mécanisme. Cap. 29, pág. 579-600.

Capítulo que trata del reglamento del presupuesto. René Stourm. Le budget son histoire et son mécanisme. Cap. 30, pág. 607 a 635.

Datos.

Cuadro gráfico demostrativo de los presupuestos e inversión de gastos de la nación y de las provincias, correspondientes a los años 1875, 1880, 1885 y 1886. Agote Pedro, "Crédito Público", pág. 35.

Cuadro estadístico que expresa claramente las variaciones de los presupuestos, nacionales, provincias y municipales de las principales ciudades durante los últimos veinte años. "La Nación", núm. 16147, enero 1.° 1917, pág. 9, col. 5.

Discusión.

Modo de discusión en los países parlamentarios del presupuesto. "Journal des Economistes", tomo XLVII, 3.ª serie, pág. 363-371, año 1877.

Doctrinas.

Atribuciones respectivas del gobierno y las cámaras en la fijación de medidas financieras. Los gastos públicos. "Traité de Science des Finances", Gastón Jéze, pág. 366 a 406.

Regla de autorización previa de gastos públicos. Los créditos adicionales, discusión teórica. Legislación positiva: Francia 1814 a 1852; 1852 a 1870; 1871 a nuestros días. Inglaterra: Créditos adicionales para los gastos del ejército y marina, créditos adicionales para los servicios civiles. Estados Unidos, gobierno nacional y estados particulares. Italia: gastos obligatorios y de orden, gastos facultativos. Bélgica, Suiza, Alemania, Rusia y Turquía. "Traité de Sciences des Finances", Gastón Jéze, pág. 406 a 488.

Independencia de los poderes públicos en la determinación de los recursos en los Estados en los cuales los poderes financieros de las Cámaras no sufren ninguna limitación constitucional: Inglaterra y Francia; Estados en los que la constitución limita los poderes del parlamento en

materia de fijación de ingresos: Estados Unidos, Suiza. Limitación constitucional en los Estados federales. "Traité de Sciences des Finances", Gastón Jéze, pág. 322 a 363.

Veto del P. E. a la ley de presupuesto; ¿puede ser parcial?; ¿quién ejecuta el presupuesto?; cómo debe ejecutarse; reglamentación para la ejecución del presupuesto: administración, antecedentes históricos, decreto de agosto de 1821, "Finanzas", J. A. Terry, pág. 81 a 106.

EJECUCIÓN.

Repartición de fondos. Fondos generales y especiales. Funciones del presupuesto en la distribución de la riqueza. Los gastos generales, los obligatorios y los facultativos y ordinarios, "Il diritto finanziario privato e pubblico", G. de Santis, pág. 462.

Ejecución del presupuesto; organización del ministerio de finanzas, servicio de ingreso y de gastos, servicio de la tesorería: el tesoro público, movimiento de fondos, deuda flotante, clausura de los ejercicios. "Traité elémentaire de science des finances et de legislation financière française", Edgard Allis, libro III, cap. 20 al 27, pág. 195 a 296.

Ejecución del presupuesto y procedimiento para ello. "Finanzas", Tristán Avellaneda, pág. 324 a 348.

Ejecución del presupuesto en la República Argentina. Leyes especiales: créditos suplementarios, acuerdos. Juan Carlos Cruz y Paulino Pico, "Curso de Finanzas", tomo II, pág. 73 a 152.

Ejecución del presupuesto; cómo deben impulsarse los gastos; créditos extraordinarios y suplementarios, sus inconvenientes; facultades del P. E. a este respecto; duración del presupuesto; clausura del presupuesto, "Compendio de Finanzas", J. Florencio Ortiz, cap. 13, pág. 197 a 214.

Veto del P. E. a la ley de presupuesto; ¿puede ser parcial?; ¿quién ejecuta el presupuesto?; cómo debe ejecutarse; reglamentación para la ejecución del presupuesto; administración, antecedentes históricos, decreto de agosto de 1821, "Finanzas", J. A. Terry, pág. 81 a 106.

Ejecución del presupuesto. "Eléments de Législation Financière", Manuel Moye, cap. 15, pág. 386 a 405.

Capítulo que trata de la percepción de los ingresos, recaudación de las contribuciones directas. "Le budget, son histoire et son mécanisme", René Stourm, cap. 19, pág. 395-408 y siguientes.

ESTUDIOS DIVERSOS.

Especialización de los gastos; palabras de M. León Say en la escuela de Ciencias Políticas de París en 1884, señalando los requisitos esenciales de todo presupuesto. "Finanzas", Avellaneda Tristán, tomo II, cap. 4, pág. 223 a 227.

Las características financieras del presupuesto; teoría general; su legislación positiva. "Traité de Science des Finances", Gastón Jéze, página 1 a 7.

El presupuesto público y su especie según la doctrina y la técnica. Necesidades financieras. Actos preliminares del presupuesto, cuentas del patrimonio y del tesoro. Operaciones fuera de presupuesto. "Il diritto finanziario privato e pubblico", De Santis G., pág. 423.

Historia de las finanzas italianas y su reglamento jurídico. Las finanzas públicas y su política financiera. Unificación y desenvolvimiento

del presupuesto del Estado. "El derecho financiero privado y público". De Santis G., pág. 29 a 48.

El presupuesto. Necesidad del presupuesto. Principios políticos e intereses financieros sobre este punto. Voto de los impuestos por los representantes de los contribuyentes. Su historia. Preparación del presupuesto; a quién debe corresponder; cuándo debe presentarse. Si deben formarse uno o varios presupuestos. Si conviene centralizar los gastos y los recursos y afectar especialmente ciertos recursos a determinados gastos. Estudio del presupuesto por el poder legislativo. Métodos en uso en diversos países. Si el presupuesto debe votarse en globo, por grandes o pequeñas secciones. "Apuntes sobre Finanzas, de la Facultad de Derecho", pág. 241 a 270.

El presupuesto. Anteproyecto. El presupuesto y su carácter según la doctrina y la técnica. Cuentas del patrimonio y del tesoro; exposición financiera. Equilibrio, superávit y déficit. Presupuestos especiales. Las leyes del presupuesto. Rechazo del presupuesto: su aprobación y efectos. La ley de presupuesto. Naturaleza y contenido jurídico. La estructura del presupuesto. Introducción: nomenclatura y clasificación de las partes del presupuesto. La estructura del presupuesto, según el aspecto técnico y político. Las estructuras según el derecho positivo. La estructura en las finanzas comparadas. Los criterios distintivos del presupuesto ordinario y extraordinario. "Il diritto finanziario privato e pubblico", G. de Santis, volume primo, pág. 423 a 462.

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS.

Capítulo que trata de los presupuestos extraordinarios, historia de los presupuestos extraordinarios; historia de los presupuestos extraordinarios en Francia; antiguo régimen; Revolución; Imperio. "Le budget, son histoire et son mécanisme", René Stourm, cap. 9, pág. 203 a 230.

GASTOS.

Distribución de los fondos del presupuesto. Fondos generales y especiales. Función del presupuesto en la distribución de la riqueza. Relación entre las cargas y los beneficios y criterio del reparto. Drenaje y correctivos, regionalismo financiero. Fondos intangibles, militares, sociales. El poder de la burocracia. Los fondos de la deuda pública y de la deuda perpetua. Los gastos generales. Gastos obligatorios y facultativos. Las diversas funciones del prespuesto respecto a las varias categorías de gastos. "Il diritto finanziario privato e pubblico", G. de Santis, volume primo, pág. 462 a 491.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS.

Ingreso extraordinario de los tesoros y de la desamortización; del crédito público, los empréstitos y sus clases, de la forma de contratación de los empréstitos y de su extinción. "Curso de Hacienda Pública General y Española", Alfredo Brañas, tomo II, caps. XLVI al LI, página 83 a 150.

TRAMITACIÓN.

La estructura del presupuesto: nomenclatura y clasificación de las partidas del presupuesto; su estructura según su aspecto técnico y polí-

tico, según el derecho positivo. "Il diritto finanziario privato e pubblico", G. de Santis, pág. 441.

Atribuciones respectivas del gobierno y Parlamento en la fijación de las medidas financieras. Fijación de los ingresos. "Traité de Sciences des Finances", Gastón Jéze. pág. 254 a 281.

Legislación sobre el presupuesto; trámite que debe correr la ley. Mensaje del P. E., falta de claridad y falta de datos; lo que debiera contener. Estimación de los créditos y débitos. "Las finanzas de la R. Argentina", Sixto J. Quesada, pág. 77.

Rol del P. E. y del Parlamento en la preparación del presupuesto; el ejercicio y la gestión; fecha de apertura del año financiero; método de avaluación del presupuesto, regla de la universalidad, regla de la unidad. "Traité de Science des Finances", Edgard Allix, libro I, cap. 1 al 11, pág. 19 a 133.

Preparación del presupuesto y época de su presentación. Ciencia de la Hacienda. Federico Flora, tomo I, cap. 2, pág. 88-129.

Caracteres generales del presupuesto y su preparación. "Precis elémentaire de Legislación Financiere", Marcel Moye, cap. 13, pág. 331-360.

Quiénes preparan el presupuesto; rol del ministro de finanzas, épocas de la presentación del presupuesto; fecha de la apertura del año financiero. "Le budget, son histoire et son mécanisme", René Stourm, cap. 3-4.

Recursos.

Fuentes de recurso; evolución histórica. "Il diritto finanziario privato e pubblico", G. de Santis, volume primo, págs. 491 a 495.

Teorías.

La iniciativa en materia financiera. Preparación de las previsiones, evaluaciones y equilibrio del presupuesto. Sistemas: Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y Alemania. "Traité de Science des Finances", Gastón Jéze, pág. 188 a 249.

Discusión teórica sobre la asignación de los ingresos a ciertos acreedores del Estado a fin de reforzar el crédito público, en los países de finanzas prósperas y en aquellos de finanzas mal reglamentadas. "Traité de Science des Finances", G. Jéze, pág. 285 a 322.

Modificación de los créditos; rechazo de los mismos y del presupuesto como medio político; discusiones teóricas Las soluciones de la práctica parlamentaria. "Traité de Science des Finances", Gastón Jéze, pág. 108 a 185.

Votación.

Estudio del presupuesto por el P. Legislativo; métodos en uso en diversos países; si el presupuesto debe votarse en globo, por grandes o por pequeñas secciones. Disposiciones de la constitución sobre el voto del presupuesto. Estudio por las comisiones, por la Cámara de Diputados y por el Senado. "Curso de Finanzas", Juan Carlos Cruz y Paulino Pico, tomo II, pág. 3 al 152.

Votación del presupuesto; si tiene carácter de ley; la división del presupuesto en estable y variable y el fondo consolidado de Inglaterra, la desaprobación del presupuesto; la votación de las partidas, su discusión y examen. "Ciencia de la Hacienda", Federico Flora, tomo I, cap 2, pág. 88-129.

Origen de los derechos del Parlamento de votar el presupuesto; derechos respectivos de las dos cámaras en materia financiera; procedimiento del voto del presupuesto; regla de la procedencia de los gastos sobre los ingresos, etc. "Traité elémentaire de science des finances et de legislation financière française", Edgard Allaix, libro II, cap. 12 al 19, pág. 135 a 193.

Estudio del presupuesto; mejor método para el estudio y voto del presupuesto. Inglaterra, R. Argentina; cómo debe votarse el presupuesto; nuestra práctica; debe o no ser anual; impuestos; gastos. "Finanzas", José A. Terry, pág. 67 a 80.

Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo

La solución del problema monetario mundial (Conferencia). — Gustav Cassel.

Schmollers Jahrbuch, año 46, cuad. 3 y 4, 1922, págs. 29-46

El problema monetario mundial y la teoría del profesor Cassel. — C. J. Gignoux.

Año 36, sept., oct. 1922, N.º 5, págs. 600-614.

Las fluctuaciones del cambio de la moneda belga y las perspectivas de un resurgimiento de este país. — Barón de Cartier.

Proceedings of the Academy of Political Science (New York), vol. X, N.º 2, enero 1923, págs. 173-76.

El problema de las deudas interaliadas y la estabilización de las monedas extranjeras. — Eliot Wadsworth.

Proceedings of the Academy of Political Science (New York), vol. X, N.º 2, enero 1923, 156-62.

Las perspectivas de una estabilización de las monedas extranjeras. — Harold G. Moulton.

Proceedings of the Academy of Political Science (New York), vol. X, N.º 2, enero 1923, págs. 162-73.

El papel moneda y el costo de la guerra. — John Bates Clark.

Estudia en particular el caso de Alemania.

Proceedings of the Academy of Political Science (New York), vol. X, N.º 2, enero 1923.

El problema monetario.

Una serie de trabajos presentados al congreso semestral de la Academy of Political Science en Nueva York, reunido en noviembre de 1922.

Proceedings of the Academy of Political Science (New York), vol. X, Nº 2, enero 1923, 176 págs.

Legislación propuesta para estabilizar el dólar. — T. Alan Goldsborough.

Proceedings of the Academy of Political Science (New York), vol. X N.º 2, enero 1923, págs. 32-4.

Los "standards" monetarios en los países sudamericanos. — Edwin R. Kemmerer.

Proceedings of the Academy of Political Science (New York), vol. X, N.º 2, enero 1923, págs. 45-56.

Evolución de la moneda en España. — *Antonio Vives Escudero.*

Revista Nacional de Economía, año VII, tomo XIII, N.º 40, págs. 497-521.

Geografía económica

ASTURIAS. — *Antonio Camacho.*

Exposición y comentario de las Estadísticas del año 1921 sobre Industrias, Transporte y Consumo.

Revista Nacional de Economía, año VII, tomo XIII, N.º 39, págs. 285-303.

BRASIL. — *Georges de Nuvion.*

Journal des Economistes, año 81, 15 nov. 1922, págs. 288-294.

Los yacimientos y la industria del petróleo en el Cáucaso. — *David Ghambashidze.*

Trata de los yacimientos, producción, refinación, transporte, comercio de productos del petróleo, la cuestión obrera, la propiedad de los campos, participación del capital extranjero en la evolución de la industria petrolera del Cáucaso.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 18, nov. 192, cuad. 3, págs. 178-93.

Población

Crónica de la política de población. — *Adolf Günther.*

Los distintos países. — Continuación de las crónicas anteriores, aparecidas en los tomos 15 y 17.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 18, nov. 192, cuad. 3, págs. 153-71.

El censo inglés de 1914. — *Edith Abbott.*

Comentario de los resultados provisionales publicados hasta ahora y que se refieren al número y sexo de la población.

The Journal of Political Economy, vol. XXX, N.º 6, dic. 1922, págs. 827-40.

La protección infantil y los presupuestos departamentales (fin). — *Dr. Fernando Lede.*

Journal de la Société de Statistique de París, año 64, febr. 1923, págs. 59-68.

Política económica internacional

La ley de arancel de 1922 *(Estados Unidos).* — *P. W. Taussig.*

SUMARIO: La ley de tarifas de 1913, experimento a medias; dos factores importantes en 1922: la sensación de guerra y los clamores de protección contra los Estados agrícolas; historia de la legislación; concesiones a la agricultura; lana y azúcar; algunos derechos extraordinariamente altos sobre artículos manufacturados; materias tintóreas; pro-

visiones administrativas y valuación americana; los poderes discrecionales del Presidente; ¿resultó útil la comisión de tarifas?; provisiones administrativas generales; conclusiones.

The Quarterly Journal of Economies, vol. XXXVII, nov. 1922, N.º 1, págs. 1-28.

El "dumping" en el comercio internacional II. — Jacob Viner.

The Journal of Political Economy, vol. XXX, N.º 6, dic. 1922, págs. 796-826.

El acuerdo comercial franco-italiano, de noviembre 13 de 1922. Comentarios sobre su negociación y alcance.

L'Expansion Economique, año 7, N.º 1, enero 1923, págs. 4-12.

La política comercial y aduanera de los Estados Unidos.

Revista Nacional de Economía, año VII, tomo XIII, N.º 40, págs. 523-33.

Seguros, jubilaciones y pensiones

(Para seguro obrero, véase "Cuestión y legislación del trabajo")

El problema del Seguro social en Francia. — Marcel Porte.

Revue Economique Internationale, año 14.º, vol. IV, N.º 1, oct. 25 de 1922, págs. 132-161.

Transportes y comunicaciones

La importancia económica de las series navieras (buques de un mismo tipo). — Ernst Dehning.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 18, nov. 1922, cuad. 3, págs. 502-24.

El esfuerzo de nuestra marina mercante. — René La Bruyère. Trata de la marina mercante francesa desde cuatro puntos de vista. — Tonelaje, condiciones de explotación, materia, objeto de transporte y medios financieros para su desarrollo.

Revue des Deux Mondes, año 92, enero 15 de 1923, pág. 420-33.

Las posibilidades comerciales de la aeronáutica. — R. Caitre.

L'Economie Nouvelle, año 19, N.º 201. 4.a serie, 4.º año, N.º 10, oct. 1922, págs. 543-554.

El problema de la explotación de los ferrocarriles del Estado. — Enrique Presutti.

Rivista di Politica Economica, año XIII, enero 1923, págs. 9-15.

El déficit de la Administración postal y telegráfica. — Reorganización de servicios y saneamiento de sus finanzas. — Mario Galluppi.

Rivista di Politica Economica, año XIII, enero 1923, págs. 15-28.

INDICE

	Pág.
Bancos y crédito	1
Censos y estadísticas	1
Comercio internacional	1
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.	2
Cooperación y mutualidad	3
Cuestión social; socialismo, sindicalismo, etc.	4
Cuestión y legislación del trabajo	5
Derecho público y privado de trascendencia económica	8
Economía internacional	9
Economía nacional extranjera	9
Economía nacional	10
Economía política, teoría	10
Economía y política agraria	11
Enseñanza de las ciencias económicas	12
Estadística, técnica y teoría	13
Finanzas extranjeras	13
Finanzas nacionales	13
Finanzas, teoría y técnica	14
Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo	19
Geografía económica	20
Población	20
Política económica internacional	20
Seguros, jubilaciones y pensiones	21
Transportes y comunicaciones	21

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Publicación mensual de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de Buenos Aires

Año I | Abril de 1923 | Nº 3

Administración científica, organización, contabilidad, etc.

Ideas actuales sobre organización. — F. K. Mann.

Estudia la "tipificación", la fabricación por series, el "taylorismo", la psicotecnia en la producción.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, enero 1923, cuad. 1, págs. 62-80.

Bancos y crédito

El sistema de las reservas federales de Estados Unidos. — H. Parker Willis.

Political Science Quarterly (University of Columbia), volumen XXXVII, N.º 4, dic. 1923, págs. 553-584.

Los efectos de ulteriores importaciones metálicas sobre la situación bancaria de Estados Unidos. — E. A. Glodenweiser.

The American Economic Review, vol. XIII, N.º 1, marzo 1923, págs. 84-91.

La estadística bancaria suiza de 1921.

Exposición estadística del movimiento bancario, extraída de las "Comunicaciones de la oficina de estadística del Banco Nacional Suizo".

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft, año 59, cuad. 1, 1923, págs. 52-55.

Apuntes sobre bancos. — P. D'Angelo.

La técnica del descuento.

Industrias y Finanzas, año II, núm. 15, marzo de 1923, págs. 392-395.

El Banco de Reserva del Perú. — Paul van Zeeland.

Revue Economique internationale, año 14, vol. IV, N.° 3, 25 Dic. 1922, págs. 520-547, y Traducción: *Revista de Ciencias Económicas,* año XI, serie II, N.° 20, marzo 1923, págs. 150-169.

Comercio internacional

Nuestro comercio exterior. — Eduardo M. Gonella.

Comentario sobre nuestro comercio exterior en 1921.

Revista de Ciencias Económicas, año XI, serie II, Nos. 18-19, enero y febrero 1923, págs. 60-61.

Francia: *El comercio exterior de productos agrícolas en 1922. — Henri Hitier y Joseph Hitier.*

Reseña de una publicación oficial del Ministerio de Finanzas, que contiene datos estadísticos sobre los siguientes capítulos:

I. Importación: cereales, harina, vino, madera, azúcar; ganados y productos ganaderos, legumbres y papas.

II. Exportación: vino, subproductos de la industria lechera, conservas, frutas, legumbres, semillas, plantas y arbustos, azúcar.

Se observa durante el año 1922 una disminución fuerte en la importación de cereales; asimismo una reducción notable en la importación de carnes; en cambio ha aumentado la importación de huevos, manteca, queso y vino. En cuanto a la exportación, las cifras publicadas demuestran que no se ha llegado todavía a las cantidades exportadas en los años anteriores a 1914.

L'Expansion Economique, año VII, N.° 3, marzo 1923, págs. 4-12.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias

Actitud de la intelectualidad francesa con respecto a los problemas de la reconstrucción. — George Duhamel.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.° 12, enero 7, 1923, págs. 752-3.

El problema de las reparaciones. — Camilo Peano.

Comentario de las proposiciones inglesas, francesas, italianas, de sistematización de las reparaciones.

Rivista di Politica Economica, año XIII, fasc. II, febr. 1923, págs. 97-101.

Las reparaciones y el Ruhr. — Gino Olivetti.

El tratado de Versalles y las reparaciones; el estado de los pagos y su ejecución; las reparaciones é Inglaterra; las reparaciones y Francia; las reparaciones y Alemania; las reparaciones e Italia; la disensión interaliada; las consecuencias de la ocupación; el objeto de Francia; las previsiones para el futuro.

Rivista di Politica Economica, año XIII, fasc. III, marzo 1923, págs. 229-50.

El problema de la reconstrucción de la Europa Central. — Dr. Eduardo Benes.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 12, enero 4, 1923, págs. 756-7.

¿Puede Alemania reorganizarse? — Alfredo Wolf.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 12, enero 4, 1923, págs. 763-5.

Las condiciones económicas europeas. — H. G. Moulton.

Capítulos: datos relativos a la producción y que inducen en error; los factores "fundamentales" están substancialmente intactos; la política financiera y el volumen de la producción; la interdependencia de las finanzas públicas y privadas; el sistema industrial alemán no está intacto; la importancia del individuo; las naciones agrícolas contra las industriales; otros desarreglos.

The American Economic Review, vol. XIII, N.º 1, marzo 1923, págs. 48-67.

El destino de Austria. — José Redlich.

Estudia si es preferible para el Austria unirse al Reich o conservar su independencia. En este caso, ¿cuáles son los medios para asegurar y posibilitar esa independencia.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 12, enero, 4, 1923, págs. 767-9.

Fenómenos económicos anteriores y posteriores a la guerra. (Una teoría estadística de las guerras modernas). —Slavko Secervo. — Editado por la "London School of Economics and Political Science". P. S. King & Son Ltd., 1919, 226 págs.

El autor se propuso encontrar una posible conexión numérica o estadística entre los fenómenos económicos de una comunidad y el estado de guerra, y sostiene la teoría de que las guerras en las comunidades modernas dependen del equilibrio económico general, que con los progresos de la industrialización se hace más y más instable. El equilibrio económico de las comunidades modernas es una resultante del crecimiento de la población y el consumo y el estado de la producción y la distribución. Para que el equilibrio de las sociedades modernas sea estable es necesario que haya una cierta proporcionalidad, entre el crecimiento de la población y el consumo por una parte, y el estado de la producción y distribución por la otra. Las fuerzas que afectan el equilibrio de la población, consumo y producción, y el estado de la distribución deben correr paralelas, si el equilibrio económico ha de ser estable.

El equilibrio económico instable de preguerra está caracterizado por una acción cada vez más antagónica de las fuerzas.

La guerra cambia la dirección de esas fuerzas y es en consecuencia un modo de estabilizar las condiciones económicas.

Cooperación y mutualidad

Los principales tipos de cooperativas agrícolas en Italia. — G. Costanzo.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales, (Instituto Internacional de Agricultura), año I, N.º 1, enero-marzo 1923, págs. 50-79.

El cooperativismo en la República Argentina. — D. Borea.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales, (Instituto Internacional de Agricultura), año I, N.º 1. enero-marzo 1923, págs. 80-116.

Nuevas organizaciones de los agricultores en Austria. —

Boletín Mensual de Instituciones Económicas y Sociales. (Instituto Internacional de Agricultura), año XIII, N.º 11, nov. 1922, págs. 777-782.

La información realizada por la Secretaría de los labradores sobre las asociaciones y cooperativas agrícolas de Suiza en el año 1920.

Boletín Mensual de Instituciones Económicas y Sociales. (Instituto Internacional de Agricultura), año XIII, N.º 13, dic. 1922, págs. 860-876.

Confederación cooperativa del trabajo en México.—

Revista "Cooperación" (México), N.º 3, feb. 1923, págs. 3-14.

La cooperación en Rusia antes de la guerra. — V. Totomiantz.

Se publicará próximamente un estudio sobre la cooperación en Rusia después de la guerra. Este primer artículo, de Totomiantz, es a modo de introducción.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), vol. VII, N.º 1, enero de 1923, págs. 15-24.

Cuestión social, sindicalismo, socialismo, etc.

Organización y fuerzas de los sindicatos obreros alemanes. — Alexander Wende.

Jahrbücher für Nationaloekonomie und Statistik, 3.ª serie, tomo 65, cuad. 1, enero 1923, págs. 42-64.

Cuestión y legislación del trabajo

Informe sobre los acuerdos de la conferencia internacional del trabajo de Ginebra.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año XX, N.º CCXXIII, enero 1923.

Convenciones internacionales del trabajo. — Tomás M. Rojas.

Breve reseña de las iniciativas en materia de derecho internacional obrero; disposiciones del tratado de Versalles al respecto; y las convenciones internacionales argentinas.

Revista de Legislación del Trabajo, año 1, N.º IV, págs. 1-4.

Fluctuación de los salarios en el curso de los últimos años.

Discusión crítica de la documentación estadística. Fluctuaciones de los salarios de 1914 a 1922. Tendencias generales en período de alza de los precios y los salarios; tendencias generales en período de baja.

Revue Internationale du Travail, vol. VII, N.º 1, enero 1923, págs. 83-99.

Las condiciones de vida en Alemania: los obreros. — René Lauret.

Le Musée Social. Año XXX, N.º 2, febr. 1923, págs. 41-54.

Los obreros del Norte argentino. Su situación. — Héctor F. Hroncich.

Revista de Legislación del Trabajo, año I, N.º IV, págs. 4-7.

Las huelgas en la Capital Federal, en 1922 (estadística).

Crónica mensual del Dep. Nac. del Trabajo, año VI, marzo 1923, N.º 63, págs. 1013-4.

Tendencias y fuerzas de los sindicatos obreros alemanes. — Alexander Wende.

Jahrbücher für Nationaloekonomie und Statistik, tomo 120, 3.ª serie, tomo 65, cuad. 1, enero 1923, págs. 42-64.

Las huelgas y el servicio público. — Adolfo Posada.

Revista "Cooperación" (México), feb. 1923, N.º 3, págs. 37-41.

Protección legal de los obreros coloniales. — B. Raynaud.

Estudio sobre la importancia de este problema para Francia y los demás potencias coloniales; trata también de la inmigración en las colonias, de la legislación contra la entrada de elementos no deseables, y en general, del carácter de las leyes coloniales de protección.

Revue Economique Internationale, vol. IV, N.º 2, nov. 1923, págs. 345-363.

La inspección del trabajo en la Rusia de los soviets.

Sumario: En este artículo se describe la organización y la actividad de la inspección del trabajo en la Rusia de los soviets. La mayor parte de los inspectores son trabajadores electos por las organizaciones obreras; los asiste un cuerpo de inspectores técnicos e inspectores sanitarios nombrados por la administración central, teniendo en cuenta su capacidad especial. Las industrias nacionales, tales como los caminos de hierro, están bajo la vigilancia de inspectores extrarregionales. Inspectores especiales vigilan el trabajo de los niños. El artículo informa sobre la edad, instrucción, tendencias políticas, etc., de los inspectores; sobre el número de visitas que han efectuado, y sobre los resultados de su actividad en 1920 y en agosto de 1921.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), vol. VII, N.º 1, enero 1923, págs. 25-37.

La enseñanza profesional en Estocolmo. — Nils Fredriksson.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), vol. VII, N.º 1, enero 1923, págs. 1-15.

Jurisprudencia argentina sobre accidentes del trabajo. — Alejandro M. Unsain.

Principales sentencias dictadas en 1922.

Crónica mensual del Dep. Nac. del Trabajo, año VI, febr. 1923, N.° 62, y en la *Revista de Legislación del Trabajo,* año I, N.° 10, págs. 7-18.

Ligeras consideraciones sobre la reforma de la legislación de accidentes del trabajo. — Ignacio Falgueras de Ozaeta.

Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Tomo 141, entrega VI, dic. 1922, págs. 539-546.

Leyes obreras sancionadas en la provincia de Tucumán.

Leyes sobre la jornada de trabajo y sobre salario mínimo, sancionadas el 14 de marzo de 1923.

Revista de Legislación del Trabajo, año 1, N.° IV, págs. 18-19.

Derecho social obrero. El código del trabajo. — Francisco Hosteuch.

Reseña las tentativas de codificación del derecho obrero en diferentes países europeos y formula un proyecto para España.

Revista general de Legislación y Jurisprudencia. Tomo 141, entrega VI, dic. 1922, págs. 481-488.

Economía internacional

Las condiciones económicas europeas. — H. S. Moulton.

Capítulos: datos sobre la producción y que inducen en error; los factores "fundamentales" están esencialmente intactos; la política financiera y el volumen de la producción; la interdependencia de las finanzas públicas y privadas; el desquiciamiento del sistema económico internacional; el sistema industrial no está intacto; la importancia del individuo; las naciones agrícolas contra las industriales; otros desarreglos.

The American Economic Review, vol. XIII, N.° 1, marzo 1923, págs. 48-64.

Recientes evoluciones de la posición de los Estados Unidos en la economía mundial. — Dr. William Notz.

Weltwirtschaftliches Archiv (Kiel), tomo 18, cuad. 2, enero 1923, págs. 1-46.

Riqueza petrolífera de Centro América. — Arthur H. Redfield.

Revista Económica (Tegucigalpa, C. A.), año X, N.° 5, marzo 1923, págs. 242-247.

Economía nacional extranjera

La propiedad y las rentas inglesas: la aplicación de las estadísticas oficiales a los problemas económicos (*British Incomes and Property*). Josiah Stamp.—Editado por la London School of Economics and Political Science", P. S. King & Son Ltd., 1922, 543 páginas.

LA PARTE I: "Análisis de las estadísticas oficiales", estudia en su cap. I la cédula A — La propiedad real; renta derivada de la propiedad de terrenos, edificios, etc.; en el capítulo II, la renta derivada del uso de la tierra; en el cap. III, el impuesto a la renta (céd. A) y el impuesto a las casa inhabitadas. La clasificación de los edificios; cap. IV, el impuesto a la renta (céd. A) en Irlanda; el valor de la propiedad real; cap. V, (céd. C), la renta derivada de títulos públicos; cap. VI (Céd. D), beneficios de los negocios, etc.; cap. VII, (céd. E), sueldos de los empleados; cap. VIII, el impuesto a la renta como un todo: tablas generales.

LA PARTE II: "Algunas aplicaciones de estadísticas oficiales", trata, en el cap. IX, del valor de la tierra, empleo de las estadísticas de la cédula A; cap. X, la capacidad contributiva de Irlanda; cap. XI, el capital nacional: observaciones generales sobre el método de Giffen; cap. XII, la renta nacional; cap. XIII, la distribución de la renta y el número de contribuyentes; cap. XIV, división de la propiedad y la renta en categorías.

La industria azucarera en Polonia. — Alexander Merlot.

Revista "La Pologne" año IV, N.° 7, 1 de abril de 1923, págs. 340-344.

Economía nacional

Efectos de la economía mundial sobre la economía nacional argentina, más especialmente sobre su moneda. — Roberto A. Ramm Doman.

Weltwirtschaftliches Archiv (Kiel), tomo 19, cuad. 1, enero 1923, págs. 41-61.

La industria azucarera ante la crisis. — Emilio y Scheh.

Boletín de la Unión Industrial Argentina. Año XXXVII, N.° 651, págs. 8-14 y N.° 652, págs. 13-21.

La producción en 1921. *— Emilio A. Coni.*

Revista de Economía Argentina, año 5, N.° 57, marzo 1923, págs. 181-189.

Industria y cultivo de la yerba-mate en la Argentina.—Alfredo Beltrame.

Revista de Economía Argentina, año 5, N.° 57, marzo de 1923, págs. 259-266.

Economía política, teoría

¿Existe una ley general del rendimiento para todos los campos de la vida económica? — Karl Diehl.

Jahrbücher für Nationalockonomie und Statistik, tomo 120, serie 3.ª, tomo 65, cuad. 1, enero 1923, págs. 1-32.

Notas sobre la teoría matemática de la producción. — A. W. Zotoff.

The Economic Journal, vol. XXXIII, N.° 129, marzo 1923, págs. 115-121.

Albores de la economía monetaria en Italia. — Gino Arias.

Política, año V, N.º XLII, 31 mayo 1923, págs. 197-209.

Inflación monetaria y el curso del cambio. — Marco Fanno.

Giornale degli Economiste, año XXXIV, vol. LXIV, febr. 1923, págs. 67-91 (continuación).

Poder adquisitivo de la moneda: Plan para estabilizar la unidad monetaria, de Fisher; Coeficiente de corrección de la moneda, de Bunge; La corrección del valor de la moneda en la Argentina. — Juan M. Tanoira.

Revista de Economía Argentina, año 5, N.º 57, marzo de 1923, págs. 191-206.

El futuro patrón de los precios. — Roberto Espinoza.

Revista de Economía Argentina, año 5, pág. 57, mayo de 1923, págs. 207-216.

Economía y política agraria

El comercio de carnes. — G. C. Putnam.

Contenido: Procedencia de lá carne consumida por Gran Bretaña; la distribución en el mercado británico; desarrollo del comercio de carnes en Sud América; el gobierno británico y los frigoríficos norteamericanos; función económica de los frigoríficos.

Revista de Ciencias Económicas de la Facultad de C. E. de B. A. Año XI, N.º 20, marzo 1923, págs. 125-179.

El cooperativismo en la República Argentina. — D. Borea.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales, (Instituto Internacional de Agricultura), año I, N.º 1, enero-marzo 1923, págs. 80-116.

La ley de arrendamientos agrícolas. — Conrado Martín Uzal.

La Prensa, abril 29 de 1923, pág. 12.

El Banco Agrario Nacional. — Opinión de los Dres. Cárcano, Gonella y Baiocco.

Respuestas elevadas por la Facultad de Ciencias Económicas al Ministerio de Agricultura sobre un proyecto del Sr. Braulio Bilbao, de creación de un Banco Agrario.

Revista de Ciencias Económicas, año XI, serie II, Nos. 18-19, enero y febr. de 1923, págs. 52-59.

Literatura de reconstrucción agraria. — David Mitrany.

Reformas agrarias en diferentes países de la Europa Central y Oriental. Efectos de la reforma. El movimiento aldeano. Bibliografía.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 12, enero 4, 1923, pág. 792.

Las doctrinas de Economía agraria de Henry George y sus consecuencias en orden al sistema de impuestos, en su aplicación posible a España. — José G. Llana.

Revista General de Legislación y Jurisprudencia, (Madrid), tomo 141, entrega VI, dic. 1922, págs. 497-538.

Nuevas organizaciones de los agricultores en Austria. — Dr. Hermann Kallbrunner.

Boletín Mensual de Instituciones Económicas y Sociales. (Instituto Internacional de Agricultura). Año XIII, N.º 11, nov. 1922, págs. 777-782.

Medidas adoptadas en Estados Unidos para el crédito rural durante y después de la guerra. — V. N. Vagren.

Boletín Mensual de Instituciones Económicas y Sociales. (Instituto Internacional de Agricultura). Año XIII, N.º 11, nov. 1922, págs. 801-812.

El suministro de la mano de obra agrícola en Alemania durante la guerra. — Dr. Augusto Skalweit.

§ 1. Antes de la guerra. — § 2. El número de los llamados a las armas. § 3. La prohibición de repatriación de la mano de obra extranjera migratoria durante la guerra. — § 4. El empleo de prisioneros de guerra en los trabajos agrícola. — § 5. Permisos y licencias de agricultores y trabajadores agrícolas alemanes bajo las armas. — § 6. La ayuda prestada por la mano de obra juvenil.

Boletín Mensual de Instituciones Económicas y Sociales. (Instituto Internacional de Agricultura). Año XIII, N.º 12, dic. 1922, págs. 876-932.

La información realizada en Suiza por la secretaría de los labradores, sobre las asociaciones y cooperativas agrícolas en el año 1920.

Boletín Mensual de Instituciones Económicas y Sociales. (Instituto Internacional de Agricultura). Año XIII, N.º 12, dic. 1922, págs. 860-876.

La reforma agraria en la Europa Oriental. — H. M. Corracher.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales, (del Instituto Internacional de Agricultura), año 1, N.º 1, enero-marzo 1923, págs. 3-20.

La aparcería en España. — Instituto de Reformas Sociales.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales, (del Instituto Internacional de Agricultura), año 1, N.º 1, enero-marzo 1923, págs. 21-36.

Los principales tipos de cooperativas agrícolas en Italia. — G. Costanzo.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales, (del Instituto Internacional de Agricultura), año 1, N.º 1, enero-marzo 1923, págs. 50-79.

Enseñanza de las ciencias económicas

London School of Economics and Political Science.

"Calendar" para 1922-23. Contiene las disposiciones en vigor en la Institución; composición actual de sus distintos órganos; planes de estudio; materias, ciclos de conferencias y seminarios que se dictan, con sus programas analíticos; etc., etc.

Handelshochschule zu Leipzig. (*Facultad de Ciencias Económicas de Leipsic*).

Informe sobre el XXIII.° año de funcionamiento. Plan de estudios. Lista de los cursos dictados en el semestre del verano de 1922. Estatutos. Organización del curso de contadores públicos. Estatutos y plan de estudios del "instituto de impuestos".

Handels-Hochschule Berlín. (*F. de C. E. de Berlín*).

Semestre de invierno 1922-23. Lista oficial de los cursos y ejercicios de seminario. Ordenanza sobre exámenes y diplomas.

Handels-Hochschule Mannheim (*F. de C. E. de Mannheim*).

Lista de los cursos, seminarios e institutos en 1920-21 y 1922-23. Planes de estudios.

La reforma urgente de la instrucción superior comercial. — Salvador Ortu Carboni.

Rivista di Politica Economica, año XIII, fasc. II, febr. 1923, págs. 111-29.

Finanzas extranjeras

La deuda pública de Francia. — Societé des Banques Suisses.

Estudios de la deuda pública; su evolución durante la guerra; su situación actual.

Rivista di Politica Economica, año XIII, fasc. III, marzo 1923, págs. 299-302.

La propiedad y las rentas inglesas: la aplicación de las estadísticas oficiales a los problemas económicas (*British Incomes and Property*). *Josiah Stamp, editado por la "London School of Economics and Political Science", P. S. King & Son, Ltd.* 1922, 543 *páginas.*

(Por su índice, véase "Economía nacional extranjera")

India. — *La comisión fiscal de la India,* 1921-1922. — *F. Lavington.*

Informe de la Comisión sobre la conveniencia o no en las Indias del proteccionismo aduanero, preconizado por los nativos.

The Economic Journal, vol. XXXIII, N.° 129, marzo 1923, págs. 51-59.

JAPÓN. — *La situación financiera del Japón.—Oswald Schneider (Kiel).*

Weltwirtschaftliches Archiv (Kiel). Tomo 19, cuad. 1, enero 1923, págs. 49-59.

Finanzas nacionales

Reminiscencias financieras argentinas. — T. Avellaneda.

La crisis del noventa.

Industria y Finanzas, año II, núm. 16, abril 1923, págs. 413-415.

Los problemas financieros de la República y los medios de estudiarlos y resolverlos.

Las funciones del ministro de Hacienda en la Argentina. — Conferencias del Prof. G. Jèze.

La Nación, abril 21 y 28 de 1923.

Consolidación de la deuda flotante y a corto plazo. Proyecto de empréstito y emisión de títulos del Poder Ejecutivo. Mensaje al Congreso.

Revista de Economía Argentina, año 5, N.° 57, marzo de 1923, págs. 236-247.

Finanzas, teoría y técnica

Los efectos de la imposición. — Edwin R. A. Seligman.

Political Science Quartely (Universidad de Columbia), vol. XXXVIII, marzo 1923, N.° 1, págs. 1-23.

Cálculo de la tasa de interés en problemas de amortizaciones. — Oreste Nucci.

Revista de Ciencias Económicas de la Facultad de C. E. de B. A .Año XI, enero y febrero 1923, págs. 27-40.

Geografía económica

Sud América del Atlántico. — R. Rivarola.

Brasil, Uruguay y Argentina. — Datos comparativos de población. — Distribución territorial de los habitantes en Argentina. — Idem en el Brasil: comparaciones. — Idem en el Uruguay. — Los capitales, las ciudades y los puertos.

Revista Argentina de Ciencias Políticas. Año XIII, abril 1923, N.° 147, págs. 8-38.

Las relaciones económicas y políticas de Inglaterra con sus posesiones aptas para la colonización. — Biard d'Aunet.

Fisonomía del Imperio Británico. — El problema imperial. — Relaciones oficiales de los "dominions" con la metrópoli. — Las constituciones de los "dominions". — La independencia progresiva de las federaciones coloniales. — Apariencia y realidad. — Utilización ingenua de una y otra, según las circunstancias.

Las relaciones económicas. — Capitales ingleses invertidos en los

"dominions". — Tendencia de la metrópoli hacia el librecambio y de los "dominions" hacia el proteccionismo. — El imperialismo económico y los proyectos de Chamberlain.

Las conferencias imperiales. — Los "dominions" y la guerra. —Igualdad de los estatutos con el de Inglaterra.

Revue Economique Internationale. Vol. IV, N.° 1, nov. 1923, págs. 259-283.

Estudios sobre la India Británica, Burma, el país de exportación agraria. — Carlos Holwey.

Legislación. — Política comercial. — Condiciones sociales. — Situación agraria. — Régimen impositivo agrario.

Archiv fuer Sozialwissenschaft und Sozialpolitik. Tomo 50, cuadro 2, febr. 1923, págs. 359-406.

Desarrollo de las colonias portuguesas en Africa: Angora y Mozambique. — Angel Marvaud.

La política colonial de Portugal después de la guerra. El decreto del 9 de octubre de 1920 sobre la institución de altos comisarios en Angora y Mozambique. — I. Angora: la administración del general Norton de Matos; mejoras en la situación financiera; desarrollo de la red ferroviaria, de los caminos carreteros y de los puertos; medidas tomadas en favor de la inmigración europea y de la mano de obra indígena; las nuevas sociedades de colonización; los progresos del movimiento comercial. — II. Mozambique: importancia geográfica y económica de esta provincia; el ferrocarril de Lourenço Marqués y de Beira y el tráfico de estos dos puertos, la línea "transzambesiana" y otras líneas en construcción; negociaciones con la Unión Sudafricana; importación, exportación y comercio en tránsito; el presupuesto y la reforma del régimen monetario; conclusiones.

Revue Economique Internationale, vol. IV, N.° 2, nov. 1922, págs. 284-318.

Los yacimientos de potasa en Alsacia. — Camille Matignon y Fernand Meyer.

Artículo que trata de la importancia de los yacimientos de dicho mineral y su aplicación en la agricultura e industria.

Revue Economique Internationale, vol. IV, N.° 2, nov. 1922, págs. 319-344.

Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo

Efectos de la guerra mundial sobre la economía nacional argentina, más especialmente sobre su moneda. — Roberto A. Ramm Doman.

Weltwirtschaftliches Archiv, (Kiel). Tomo 19, cuad. 1, enero 1923, págs. 47-61.

El movimiento de los precios al por mayor y el costo de la vida en Italia, en 1922 y el primer bimestre de 1923.

Rivista di Politica Economica, año XIII, fasc. III, marzo 1923, págs. 293-95.

La Caja Internacional de Conversión. — Raúl Prebisch.

Con motivo del proyecto del Dr. Frers, presentado al Museo Social Argentino.

Revista de Ciencias Económicas de la Facultad de C. E. de B. A. Año XI, enero y febrero 1923, págs. 27-40.

Poder adquisitivo de la moneda. — Plan para estabilizar la unidad monetaria, de Fisher. Coeficiente de corrección de la moneda, de Bunge. La corrección del valor de la moneda en la Argentina. — Juan M. Tanoira.

Revista de Economía Argentina, año 5, N.° 57, marzo de 1923, págs. 191-200.

Correlación entre los precios de trigo, harina y pan. — E. G. Mears.

Clasificación técnico-comercial de los tres artículos; elementos que intervienen en la formación del precio.

The Economic Journal, vol. XXXIII, N.° 129, marzo 1923, págs. 39-50.

Diagramas sobre la variación del costo de la vida en Suiza, de 1911-22, *— O. H. Jenny.*

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft, año 59, cuad. 1, 1923, págs. 68-74.

La anarquía monetaria internacional. — Maurice Ansiaux.

Revue Economique Internationale, año 14, vol. IV, N.° 3, 25 dic. 1922, págs. 443 a 446.

La situación monetaria en Grecia durante y después de la guerra. — E. Pharmakidis.

Revue Economique Internationale, año 14, vol. IV, N.° 3, 25 dic. 1922, págs. 465 a 500.

Población

La emigración italiana al Brasil. — Emanuele Grazzi.

Politica, año V, N.° XLII, marzo 31 de 1923, págs. 286 a 301.

El problema de la superpoblación en Suiza. — Julius Wyler.

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft, año 59, cuad. 1, 1923, págs. 56-67.

Política económica internacional

Algunas consideraciones más sobre el proteccionismo aduanero. — Frank D. Graham.

The Quarterly Journal of Economics, vol. XXXVII, feb. 1923, N.° 2, págs. 199-227.

La ley de tarifas de 1922. — Abraham Berglund.

Su lugar en la historia aduanera; forma general de la ley; derechos; teoría de la tarifa; la tarifa flexible y la Comisión de tarifa.

The American Economic Review, vol. XIII, N.° 1, marzo 1923, págs. 14-33.

La política francesa de protectorado en Marruecos. — Joseph Chailley.

El fundamento jurídico y diplomático. — Política indígena y protectorado. — La colaboración. — La participación: métodos de colonización. — Conclusiones.

Revue Economique Internationale, vol. IV, N.° 2, nov. 1922, págs. 215-258.

Desarrollo de las colonias portuguesas en Africa: Angora y Mozambique. — Angel Marvaud.

(Véase su índice bajo "Geografía económica")

Revue Economique Internationale, vol. IV, N.° 2, nov. 1922, págs. 284-318.

El proyecto de la Tarifa "Ad valorem". — Vicente F. López.

Revista de Ciencias Económicas de la Facultad de C. E. de B. A., año XI, enero y febr. 1923, págs. 3-10.

Seguros, jubilaciones y pensiones

(Para seguro obrero, véase "Cuestión y legislación del trabajo".)

Las primas en el seguro-vida. — J. B. Gibb.

Algunos factores que intervienen en su cálculo:

a) El elemento "interés" en los premios matemáticos.

b) El elemento "mortalidad".

Industrias y Finanzas, año II, N.° 16, abril 1923, págs. 425-426.

Causas principales de siniestros en los establecimientos industriales. — C. S. G.

Calefacción. — Iluminación. — Petróleos, aceites minerales y esencias. — Aceites vegetales y velas. — Gas. — Electricidad. — Acetileno. — Aceitamiento de las máquinas.

Industrias y Finanzas, año II, N.° 16, abril 1923, págs. 430-431.

Artículos de divulgación aseguradora. — Dr. Willy.

La combustión espontánea: consideraciones generales. — Concepto técnico de este fenómeno. — Disposiciones de nuestras pólizas a este respecto: compañías nacionales y extranjeras. — Cláusula de la póliza francesa a este respecto. — Jurisprudencia de la Cámara Comercial relativa a la prueba de la combustión espontánea.

Industrias y Finanzas, año II, N.° 15, marzo 1923, págs. 379-384.

El intercambio de reaseguros. — René Albou.

Industrias y Finanzas, año II, N.º 15, marzo 1923, págs. 386-389.

El seguro agrícola contra incendio. — Bernardo Medina.

Industrias y Finanzas, año II, N.º 15, marzo 1923, págs. 395-398.

Riesgos asegurados y riesgos no asegurados. — Dr. Willy.

Qué se entiende por riesgo. — Teoría del riesgo. Limitación contractual de los riesgos. Motivos técnicos de la exclusión de riesgos. — Riesgos asegurados según las condiciones generales. — Riesgos no asegurados.

Industrias y Finanzas, año II, N.º 16, abril 1923, págs. 416-420.

Transportes y comunicaciones

Problemas tranviarios. — Mario Luis Riccio.

Revista de Ciencias Económicas, año XI, serie II, N.º 20, marzo 1923, págs. 99-103.

El Ferrocarril Trasandino de Salta a Antofagasta. — Juan B. Courbet.

Revista de Ciencias Económicas, año XI, enero y feb. 1923, págs. 16-27.

POLONIA: *Los ferrocarriles polacos. — Alexander Merlot.*

Revista "La Pologne", año IV, N.º 6, 15 de marzo, págs. 296-302.

URUGUAY: *Cuestiones ferroviarias. — Mario Falcao Espalter.*

Artículo que estudia los ferrocarriles uruguayos. — El monopolismo oficial. — ¿Conviene al Estado?

La Prensa, mayo 17 de 1923, págs. 7, col. 2.

INDICE DEL BOLETIN

	Pág.
Administración científica, organización, contabilidad, etc	1
Bancos y crédito	1
Comercio internacional	2
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.	2
Cooperación y mutualidad	4
Cuestión social, sindicalismo, socialismo, etc.	4
Cuestión y legislación del trabajo	4
Economía internacional	6
Economía nacional extranjera	6
Economía nacional	7
Economía política, teoría	7
Economía y política agraria	8
Enseñanza de las ciencias económicas	10
Finanzas extranjeras	10
Finanzas nacionales	11
Finanzas, teoría y técnica	11
Geografía económica	11
Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo	12
Población	13
Política económica internacional	13
Seguros, jubilaciones y pensiones	14
Transportes y comunicaciones	15

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Publicación mensual de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de Buenos Aires

Año I — Mayo de 1923 — N.° 4

Administración científica, organización, contabilidad, etc.

La uniformidad de los balances bancarios.

Una iniciativa de la Inspección de Justicia.

Seguros y Bancos (Buenos Aires), año VI, N.° 70, 15-31 de Mayo de 1923, págs. 357-360.

Balances en moneda papel y oro. — Prof. Schmalenbach.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.° 11, dic. 7 de 1922, págs. 712-714.

Bancos y crédito

El Estado y los Bancos de emisión. — Roberto Wolff.

El autor sostiene que el Banco de emisión es parte esencial del sistema monetario de un país; desde hace muchos años, los Estados europeos y el Japón poseen esta institución. Los Estados Unidos, en vista de las muchas crisis originadas por la falta de tal organismo, se dotaron de él a fines de 1913; en 1922 el Perú siguió su ejemplo, el Brasil a su vez está en vísperas de hacerlo, y si la Argentina no quiere detenerse en su desarrollo, será necesario, mañana o pasado, convertir la Caja de Conversión en Caja de redescuento o circulación permanente.

Trata luego de los anticipos hechos al Estado por los Bancos de Emisión en tiempo de guerra, y de las formas de su reembolso.

Revue Economique Internationale (Bruselas), Vol. I, N.° 3, marzo 25 de 1923, págs. 556-571.

El Banco de la Nación y la Moneda. — Angelino Zorraquín.

Estudio sobre nuestras cuestiones monetarias; su relación con la Caja de Conversión y nuestro Banco oficial.

La Nación, mayo 14 de 1923, pág. 4.

La nueva ley española de ordenación bancaria.

Se prorroga por otros 25 años más, es decir, hasta 1946, la autorización conferida al Banco de España para emitir billetes de Banco, él solo en todo territorio español.—Se aumenta el capital del Banco de 150 a 177 millones de pesetas.—Hasta 4.000 millones de moneda circulante, la garantía será del 45 %.—Escala de la participación del Estado en los beneficios del Banco.—Medidas que se toman para cuando sea necesario cumplir acuerdos internacionales sobre los cambios.—Disposiciones que reglamentan el funcionamiento de la banca privada.

La Gaceta Económica (Buenos Aires). año IV, N.º 42, abril de 1923, págs. 1136-1142.

El ataque a la teoría de la liquidez de los créditos bancarios. — Waldo F. Mitchell.

Opone la doctrina ortodoxa inglesa de que los Bancos deben limitar sus operaciones a préstamos a corto plazo con fines comerciales, para alcanzar así la mayor disponibilidad de sus fondos en favor de su clientela, a la práctica seguida por los Bancos norteamericanos, que financian también — inversiones a largo término — empresas industriales. Mientras los Bancos norteamericanos seguían esta orientación, los teóricos de Estados Unidos adherían en su mayoría a la doctrina ortodoxa inglesa, hasta que, últimamente, varios escritores señalaron la discrepancia entre la teoría y la práctica, bregando por la adaptación de la primera a la segunda.

The Journal of Political Economy (Universidad de Chicago), vol. XXXI, N.º 2, abril 1923.

El Banco de Inglaterra y los "otros cinco" (The big five). — Henry Bell.

Organización del más antiguo y más grande instituto bancario del mundo, importantes funciones y volumen de los negocios realizados. El "informe del jueves" es la clave de las condiciones del mercado monetario de Londres. Relaciones entre el Banco y los demás banqueros.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 11, dic. 7 de 1922, págs. 704-5.

La intervención del Estado en la Banca. — F. E. Steele.

Estudia la intervención actual, su conveniencia y las normas que se pretende seguir para extender esa intervención.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 11, dic. 7 de 1922, págs. 711-2.

El sistema de descuento del Reichsbank. — Dr. Hjalmar Schacht.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 11, dic. 7 de 1922, págs. 711-2.

La Banca extranjera

El sistema bancario en Holanda. — Prof. P. W. I. Bruins.
Condiciones bancarias y financieras de Suiza. — Charles L. Freeston.
Los bancos checoeslovacos. — Dr. José Horák.
Nueva situación bancaria de Austria. — Dr. Max Sokal.
Finanzas y Bancos de Polonia. — Dr. W. Fajans.
Establecimiento de crédito de Francia. — Alejandro Celier.
Estado actual de la Banca italiana. — Pietro Straffa.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 11, dic. 7 de 1922, págs. 707-31.

Comercio Internacional

El comercio exterior del Reino Unido. — Eug. Boislandry Dubern.

Los datos estadísticos del año 1922 demuestran la vuelta progresiva del comercio británico a su estado de anteguerra.

Revue Economique Internationale (Bruselas), Vol. I, N.º 3, marzo 25 de 1923, págs. 588-604.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.

Proposiciones para la reglamentación de las reparaciones. — Parvus.

La Reconstrucción, Revista de economía internacional (Berlín), abril 1923, págs. 225-227.

Sobre el desarrollo de la cuestión de las reparaciones. — Dr. Hermes.

La Reconstrucción, Revista de economía internacional (Berlín), abril 1923, págs. 328-31.

Deudas interaliadas, deudas de guerra, deudas de reparación. — Parvus.

La Reconstrucción, Revista de economía internacional (Berlín), abril 1923, págs. 231-33.

La posible participación de los Estados Unidos en un empréstito internacional de reparaciones. — James S. Alexander.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 10, nov. 1: de 1922, págs. 641-642.

Deudas de guerra. — R. C. Leffingwell.

Método y efectos de los pagos internacionales. — Reparaciones. — Situación actual de Francia. — Cómo resultaron las deudas interaliadas. — Equidad a favor de los deudores. — ¿Pagarán los deudores? — Conclusiones.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial), N.º 10, nov. 16 de 1922, págs. 634-639.

La reconstrucción de los territorios liberados en Italia, y la obra del Instituto federal de crédito para la resurrección del Véneto. — Silvio Frentin. .

SUMARIO: Amplitud y complejidad del problema de la reconstrucción. — Principios adoptados por el gobierno italiano: intervención directa del Estado en favor de la organización de los servicios públicos fundamentales y de la refacción de los edificios y obras públicas; reparación de los perjuicios irrogados a los ciudadanos; ayuda práctica a las víctimas de la guerra. — El instituto federal de crédito para la resurrección del Véneto; origen y composición. — Actividades de dicho instituto en materias de perjuicios producidos por la guerra, y extensión progresiva de sus funciones. — Progreso de la agricultura e industria, del comercio y trabajo. — Conclusiones.

Revue Economique Internationale (Bruselas). — Vol. I, N.° 3, marzo 15 de 1923, págs. 502-546.

Cooperación y mutualidad

Cooperativas lecheras. — Conrado Martín Uzal.

Artículo sobre la evolución y necesidad de la intensificación de las cooperativas lecheras en la Argentina.

La Prensa, mayo 13 de 1923, pág. 12

Cuestión social; socialismo y sindicalismo, etc.

La evolución del comunismo ruso. — J. de Fels.

Revista Nacional de Economía, Año VIII, Tomo XIV, N.° 41, págs. 57-62.

El partido comunista alemán. — E. Reuter (Friedlandia).

L'Avenir, Revue du Socialisme, año 8, N.° 79, marzo 1923, págs. 113-20.

El XXIII Congreso Nacional de la C. G. T.

Véase su índice bajo "Cuestión y legislación del trabajo".

L'Avenir, Revue du Socialisme, año 8, N.° 79, marzo 1923, págs. 117-67.

Cuestión y legislación del trabajo

Quinta Conferencia Internacional del Trabajo.

Resumen de la comunicación de la Oficina Internacional a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, que contiene la orden del día de la 5ª conferencia que se reunirá el 18 de octubre próximo.

Boletín de Servicios de la Asociación del Trabajo. — Año IV, N.° 78, abril 20 de 1923, pág. 206.

Nuevo código del trabajo de Rumania.

Comunicación que enuncia sus principios más importantes.

Oficina Internacional del Trabajo.

La legislación del trabajo y la limitación que le imponen las condiciones económicas. — I. P. de Vooys.

SUMARIO: "La legislación del trabajo no puede progresar sino dentro de los límites de las posibilidades económicas: sus beneficios dependen del reconocimiento de este principio; fuera de estos límites no se podrá hacer obra durable.

El objeto de la legislación del trabajo debe ser el de establecer un mínimum debajo del cual las condiciones del trabajo no pueden descender. Su progreso, es decir, la elevación de este mínimo, supone una transformación de la situación económica en otros términos, la elevación durable de la condición de los trabajadores no puede resultar sino de un aumento general de la producción por los medios normales.

Del hecho de que las fuerzas patronales y obreras estén hoy equilibradas no se ha de concluir que la legislación del trabajo esté demás y pueda ser reemplazada por un sistema de convenciones colectivas. Aparte de las condiciones mínimas de trabajo que establecerá, será un poderoso agente de progreso como posible regulador de la acción sindical".

Revue Internationale du Travail (De la Oficina Internacional del Trabajo), vol. VII, Nos. 2-3, febrero-marzo 1923.

Práctica y teoría de solución de los conflictos del trabajo. — Paul H. Douglas. .

Comentario de la obra del mismo título, de Lord Askwith.

The Journal of Political Economy (Universidad de Chicago). Vol XXXI, N.º 2, abril 1923, págs. 288-93.

El XXIII Congreso Nacional de la C. G. T. .

Trae las resoluciones del congreso realizado en París del 30 de enero al 2 d efebrero, relativas a: la unidad sindical, el Ruhr y las reparaciones, el decreto sindical de los funcionarios, la colocación, la mano de obra extranjera, el consejo económico nacional, la nacionalización, los seguros sociales, las cámaras profesionales, el aprendizaje, los salarios y el costo de la vida, el impuesto sobre los salarios.

L'Avenir, Revue du Socialisme. Año 8, N.º 79, marzo 1923, págs. 147-67.

El movimiento sindical obrero de 1922. — Sus progresos y tendencias.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), Vol. VII, Nos. 2-3, febrero-marzo 1923.

El movimiento obrero británico y la crisis industrial. — Sidney Webb.

SUMARIO: El autor estudia la influencia de la crisis industrial sobre los sindicatos británicos, sus efectivos, su situación financiera y su organización, luego sus relaciones exteriores y sobre todo su actividad política.

Las reducciones sucesivas sufridas por los salarios en 1921 y 1922 no han guardado siempre relación con ciertos otros fenómenos económicos tales como el volumen de la producción y el monto de los beneficios; por otra parte no han coincidido en general con la baja del costo de la vida. En cambio no ha habido más que un ligero retroceso

en lo que respecta a la duración del trabajo, y la costumbre de conceder licencias anuales con salario íntegro tiende a extenderse. El autor analiza las razones de la disminución de los efectivos que, en dos años, han disminuído de unos 8 ½ a 6 millones de miembros. Las cajas sindicales han sufrido mucho por la importancia de los subsidios a los desocupación. El autor expone en detalle los progresos realizados por el movimiento sindical desde el punto de vista de su organización, sobre todo por la fusión de los pequeños sindicatos.

Las últimas páginas están consagradas a la representación del "Labour Party" en la Cámara de los Comunes y a ciertas formas de organización industrial extrañas al movimiento sindical propiamente dicho. Resulta que la crisis, a pesar de su gravedad no ha determinado, como en 1879, un debilitamento de la organización sindical en su conjunto, lo cual ha de atribuirse sobre todo a los progresos intelectuales realizados por la clase obrera después de medio siglo.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), Vol. VII, Nos. 2-3, febrero-marzo 1923, págs. 222-45.

La seguridad industrial.

CONTIENE: Los principios de la seguridad industrial; las condiciones de instalación y de funcionamiento; actitud del patrón; actitud del obrero; relación entre los tres elementos del problema; el papel de la estadística; conclusiones: la seguridad e inspección del trabajo en Gran Bretaña en 1920; la seguridad en Suiza en 1920, después del informe anual del servicio de seguridad de la Caja Nacional Suiza de seguros de accidentes; la seguridad y la inspección del trabajo en Austria en 1920; la seguridad y la inspección del trabajo en Bélgica en 1920; la seguridad en las minas de Alemania: el salvataje en las minas de Prusia; el seguro contra los accidentes mineros.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo). — Vol. VII, Nos. 2-3, febr.marzo 1923, págs. 349.

Se debe legislar pronto y con todo cuidado sobre la previsión en los accidentes del trabajo.

CONTENIDO: El gran vacío de la ley 9688: las medidas preventivas No basta que esté proclamado el riesgo profesional a cargo de la industria, sino que es necesario crear la previsión legal, imponiéndola a los patrones. Si bien el resarcimiento pecuniario cumple su fin, debido a la acción del seguro obrero, no llena, por ser de distinta naturaleza, el fin de la previsión en los accidentes.

La Gaceta Económica (Buenos Aires).—Año IV, N.º 42, abril de 1923, págs. 1122-4.

Orientación profesional: el instituto de psicotécnica de la Academia del trabajo de Praga.

Descripción de este instituto, fundado en 1920, y que consta de tres secciones: la de la psicotécnica, de la fisiología y de la física del trabajo humano.

Revue Internationale du Travail. — Vol. VII, Nos. 2-3, febr.-marzo 1923, págs. 446-49.

La asistencia a los desocupados. — Dr. Stiller.

CONTIENE: 1. Introducción. 2. Las prescripciones alemanas relativas a subsidios a los desocupados. 3. Ayudas especiales. 4. Asistencia productiva. 5. El aspecto administrativo de la asistencia a los desocupados. 8. Asistencia a los desocupados en el extranjero.

Jahrbücher für Nationaloekonomie und Statistik, Tomo 120, III serie, tomo 65, cuad. 2, febr. 1923, págs. 97-123.

La desocupación en Noruega. — Johan Huidsten.

Desde el comienzo de las hostilidades hasta la fecha.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), Vol. VII, Nos. 2-3, febrero-marzo 1923, págs. 247-285.

El problema de la desocupación.

La Oficina Internacional del Trabajo se propone informar trimestralmente sobre los remedios contra la desocupación. Un primer esfuerzo de información ya lo ha realizado con la publicación del folleto "Les remèdes au chomage", que resume el estado de la cuestión en los distintos países.

El presente trabajo contiene: *la indemnización de los desocupados*: los progresos del seguro de desocupación, el seguro de desocupación por industria, organismos complementarios del seguro de desocupación en tiempos de crisis, el seguro de desocupación y las huelgas, el papel de los empresarios en la indemnización de los desocupados, la administración del seguro de desocupación vinculado con el seguro de enfermedad. *La reglamentación de las licencias;* la reglamentación de las licencias en los distintos países, la reglamentación del enganche de los obreros agrícolas en Italia, la estabilización de la ocupación. *La colocación*: la organización y la actividad de los servicios públicos, la instrucción profesional de los desocupados. *La evolución de las posibilidades de colocación*: los trabajos de auxilio, los trabajos de auxilio y la indemnización de los desocupados.

Revue International du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), Vol. VII, Nos. 2-3, febrero-marzo 1923, págs. 322-35.

Las consecuencias de la jornada de ocho horas en Suiza.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), Vol. VII, Nos. 2-3, febrero-marzo 1923, págs. 342-49.

La jornada de ocho horas. — D. Lebas.

Su aplicación en Francia (ley de abril 23 de 1919) y en los demás países.

L'Avenir, Revue du Socialisme, Año 8, N.º 78, febrero 1923, págs. 57-76.

Los sistemas de equipos en las industrias de trabajo continuo en Estados Unidos. — Horacio B. Drury.

SUMARIO: "En Estados Unidos, sobre todo en las industrias de funcionamiento continuo, la jornada es larga. El autor estudia los métodos

adoptados para substituir el sistema de los dos equipos por el de los tres, así como la influencia de esta reforma sobre los salarios, el rendimiento y el costo de producción. La industria del hierro y del acero, una de las más importantes industrias americanas de funcionamiento continuo, aplica todavía en general el sistema de los dos equipos, pero la "United States Steel Corporation" aborda la organización de tres equipos, sistema que prevalece generalmente en las otras ramas de la metalurgia. Las industrias cerámicas emplean, siguiendo la fase de desarrollo que ellas han alcanzado, equipos que trabajan entre doce y ocho horas. En las industrias químicas los equipos hacen generalmente ocho horas, salvo en las refinerías de azúcar. Las industrias que utilizan un "outillage" importante (papelería, molinos, fábricas de caucho, alimentos a base de cereales, automóviles, etc.), usan de los tres equipos, pero el sistema en vigor no es uniforme. Los servicios públicos (gas, aguas, transportes, etc.), se están orientando hacia el sistema de los tres equipos de ocho horas. La jornada de doce horas no puede suprimirse por una medida general, la aplicación del sistema de los tres equipos progresará al paso que los industriales, cediendo a la opinión pública se convenzan de la necesidad de introducirla en cada rama particular".

Revue International du Travail. — Vol. VII, Nos. 2-3, febr.-marzo 1923, págs. 201-23.

La participación obrera en la gestión y beneficios de las empresas.

Respuesta de la Asociación del Trabajo a la encuesta promovida por la Cámara de Diputados.

Oficina de publicaciones de la Asociación del Trabajo, 1923, 28 págs.

Control obrero y participación en los beneficios.

Respuesta de "La Fraternidad" a la encuesta de la Cámara de Diputados.

La Vanguardia, mayo 27 de 1923.

Derecho público y privado de trascendencia económica

Reorganización de la Inspección General de Justicia.

Funciones que ejercerá. El decreto del P. E. contiene los siguientes capítulos: sociedades, balances de las sociedades anónimas, disposiciones generales, disposiciones transitorias. (Los capítulos sobre cárceles, y sobre el juzgado de paz no se publican en este artículo por no ser de trascendencia económica).

Seguros y Bancos (Buenos Aires), Año VI, N.º 70, 15-31 de mayo de 1923, págs. 363-370.

Una propuesta de reforma del derecho sucesorio. — G. de Francisco Gerbino.

Giornale degli Economiste, Año XXXIV, vol. LXIV, abril 1923, N.º 4, págs. 236-44.

Economía internacional

Evolución de la posición de EE. UU. en la economía mundial. — Doctor William Notz.

Amplia exposición de la importancia actual de los Estados Unidos en el concierto económico internacional, con datos comparativos y cuadros estadísticos.

Weltwirtschaftliches Archiv, Tomo 18, enero 1923, cuadro 1, págs. 7-46.

Economía nacional extranjera

La República de Lituania.

Progresos de su reconstrucción económica. — El problema monetario.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). N.º 11, dic. 7 de 1922, pág. XVI.

Suecia y sus industrias. — Martín Janson.

El Financiero (Madrid). Año XXII, N.º 1117, 25 de agosto de 1922, págs. 1926-27.

La reconstrucción económica de Rusia.

CONTENIDO: El resurgimiento industrial — sobrante de cereales de Rusia — los ferrocarriles — la industria de Petrogrado 1922-1923 — ventas a crédito al detalle — emisión de billetes por el Banco de Estado — desenvolvimiento del comercio ruso — la ruta comercial Anglo-Siberiana — el invierno en Moscú — horas de trabajo y horas suplementarias.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 11, dic. 7 de 1922, págs. XXX-XXXIII,

Las pequeñas industrias en la India. — V. G. Kale.

Weltwirtschaftliches Archiv. — Tomo 19, abril 1923, cuad. 2, págs. 153-9.

La República de Polonia en 1922. — René Gounard.

Revue Economique internationale (Bruselas). — Vol. I, N.º 3, marzo 25 de 1923, págs. 429-455.

ESTADOS UNIDOS. — *Revista del año 1922. — Warren M. Persons.*

Reseña de la evolución económica (con diagramas). Estudia la producción, el comercio, los transportes, precios, crédito y tasas de interés, cotización de acciones y títulos, comercio exterior y situación europea.

The Review of Economic Statistics. — Prel. Vol. V, enero 1923, N.º 1, págs. 1-9.

Economía nacional

Información económica de la Argentina (Situation des affaires en Argentine). — Ernesto Tornquist y Cía., Ltda.

CONTENIDO: Situación general: revelaciones exteriores, situación obrera, finanzas nacionales: presupuesto, consolidación de la dauda flotante, rentas. Provincia de Buenos Aires: deuda consolidada, exterior e interior, empréstitos a corto plazo, presupuesto. Municipalidad de la Capital: presupuesto, proyecto de un empréstito, rentas. Comercio exterior. Bancos. Caja de Conversión. Cambios. Ferrocarriles. Quiebras. Compañías tranviarias. Petróleo. Lana. Carne. Cereales. Algodón. Azúcar. Cédulas hipotecarias. Bolsa de Comercio. Precios.

Rapport. — N.º 158, abril 1 de 1923.

Las provincias que hacen su propia política económica perjudican a toda la Nación.

El caso de la Provincia de Buenos Aires. — Una precipitada sanción del senado bonaerense viene a crear el localismo financiero-industrial. — Se oponen, así, los capitales "Provinciales" a los "Nacionales", enormidad que salta a la vista, porque dentro del país, no debe haber sino "Capitales argentinos". — Esto daría lugar a estrafalarias guerras económicas inter-provinciales.

Revista de Seguros. — Año VI, N.º 67, abril de 1923, págs. 548-550.

Economía política, teoría

El restablecimiento del patrón oro. — L. M.

Artículo escrito en marzo del año pasado, pero de gran interés teórico en la actualidad. Contenido: distribución de las reservas, concentración de las mismas, países beneficiados y perjudicados, sistemas monetarios teóricos y prácticos. Soluciones al problema.

El Financiero (Madrid). Año XXII, N.º 1095, 24 de marzo de 1923, págs. 668-672.

Algunos aspectos de la protección aduanera. — Franck D. Graham.

Persistencia del sentimiento proteccionista y sus causas. — El principio de los costos comparativos no es criterio infalible. — Efectos del costo creciente o decreciente por unidad. — Demostración matemática. — Pruebas para la modificación del principio de los costos comparativos. — Análisis de la "unidad de fuerza productiva". — Efectos de un cambio en la composición de esta unidad. — La protección como agente de esos cambios.

The Quarterly Journal of Economics. Vol. XXXVII, febr. 1923, N.º 2, págs. 199-227.

Adam Smith en 1723 y en 1923. — Dr. J. Bonar.

Económica (de la London School of Economics and Political Science). — Junio 1923, N.º 8, págs. 89-92.

Notas sobre la vida y obra de Simón Nelson Patten. — Rexford G. Tugwell.

The Journal of Political Economy (Universidad de Chicago). — Vol. XXXI, N.º 2, abril 1923, págs. 153-208.

"Sobrecostos" en la industria moderna. — J. Maurice Charle.

Concepto del sobrecosto: "Uno de los aspectos más importantes del "sobrecosto" es el hecho de que el aumento de la producción determina generalmente una mayor eficacia, esto es, un menor gasto por unidad. Trátase de lo que los economistas acostumbraban a llamar la "ley del rendimiento creciente". En un caso se contempla el aspecto técnico, en el otro el financiero; una vez se trata de unidades tales como fanegas de trigo por obrero, o caballos de fuerza por libra de combustible quemado; la otra, de fanegas de trigo por dólar gastado, "en trabajo, tierra y todos los demás medios de producción (costo por fanega) o toneladas-kilómetro de carga transportadas por un dólar gastado en carbón, máquinas, rieles, estaciones, trabajo de todas clases, y cualquier otra fuente de gasto (costo por tonelada kilométrica). Por eso, cuando en el presente estudio se hable de "rendimiento creciente o decreciente" queremos referirnos ante todo al resultado material obtenido por unidad de alguno de los factores de producción o grupo de factores que representen sólo una parte de los gastos totales de producción. (Esta distinción se debe a F. M. Taylor, Principles of Economics). De este modo no será nunca una medida de la eficiencia económica o de la economía financiera del proceso entero. Cuando se trate del rendimiento por dólar, gastado en todos los fines, hablaremos de eficiencia o economía del costo, no de "rendimiento" ".

The Journal of Political Economy (Universidad de Chicago). — Vol. XXXI, N.º 2, abril 1923, págs. 209-42.

La inflación monetaria y el curso de los cambios (*Cont.*). — Marco *Fanno.*

Cap. V: dificultades inherentes a un exacto contralor estadístico. El cambio de los Estados Unidos durante la segunda guerra de secesión. Casos típicos de cambio durante la última conflagración mundial. Confirmación inductiva de las principales conclusiones.

Giornale degli Economisti. — Año XXXIV, vol. LXIV, mayo 1923, N.º 5, págs. 245-72.

Sir Josiah Child. — Sven Helander, Gothenburg.

Estudia la obra de este economista inglés del siglo XVII.

Weltwirtschaftliches Archiv. — Tomo 19, abril 1923, cuad. 2, págs. 233-49.

Desinflación, devaluación y estabilización. — Jan Lt. Lewinski, Varsovia.

Estudio teórico-práctico que consta de los siguientes capítulos: 1. El patrón oro, objetivo de la reforma monetaria, 2. Los medios de la reforma monetaria, 3. La desinflación, 4. La influencia de la desinflación sobre el crédito, 5. La devaluación, 6. La estabilización artificial.

Weltwirtschaftliches Archiv. — Tomo 19, abr. 1923, cuad. 2, págs. 220-32.

Economía y política agraria

La industria lechera nacional. — José Tomás Sojo.

Conferencia dada en la Exposición Rural.

La Razón. — Mayo 10 de 1923, pág. 3.

Cooperativas lecheras. — Conrado Martín Uzal.

Artículo sobre la evolución y necesidad de la intensificación de las cooperativas lecheras en la Argentina.

La Prensa. — Mayo 13 de 1923, pág. 12.

Publicaciones del Ministerio de Agricultura.

Mensaje y proyecto de ley para la fundación de un frigorífico nacional en la capital.

Comercio de carnes.

Modelo de estatutos de cooperativas agrícolas adaptables a la región de los cereales.

Estadística agropecuaria.

Memoria de 1922.

La reforma agraria en Checoeslovaquia. — Dr. Ledebur-Dicheln.

La Reconstrucción, Revue d'Economie Internationale (Berlín), abril de 1923, págs. 237-240.

Reformas en la nueva legislación agraria de Rumania. — Henry Wood.

La Prensa. — Marzo 3 de 1923, pág. 9.

El mercado del trigo y el desarrollo de la granja en el Canadá. — Gabriel Louis Yaray.

SUMARIO: El Canadá central es el granero no solamente de América, sino del mundo entero. Canadá es el primer país exportador de trigo del mundo; las tres cuartas partes de la producción se venden en el extranjero. Importancia del trigo, desde el punto de vista político y social: los granjeros de trigo han formado el partido granjero, en tres provincias del Canadá, han exigido un gobierno granjero y triunfado en las últimas elecciones.

Revue Economique Internationale (Bruselas), Vol. I, N.° 3, marzo 25 de 1923 págs. 785-801.

El agricultor americano y la situación europea. — J. R. Howard.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.° 10, nov. 16 de 1922, págs. 642-644.

Perspectiva de los Estados Unidos como país exportador de productos alimenticios. — Alonzo E. Taylor.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.° 10, nov. 16 de 1922, págs. 645-647.

Estadística, técnica y teoría

Ciclos y "trends" en los factores económicos. — Joseph Kitchin.

The Review of Economic Estatistics. — Prel. Vol. V, enero 1923, N.º 1, págs. 10-16.

Fluctuaciones cíclicas del volumen de la producción manufacturera en Estados Unidos. — Edmund E. Day.

Estudia las fluctuaciones en la producción de: hierro y acero, maderas, papel de imprenta, algodón y lana, cuero y calzado, artículos alimenticios, tabaco.

The Review of Economic Estatistics. — Prel. Vol. V, enero 1923, N.º 1, págs. 30-60.

Ciclos de la tasa de interés. — W. L. Crum.

El artículo consta de dos partes: el examen de la naturaleza de los ciclos de la tasa del interés y la crítica del método estadístico del periodograma.

La doctrina de que las fluctuaciones de las condiciones económicas son aproximadamente periódicas no es nueva, pero sólo durante las últimas dos décadas se ha conseguido aplicar al problema el recurso matomático del periodograma. El autor hace a continuación la crítica de este método.

En cuanto a la investigación presente, que se refiere a las variaciones del tipo del interés en documentos comerciales a 60-90 días y en la ciudad de Nueva York desde 1866 a la fecha, el autor expresa de entrada que no ha revelado una periodicidad uniforme. Si limitamos la investigación a aquellas porciones del período entero más o menos libres de desviaciones extremas, describimos, sin embargo, movimientos cíclicos que se ajustan bastante bien al promedio encontrado por periodograma. Llega el autor a la conclusión de que este ciclo tiene una duración de unos 40 meses y su forma es la de una curva sinuosa tal que la sección que va de arriba abajo excede considerablemente a la sección que va de abajo arriba.

The Review of Economic Estatistics. — Prel. Vol. V, enero 1923, N.º 1, págs. 17-29.

Sobre la obra de Fisher: "La confección de los números indicadores". — Allyn A. Young.

"Ahora que el profesor Fisher ha demostrado que los números indicadores puedan ser un instrumento de precisión, que el error instrumental de la fórmula puede reducirse a la pequeña fracción del uno por ciento, no es ya excusable el uso de otras fórmulas que las exactas. La exactitud de los números indicadores dependerá casi enteramente de la exactitud y carácter representativo de los datos que usamos".

The Quarterly Journal of Economics (Universidad de Harvard). — Vol. XXXVII, febr. 1923, N.º 2, págs. 342-64.

Pruebas estadísticas de la correspondencia entre las observaciones y la hipótesis. — R. A. Fisher y A. L. Bowley.

Con motivo de las notas de A. L. Bowley y L. R. Connor sobre este punto, aparecidas en el número de enero de "Economía", y que reseñamos en el núm. 2, de marzo, del presente Boletín.

Económica (de la London School of Economics and Political Sciencie), unio 1923, N.º 8, págs. 139-47.

Sobre la esperanza matemática de los "moments" de distribución de las frecuencias en el caso de observaciones correlacionadas (en inglés). Al. A. Tschuprons.

Metron, Rivista Internationale di Sstatistica. — Vol. II, N.º 3, 1-I-1923, págs. 461-93.

La precisión de las mediciones, deducida de las experiencias (en inglés). — A. L. Bowley.

Metron, Rivista Internationale di Statistica. — Vol. II, N.º 3, 1-I-1923, págs. 494-500.

Organización de la estadística de un Banco de emisión. — Richard Kerschagl.

Jahrbücher fûr Nationaloekonomie und Statistik. — Tomo 120, III serie, tomo 65, cuad. 2, febr. 1923, págs. 141-154.

Las fuentes internacionales de la estadística comercial (II parte) (en italiano). — Alfonso de Pietri — Tonelli.

Nómina y descripción de las estadísticas comerciales que publican la Argentina, la Unión Panamericana, Brasil, Canadá, Guayana británica, India occidental holandesa, Méjico, Nicaragua, Perú, San Salvador, Estados Unidos, Uruguay.

Metron, Rivista Internationale di Statistica. — Vol. II, N.º 3, págs. 568-98.

Finanzas extranjeras

La doble imposición en la legislación fiscal italiana. — G. Dall'Oglio.

I. Consideraciones sobre la legislación fiscal italiana en lo que respecta a los impuestos directos y al impuesto a las sucesiones. II. Inconvenientes y ventajas. III. Conclusiones.

Revue Economique Internationale (Bruselas). — Vol. II. N.º 1, abril 25 de 1923, págs. 128-65.

La situación financiera en Holanda. — Dr. L. J. A. Trip.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 11, dic. 7 de 1922, pág. 714-716.

La situación financiera de España. — Emilio Riu.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 11, dic. 7 de 1922, págs. 720-722.

Política financiera de Checo-Eslovaquia. — Dr. Pablo J. Eisner.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 11, dic. 7 de 1922, págs. 722-723.

España. — *La situación financiera de España, Emilio Riu.*

Renta Nacional de Economía. — Año VIII, Tomo XIV, N.º 41, págs. 5-11.

Comisiones internacionales para el estudio de los impuestos. — Clyde J. Crobangh.

Se reseña en este artículo la labor de varias comisiones internacionales, que estudiaron sobre todo el problema de la superposición internacional de gravámenes.

The Journal of Political Economy (Universidad de Chicago). — Vol. XXXI, N.º 2, abril 1923, págs. 262-75.

El nuevo sistema impositivo de Alemania. — J. Jastrow.

Estudia su génesis, como compromiso entre los partidos. El gravoso sistema comprende en su cuadro: un impuesto personal a la renta, cuyas tasas varían del 10 al 60 %; impuesto progresivo a la propiedad y al mayor valor; un impuesto a las sucesiones, con tasas mayores a los herederos ricos ya; una tasa general del dos por ciento sobre las rentas; impuestos suntuarios; los antiguos impuestos al consumo, cerveza, tabaco, azúcar, sal; monopolio del alcohol. Previsiones atingentes a la depreciación monetaria. Conclusiones.

The Quaterly Journal of Economics. — Vol. XXXVII, febr. 1923, N.º 2, págs. 302-41.

Finanzas nacionales

La reforma de los impuestos nacionales en la Argentina. — Relaciones entre los regímenes fiscales de la Nación y de las provincias en la Argentina. — Conferencias del Prof. Gastón Jèze.

La Nación. — Mayo 19, pág. 4 y mayo 25 de 1923, pág. 4.

Situación financiera de la Argentina.

Artículo que se ocupa de nuestro ejercicio financiero del año 1922. La deuda flotante. Cuadro demostrativo.

La Razón. — 5ª edic., mayo 21 de 1923, pág. 1.

Contribución al estudio del presupuesto general de la Nación. — Raúl Flores César.

La Razón. — 5ª edición, marzo 4 de 1923, pág. 10.

Imposición a la renta en el proyecto del P. E. — Alejandro Ruzo.

Estudio de su articulado y su solución con el régimen actual. Revolución que implicaría su aplicación.

La Prensa. — Junio 10 de 1923.

Finanzas, teoría y técnica

Adam Smith y las finanzas del siglo XX. — Prof. E. Cannan.

Economica (de la London, School of Economics and Political Science). — Junio 1923, N.º 8, págs. 93-7.

La superposición de los impuestos, desde el punto de vista internacional. —Roger Picard.

Frecuencia de las dobles imposiciones. — Los diversos conceptos de la soberanía y del impuesto. — Solución teórica del problema. — Soluciones prácticas. — Sugestiones y proyectos de hombres de negocio y de los legisladores.

Revue Economique Internationale (Bruselas). — Vol| II, N.º 1, abril 25 de 1923, págs. 116-128.

La nacionalización de los servicios públicos. Un ejemplo: los correos en Francia. — Jean Baylot.

L'Avenir, Revue du Socialisme. — Año 8, N.º 77, enero de 1923, págs. 17-29.

La "rilevazione" administrativa. — Vittorio Alfieri.

Estudia algunas normas de contabilidad de la hacienda pública.

Giornale degli Economisti. — Año XXXIV, vol. LXIV, abril 1923, N.º 4, págs. 222-35.

La influencia de la consolidación de la deuda sobre el crédito bancario.— A. R. Burns.

Economica (de la London School of Economics and Political Science). — Junio 1923, N.º 8, págs. 103-8.

Geografía económica

La República de Polonia en 1922. — René Sonnard.

SUMARIO: la reconstrucción de la economía nacional polaca; sus primeros progresos. Situación territorial y demográfica de Polonia; la propiedad rural y la reforma agraria. Resurgimiento de la producción agrícola; próximas posibilidades de exportación. Las industrias; principales productos, progresos realizados y esperanzas para el futuro.

Revue Economique Intenationale (Bruselas). — Vol. 1, N.º 23, marzo 25 de 1923, págs. 429-455.

La Siria bajo el mandato francés. — Pierre Clerget.

SUMARIO: justificación del mandato francés. Historia de la ocupación. Situación de la Siria al final de la guerra. Medios de comunicación. Reorganización económica y política del país. La federación siria. Población: variedades de razas y religiones. Régimen de la propiedad y la agricultura. Perspectivas mineras. Las industrias de transformación. Comercio exterior y turismo.

Revue Economique Internationale (Bruselas). — Vol. I, N.º 3, marzo 25 de 1923, págs. 456-484.

La Yugoeslavia Económica. — Dr. Antonije Filipie.

Con prefacio del senador Luigi Einaudi y un mapa.

Contiene: cap. I, datos históricos y geográficos sobre Yugoeslavia; cap. II, causas y efectos de la antigua división política sobre la economía de las distintas regiones; cap. III, las fuentes de riqueza de Yugoeslavia; cap. IV, relaciones comerciales de Yugoeslavia con el exterior; cap. V, las vías de comunicación; apéndice, la ley relativa al empréstito exterior yugoeslavo en oro de julio 24 de 1922.

Editado por la *Biblioteca di Scienze Economiche.* — 1922, 297 págs.

El puerto de Gantes. — Georges Lhoest.

SUMARIO: Vías de acceso y esquema de las instalaciones portuarias. — El movimiento del puerto, su hinterland, su función industrial. — Los distintos elementos de la actividad del puerto: algodón, carbón, lana, madera, tortas de lino, maní, estopa. — El puerto de Gantes y la cuestión de la sobretasa para mercaderías de tránsito. — Conclusiones.

Revue Economique Internationale (Bruselas). — Vol. II, N.° 1, abril 25 de 1923, págs. 92-115.

ESPAÑA.—*La vida económica en Asturias.—Leopoldo Alas Argüello.*

Revista Nacional de Economía. — Año VIII, Tomo XIV, N.° 41, págs. 13-48.

Monedas y cambios: precios y poder adquisitivo

Desinflación, desvalorización y estabilización. — San St. Lewinski, Varsovia.

Estudio teórico- práctico que consta de los siguientes capítulos: 1. El patrón oro, objeto de la reforma monetaria. — 2. Los medios de la reforma monetaria. — 3. La desinflación. — 4. La influencia de la desinflación sobre el crédito. — 5. La devaloración. — 6. La estabilización artificial.

Weltwirtschaftliches Archiv. — Tomo 19, abril 1923, cuad. 2, págs. 220-32.

Comentarios sobre los remedios a la depreciación monetaria.

Refiriéndose a este problema, opinan como sigue

José Caillaux: Que la moneda debe volverse a colocar sobre la vieja base metálica, base que sería necesario aumentar, a fin de restaurar gradualmente los sistemas monetarios que no estén ya definitivamente desorganizados. Insinúa el problema de si será necesario echar mano otra vez de la plata. A su juicio, los símbolos monetarios del futuro deben fundarse, lo mismo que en el pasado, sobre riqueza positiva y no ficticia. Sería esta una cuestión mucho más fundamental que las pequeñas discusiones sobre estabilización de la moneda y otras por el estilo.

R. C. Leffingwell (EE. UU.): El remedio de la depreciación está en que el gobierno suspenda la inflación en el interior y que el pueblo exporte más mercancías y servicios, e importe menos, o, en otras palabras, que trabaje y economice.

Alberto Strauss (EE. UU.): La estabilización debe hacerse con espíritu conservador; todo otro plan de saneamiento sería fatal.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 11, dic. 7 de 1922, págs. 693-95.

Desinflación contra desvalorización. — Prof. Irving Fisher.

El autor se refiere a algunas depresiones monetarias durante el siglo XIX y estudia los medios utilizados para equilibrar la inflación; el más eficaz fué siempre la restauración del patrón monetario perdido.

¿Se puede aplicar este sistema a la actualidad? ¿Pueden Rusia, Austria, Alemania, Polonia y otros países volver a la paridad original Para resolver este problema el autor comienza por examinar los métodos para volver lo más cerca posible al valor primitivo de la moneda y luego a la estabilidad. Pero ¿conviene a los países con moneda depreciada que sus cambios recuperen su nivel de preguerra o sería mejor restaurar sólo parcialmente su fuerza de compra.

Para contestar a estas cuestiones el autor desarrolla las fluctuaciones de los precios, desde 1913, en Estados Unidos, país que nunca ha renunciado al patrón oro. Con respecto a Europa, llega a la conclusión de que nada sería más insensato que pretender restaurar la paridad original de las monedas depreciadas. La desinflación hasta llegar al valor de la preguerra es, prácticamente, no sólo imposible, sino también injustificable, y para la mayor parte de los países, es más práctico y justo aceptar la desvalorización.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 11, dic. 7 de 1922, págs. 695-97.

La estabilización de los cambios europeos. — John Meynard Keynes.

Desvalorización; la carga de las deudas internas; los inconvenientes de la inflación; los ciclos normales (o estacionales) del cambio; desmoralización del cambio; consecuencias y conclusiones.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 11, dic. 7 de 1922, págs. 690-693.

El verdadero tipo del cambio internacional. — A. C. Pigou.

Definiciones, técnica y consideraciones prácticas.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 11, dic. 7 de 1922, págs. 697-699.

¿En qué ha de consistir la reforma monetaria en Alemania? — Hero Müller.

Weltwirtschaftliches Archiv. — Tomo 19, abril 1923, cuad. 2, págs. 250-78.

Nuevas reglamentaciones del cambio en Alemania. — Prof. Hermann Schumacher.

El autor critica las nuevas leyes reglamentarias del cambio en Alemania, porque se mantienen a la zaga de la evolución monetaria.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 11, dic. 7 de 1922, págs. 697-99.

El problema monetario chino. — L. L. T'ang.

Economica (de la London School of Economics and Political Science). — Junio 1923, N.º 8, págs. 109-22.

El problema monetario de Lituania.

Las monedas anteriores. Moneda alemana en Lituania y situación económica y financiera de este país. Base de la nueva moneda lituana. Banco de Lituania.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 11, dic. 7 de 1922, pág. XVI.

Precios de las mercancías en los Estados Unidos. — Datos publicados por el "Committee on Economic Research" de la Harvard University.

Nivel general de precios. Comparación de la variación en el precio de cada mercancía (1903 y 1922).

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 10, nov. de 1922, págs. 656-657.

Monopolios, trusts y cartells

Mensaje del proyecto de ley sobre represión de la especulación y los trusts.

Publicación del Ministerio de Agricultura.

Población

La nueva ley de inmigración de Estados Unidos. — W. W. Husband.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 10, nov. 16 de 1922, págs. 666-669.

Las cifras de la inmigración a Estados Unidos, durante los últimos cien años. — W. N.

Weltwirtschaftliches Archiv. — Tomo 19, abril 1923, cuad. 2, págs. 141-42.

Política de emigración de los principales países europeos. — Frances Kellor.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 10, nov. de 1922, págs. 669-671.

La emigración italiana después de la guerra. — Angiolo Cabrini.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 10, nov. de 1922, págs. 671-673.

La emigración de Checoeslovaquia. — Gust. Habrman.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.º 10, nov. 16 de 1922, págs. 673-675.

Seguros, jubilaciones y pensiones

El monopolio de los seguros.

Italia acaba de abolir el monopolio de los seguros, que ha fracasado completamente, y devuelve a la acción privada las actividades que tenía monopolizadas, proclamando el libre ejercicio de las industrias y el comercio. Conclusiones.

La Gaceta Económica (Buenos Aires). — Año IV, N.º 41, marzo de 1923, págs. 1098-1101.

DINAMARCA.—*Proyecto de ley sobre pensiones a la vejez, aprobado por el Landstrug el 26 de Julio de 1922.*

Boletín Analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. — Secretaría del Congreso de Diputados. Madrid, N.º 139, enero 1923, págs. 65-79.

El problema de los seguros en Rusia. — Andrés V. Belotsvetov.

El régimen de los Soviets ha destruído toda la organización de las compañías de seguros. El actual gobierno piensa restablecerla, por su cuenta, confiando para ello en el apoyo de entidades extranjeras, las cuales no se lo darán, seguramente. Esperanzas de que Rusia vuelva a la normalidad. Cómo podría encararse, para entonces, la reimplantación de las viejas instituciones aseguradoras. Una dificultad general en la Europa Central: la instabilidad y la enorme depreciación de la moneda, que derriba todas las previsiones financieras del negocio de seguros.

Revista de Seguros. — Año VI, N.º 67, abril de 1923, págs. 580-582.

El seguro agrícola en la práctica.

Texto de las instrucciones que da una compañía rumana de seguros a sus agentes: condiciones de la póliza, solicitudes, asignación de valores, seguros parciales, principios del seguro, reducción del seguro, plazo del pagaré, sellos de pagarés, recibos provisorios, seguro al contado, tormentas, duración del seguro, primas y escrituras, siniestros. Ejemplos, correspondencia, impresos, fondos y su remesa, comisión, excepciones y modificaciones.

La Gaceta Económica (Buenos Aires). — Año IV, N.º 41, marzo 1923, y N.º 42, abril de 1923.

Carácter económico y legal de los reaseguros cedidos al extranjero.

Seguros y Bancos (Buenos Aires). — Año VI, N.º 70, 15-31 de mayo de 1913, págs. 347-351.

Reaseguros activos extranjeros. — C. Elli.

Razón de la selección.

Industrias y Finanzas. — Año II, N.º 17, mayo 1923, págs. 442-445.

Liquidación de las pérdidas por incendio. — William I. Greer.

Algunos factores y principios fundamentales. Definición del seguro. Tratando con gente honesta. Amplitud de los conocimientos de un li-

quidador. Siniestrados que exigen recobrar hasta el último centavo. Valor del servicio de los agentes. Liquidando siniestros fraudulentos.

Industrias y Finanzas. — Año II, N.º 17, mayo 1923, págs. 551-554.

Riesgos industriales. — *C. S. G.*

1. Peligros de incendio que contienen en sí mismas las principales industrias conocidas: tintorerías y lavaderos, secaderos, hilanderías, teatros, aserraderos mecánicos. — 2. Precauciones que deben adoptarse en cada caso.

Industrias y Finanzas. — Año II, N.º 17, mayo 1923, págs. 554-557.

El funcionamiento del seguro mercantil contra los riesgos de enfermedad e invalidez. — *José M.ª de Delás.*

Revista de Seguros. — Año VI, N.º 67, abril de 1923, págs. 566-570.

Sobre seguros marítimos. — *E. Ruiz Teducky.*

Del seguro. Seguro marítimo: sus clases. Seguro de mercancías: su verdadero concepto y casos que se excluyen. Riesgos y reclamaciones. Condiciones del seguro. Régimen del Código Civil español sobre seguros marítimos.

Industrias y Finanzas. — Año II, N.º 17, mayo 1923, págs. 449-451.

Seguros-Vida. — *Observer.*

Evitando la caducidad de las pólizas mediante la educación de los asegurados. — Deben considerarse como gastos las caducidades y rescates? — Comparación de los seguros nuevos con las caducidades. — Motivos de las caducidades. — Parte del agente en la prevención de las caducidades. — Uso de publicaciones por las compañías. — Necesidad fundamental del seguro sobre vida. — Diversas formas de publicidad.

Industrias y Finanzas. — Año II, N.º 17, mayo 1923, 445-449.

Coeficiente de supervivencia. — *P. Laviada.*

Las relaciones con el seguro sobre la vida.

Industrias y Finanzas. — Año II, N.º 17, mayo 1923, 457-549.

Seguros contra incendio. — *Dr. Willy.*

a) Cosas aseguradas y cosas no aseguradas. b) La descripción de las cosas aseguradas en las condiciones particulares. c) La redacción de las condiciones particulares. d) Cosas aseguradas según las condiciones generales. e) Cosas no aseguradas según las condiciones generales.

Industrias y Finanzas. — Año II, N.º 17, mayo 1923, 459-472.

Transportes y comunicaciones

El puerto de Londres.

Trata de la importancia del puerto de Londres para la prosperidad de la metrópoli y de todo el Reino Unido; descripción de los diques y destinación de cada uno.

Regeneración de Europa (The Manchester Guardian Commercial). — N.° 11, dic. 7 de 1922, págs. V y VI.

Los puertos alemanes e Bremen y Hamburgo, su zona de afluencia y su posición competitiva en el noroeste europeo. — Erwin von Beckerath.

Weltwirtschaftliches Archiv. — Tomo 19, abril 1923, cuad. 2, págs. 177-87.

Formación de los puertos libres. — Hellmuth Kugler, Kiel.

Historia de los puertos libres, incluso los más recientes.

Weltwirtschaftliches Archiv. — Tomo 19, abril 1923, cuad. 2, págs. 188-219.

Crónica de Transportes. — Pierre Clerget.

El nuevo régimen ferroviario: a) en Francia; b) en Inglaterra. — La cuestión de transportes en la Conferencia de Génova. — La organización racional y ubicación apropiada de las estaciones. — Electrificación de ferrocarriles. — El transporte de materiales perecederas. — Un nuevo proyecto de ferrocarril a través del Sahara: el transmauretanio.

Revue Economique Internationale (Bruselas). — Vol. II, N.° 1, abril 25 de 1923, págs. 166-182.

Los progresos de los Ferracarriles del Estado a través de una breve excursión periodística. — Danton Gajardo.

El riel del Gobierno Federal como vínculo político-económico interno. — Una grandiosa idea que empieza a dar sus frutos. — Sus objetivos orgánicos: colonización, fomento y solidaridad institucional. — Los ferrocarriles del Estado sirven a nueve provincias y dos territorios nacionales; en breve abarcarán otras provincias. — Después de una larga "vía crucis" se comprueba el éxito actual de la empresa.

La Gaceta Económica (Buenos Aires). Año IV, N.° 42, abril de 1923, págs. 1124-1139.

INDICE DEL BOLETIN

	Pág.
Administración científica, organización, contabilidad, etc	1
Bancos y crédito	1
Comercio internacional	3
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias	3
Cooperación y mutualidad	4
Cuestión social; socialismo y sindicalismo, etc.	4
Cuestión y legislación del trabajo	4
Derecho público y privado de trascendencia económica	8
Economía internacional	9
Economía nacional extranjera	9
Economía nacional	10
Economía política, teoría	10
Economía y política agraria	12
Estadística, técnica y teoría	13
Finanzas extranjeras	14
Finanzas nacionales	15
Finanzas, teoría y técnica	16
Geografía económica	16
Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo	17
Monopolios, trusts y cartells	19
Población	19
Seguros, jubilaciones y pensiones	20
Transportes y comunicaciones	22

Fe de erratas del número anterior

AUTOR	PAG.	LINEA	DONDE DICE	DEBE DECIR
Ramallo Carlos M.	179	24	$p_1 p1$	$p_1 p'$
» »	180	4	Consideremos sin embargo para simplificar una tarifa me	en tal caso la zona de explotación será siempre el triángulo
» »	183	21	$E_1 F' = \frac{E' F' \alpha}{\cos \alpha} = \frac{c}{\cos \alpha}$	$E_1 F' = \frac{E' F'}{\cos \alpha} = \frac{c}{\cos \alpha}$
» »	186	13	mitad de la explotación	mitad de la de explotación
» »	189	13	de la producción (α) y	de la producción (γ) y
» »	189	15	normalmente α no es constante	normalmente γ no es constante
» »	194	1	por C_7 y	por c_7 y
Zeleya Néstor B.	265	14	nunca consciente,	nunca concienten,
» »	265	32	suelen sumarse	suelen sumar
» »	265	40	para adherirlas	para adherirlos
» »	266	18	Tratando a un orden más general	Tratando un orden más general
» »	266	28	que tuviese	que tuviesen

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Publicación mensual de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de Buenos Aires

Año I — Junio de 1923 — N.° 5

Administración científica, organización, contabilidad, etc.

La contabilidad de los capitales invertidos en títulos de renta. — I. M. Fleming.

Principios que deben regir en la jornalización de las operaciones, y modo de llevar las cuentas para apreciar en cualquier momento el resultado obtenido.

The Financial Review y Reviews. (Londres), marzo de 1923, págs. 60-66.

Bancos y crédito

Apuntes sobre Bancos. — P. D'Angelo.

Las operaciones de redescuento: 1. El redescuento como operación para obtener fondos; límites entre los cuales debe hallarse contenido. El redescuento y las aceptaciones cambiarias de banco sobre banco. — 2. Otras causas que favorecen las operaciones de redescuento: el margen de utilidad y consiguientes normas de técnica. — 3. La calidad de los efectos redescontables en relación a las tasas propuestas por los bancos grandes y al total de la cartera.

Industrias y Finanzas, año II, N.° 18, junio de 1923, págs. 467-470.

Los Bancos de emisión en 1922.

Crónica y estadística sobre los Bancos de emisión en 1922 de los siguientes países: Alemania, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña,

---

Notas. — Véase el índice al final.

Todas las revistas mencionadas en este Boletín, pueden consultarse en la Biblioteca de la Facultad.

Holanda, Italia, Suecia, Suiza, Estados Unidos y su relación con el año 1914. Circulación fiduciaria, encaje en oro, porcentaje entre el encaje-oro y la circulación fiduciaria.

España Económica y Financiera, año XXXI, 3 de marzo de 1923, N.º 1564, págs. 193-195.

Comentario sobre los esctablecimientos de crédito y moneda rusos en los años 1922 y 1923. — B. Eliacheff.

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 3, mayo-junio de 1923, pág. 423-433.

Las operaciones del Banco de Francia durante el año 1922.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1913, págs. 119-131.

El mecanismo de los bancos de la reserva federal. — Carlos M. Lezner.

Mercurio Romano, año III, vol. X, N.º 37, págs. 516-520.

El crédito mobiliario holandés. — D. H. M. Hirschfeld.

Revue d'Economie Politique, mayo-junio de 1923, año 37, págs. 364-374.

Censos y estadística

España. — *Comentarios sobre el censo de 1920.*

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1568, 31 de marzo de 1923, págs. 292-293.

Comercio internacional

El comercio exterior de Francia en el período 1913-1922. — Mauricio Oliver.

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 2, marzo-abril 1922, págs. 203-229.

España — *Comercio de cabotaje en 1920.*

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1570, 14 de abril de 1923, pág. 340.

El II Congreso de la Cámara de Comercio Internacional en Roma. — Mauricio Lewandowski.

Revue des Deux Mondes, mayo 1.º de 1923, págs. 185-197.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias

Las deudas aliadas. — R. A. Seligman.

Estudio crítico de las opiniones del secretario de la Comisión de las deudas aliadas, Mr. Hoover.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, enero-febr.-marzo 1923, págs. 5-19.

(Véase la nota aparecida en el N.º 2, de marzo, de este Boletín, sobre la versión castellana de este artículo aparecida en la *Revista de Economía Argentina.*)

Las reparaciones. — Carlos Rist.

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 2, marzo-abril de 1922, págs. 181-202.

La capacidad económica de Alemania. — Alfredo Lansburgh.

El tratado Versalles en su artículo 234 crea una Comisión interaliada de reparaciones, encargada de examinar la capacidad económica de Alemania. Basados en los dictámenes de esta Comisión, los gobiernos aliados fijan las sumas que Alemania debe pagar en concepto de reparaciones. El articulista se propone revelar las dificultades que presenta la determinación de la capacidad económica de un país, y las consecuencias fatales de una apreciación inexacta o tendenciosa.

Die Bank, tomo 5, mayo de 1923, págs. 275-284.

Cooperación y mutualidad

Nuevos aspectos del movimiento de las guildas en Inglaterra. — Andrés Philip.

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 3, mayo-junio 1923, págs. 434-439.

El movimiento cooperativo en Francia. — Bernard Lavergne.

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 2, marzo-abril de 1923, págs. 298-309.

La agricultura danesa con especial referencia a la cooperación. — Tens Warming.

The Quarterly Journal of Economics, vol. XXXVII, mayo 1923, N.º 3, págs. 491-509.

Los orígenes de la cooperación en el socialismo francés. — Jean Gaumont.

L'Avenir, Nos. 80 y 81, abril y mayo 1923, págs. 173-183 y 249-259.

Una catástrofe en las guildas británicas de construcciones. — Carl S. Joslyn.

The Quarterly Journal of Economics, vol. XXXVII, mayo 1923, N.º 3, págs. 523-34.

Las empresas sociales de construcción en Alemania.

Sumario: Antes de la guerra existían en Alemania muchos tipos de asociaciones cooperativas de construcción, pero les faltaba en general una base sólida. Después de la guerra, para hacer frente a la crisis de la vivienda, se constituyeron empresas sociales de construcción bajo forma de sociedades de responsabilidad limitada. Los principales asociados son el Reich, los Estados, las comunas, los sindicatos y diversas sociedades de interés público. Para asegurar el desarrollo de estas organizaciones, robustecer su situación financiera por un aumento de su capital, etc., se ha creado la Federación de las empresas generales de

construcción. Por su parte los sindicatos cristianos han fundado sociedades análogas. A pesar de la actitud poco favorable con que los empresarios particulares, esas empresas, contaban en 1922 con más de 250 empresas sociales de construcción y sociedades análogas, 199 de las cuales emplean alrededor de 20.000 obreros afiliados a la Federación General. Durante el primer año de su actividad (1920-21), el monto de las órdenes s eelevó a 740 millones de marcos y se estima que debe haber alcanzado a mil millones de marcos durante el primer semestre de 1922. La Federación, que en el momento de su creación tenía un capital inicial de 5 millones de marcos, al 9 de febrero de 1923 alcanzaba a 100.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), vol. XVV, Nos. 2-3, febr.-marzo 1923, págs. 257-268.

El movimiento de las "guildas" en Italia. — Odón Por.

SUMARIO: El desarrollo económico de las guildas en Italia reposa sobre la cooperación y el sindicalismo, que en este país, han guardado siempre una estrecha relación. Al lado de los proyectos importantes que tienden a confiar "a guildas" competentes la gestión de los ferrocarriles y teléfonos, cabe señalar numerosas realizaciones efectivas: la sociedad "Garibaldi" que posee y dirige una flota importante; el consorcio de los obreros de la metalurgía, que dispone de astilleros de construcciones y reparaciones navales, así como de establecimientos capaces de fabricar y reparar toda suerte de máquinas, wagones de ferrocarriles, material eléctrico, et.; la federación de cooperativas de la provincia de Ravenna, que agrupa en una organización central un gran número de asociaciones. Sin atacar el principio de la propiedad privada, fundamento del sostén social actual, estas organizaciones crean la estructura de un orden nuevo, coordinando la actividad común con el interés de todos. Es lícito creer que el movimiento cooperativo está llamado a agrupar a la propiedad colectiva, la propiedad privada y a los consumidores organizados en asociaciones centrales que se ocuparán de reglar la producción y la venta en beneficio de la sociedad toda.

El movimiento guildista obra también poderosamente sobre las instituciones públicas. Las modificaciones que se quiere introducir en la constitución nacional podrían ser el preludio de una nueva organización y la carta de Quarnero, elaborada por d'Annunzio, proclama que la producción de la riqueza general y la creación del poder común son los únicos títulos valederos para gozar de los derechos cívicos.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), vol. VII, N.º 5, mayo 1923, págs. 713-38.

Cuestión social: socialismo, sindicalismo, etc.

El Japón, Rusia y el Soviet de Moscú. — Aurelio Palmieri.

El movimiento socialista en el Japón; mejoras perseguidas por el proletariado japoné.s El partido comunista en el Japón: sus actividades.

Política. Año V, N.º XLIII, abril 30 de 1923, págs. 59-63.

Los últimos aspectos de la regresión social en Rusia. — Gregorio Alexinsky.

Le Musée Sociale. Año XXX, N.º 3, marzo 1923, págs. 65-84.

La experiencia italiana. — Mauricio Pernat.

El autor titula el primer capítulo de su trabajo: "La evolución social del pueblo italiano, dividiendolo en los siguientes sub-capítulos: Introducción, Los funcionarios, Los oficiales, La burguesía: industriales y agrarios, Los paisanos, Las poblaciones agrícolas de la Italia meridional, Los obreros, A la elavación de los salarios no ha correspondido un progreso social, Los tres sindicalismos, La emigración.

Revue des Deux Mondes, tomo XV, 1.ª entrega, mayo 1.º 1923, págs. 47-78.

Cuestión y legislación del trabajo

Consejos de fábrica.

La intervención de empleados y obreros en la gestión de las empresas y fábricas. Memorial de la Asociación del Trabajo, enviado a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, exponiendo sus opiniones sobre el particular.

La Nación, junio 7 de 1923, pág. 5.

Consejos de fábrica.

El control obrero en las empresas privadas. Contestación de "La Confraternidad" a la consulta de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados.

La Vanguardia, junio 7 de 1923, pág. 5.

Precios y salarios desde 1896-1914. — *Prof. A. C. Pigon.*

The Economic Journal The Quarterly Journal of The Royal Economic Society (Londres), vol. XXXIII, junio 1923, N.º 130, págs. 163-71.

La "tipificación" como sistema de organización productiva. — Ernst Schuster.

Welwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 429-38.

Sobre la necesidad de implantar una ley reglamentaria del trabajo en las fábricas.

Seguros y Bancos. Año VI, N.º 71, junio 15 de 1923, págs. 392-395.

La previsión en los accidentes del trabajo.
Accidentes del trabajo.

"No existe todavía un criterio legal definido acerca de lo que debe entenderse por accidentes del trabajo."

Seguros y Bancos. Año VI, N.º 72, junio 30 de 1923, págs. 454-456.

Legislación de los accidentes del trabajo, en la agricultura. — Paul Doin.

La Reforme Sociale, marzo 1923, págs. 188-197.

Investigaciones recientes sobre la fatiga industrial. — P. S. Florence.

Trata los siguientes puntos: Organización científica y la ciencia, variación individual de la eficiencia, accidentes, fatiga y velocidad de la producción, los accidentes y el factor psíquico, el examen del laboratorio.

The Economic Journal, The Quarterly Journal of the Royal Society (Londres), vol. XXXIII, junio 1923, N.º 130, págs. 185-94.

Las relaciones entre capital y trabajo en Finlandia. — J. V. Orgies Rutenberg.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 350-4.

El sistema británico de comités de salarios. — Arnold N. Shimmin.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 419-28.

Algunas consideraciones sobre el problema del trabajo. — el ejemplo italiano. — N. Assan.

La Riforme Sociale, marzo 1923, págs. 145-172.

Las tendencias actuales del movimiento sindical en Francia. — M. Charles Dulot.

SUMARIO: "Cuatro tendencias principales pueden observarse en la hora actual en el movimiento sindical francés. La Confederación General del Trabajo, que sigue siendo la organización más numerosa ha adoptado en su último congreso un programa completo de acción nacional e internacional que definió su orientación después de la salida de los comunistas. Para la Confederación del Trabajo Unitaria el gran problema de su creación ha sido el de su afiliación y sus relaciones con Moscú. Su tentativa de realizar el "frente único" del proletariado para la defensa de los intereses obreros tropezaron con la negativa de la Confederación General del Trabajo. Las reivindicaciones obreras de la Confederación francesa de trabajadores cristianos no difieren sensiblemente de aquellas de los demás sindicatos, pero el sindicalismo católico tiene también sus problemas propios: sus relaciones con el clero, con las otras organizaciones obreras y con el patronato, sobre todo el patronato católico. Finalmente, una última tendencia, el sindicalismo independiente o "evolucionista" está representada por el Consejo profesional de Legislación del Trabajo. Su programa es la orga-

nización para la creación de comités mixtos permanentes en todos los grados de la organización sindical.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), vol. VII, N.º 5, mayo 1923, págs. 739-59.

La "legión leal" de los forestales. — E. B. Mittelman.

Organización mixta de patrones y personal de la industria forestal en el Norte de los EE. UU., para solucionar amigablemente cualquier problema o conflicto que se suscite. Comprende hombres y mujeres ocupados en dicha industria y asimismo en ramos relacionados con la industria maderera. La organización tiene sus propios ranchos en las selvas y provee a los socios con las comidas preperadas en sus cocinas. La remuneración del trabajo realizado se efectúa del siguiente modo: se divide el valor total del producto obtenido por el trabajo común entre contratistas, capataces y obreros, que lo realizaron, por partes más o menos iguales.

La "legión leal" fué organizada durante la gran guerra mundial para llegar a una producción máxima y contaba con 125.000 miembros, de los cuales 80 fueron contratistas. Pero desde 1919 la organización fué decayendo paulatinamente, hasta contar con solo 10.000 socios en 1921.

The Journal of Political Economy (Chicago), N.º 3, junio de 1923, págs. 313-341.

La jornada de ocho horas en los EE. UU. — Jorge Nestler Tricoche.

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 3, mayo-junio 1923, págs. 409-418.

La lucha contra la desorganización en los Países Bajos. — J. Gerritsz.

SUMARIO: Después de haber alcanzado, durante la guerra, una gran prosperidad comercial, los Países Bajos atravesaron en 1920 y 1921 por una crisis económica que por otra parte se esperaba, pero que no fué posible prevenir. Se consideró entonces la adopción de ciertas medidas aduaneras con el propósito de proteger la industria nacional contra la concurrencia de los países de cambio bajo y de atenuar también la gravedad de la desocupación, pero después de examinar la cuestión, se limitaron a conceder créditos a la exportación. Además el gobierno se esforzó por restringir la afluencia de la mano de obra extranjera proveniente de países de moneda depreciada. Se dió ocupación también a los obreros de los Pases Bajos que habían ido a trabajar a esos países. En 1921 y 22 se destinaron créditos importantes al desarrollo de los posibilidades de empleo; por otra parte, la cuestión de la indemnización de los desocupados y la de la contribución respectiva de las municipalidades, de los asegurados y los patrones fueron a partir de 1919, objeto de diversos reglamentos administrativos; pero hasta ahora el problema de la indemnización de los desocupados no ha sido resuelto por vía legislativa. Las oficinas de colocación que existen desde antes de la guerra, no han cesado de desarrollarse: sin embargo su organización no ha sido todavía consagrada por una ley.

Parece que no se podrá antes de mucho contar con una desocupa-

ción completa de la desocupación en los Países Bajos que se encontrará en adelante, poco menos que en la imposibilidad de absorber un exceso de población.

Revue Internationale du Travail, vol. VII, N.º 6, junio 1923, págs. 902-27.

La industria y la mano de obra en China. — J. B. Taylor y W. T. Zung.

SUMARIO: En China, la industria no llegó sino muy tarde a los métodos occidentales, pero después de algunos años evolucionó con notable rapidez. Este desarrollo está todavía trabado por la insuficiencia de rendimiento de la mano de obra y su falta de experiencia y la formación profesional. Las condiciones del trabajo, así en las nuevas como en las antiguas formas de la industria, son inferiores a aquellos que prevalecen en los países occidentales; la mano de obra comprende una fuerte proporción de mujeres y niños y la duración del trabajo es siempre muy prolongada. En ningún caso los salarios permiten al obrero chino satisfacer sus necesidades, a pesar de lo limitado de ellas. Los obreros deben recorrer grandes distancias antes de encontrar trabajo y a menudo son enganchados por intermediación. A veces, los patrones proporcionan alojamiento a su personal.

El desarrollo del socialismo entre los intelectuales no ha influído, hasta el presente, sobre el movimiento obrero; sin embargo, los sindicatos se han multiplicado rápidamente en las regiones industriales y se han producido muchas huelgas. Las organizaciones obreras revisten las formas más diversas, pero ya se advierte un esfuerzo hacia la creación de una federación nacional de trabajadores. No hay todavía legislación obrera, salvo en el sud.

Revue Internationle du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), vol. VIII, julio 1923, págs. 1-22.

Derecho público y privado de trascendencia económica

Derecho público y privado de trascendencia económica. Tratados. — Hermann J. Held.

Crónica del derecho internacional para los años 1821-1922.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 355-97.

FRANCIA. — *Su legislación comercial interna. — Mauricio Picard.*

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 2, marzo-abril 1923, págs. 244-251.

Las reglas de La Haya, en materia comercial, su homogolación por los Parlamentos de las distintas naciones. — A. Troullier.

L'Economie Nouvelle, II.ª serie, año V, N.º 3, marzo 1923, págs. 139-152.

Economía internacional

El petróleo en 1921-22.

Artículo que trata sobre la producción mundial del petróleo con datos estadísticos de los países productores en los años 1919-21; producción de Méjico comparada con la producción mundial.

España Económica y Financiera, Año XXXI, N.º 1562, págs. 146-147.

La rivalidad internacional y los orígenes del librecambio, 1660-78. — *Laurence Bradford Packard.*

The Quarterly Journal of Economics, vol. XXXVII, mayo 1923, N.º 3, págs. 412-35.

Economía nacional extranjera

La historia económica y financiera del Perú. — César Antonio Ugarte.

Mercurio Peruano, año II, vol. X, N.º 58, págs. 616-625.

La renta en Estados Unidos. — Arthur L. Bowley.

Comentario elogioso de la publicación: "La renta en Estados Unidos: su monto y distribución, 1909-19, por el National Bureau of Economic Research. Vol. I, sumario, págs. 1-152; vol. II, informe detallado, 140 págs.. Distribución de la renta por Estados por Oswald W. Knauth, 30 pás. (Números 1, 2 y 3 del National Bureau of Economic Research).

The Quarterly Journal of Economics, vol. XXXVII, mayo 1923, págs. 510-8.

La situación económica del Japón. — J. Soyeda.

The Economic Journal, The Quarterly Journal of the Royal Economic Society, vol. XXXIII, junio 1923, N.º 130, págs. 252-60.

La industria y el comercio del Japón.

Artículo que se ocupa de la industria de la seda. Acción del Sindicato Imperial de la Seda, institución oficial para la protección de esta industria. Otras industrias: su estado.

España Económica y Financiera. Madrid, año XXXI, N.º 1561, 10 febr. 1923, págs. 125-126.

Finanzas y fuentes de riqueza del nuevo Estado libre de Irlanda. — Matthew Keating.

La constitución de diciembre de 1922 no se aplica en el Ulster (provincia de Irlanda), que queda siempre formando parte integrante del Reino Unido. El articulista expone la situación económica del nuevo Estado libre, su importancia dentro del concierto de los países que forman el Imperio Británico, y concluye dando su opinión sobre el desarrollo futuro de Irlanda.

The Financial of Review Reviews (Londres), marzo de 1923, págs. 14-22.

La situación económica de la Gran Bretaña según los banqueros ingleses. — Luis Baudin.

Revue l'Econmie Politique, año 37, N.º 3, mayo-junio 1923, págs. 384-408.

La experiencia italiana. — Mauricio Pernot.

El problema económico. El segundo capítulo está subdividido en los siguientes sub-capítulos: Una respuesta de M. Luzzatti, La postguerra, Bancos e industrias, La cooperación y las falsas cooperativas, Estatismo o tiranía de clase.

Revue des Deux Mondes, 15 mayo 1923, págs. 424-451.

Las grandes zonas aduaneras después de la guerra mundial. — Segismundo Schilder.

Artículo que trata de la evolución histórica de las unidades aduaneras a partir del siglo XVII, y sus alteraciones como consecuencia de la guerra mundial.

Archiv. für Soziolwissenschaft und Sozialpolitik, tomo 50, cuad. 3, mayo de 1923, págs. 701-746.

El equilibrio económico de Europa considerado antes y después de la guerra.

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1572, 28 de abril de 1923, págs. 381-388.

Checoeslovaquia. — *La industria y el comercio del azúcar en Checoeslovaquia.*

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1571, 21 de abril de 1923, págs. 364-5.

La capacidad económica de Alemania. — Alfredo Lansburgh.

Die Bank, tomo 5, mayo de 1923, págs. 273-284.

Acerca de la capacidad competitiva de Alemania en el mercado mundial.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 247-65.

Alemania. — *Carta de Berlín. — Dr. Arthur Heichen.*

Sumario: Los efectos de la guerra económica franco-alemana. Revolución en el mercado de mercancías y en la Bolsa. Deuda del Estado y Reichsbank.

España Económica y Financiera, Madrid, año XXXI, N.º 1561, 10 febr. 1923, págs. 131-132.

La evolución económica del territorio del Sarre. — Angel Marvaud.

L'Economie Nouvelle, II.ª serie, año V, Nos. 3 y 4, marzo y abril de 1923, págs. 153-162 y 215-221.

Cinco años de dictadura bolchevique, El balance económico. — W. Kokovtzoff.

Revue des Deux Mondes, tomo IV, 1.ª entrega, marzo 1.º de 1923, págs. 118-147.

RUSIA. — *Hechos y observaciones económicos. — B. Eliacheff.*

Revue l'Economie Politique ,año 37, N.° 3, mayo-junio de 1923, págs. 419-433.

La evolución del comercio exterior húngaro. — Alvis von Szabóky.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 270-96.

ESTONIA. — *Población, industrias: cifras correspondientes al año 1922; bancos, circulación fiduciaria, comercio.*

España Económica y Financiera, año XXXI, N.° 1575, 19 de mayo 1923, pág. 461.

El problema forestal en Cuba. — José Isaac Corral.

Cuba Contemporánea, mayo de 1923, págs. 6-30.

La situación económica de Cuba. — J. Puente.

La economía cubana durante el año 1922 se caracterizaba por haber entrado en un período de franca liquidación del desastre de fines de 1920. La situación azucarera mejoró notablemente: los precios subieron y la exportación alcanzó a 4 millones de toneladas, lo que constituye un "record" en la estadística. También en la crisis bancaria, financiera y comercial se observa una visible mejoría; el crédito se ha recuperado y en general se puede decir que 1922 fué año de liquidación y saneamiento.

Revista de la Cámara de Comercio Argentina en España. Año IV, N.° 39, mayo de 1923, págs. 12-13.

La industria de la goma. — R. Eustace Tickell.

Estudio ilustrado con gráficos, sobre la producción mundial de la goma, extensión cultivada, rendimiento, precios actuales y fluctuaciones experimentales en los últimos años, consumo mundial de goma y la industria de automóviles en América como factor más importante del consumo.

The Financial Review of Reviews (London), junio de 1923, págs. 66-70.

Economía política, teoría

Estudios económicos y financieros sobre el Estado. — Milorad Nedelkowitch.

I. Teoría de los factores de la producción. — II. Teoría del impuesto.

Revue de Science et de Législation Financière, tomo XXI, N.° 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1923, págs. 44-80.

Economía y política agraria

El problema de la colonización. — Tomás Amadeo.

El problema de colonización en nuestro país. Lo que se ha hecho y lo que falta por hacer. Urgencia en resolverlo.

La Nación, junio 19 de 1923, pág. 4.

Contribución al estudio de las bases para el establecimiento de colonias agrícolas. — Grijnberg Isaac P.

La Prensa, junio 24 de 1923, pág. 13.

Necesitamos acción colonizadora. — Dr. Miguel A. Cárcano.

Estudio sobre nuestra acción colonizadora. Necesidad de su fomento mediante la activa y eficaz intervención de los poderes públicos, con la cooperación de las demás fuerzas vitales del país.

La Nación, junio 14 de 1923, pág. 14.

¿Cómo hacer reservas de forrajes económicamente?

Riel y Fomento, mayo de 1923, págs. 53-55.

El arrendamiento de granjas, Las nuevas fórmulas propuestas, La escala móvil de arrendamientos. — Enrique y José Hitier.

L'Expansion Economique, año VII, N.º 4, abril 1923, págs. 5-12.

Las carnes argentinas en Europa. Nicolás A. Calvo.

Bulletin mensual des Renseignements frigorifiques. Año 4.º, N.º 2, febrero 1923, págs. 146-149.

El problema agrario en Rusia. — M. N. Zvorikine.

La Riforma Sociale, febrero 1923, págs. 81-103.

Las reformas sociales en Checoeslovaquia.

La reforma agraria. Consideraciones sobre su aplicación en la práctica. La lucha.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1574, mayo 12 de 1923, págs. 436-457.

La experiencia italiana. La cuestión agraria. — Mauricio Pernot.

Las huelgas agrícolas de la región de Parma (1918), Los conflictos agrarios de Romania (1910), Después de la guerra, La encuesta Mortara, La obra de los combatientes, Los decretos Visocchi, Falcioni y Micheli (1919-1920), En Toscana y en Romania: el jaque a la producción, En Italia meridional: las invasiones de las tierras y las revueltas de los campesinos.

Revue des Deux Mondes, 15 junio 1923, cap. III, págs. 901-930.

Enseñanza de las ciencias económicas

El examen de Estado para los economistas. — Adolf Weber.

Proposiciones sobre instituciones del examen de Estado, después de aprobada la carrera universitaria. A este respecto, "la Asamblea de los profesores de las disciplinas sociales y económicas reunida en Ensenach, en la cual participaron todas las Universidades alemanas a excepción de las de Danzig e Insbruck, se ha pronunciado por 85 votos contra 5 en favor del examen de Estado."

Jahrbücher für Nationaloekonomie und Statistik, tomo 120, III serie, tomo 65, cuad. 4, abril 1923, págs. 289-318.

Reglamento prusiano del Examen de Estado.

Reglamento dictado con fecha 1º de abril del corriente año, y que coincide en lo esencial con las prescripciones de los reglamentos dictados en los demás Estados.

Jahrbücher für Nationaloekonomie und Statistik, tomo 120, III serie, tomo 65, cuad. 1, abril 1923, págs. 289-318.

Estadística, técnica y teoría

Sobre números indicadores. — Replica de Irving Fisher al Prof. Bowley, con motivo del comentario de éste al último libro de Fisher: Making of Index-numbers.

Respuesta del Prof. Bowley.

The Economic Journal, The Quarterly Journal of the Royal Economic Society, vol. XXXIII, junio de 1923, N.º 130, págs. 246-51.

RUSIA. — *La reorganización de la estadística en la Rusia soviética. — Hans Jürgen Lerephim.*

Jahrbücher für Nationaloekonomie und Statistik, tomo 120, 3.ª serie, tomo 15, cuad. 3, marzo de 1923, págs. 258-65.

Finanzas extranjeras

El presupuesto inglés. — Eugenio Boislandry-Dubern.

Revue Economique internationale. Vol. II, N.º 2, mayo de 1923, págs., 363-377.

El régimen de los valores mobiliarios y de las sociedades anónimas en Inglaterra. — A. A.

L'Economie Nouvelle, II.ª serie, año V, N.º 5, mayo de 1923, págs. 267-280.

FRANCIA. — *Estado financiero del Presupuesto. — Jorge Lachapelle.*

Revue d'Economie Politique, año 37, N.º 2, marzo-abril 1923, págs. 131-141.

La imposición de los títulos al portador, en Francia. — Gastón Jèze.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1923, págs. 85-100.

(Véase también bajo: Finanzas, teoría y técnica.

ESPAÑA. — *Los gastos públicos.*

El aumento de los gastos públicos en los países beligerantes como consecuencia de la guerra. Dificultades que se presentan en España para hacer cesar esta situación. Necesidad de una reorganización de la administración pública española. Intervención del factor político. Los "gastos temporales" que en realidad son permanentes.

Crítica sobre los gastos en general.

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1568, marzo 31 de 1923, págs. 789-791.

ESPAÑA. — *Los gastos de personal. — R. de Madariaga.*

Artículo sobre el crecimiento de los gastos del personal de la administración. Porcentaje por departamentos, entre los años 1913 y 1923. Porcentaje por fracciones entre los años 1913 y 1922.

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1565, 10 de marzo 1923, págs. 217-218.

La situación de la Hacienda. Ante la nueva emisión de obligaciones.

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1571, 21 de abril de 1923, págs. 261-2.

Los impuestos antes y después de la guerra.

Comentarios sobre los impuestos en Inglaterra, Estados Unidos de Norte América, Francia, Alemania, Italia, Japón y España.

Recaudación por contribución e impuestos, en los años 1913-14, números índices de recaudación en el mismo período, impuestos y renta por habitante en 1913-14 y 1920-21, de los países citados.

España Económica y Financiera, año XXXI, N.º 1573, mayo 5 de 1923.

El equilibrio del presupuesto en Polonia. — Français Dolezal.

La Pologne. Año 4.º, N.º 9, mayo 1.º 1923, págs. 481-488.

Efectos de la perturbación monetaria en las finanzas checoeslovacas.— Josef Drachovsky.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 315-28.

La situación financiera de la China. — Prof. Oswald Schneider.

Weltwirtschaftliches Archiv, tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 329-361.

La percepción de los impuestos en el Ruhr. — Robert Lacour-Gayet.

Revue des Deux Mondes, tomo XIV, 4.ª entrega, 15 abril 1923, págs. 921-933.

El empréstito forzoso alemán. — Edmundo Wellhoff.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, Enero-febrero-marzo 1923, págs. 20-43.

El reparto de las deudas austriacas y húngaras entre los estados sucesores.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1923, págs. 81-84.

AUSTRIA. — *La reconstrucción financiera de Austria. — J. Arthur Salter.*

Consideraciones acerca del proyecto de la reconstrucción financiera de Austria, de acuerdo con los Protocolos de Ginebra de 4 de Octubre de 1922. Medios para llevarlo a la práctica: empréstitos, equilibrio del presupuesto. Leyes austriacas propuestas al efecto. Nuevo Banco de Emisión, su organización y funciones. Reorganización de los servicios administrativos para hacer posible una mayor reducción del personal.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1566, marzo 24 de 1923, págs. 341-342 y N.º 1567, págs. 265-266.

Finanzas nacionales

El presupuesto y las leyes impositivas.

Examen general del criterio financiero y rentístico de los siguientes proyectos a estudio de la H. Cámara de Diputados: Aumento de los derechos de importación, exportación, de patentes y sellos.

La Cámara sindical de la Bolsa de Comercio rechaza los nuevos proyectos de leyes impositivas, opinando que la implantación de ellas significaría una doble imposición.

Seguros y Bancos. Año VI, N.º 71, junio 15 de 1923, págs. 588-92. N.º 72, junio 30 de 1923, págs. 426-429.

Finanzas, teoría y técnica

Estudios del Profesor Benvenuto Griziotti. — Artículos publicados en el Giornale degli Economisti e Rivista di Stadistica.

Sugli efetti della conversione della rendita — Mayo 1908.

La doppia imposta sui debiti ed i redditi in Italia — Abril, 1909.

Gli incrementi di valore nelle azioni industriali e il sistema tributario italiano — Julio de 1909.

I principi distributivi delle imposte moderne sul reddito e sugli aumenti di valore nei capitali — Noviembre, 1909.

Le imposte sugli incrementi di valori nei capitali e sulle rendite, nei redditi interessi, salari profitti. Años 1910, 1911, 1912 (Estratti; Caserta — Librería Moderna, 1912, p. 232.

Crisi e tendenze negli studi financiari. — Febrero, 1915.

Rassegna di studi finanzieri. — A proposito dei trattati dei professori Einaudi e Tangorra. — Agosto, 1915.

La pressione tributaria sulle societá per azioni in Italia. — Octubre, 1916.

Diversa pressione tributaria del prestito e dell'imposta. — Marzo y Mayo, 1917.

Incidenza e pressione dei tributi sulle societá per azioni. — Diciembre, 1917.

Teoria dell'ammortamento dell'imposta e sue applicazioni. — Enero, Febrero y Abril, 1918.

Come repartire il carico delle spese di guerra. — Junio, 1918.

La politica dei prestiti di guerra. — Agosto, Septiembre, 1918.

Discussione sulla pressione tributaria. — Noviembre, 1918.

Le imposte sulla recchezza dopo la guerra. — Febrero, 1919.

Imposta straordinaria sul patrimonio e prestito forzoso. — Septiembre, 1919.

Per il disegno delle imposte patrimoniali. Discussione e proposte. — Noviembre, 1919.

Discussione sul disegno di prestito forzoso. — Julio, 1920.

La soluzione dei problemi finanziari dopo la guerra nella letteratura italiana. — Febrero y Diciembre, 1920.

Estudios publicados en diversas revistas y libros.

Considerazioni sui metodi, i limiti e i problemi della scienza pura delle finanze. — Roma, Tipografia "Universelle", 1912.

Studio sui sistemi personali e reali d'imposte e sulla deduzione dei delle finanze. — Roma, Tipografia "Universelle", 1912.

Lo sviluppo internazionale delle Casse di risparmio postali e gli interessi dell'Agricoltura. — Bollettino mensile delle Istituzioni Economiche, (Istituto Inter. d'Agricoltura). — Agosto, 1913.

Funzioni accessorie delle Casse Postali di Risparmio, ibidem.

Gli istituti di assicurazione sulla vita e l'impiego dei loro capitali (Bollettino delle Istituzioni Economiche). — Agosto - Settembre, 1914.

Le entrate dell'amministrazione postale e le finanze dello Stato. — Rivista delle Comunicazioni. — Diciembre, 1915.

Sulla impossibilitá degli utili mandati a riserva (negli "Scritti in memoria di Angelo Majorana", Catania, Tip. Di Mattei, 1914).

Finanze di guerra e riforma tributaria. Per un sistema d'isposta per contingente. — Riforma Sociale, Febrero, Marzo, 1916.

Prestiti e imposte nelle finanze di guerra. — Riforma Sociale, Mayo, Junio, 1918.

Il momento della riforma tributaria e il disegno di legge dell'on. Meda (nel "Contribuente Italiano", giugno, 1919).

La riforma delle imposte sui redditi nel disegno Meda (nel "Contribuente Italiano"). — Julio, 1919.

L'imposta complementare sul reddito e sul patrimonio, secondo il disegno Meda (nel "Contribuente Italiano"). — Agosto, 1919.

I vizi fondamentali del decreto d'imposta sul patrimonio. — Critica Sociale, 16-31 Enero, 1920.

L'imposta straordinaria sugli aumenti di patrimonio. — Critica Sociale, 16-29 Febrero, 1920.

Metodi di accertamento della proprietá mobiliare nel regime delle imposte personali. — Suppl. Econ. del T., Septiembre 5 de 1920.

La tecnica della nominativitá obbligatoria nel sistema delle imposte personali. — Suppl. Econ. del T., Septiembre 20 de 1920.

Il Fondamento e la necessitá delle imposte sugli incrementi patrimoniali. — Contribuente Italiano, Septiembre, 1920.

Carta-moneta, buoni del tesoro o risccatto delle imposte reali? — Boll. Econ. Fin. Assoc. Banc. Ital., Noviembre de 1920.

Imposte e prestiti e gli interessi delle classi lavoratrici. (Lezioni tenute alla Societá Umanitaria di Milano nella Scuola di applicazione per la provvidenza e legislazione Sociale). Milano, Cooperativa Grafica degli Operai, 1921.

La política italiana dei prestiti all'estero (Rivista Bancaria, Marzo, 1923).

Conferencia del Profesor Benvenuto Grizioti, dada en la Facultad de Ciencias Económicas, sobre el siguiente tema:

Los estudios financieros en Italia.

La Nación, junio 29 de 1923, pág. 7.
Texto completo *Patria degli Italiani,* igual fecha.

Estudios económicos y financieros sobre el Estado. — Milroad Nedelkovitch.

I. Teoría de los factores de la producción.
II. Teoría del impuesto.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1923, págs. 44-80.

Naturaleza jurídica de los duodécimos provisorios. — Carlos Pomaret.
Los duodécimos provisorios.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1923, págs. 100-112.

Construyendo y reconstruyendo la lista de títulos de renta aptos para la inversión de capitales. — Felipe Rossi.

Artículo que demuestra la importancia de adoptar una política definitiva de inversión, y cómo se puede llegar a buenos resultados considerando apropiadamente la situación antes de cambiar los títulos o de invertir nuevos capitales.

The Financial Review of Reviews (London), marzo de 1923, págs. 44-53.

La selección de títulos de renta aptos para la inversión. — J. Gardner.

Consideraciones importantes sobre precio y seguridad antes de efectuar la selección.

The Financial Review y Reviews (London), marzo de 1923, págs. 54-59.

Reforma de las leyes impositivas a estudio de la Cámara de Senadores. — Dr. Salvador Oría.

La Razón, agosto 9 de 1923, pág. 1.

Cómo puede y debe abrirse la Caja de Conversión. — Enrique Molina y Vedia.

La Razón, junio 15 de 1923, pág. 5.

Los proyectos financieros del P. E. — Manuel Peña.

La Prensa, junio 19 de 1923, pág. 10.

El impuesto a la renta. — Prof. Gastón Jèze.

La Prensa, junio 23 de 1923, pág. 7.

La unificación de los impuestos internos.

El desborde de los gobiernos provinciales en materia impositiva y los peligros de la duplicidad de los impuestos internos.

Seguros y Bancos. Año VI,, N.º 72, junio 30 de 1923, págs. 429-432.

El impuesto en el orden internacional.

Consideraciones sobre el trabajo que el Comité financiero de la Sociedad de las Naciones encargó a una Comisión de economistas, sobre el problema de la doble imposición. Resumen de las conclusiones a que llega dicha comisión en su informe:

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1570, 14 de abril de 1923, pág. 339.

Algunos países extranjeros de economía sana, y sus mejores títulos de renta. — H. E. Taylor - Smith.

Reseña los títulos de renta más baratos y remunerativos obtenibles fuera de Gran Bretaña y dominios, y que son favorecidos por el capital británico para sus inversiones.

The Financial Review of Reviews (London), marzo de 1923, págs. 35-45.

La imposición de los títulos al portador. — Gastón Jèze.

Revue de Science et de Législation Financières, tomo XXI, N.º 1, año XXI, enero-febrero-marzo 1923, págs. 85-100.

Geografía económica

La política del agua en Algeria. — Ernesto Bonnet.

Revue d'Economie Politique, mayo-junio 1923, N.º 3, págs. 353-363.

La situación geográfica de los grandes puertos alemanes desde el punto de vista de la competencia (fin). — Erwin von Beckerath.

Weltwirtschaftliches Archiv. tomo 19, julio 1923, cuad. 3, págs. 396-418.

El puerto de Memel y el comercio de Polonia. — Georges Jien.

La Pologne. Año 4.º, N.º 5, marzo 1.º 1923, págs. 226-29.

La Polonia. Bosquejo geográfico. — P. Cancena d'Almeida.

La Pologne. Año 4.º, N.º 9, mayo 1.º 1923, págs. 489-498.

La conquista agrícola de Marruecos. — Francis M. Calary de la Mazière.

La Revue de Paris. Año 30.º, N.º 15, agosto 1.º de 1923, págs. 686-697.

Monedas y cambios; precios y poder administrativo

Estabilización de la moneda nacional. El problema de reapertura de la Caja de Conversión. — Gastón Jéze.

La Razón, junio 6 de 1923, pág. 1.

Desocupación y depreciación del cambio. — V. Pareto.

La Nación, junio 17 de 1923, pág. 2.

Divisas y Cotizaciones de divisas. — Dr. Alfred Schmidt.

Revista Económica (Tegucigalpa), abril de 1923.

La situación de los cambios sudamericanos. — Percy F. Martin.

Causas de la depreciación general de los cambios sudamericanos; y en particular de la moneda argentina, brasileña y chilena, dando detalles sobre la evolución de las fluctuaciones desde el fin de la guerra.

The Financial Review of Reviews (London), marzo de 1923, págs. 26-34.

La caída del marco. Medidas para combatirla. — Bernhard Dernburg.

La Prensa, julio 31 de 1923, pág. 8.

España. — *Los cambios en* 1922.

Crónica sobre el cambio favorable en España, en 1922. Causas generales de fuertes movimientos optimistas y pesimistas en el mercado internacional de los cambios. Francia. Alemania. Cotizaciones.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1558, 30 de enero de 1923, págs. 51-53.

La evolución de los precios en España. — 1913-1922.

Artículo que se ocupa de las oscilaciones de los precios en España, en los años 1913 a 1922. Indice anual de substancias alimenticias, bebidas y demás artículos, índice parcial anual, materias industriales, índices resúmenes años 1913-22. Precios actuales calculados aproximadamente.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1566, 17 de Marzo de 1923, págs. 242-244.

El mercado monetario en Francia. — Pedro Guebhard.

Revue d'Economie Politique. Año 37, N.º 2, marzo-abril 1923, págs. 142-169.

La natalidad francesa. — Augusto Isaac.

Le Musée Social. Año XXX, N.º 5, nueva serie, mayo 1923, págs. 131-160.

Política económica internacional

El arancel autónomo de España, de 1922. Su aplicación por el Gobierno de acuerdo con ciertas autorizaciones concedidas. Tratados comerciales con Suiza, Noruega, Francia e Inglaterra.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1572, 28 de abril de 1923, págs. 1572-3.

Francia. — *Política aduanera y tratados de comercio. — C. J. Gignoux.*

Revue d'Economie Politique. Año 37, N.º 2, marzo-abril 1923, págs. 230-243.

Las Uniones aduaneras y alianzas económicas.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1568, marzo 31 de 1923, págs. 291-292.

Algunos problemas de administración colonial. — Sir Frederic D. Lugard.

Sumario: Revolución Social e industrial en el siglo XIX.—Expansión hacia el Congo.—El papel desempeñado por Bélgica.

¿Cuál es la mejor forma de Gobierno en los Estados del trópico.—Autocracia de los negros.—El administrador europeo y los jefes indígenas.—Reinos del Islam y reinos indígenas.

Impuesto urbano.—Educación de los indígenas.—Escuelas, enseñanza práctica y profesional.—Misiones.

Surgimiento del sentimiento de raza.—Sociedades secretas.—Libertad y esclavitud.—Régimen agrario.—Necesidad de una cooperación internacional.—Cooperación indígena.

Revue Economique Internationale. Vol. II, N.° 2, mayo de 1923, págs. 258-289.

El imperialismo de los Estados Unidos.—Arturo Salz.

El autor examina el desarrollo de la política imperialista y expansiva de los EE. UU., cuyo único exponente es el capital concentrado en los grandes Bancos de Nueva York, a cuya disposición el gobierno pone todos sus medios de poder: ejército ,armada y el organismo administrativo. Esta moderna forma del imperialismo se distingue esencialmente de las formas anteriores por su mayor elasticidad y por la "legalidad" de sus acciones. El primer paso del imperialismo Estadounidense lo constituye la anexión de las Islas de Hawai, que tuvo lugar en 1893, o sea 50 años después de la ocupación del Texas; las Filipinas en 1898, luego Puerto Rico, y hasta el presente la zona influenciada por la política imperialista de los EE. UU., comprende de las 20 Repúblicas americanas situadas al Sur de los EE. UU. las siguientes: Cuba, Panamá, Haití, Santo Domingo y Nicaragua, otras — Guatemala, Honduras, Costa Rica, el Perú y Bolivia — están en camino de ser incorporadas en dicha zona, mientras que la suerte de Méjico todavía no se ha decidido.

Archiv für Sozialswissenschaft und Sozialpolitik, tomo 50, cuad. 3, mayo de 1923, págs. 565-616.

La política colonial holandesa. — A. W. F. Idenburg.

SUMARIO: La India holandesa. — Prevalencia de Java. — Explotación por el Estado. — Cambio de política en 1850. — Surge el concepto del deber colonial. — Nace el sentimiento de raza entre los indígenas. — Política de equivalencia entre blancos e indígenas. — Mejoramiento de la enseñanza. — Cuestión de idiomas y plan de estudio. — Renace la vida política. — El Concejo popular indígena. — Política de asociación entre europeos e indígenas.

Revue Economique Internationale, Vol. II, N.° 2, mayo de 1923, págs. 225-257.

Política imperial británica

(Contribución para el estudio de la próxima conferencia imperial que se reunirá en octubre).

Política Imperial Británica. — Nueva cláusula en los tratados comerciales de Inglaterra. — Dr. Eduardo Sarmiento Laspiur.

CONTIENE: I. Relaciones comerciales de la Metrópoli con sus colonias.
II. La libertad de comercio como manifestación de la personalidad de los Estados y de las colonias inglesas.

III. Facultad de los dominios autónomos para adherirse o separarse de los tratados de comercio celebrados por Inglaterra.

Revista de Ciencias Económicas, nov.-dic. de 1914, pág. 241.

La denuncia del tratado de comercio con Inglaterra. — Dr. Eduardo Sarmiento Laspiur.

Se refiere a la conferencia imperial de Londres de junio 1916, y estima que conviene denunciar nuestro tratado con Inglaterra. Se emitió en esa conferencia el voto de que, en conveniencia del Imperio, los dominios gozaran dentro del mismo de ciertas franquicias que no debían acordarse a otras naciones.

Revista de Ciencias Económicas, junio de 1916, pág. 278.

La política económica de la Gran Bretaña.

Journal des Economistes, tomo LIII, año 1917, págs. 321-346.

Traducción de los principales puntos de un artículo de Ives Guyot sobre la actual política económica británica, publicado en el *Journal des Economistes* de marzo 15 de 1917.

Revista Nacional de Economía. Madrid, febrero-marzo 1917, N.° 6, pág. 502.

La Preferencia Imperial y la "Free Trade Union". — Free Trade Union.

Journal des Economistes. Marzo 15 de 1917, tomo 54, página 81.

Editorial que comenta las declaraciones de Lloyd George sobre la política de vinculación imperial, llamada a afectar o restringir nuestras relaciones comerciales y económicas con Inglaterra.

La Nación, mayo 6 de 1917.

La Preferencia Imperial, por Ives Guyot.

PRIMERA PARTE. — I. Mr. Edward Pulsford y la Preferencia Imperial.—II. La evolución de la política colonial Británica.—III. Resultados del "free trade" británico.—IV. Comercio de los dominios y posesiones británicas.—V. La India.

Journal des Economistes. Octubre 1917, tomo 56, pág. 3.

SEGUNDA PARTE. — I. La conferencia de Ottawa.—II. La tarifa de preferencia canadiense de 1897.—III. Consecuencia de tratados imaginarios.—IV. La conferencia de Bloemfontein.—V. Las tarifas de preferencia australianas.—VI. Las tarifas de preferencia existentes en el Reino Unido y una aserción falsa.—VII. Los efectos de las tarifas de preferencia actuales.—VIII. Repercusiones económicas de los proyectos de preferencia imparcial.—IX. Un nuevo argumento contra sus promotores.

Journal des Economistes. Octubre 1917, tomo 56, pág. 3.

Informe final del Comité sobre política comercial e industrial después de la guerra, presentado al parlamento británico.

Traducción al castellano por el Ing. Eusebio García, que ha facilitado al Seminario de Política Comercial.

La Preferencia Imperial y el Programa Patriótico, por Ives Guyot.

I. La alegría del colbertista.—II. El programa de M. Chamberlain y la Preferencia Imperial.—III. El Programa Patriótico.

Journal des Economistes. Sept. 1918, tomo 59, pág. 289.

En *La Razón* de agosto 17 de 1918 se lo transcribe parcialmente, deteniéndose en lo que respecta a la "ayuda oficial a las industrias" y a los "tratados de comercio favorables a las colonias y países aliados.

En la *Revue d'Economie Politique,* tomo XXXII, 1918, págs. 463 se comenta el mismo informe.

En un artículo de *La Prensa* de enero 14 de 1919 se comenta la política comercial británica llamada de la "preferencia". Sus consecuencias para la República Argentina.

La conferencia imperial británica de 1921. — *Em. Cammaerts.*

SUMARIO: Actitud de la Conferencia Imperial con respecto a la conferencia de Wáshington. — Proyectos de cambios constitucionales de la República. Reuniones regulares de los primeros ministros y de los representantes de la India; dificultades materiales. — Actitud de los delegados desde el punto de vista de la política extranjera. Diversidad de opiniones en lo que respecta a las relaciones con Francia. Unanimidad en lo que respecta a la importancia primordial del problema del Pacífico. Mantenimiento de la alianza anglo-japonesa teniendo en cuenta la susceptibilidad americana. El problema de la defensa común. Reducciones considerables de la flota imperial. Formas diversas de contribución: depósitos de combustible, flotas independientes. Conclusiones.

Revue Economique Internationale. Año 13, vol. IV, N.° 2, dic. 1921, págs. 191-208.

Los derechos preferenciales británicos. — Friedrich Hoffmann, Kiel.

Estudia la sección 8 de la ley de junio 31 de 1919, de preferencia imperial, y su aplicación hasta hoy.

Weltwirtschaftliches Archiv. Abril 1.° de 1922, tomo 17, cuad. 4, págs. 387-9.

Las relaciones económicas y políticas de Inglaterra con sus "colonies de peuplement". — Biard d'Aunet.

SUMARIO: Fisonomía del imperio británico. — El problema imperial. Relaciones oficiales de los Dominios con la Metrópoli. Las constituciones de los Dominios. — Evolución de las federaciones coloniales hacia la independencia. Apariencia y realidad. Utilización ingeniosa de una y otra, según las circunstancias.

Las relaciones económicas. — Capitales ingleses inmovilizados en los Dominios. La Metrópoli librecambista y las colonias proteccionistas. El imperialismo económico y los proyectos Chamberlain. — El "comercio preferencial" y el "Imperio librecambista".

Las conferencias imperialistas. — Los Dominios y la guerra. — La igualdad del "estatuto" con Inglaterra. Las últimas conferencias (1917-1921). — La evolución natural del Imperio.

Revue Economique Internationale. Año 14, vol. IV, N.° 2, nov. 25 de 1922, págs. 259-83.

La conferencia de octubre próximo en Londres.

"Sobre una conferencia en Londres".

Las informaciones del consulado en Melbourne.

Notas del cónsul argentino en Melbourne, publicadas por el Ministerio de Agricultura.

La Prensa, julio 14 de 1923.

Información telegráfica. — La conferencia imperial británica. Su próxima reunión en Londres. — Importantes temas que se tratarán. Exclusividad del intercambio comercial. Influencia en la América del Sud.

La Prensa, julio 23 de 1923.

Suelto sobre el mismo asunto.

La Prensa, julio 24 de 1923.

Seguros, jubilaciones y pensiones

Movimiento de los seguros en la Argentina durante el año 1922.

Datos estadísticos de las sumas aseguradas de los primas e impuestos correspondientes al año 1922, clasificados por trimestre. Clasificación de las Compañías aseguradoras por su origen en: nacionales y extranjeras, y por especialidad: seguros de incendios, marítimos, accidentes varios, vida, infortunios y ganado.

Revista de Seguros. Año VI, N.º 69, junio de 1923, págs. 610-613.

El nuevo régimen del seguro de vida. — Italia.

Artículo que trata del nuevo régimen del seguro de vida que el comisario real del Instituto Nacional de Seguros concreta en los siguientes términos: Abolición del monopolio por el Estado, admisión de las empresas privadas nacionales y extranjeras para ejercer el comercio de seguro de vida en el Reino con un sistema de límites legales para garantía de los asegurados y con un reglamento del mercado asegurador.

Bolletino della Assicurazioni. Año XLVI, Nos. 7-8, 1-30 abril 1923, págs. 50-53.

Importancia del seguro industrial.

Primeros impulsos del seguro. — Beneficios para el obrero. — Ventajas nacionales.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 18, junio de 1923, págs. 477-479.

El transporte por Ferrocarril y el incendio. — Dr. Willy.

Responsabilidad de los porteadores. — Los daños de incendio deben considerarse como caso fortuito. — Estado actual de la jurisprudencia argentina a este respecto.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 18, junio de 1923, págs. 482-485.

El seguro contra la desocupación.

Consideraciones sobre esta clase de seguro, causas que lo originan, beneficios que reporta, quiénes lo pagan, intervención del Estado. Su aplicación en Inglaterra y otros países europeos, el paro forzoso en algunos países de Europa.

El seguro de desocupación en España, crédito al Manifiesto del Trabajo para subvenciones dentro de cierto límite.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1574, 12 de mayo de 1923, págs. 435-6.

Las mutualidades de médicos. — Lucio Calvo.

Inconveniencia de que exploten el seguro obrero.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 18, junio de 1923, págs. 463-465.

Las comisiones en los seguros. — Globus.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 18, junio de 1923, págs. 470-1.

Formando corredores de seguros. — José M. Morales.

Estudio sobre la importancia de organizar una verdadera escuela para la educación de corredores de seguros y extracto de un programa para la enseñanza.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 18, junio de 1923, págs. 471-473.

Inspección de agencias. — José E. Fernández.

Importancia y necesidad de este engranaje en las instituciones aseguradoras. Su influencia en la marcha de los negocios. Puntos que comprende la inspección de una agencia. — Conclusiones.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 18, junio de 1923, págs. 475-477.

Reflexiones sobre el proyecto de ley relativo al seguro social en Francia. Edmundo Villey.

Revue d'Economie Politique. Mayo-junio 1923, año 37, N.º 3, págs. 375-383.

El seguro en caso de enfermedad en Polonia. — Esteban Wloszczewski.

La Pologne. Año 4.º, N.º 9, mayo 1.º 1923, págs. 498-502.

Los intentos sobre el monopolio del seguro en España. — Fernando Ruiz Feduchy.

Segundo intento. — El Estado asegurador. — El Comité Oficial de Seguros. — Examen del resultado alcanzado bajo los aspectos social y económico. — Intentos indirectos.

Seguros y Bancos. Año VI, N.º 72, junio 30 de 1923, págs. 432-435.

Transportes y comunicaciones

ESPAÑA. — *Sin política ferroviaria.* — *R. de M.*

Artículo que se ocupa del problema ferroviario en España. Critica el principio de la subvención o anticipo por parte del Estado, sosteniendo que el único medio para resolver el problema es el de la elevación de las tarifas.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1567, 17 de febr. 1923, págs. 145-46.

Teoría económica de las tarifas de pasajeros. — *Oskar Engländer.*

Archiv. für Soziolwissenschaft und Sozialpolitik, tomo 50, cuad. 3, mayo de 1923, págs. 653-700.

INDICE DEL BOLETIN

	Pág.
Administración científica, organización, contabilidad, etc.	1
Bancos y créditos	1
Censos y estadística	2
Comercio internacional	2
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias...	2
Cooperación y mutualidad	3
Cuestión social: socialismo, sindicalismo, etc.	4
Cuestión y legislación del trabajo	5
Derecho público y privado de trascendencia económica	8
Economía internacional	9
Economía nacional extranjera	9
Economía política, teoría	11
Economía y política agraria	11
Enseñanza de las ciencias económicas	12
Estadística, técnica y teoría	13
Finanzas extranjeras	13
Finanzas nacionales	15
Finanzas, teoría y técnica	15
Geografía económica	18
Monedas y cambios: precios y poder adquisitivo	18
Política económica internacional	19
Seguros, jubilaciones y pensiones	23
Transportes y comunicaciones	25

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Publicación mensual de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de Buenos Aires

Año I Julio ~~Junio~~ de 1923 N.° ~~5~~ 6

Administración científica, organización, contabilidad, etc.

834 *Orientación seguida por las sociedades industriales y financieras respecto a dividendos y reservas. — H. Hacault.* (5)

Journal des Economistes. 15 mayo 1923, págs. 226-246.

835 *Cuestiones de administración industrial. — Abelardo Castiglioni.* (6)

CONTIENE: Los sistemas de organización interna: sistema lineal o militar, sistema de organización funcional, sistema mixto, sistema de comité. — El precio de costo en la organización.

Revista de la Asociación Nacional de Contadores y Peritos Mercantiles (Montevideo). Año I, N.° 1, mayo de 1923, págs. 59-82.

836 *Iniciativas sobre reformas de organización y programas de estudio de la Escuela Superior de Comercio.* (7)

1. El Instituto universitario destinado a hacer cátedra de la ciencia contable en particular y de las ciencias afines en general, debe denominarse: Facultad de contabilidad.

2. La profesión que se obtiene es la de: Contador.

3. Para ingresar en la Facultad de Contabilidad será necesario haber cursado en la Sección Secundaria el Bachillerato, proyectándose algunas modificaciones en el plan de estudio.

Revista de la Asociación Nacional de Contadores y Peritos Mercantiles (Montevideo). Año I, N.° 1, marzo de 1923, págs. 83-86.

N. DE LA D. — La numeración puesta a la izquierda indica la cantidad de fichas publicadas, la de la derecha el número de fichas publicadas de cada materia.

Bancos y crédito

837 *Creación del Banco Nacional de Expropiaciones.—Proyecto del Diputado Doctor Mario Guido.* (32)

La función del Nuevo Banco sería la expropiación de tierras aptas para la explotación intensiva o extensiva, ubicadas en los territorios nacionales y en las provincias que se acojen a los beneficios de esta ley, con el fin de entregarlas a explotaciones de utilidad general. — Recursos del Nuevo Banco. — Régimen de expropiaciones.

Seguros y Bancos. Año VI, N.° 75, agosto de 1923, págs. 553-555.

838 *Bancos de depósito y bancos de especulación.—Albert Hahn.* (33)

Archiv für Sozialwissenschaft und Sazialpolitik, tomo 51, cuad. 1, 1923, págs. 222-43.

839 *Las cámaras de compensación bancaria. — R. Negre Bulet.* (34)

Con motivo de la Real Orden de febrero 10 de 1923, que aprueba las bases formuladas por el Consejo Superior Bancario para la constitución y funcionamiento de las cámaras de compensación en España, el autor expone teóricamente en el primer capítulo, el funcionamiento de las cajas de compensación, citando a los principales tratadistas. En capítulos sucesivos estudia la "Bankers Clearing House", de Londres, el "Town Clearing", el "Country Cheque Clearing", el "Metropolitan Clearing", la compensación bancaria en España.

Revista Nacional de Economía, año VIII, tomo XIV, N.° 43, págs. 265-84.

840 *El mercado hipotecario argentino* (35)

La circulación de cédulas. — Razones en favor del aumento en la emisión de cédulas hipotecarias. — Ventajas que ha producido y produce el aumento de las cédulas hipotecarias. — Perjuicios que origina la suspensión de préstamos. — A quien ocasiona ventajas. — Consideraciones de carácter general.

Industrias y Finanzas. Año II, N.° 19, julio de 1923, págs. 502-505.

841 *Afinidad y concordancias entre los Bancos y las Compañías de Seguros. — Prof. Dr. Alberto Ehrenzweig.* (36)

Seguros y Bancos. Año VI, N.° 75, agosto 15 de 1923, págs. 538-542.

842 *La "Federal Reserve" de Estados Unidos. — N. Mondet.* (37)

Consideraciones según el artículo titulado "El sistema de las reservas federales. Estudio retrospectivo de ocho años, publicado en la Revista Political Science Quarterly por el ex-secretario del Federal Reserve Board, M. H. Parker Willis.

Journal des Economistes. Año 82, marzo 15 de 1923, págs. 265-70.

843 *Observaciones sobre el funcionamiento del Banco Hipotecario Nacional. — José Antonio Monzón.* (38)

Consideraciones sobre el costo de constitución de las hipotecas. Ventajas para el Banco y para el solicitante en aumentar el tipo de interés. Conveniencia de que la tasa de amortización se eleve al 3 % y como consecuencia la deuda se extinga en la mitad del tiempo. Conveniencia de que se establezcan servicios trimestrales. El Banco cobra una excesiva comisión. Una comisión de ½ % sería suficiente. El Banco no debe lucrar con el seguro. Debe reprimir las trabas a la tramitación de sus asuntos.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 19, julio de 1923.

844 *La política bancaria en Rusia.* (39)

Estudio sobre la actual situación bancaria rusa; comparación con la que existía con anterioridad al advenimiento del Gobierno bolchevique, influencia de la acción del mismo sobre la desorganización del crédito del país.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1578, 9 de junio de 1923, págs. 529, 30.

845 *Las operaciones del Banco de Francia en el año* 1922. (40)

Bulletin de Statistique et de Legislation Comparée, febr. 1923, págs. 199-217.

Comercio internacional

846 *Las relaciones comerciales de Alemania con la América Latina. — Dr. Georg Gothein.* (18)

Consideraciones sobre el intercambio alemán-latino americano, que ha vuelto a estrecharse en los últimos dos años aunque no alcanza la importación del período de antes de la guerra, debido a la depreciación desastrosa del marco y a la seria crisis económica alemana en general.

Revista de Economía Argentina. Año 5, Nos. 58 y 59, abril y mayo de 1923, págs. 297-309.

847 *El comercio exterior de Italia durante la guerra. — Vincenzo Dentamaro.* (19)

Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica, año XXXIV, vol. LXIV, junio 1923. N.º 6, págs. 305-28.

847 *El comercio exterior de Francia en* 1922. *— Dirección General de Aduanas.* (20)

Bulletin de Statistique et de Legislation Comparée, febr., 1923, págs. 218-236.

849 España. — *El comercio exterior en* 1922 *y cifras comparativas, por productos, en los años* 1920, 1921 *y* 1922. (21)

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1572, 28 de abril de 1923, pág. 388.

850 *Orientaciones principales del comercio mundial.* (22)

Las relaciones comerciales de Alemania con sus enemigos; el comercio exterior francés e inglés en 1913, 1920, 1921 y 1922; porcentaje de los distintos países; comercio exterior de Estados Unidos: porcentaje de exportación a varios países durante los años 1922 y 23.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1575, 19 de mayo de 1923, págs. 458, 459.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.

851 *Las proposiciones alemanas y la respuesta franco-belga.* — (50) *Ives Guyot.*

Journal des Economistes, 15 mayo 1923, págs. 129-141.

852 *La revisión de las cláusulas de reparación del Tratado de* (51) *Versalles y la cancelación de las deudas interaliadas.* — *George A. Finch.*

Revista de Derecho Internacional. Año II, N.º 6, marzo 31 de 1923, págs. 67-89.

853 *El estado de los pagos al 5 de mayo* 1921. — *Los pagos de* (52) *Alemania.* — *La conferencia de París de* 1923: *a) el plan francés, b) el plan británico, el plan italiano.* — *Los inspiradores del plan de Bonar Law.* — *Ives Guyot.*

Journal des Economistes, 15 enero 1923, págs. 3-15.

854 *Las inquietudes de Pangloss.* — *Ives Guyot.* (53)

Hechos perturbadores. — Los problemas de las reparaciones. — La ocupación del Ruhr. — El valor del marco.

Journal des Economistes. Año 82, febr. 15 de 1923, págs. 129-41.

855 *Reconstrucción de las finanzas alemanas y el problema de* (54) *las reparaciones.* — *R. R. Kuczynski.*

The Journal of Political Economy (Universidad de Chicago), vol. XXXI, N.º 4, agosto 1923, págs. 565-572.

856 *Las reparaciones en especie y la Rhenania.* — *Hacia la crea-* (55) *ción de un "Tesoro Público Rhenano".*

Journal des Economistes, 15 junio 1923, págs. 305-309.

857 *Consideraciones sobre la Conferencia de París.* — *Proble-* (56) *mas políticos.* — *Problemas económicos.* — *Problemas financieros.* — *I. de Fels.*

Revista Nacional de Economía (Barcelona). Año VIII, tomo XIV, N.º 42, págs. 181-196.

Cooperación y mutualidad

858 *La práctica de la cooperación en la provincia de Entre Ríos.* (28)
Conrado Martín Uzal.

La Prensa. Agosto 26|923, pág. 7.

859 *Crítica del concepto de la cooperativa. — Hans Müller.* (29)

Jahrbücher für Nationaloekonomie und Statistik, tomo 121, serie III, tomo 66, cuad. 1, julio 1923, págs. 55-76.

Cuestión social, socialismo, sindicalismo

860 *Una contribución al estudio del paraíso bolshevique. — P.* (26)
Apóstol.

Journal des Economistes. Año 82, abril 15 de 1923, págs. 34-46.

861 *Importancia y suerte de la industria en la revolución rusa* (27)
de 1917-22. — Hans von Eckardt.

Capítulos: I. Lucha del gobierno del soviet contra la burguesía. — II. Causas del fracaso. — III. Los principios del capitalismo de Estado. — IV. La trustificación de la industria. — V. La insostenibilidad del capitalismo de Estado.

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik, tomo 51, cuad. 1, 1923, págs. 169-221.

862 *La institución del Control en la Industria. — Francisco Hos-* (28)
teuch.

Estudio sobre su origen y su aplicación en varios países.

Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Mayo-junio 1923, págs. 378-386.

863 *El duodécimo congreso del partido comunista ruso: los he-* (29)
chos y las tendencias. — P. Apóstol.

Journal des Economistes. 15 junio 1923, págs. 318-326.

Cuestión y legislación del trabajo

864 *Por la paz social. — Prof. Achille Loria.* (108)

Sumario: I. La lucha por la vida. — Darwin, el apóstol de la paz. — Kropotkine. — La guerra es transitoria. — II. La miseria social. — Nietzsche y la crueldad. — Defensa de la infancia y la vejez. — La Cruz Roja Moral. — III. El control obrero. — La escuela extremista. — Aptitudes e incapacidades de los obreros. — Los consejeros obreros en Italia, Alemania, Inglaterra, en los Estados Unidos y en Canadá, y su

suerte. — IV. La cooperación social. — Instituciones francesas. — Necesidad de hacer de la economía política una ciencia de la paz social.

Revue Economique Internationale. Vol. II, N.º 3, junio de 1923, págs. 729-755.

865 *El movimiento sindical femenino en Alemania. — Gertrud Hanna.* (109)

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo). Vol. VIII, N.º 1, julio 1923, págs. 23-39.

866 *Legislación internacional del trabajo. Antecedentes históricos. — Octavio R. Rubio.* (110)

Revista de Legislación del Trabajo. Año I, N.º 3, págs. 1-3.

867 *La legislación social en Polonia. — M. Baungart.* (111)

SUMARIO: Durante el primer período de su restauración económica, la Polonia ha establecido los fundamentos de su legislación social. Sin duda los nuevos textos de los cuales muchos fueron elaborados con cierto apresuramiento, a menudo se limitan a sentar principios generales, concebidos en un espíritu liberal, no dejan por eso de constituir una obra muy importante.

La duración de la jornada ha sido limitada a ocho horas en virtud de una ley aplicable a todas las categorías de trabajadores, salvo a los obreros agrícolas y funcionarios; luego los asalariados contemplados por esta ley han sido llamados en 1922 a beneficiarse de una licencia con goce de sueldo. Además la libertad sindical ha sido reconocida a condición de registrar los estatutos de cada organización. Por otra parte conviene señalar el importante papel que desempeña la inspección del trabajo en la reorganización del país, sobre todo en la solución de los conflictos profesionales y la celebración de contratos colectivos. La conciliación y el arbitraje introducidas en la agricultura son particularmente importantes: una conferencia mixta se reune cada año en el ministerio del trabajo y hace de verdadera cámara de trabajo agrícola. La subvención a los desocupados, después de haber alcanzado una extensión considerable y aun exagerada en razón de la afluencia de refugiados, ha sido para lo sucesivo completamente reorganizado. El problema de la emigración es también objeto de una reglamentación precisa: la Polonia ha concluído ya, en esta materia dos convenciones internacionales y un acuerdo técnico. Finalmente, la legislación que reglamenta el seguro de enfermedad en todo el país ha preparado el camino a la adopción de un sistema general de seguros sociales.

Revue Internationale du Travail. Vol. VII, n.º 6, junio 1923, págs. 889-908.

868 *El trabajador agrícola francés. — H. Georges Risler.* (112)

Le Musée Social. Agosto 1923, págs. 261-283.

869 *El "living wage" y su relación con la renta nacional. — Sam A. Lewisohn.* (113)

Political Science Qaurterly. Vol. XXXVIII, junio 1923. N.º 2, págs. 219-227.

870 *El salario mínimo y la constitución. — Thomas I. Parkinson.* (114)

Comenta la decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos declarando inconstitucional la ley de salario mínimo para el distrito de Columbia, dictada por el Congreso con fecha setiembre 19 de 1918.

The American Labor Legislation Review. Vol. XIII, N.° 2, junio 1923, págs. 131-6.

871 *Horario de trabajo en la industria, el comercio y la agricultura en Italia.* (115)

Boletín Analítico de los documentos parlamentarios extranjeros. N.° 140 de febr. de 1923, pág. 194.

872 *Seguridad industrial.* (116)

Las causas mentales de accidentes. — El movimiento pro seguridad industrial en Gran Bretaña. — La seguridad y la inspección del trabajo en Bélgica en 1921. (Esta sección es permanente en la Revista).

Revue Internationale du Travail. Vol. VII, N.° 6, junio 1923, págs. 1000-11.

873 *Enseñanza profesional.* (117)

La educación obrera en Suiza, por E. Reinhard. — Algunas formas modernas de aprendizaje. — Notas sobre la educación obrera y el movimiento cooperativo (Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos). — La educación de los adultos en el Reino servio, croata y esloveno. — El movimiento católico de educación obrera en Gran Bretaña. — El colegio popular de Duluth. (Esta sección es permanente en la Revista).

Revue Internationale du Travail. Vol. VII, N.° 6, junio 1923, págs. 1012-28.

874 *La inspección del trabajo.* (118)

La inspección del trabajo en Grecia en 1920. — La inspección del trabajo en la Australia meridional en 1921. — La inspección del trabajo en Tasmania en 1921-22. — El instituto social de la República Checoeslovaca y la inspección del trabajo. — (Esta sección es permanente en la Revista).

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo). Vol. VII, N.° 6, junio 1923, págs. 1034-42.

875 *El movimiento en pro del mejoramiento de la situación financiera de los obreros. — Robert H. Hyde.*

Sumario: Introducción, historia, esquema. — Empleo, condiciones del trabajo, prima socorro a los heridos, régimen sanitario, cantinas, otras actividades, publicaciones, sugestiones y reclamaciones, ocupaciones en las horas de descanso. — Actitud de los organizaciones oficiales obreras. — Conclusiones.

Revue Economique Internationale (Bruselas). Vol. II, N.° 3, junio 20 de 1923, págs. 456-477.

876 *Medidas necesarias para resolver el problema de la desocupación. — B. Seebohm Rowntree.* (120)

Definición de la desocupación. — La organización de su estadística. — Estudio de los medios de prevención de la desocupación: regularización de la demanda normal de trabajo; crédito bancario; distribución de los trabajos públicos; previsión de las fluctuaciones industriales; los transportes de personas; regulación del mercado del trabajo; ajuste rápido de los salarios. — La subvención a los desocupados. — Apéndice: Proyecto de seguro de desocupación por el autor.

Political Science Quarterly. Vol. XXXVIII, junio 1923, N.° 2, págs. 189-218.

877 *La función de los servicios públicos de colocación y los trabajos públicos.* (121)

The American Labor Legislation Review. Vol. XIII, N.° 1, marzo 1923, págs. 54-63.

878 *La ética de las subvenciones de desocupación. — H. C. Hengell.* (122)

The American Labor Legislation Review. Vol. XIII, N.° 1, marzo 1923, págs. 64-7.

879 *Los efectos económicos de los consejos industriales británicos. — Dorothy M. Sells.* (123)

SUMARIO: "En Inglaterra, el régimen de los consejos de industria se ha fijado por la ley de enmienda de 1918; instituídos por el ministro del trabajo, se ocupan de salarios, de la duración del trabajo y de las condiciones generales en las profesiones insuficientemente organizadas; su atribución esencial es la de determinar las tasas de salario mínimo. El número de sus miembros varía según la importancia de las industrias, pero además de un cierto número de personalidades independientes designados bajo el nombre de "miembros delegados" comprenden obligatoriamente un número igual de representantes patronales y delegados obreros. Todos son nombrados por el ministro. El papel de los consejos es el de poner de acuerdo las dos partes: las discusiones se hacen sobre la base de proyectos y contraproyectos depositados por los patrones y los obreros; se prolongan hasta que se ha llegado a un compromiso satisfactorio. Para tener fuerza de ley las tasas establecidas deberán ser sancionadas oficialmente por el ministro del trabajo, su aplicación, transcurrido cierto plazo, se hace obligatoria para toda la industria. Es raro que el ministro se oponga aunque tiene el derecho, a las decisiones de un consejo.

Los sesenta y tres consejos instituídos en Gran Bretaña y en Irlanda interesan a tres millones de trabajadores y ejercen una gran influencia. Han contribuído notablemente a impedir una baja más rápida de los salarios después de la guerra. Si se estudian las estadísticas del costo de la vida, se observa que han evitado que se establecieran salarios demasiado elevados; han buscado fijarlos a un nivel que, sin permitir al obrero obtener todas las satisfacciones que puede desear, le asegure al menos un rédito superior al mínimum indispensable. La intervención

ha sido igualmente feliz desde el punto de vista, de la organización profesional y la gestión de las empresas.

Revue International du Travail. Vol. VIII, N.º 2, agosto de 1923, págs. 201-31.

880 *La conciliación en la agricultura:* (124)

Gran Bretaña (El consejo de salarios agrícolas. — Las comisiones; facultades de conciliación). — Italia, Francia y Bélgica. — Europa central y oriental. — Escandinavia y Países Bajos. — Méjico.

Revue International du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo). Vol. VIII, N.º 1, julio 1923, págs. 147-62.

881 *La cuestión del control sindical obrero en la industria alemana. — Antonio Rato.* (125)

Exposición de la ley alemana de consejos de fábrica de febrero 4 de 1920.

Revista Nacional de Economía. Año VIII, tomo XIV, N.º 43, págs. 285-307.

882 *El control obrero en Bélgica. — Fernand van Langenhove.* (126)

SUMARIO: 1. El origen del control obrero. — Aumento de las convenciones colectivas en Bélgica después de la guerra. — Su aplicación conduce al control obrero en las minas de carbón, en la industria del vidrio y en la construcción mecánica.

2. La elaboración de la doctrina del control obrero. — Su definición por la élite sindical en la semana sindical de Morlanwelz.

3. Objeto y modo de realizar el control obrero. — Designación de delegados obreros en los consejos administrativos o en los colegios de comisionados. — Influencia de la organización sindical en la designación de los delegados obreros.

4. Conclusiones: la intervención legislativa no debe ser prematura.

Revue Economique Internationale (Bruselas). Vol. II, N.º 3, junio de 1923, págs. 478-512.

883 *El "control" obrero. La aplicación legal.* (127)

Aplicación legal del control en varios países. — Rusia: la abolición de las anteriores formas de la sociedad, la retención de las fortunas, las propiedades y la tierra por parte del proletariado; reacción del Gobierno de los Soviets, disolución por Lenín del Comité Central de los consejos de las fábricas y reducción de sus atribuciones.

El "control" obrero antes y después de la nacionalización de las industrias: su evolución.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1581, 1.º de julio de 1923, N.º 1582, 7 de julio de 1923.

884 *Alemania: decretos de* 1880 *y* 1891, *ley* 1905 *creando los consejos obreros en las minas. Atribuciones razonables de los comités obreros en los establecimientos públicos y privados. La ley de* 1920 *y* 1921. (128)

Breves comentarios sobre la legislación vigente en Austria, Inglaterra, Francia, Noruega y Luxemburgo.

Idem, N.º 1583, 14 de julio de 1923.

885 *Las nuevas tendencias en la organización legal del seguro obrero en Holanda — Dr. H. Smissaert.* (129)

Revue Economique Internationale (Bruselas). Vol. II, N.º 3, junio de 1923, págs. 528-539.

886 *El porvenir del seguro de desocupación. — Leo Wolman.* (130)

La ineficacia de los planes facultativos. — Sin coerción no habrá progresos. — Los "standards" deberían fijarse por ley. Para una acción constructiva es precisa una legislación.

The American Labor Legislation Review. Vol. XIII, N.º 1, marzo 1923, págs. 39-45.

887 *Progresos en materia de pensiones de vejez. — John B. Andrews.* (131)

The American Labor Legislation Review. Vol. XIII, N.º 1, marzo 1923, págs. 47-50.

Derecho público y privado de trascendencia económica

888 *La indicación del valor monetario en los contratos. — Elsa F. Pfan.* (12)

Con el propósito de emancipar en alguna forma los contratos de las violentas oscilaciones del valor de la moneda, la autora estudia la aplicación de los números indicadores a los mismos. — La cláusula de la movilidad.

Zeitschrift für Schweizerische Statistik und Volkswirtschaft. Año 59, cuad. 2, 1923, págs. 167-81.

889 *Los proyectos de reforma de la legislación sobre propiedad industrial. — La explotación obligatoria de las marcas de fábrica. — Fernand Jacq.* (13)

Journal des Economistes. 15 junio 1923, págs. 310-317.

Economía internacional

890 *Las previsiones para el año 1923 sobre producción de hulla, hierro y acero, cobre, marina mercante, algodón, cauchú y petróleo. — N. Mondet.* (21)

Journal des Economistes. 15 enero 1923, págs. 22-33.

891 *La industrialización del mundo transatlántico.* (53)

Artículo que sostiene que la rápida industrialización de los países acelerada por la guerra afectará el bienestar de los viejos países industriales.

Revista Nacional de Economía (Barcelona). Año VIII, tomo XIV, N.º 42, págs. 197, 202.

Economía nacional extranjera

892 *Consecuencias de la ocupación del Ruhr para la producción y el tráfico de Suiza.* (54)

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1580, 23 de junio de 1923, págs. 580-81.

893 FRANCIA — *Las grandes compañías ferrocarrileras en* 1922. — *Comentarios a sus balances.* — *Georges de Nouvion.* (55)

Journal des Economistes. 15 mayo 1923, págs. 170-204.

894 *Producción de vinos y sidras en* 1922. (56)

Bulletin de Statistique et de Legislation Comparée. Enero 1923, págs. 73-95.

895 GRAN BRETAÑA — *Mensaje de la Corona en la apertura del Parlamento.* (67)

Boletín analítico de los documentos parlamentarios extranjeros. N.º 140 de febr. de 1923, págs. 121-23.

896 ESPAÑA — *Políticos y técnicos.* (58)

Artículo comentando la acción que podrían desarrollar los Consejos técnicos-económicos nacionales. Causas que obstruirían su eficacia práctica. Dificultad que existiría en separar el aspecto político de la cuestión económica, en cuyo primer caso correspondería fuese tratada por el Parlamento político.

España Económica y Financiera. Madrid, año XXXI, N.º 1561, 10 de febr. de 1923, págs. 121 a 123.

897 *La constitución de sociedades anónimas en* 1922. (59)

Artículo que se ocupa de las sociedades anónimas constituídas en España en 1922.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1561, 10 de febr. de 1923, págs. 134-135.

898 ALEMANIA — *La actual crisis política y económica.* — *Hugo Lerchenfeld.* (60)

Desarrollo de los acontecimientos políticos y económicos, desde el fin de la guerra hasta la crisis presente.

The Annals (The American Academy of Political and Social Science). Vol. CVIII, N.º 197, julio de 1923, págs. 26-32.

899 *Alemania y su economía monetaria.* (61)

Comentarios y gráfico sobre la depreciación de la moneda en Alemania de Julio de 1918 a Enero de 1923.

Revista Nacional de Economía (Barcelona). Año VIII, tomo XIV, N.º 42, págs. 235, 37.

900 *La situación económica del territorio del Sarre.* — *Angel Harvaud.* (62

Journal des Economistes. 15 enero 1923, págs. 93-104.

901 RUSIA — *Las haciendas averiadas.* (63)

La situación de Rusia y la política financiera que debe seguir.

Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros. Madrid, 10 de marzo de 1923, págs. 102, 104.

902 *Importancia y suerte de la industria en la revolución rusa de 1917-22. — Hans von Eckardt.* (64)

CAPÍTULOS: I. Lucha del gobierno del soviet contra la burguesía. — II. Causas del fracaso. — III. Los principios del capitalismo de Estado. — IV. La trustificación de la industria. — V. La insostenibilidad del capitalismo de Estado.

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik. Tomo 51, cuad. 1, 1923, págs. 169-221.

903 RHODESIA — *Comercio, producción, ferrocrriles y movimiento bancario.* (65)

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1584, 21 de julio de 1923, págs. 676-77.

904 ESTADOS UNIDOS — *Mensaje del Presidente al Congreso en la apertura de la cuarta legislatura.* (66)

Agricultura, transportes, el Consejo de Trabajo, la nueva ley arancelaria, inmigración.

Boletín Analítico de los documentos parlamentarios extranjeros. N.º 140, febr. de 1923, págs. 123-139.

905 *Los progresos de la siderurgia en el Brasil.* (67)

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1587, 11 de agosto de 1923, págs. 747,

906 MÉXICO — *La industria petrolera en México en el año 1922.* (68)

El Trabajo Nacional. Año 54, N.º 1323. Barcelona, febr. de 1923, págs. 27-30.

907 AFRICA DEL SUR — *Producción, comercio y Banca de la Unión Sudafricana en 1922-23.* (69)

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1582, 7 de julio de 1923. págs. 628-29.

908 SIBERIA — *Producción y comercio de la Siberia.* (70)

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1597, 2 de junio de 1923, págs. 509.

Economía nacional argentina

909 *El comercio exterior argentino en los años 1921 y 1922. Ing. Alejandro Bunge.* (8)

CAPÍTULO: I. Importancia económica de los saldos del comercio exterior argentino.

SUMARIO: Cifras generales de 1921-1922. — Cuatro períodos en el intercambio argentino. — Servicio del pasivo económico nacional. —

Necesidad y posibilidad de reducir las importaciones. — Antecedentes argentinos y extranjeros. — Desequilibrio económico y desequilibrio financiero.

Revista de Economía Argentina. Año 5, Nos. 58 y 59, abril y mayo de 1923, págs. 343-359.

910 *La industria mantequera en la Argentina. — Dr. Enrique Pérez.* (9)

Anales de la Sociedad Rural Argentina. Año LVIII, julio 1.º de 1923, pág. 488.

911 *Sobre la industria mantequera y su trustificación.. — Doctor Pedro Berges.* (10)

Anales de la Sociedad Rural Argentina. Año LVIII, julio 1.º de 1923, págs. 499-525.

Economía política, teoría

912 *Sobre el balance de pagos. — Alfredo Lansburgh.* (40)

Die Bank. Tom. 7, julio de 1923, págs. 401-412.

913 *De la dinámica patrimonial en la presente economía capitalista. — Giuseppe Majorana.* (41)

SUMARIO: Estabilidad de la dinámica patrimonial. La herencia, coeficiente de conservación social. Cantidad de trasmisiones hereditarias y población, el urbanismo y carácter actual menos colectivo de la propiedad. La riqueza y la fecundidad. Superioridad del código francés en punto a legítima, y razones para enmendar nuestra ley y volver a aquella. Estabilidad y decadencia del número de propietarios. La concentración de la riqueza y los salarios. Punto preciso de la lucha entre trabajo y capital que no importa oposiciones entre ellos.

Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica. Año XXXIV, vol. LXIV, junio 1923, N.º 6, págs. 320-26.

914 *El sistema casseliano de la economía nacional teórica. — Alfredo Amonn.* (42)

Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik. Tomo 51, cuad. 1, 1923, págs. 1-87.

915 *La ética de la libre concurrencia. — Frank H. Knight.* (43)

SUMARIO: La posición del problema del valor en política económica. — La necesidad de formular ideales, de una "ética absoluta". — Plan del artículo. — I. Contraste entre la teoría y práctica del individualismo del "laissez faire". (a) en su escala de valor y organización de fuentes para producir valores; (b) en su distribución del producto. — II. Los negocios como juego. Elementos del juego: habilidad, esfuerzo y suerte. Crítica del juego comercial. La concurrencia como motivo. Es eficaz como incentivo de hacer. El problema de qué hacer: concepto

ético versus concepto económico de la vida. Contraste de la emulación con el ideal pagano de perfección. Con el ideal espiritual cristiano.

The Quarterly Journal of Economics. Vol. XXXVII, agosto 1923, N.º 4, págs. 579-624.

916 *La teoría del valor marginal según Birck. — T. N. Carrer* (44)

The Quarterly Journal of Economics. Vol. XXXVII, agosto 1923, págs. 734-41.

917 *Tratado teórico-práctico, de Paul Leroy-Beaulieu.* (45)

Consta de 2 volúmenes. El primero. trata del objeto y utilidad de la ciencia económica. Facultad de previsión. Ejemplos y métodos. Producción de la riqueza. Las condiciones generales del desarrollo de la Sociedad moderna. Libertad. Propiedad. Responsabilidad. Concurrencia. Repartición de la riqueza. Diversas categorías de coparticipantes. Leyes naturales que determinan el reparto.

El volumen segundo trata: la circulación de la riqueza. Teoría del consumo y del uso de la riqueza. De la población. La emigración. La colonización. El estado. El socialismo. El impuesto.

Biblioteca dell'Economista. IVª serie, vol. 9, 1ª y 2ª parte.

918 *Producción:* (46)

Los diversos factores de la producción. Carácter general y estudio complejo relativo a los factores que concurren a la producción. — Definición. — Diversos actos productivos. — Colaboración del hombre y de la naturaleza en la producción. — Las cuatro industrias primitivas. — Cambios generales habidos en la producción. La producción en vista del consumo directo y la producción en vista del cambio. Efectos particulares de la producción dirigida casi exclusivamente al cambio. — La naturaleza del punto de vista económico. — Concurso complejo que el hombre tiene en la producción. — El capital. — Error de Stuart Mill sobre su importancia y antigüedad. Antigüedad del Capital.

Biblioteca dell'Economista. IVª serie, vol. 9, parte 1ª, págs. 35-352.

919 Distribución: La repartición de la riqueza. Las diversas (47) categorías de distribución. Las leyes naturales que determinan la repartición. La parte de la naturaleza y del medio social en cada producto y la atribución de esta parte. La parte de esta naturaleza y la parte de la sociedad en cada producto. Atribución de la parte debida a los dones excepcionales de la Naturaleza. Los dones naturales personales. Las ventajas apropiadas resultantes del medio social. — Cómo la sociedad es un vasto e instintivo sistema de participación en los beneficios. Casos en que un hombre tiene el goce de dones naturales externos. La teoría del incremento inmerecido de valor; consecuencia a que ella conduciría. Cómo la sociedad vería apropiarse todas las buenas contingencias de las empresas privadas dejando a éstas todas las malas contingencias. Casos en que las ventajas de la naturaleza y del medio social son gratuitos; casos en que, por el contrario, esos se hacen pagar.

Biblioteca dell'Economista. IVª serie, vol. 9, parte 1ª, pág. 473.

920 *Circulación.* (48)

Cambio. — Valor. — Comercio. — El cambio es un hecho instintivo en la humanidad. Los dos orígenes y las dos principales causas actuales del cambio. La forma primitiva y colectiva del cambio: la permuta entre las varias tribus. La caravana. Evolución gradual del cambio. Tipos diversos del cambio. El comercio.

Biblioteca dell'Economista. IV^{a} serie, vol. 9, parte 2.ª.

921 *Consumo.* (49)

Teoría del consumo y del uso de la riqueza. El consumo. La manutención. — Clasificación de las diversas clases de consumo. El consumo y el uso de la riqueza entran en la ciencia económica. Del consumo y de la destrucción de valores. De la conservación de los objetos. Desigualdad de las diversas clases a este propósito. Del consumo en común de ciertos bienes. En qué sentido el consumo determina y dirige la producción. De las diversas categorías de consumo.

Biblioteca dell'Economista. IV^{a} serie, vol. 9, parte 2^{a}, pág. 586.

922. *Cambio.* (50)

El cambio es un hecho instintivo en la humanidad. Los dos orígenes y las dos principales causas actuales del cambio. La forma primitiva y colectiva del cambio: la permuta entre las varias tribus. Descripción de los cambios entre la tribu de los pastores y la de los cultivadores. La caravana. Evolución gradual del cambio. Tipos diversos del cambio. El comercio.

Biblioteca dell'Economista. IV^{a} serie, vol. 9, parte 2.ª.

923 *Valor.* (51)

El concepto del valor es el concepto fundamental de la economía política. Numerosas confusiones a este propósito. El valor de uso y el valor de cambio. El valor de uso es una de las nociones esenciales de la economía poltica. La función en las relaciones humanas. El valor se refiere no a la universalidad de una cosa, considerada como género, sino a partes precisas de las cosas, o a ejemplares determinados.

Influencia de la satisfacción de las necesidades y de las leyes de la variedad sobre el valor. El grado final de utilidad y el valor decreciente. El valor límite. La teoría del goce mínimo. La clasificación de las necesidades según su grado de importancia y el grado de satisfacción obtenido. La sustitución de las necesidades entre ellos según los varios grados de satisfacción. Consecuencias prácticas resultantes de la teoría del valor decreciente. ¿El valor es un sentimiento o un juicio? El valor de cambio. El elemento objetivo del valor; la dificultad de adquisición. Variabilidad del valor de cambio. ¿Puede la totalidad de los valores aumentar o disminuir? El valor aislado es el valor colectivo de la cosa. Las pretendidas contradicciones del valor; los sofismas de Proudhon.

Biblioteca dell'Economista. IV^{a} serie, vol. 9, parte 2^{a}, página 10.

Economía y política agraria

924 *Aumenta considerablemente la exportación frigorífica en el primer cuatrimestre.* (48)

Han salido más reses lanares que animales de esa especie sacrificados en los frigoríficos. — Esto indicaría que se han agotado las existencias en las cámaras frigoríficas, y que se producirán adquisiciones en gran escala. — La diferencia exportada, a favor de este año, importa un sugerente indicio.

La Gaceta Económica. Año IV, N.º 43, mayo de 1923, págs. 1151-1152.

925 *Sobre el incremento de la exportación de carnes.* (49)

Los embarques de reses lanares, durante el primer cuatrimestre de este año acusan un aumento de 366.750 reses. — En las reses vacunas, el superávit de exportación es de 1.325.946 cuartos. — Todo indica que el mercado comprador europeo necesita más reses vacunas. — Van afianzándose los embarques con destino a Alemania.

La Gaceta Económica. Año IV, N.º 45, julio de 1923, págs. 2004-2005.

926 *La Cooperativa Ganadera. — Conrado Martín Uzal.* (50)

La asamblea ganadera de Gualeguaychú. Iniciativas para la solución del problema ganadero. El proyecto del Dr. Le Bretón sobre la formación de una cooperativa ganadera.

La Prensa. julio 23 de 1923, pág. 18.

927 *Gran Bretaña. — Censo ganadero.* (51)

Datos estadísticos sobre la existencia de ganado vacuno, equino, caprino y asnal del R. U. Relación con la existencia del año 1922.

La Prensa. Agosto 9 de 1923, pág. 10.

928 *Situación actual de la agricultura en la Gran Bretaña. — Sir Henry Rew.* (52)

Sumario: Perturbación de los cultivos durante y después de la guerra. — Aumento de la tierra cultivada. — Política agraria nacional. — Su abandono en 1921. — Disminución de las tierras arables. — Baja de los números indicadores en los precios de las productos agrícolas. — Reducción de los salarios y desaparición de los salarios mínimos. — Desarrollo de la Unión nacional de obreros agrícolas. — Unión nacional de arrendatarios. — Asociación central de propietarios. — Acción separada de estas tres clases. — Sus programas. — Programa del partido liberal en esta materia. — La disminución de los cultivos hace preponderante la producción de carne y leche. — Laboratorios agrícolas. — La agricultura inglesa es sana.

Revue Economique Internacionale. Vol. III, N.º 1, julio de 1923, págs. 24-36.

929 *La reforma agraria en Europa Central. — Etienne de Felcourt.* (53)

SUMARIO: Nueva repartición de la propiedad rural en Rumania, Hungría y Checoeslovaquia. — Substitución de un régimen democrático por el antiguo régimen aristocrático. — Creación de una nueva clase conservadora: los pequeños propietarios. — I. Rumania. — Asamblea constituyente de Jassy en 1917. — Expropiación de la gran propiedad. — Leyes ulteriores. — II. Hungría. — Bienes de la mano muerta. — Dominio aristocrático. — Dominio del Estado. — Ley del 7 de Diciembre de 1920. — Tribunal nacional para la reglamentación de la propiedad rural. — III. Checoeslovaquia. — Dominios alemanes y húngaros. — El parcelamiento: una necesidad nacional. — Oficina rural para el parcelamiento. — Aplicación prudente.

Conclusiones: Temor de ver disminuir la producción de cereales. — Necesidades locales. — Cooperativa y mutualidad indispensables.

Revue Economique Internacionale. Vol. III, N.º 1, julio de 1923, págs. 37-56.

930 *La economía rural del Japón. — Daniel A. Buchanan.* (54)

SUMARIO: El Japón país todavía principalmente agrícola. Los recursos agrícolas son, sin embargo, reducidos. Extensión de la propiedad y los arrendamientos. Cultivo altamente intensivo. El azar de los dos cultivos principales: la seda y el arroz. Rentas rurales y tipos de vida. Trabajo penoso. Condiciones sociales. Vinculación de la situación agrícola con los problemas generales del Japón. Cambios graduales en la situación de los labradores, de su anterior docilidad y sojuzgamiento. Relaciones entre los propietarios y arrendatarios. Posibilidades futuras.

The Quarterly Journal of Economics. Vol. XXXVII, agosto 1923, N.º 4, págs. 545-78.

Estadística, técnica y teoría

931 *Una teoría de ciclos económicos. — Lawrence K. Frank.* (14)

Razones variantes de la producción en diferentes fases del proceso económico y en diferentes momentos del ciclo comercial. Su marcha durante la depresión, resurgimiento y prosperidad. Evolución de la moneda y el crédito. La expansión del crédito y el alza de precios no son una causa, sino un índice de causas influyentes.

The Quaterly Jorurnal of Economics. Vol. XXXVII, N.º 4, agosto 1923, págs. 625-42.

932 *Sobre algunos conceptos relacionados con la estadística de la población. — Dr. O. Schenker.* (15)

Zeitschrift für Schweizerische Statistik und Volkswirtschaft. Año 59, cuad. 2, 1923, págs. 117-28.

933 *Sobre la comparabilidad de números indicadores. — Carlos Brüschweiler.* (16)

Zeitschrift für Schweizerische Statistik und Volkswirtschaft. Año 59, cuad. 2, 1923, págs. 164-6.

934 *El profesor Young sobre números indicadores. — Irwing Fisher.* (17)

The Qaurterly Journal of Economics. Vol. XXXVII, N.° 4, agosto 1923, págs. 742-55.

935 *Pronósticos económicos y de precios. — E. C. Snow.* (18)

"El problema estadístico a que nos referimos en este trabajo, ha sido tratado durante mucho tiempo en forma irregular. Se comenzó por un rápido estudio de la relación que existe entre los movimientos de precios de los distintos artículos, consistiendo el problema en determinar si existe alguna marcha regular en el movimiento de los precios de distintos bienes, y, en particular, la posición que ocupan los precios del cuero en esa marcha. El índice de los precios varía con relativa regularidad, pero desde luego es cierto que los precios particulares no se mueven juntos con regularidad. Hay la posibilidad, empero, de que algunos precios, frente a otros, suban o bajen con mayor o menor regularidad y si se pudiera hallar alguna relación general entre los distintos movimientos, ello sería muy útil. Puede que los movimientos sean enteramente casuales, que mientras en tal período los movimientos en el precio del cuero precedan, a los del algodón, en tal otro suceda lo contrario, y es posible que no haya relación general alguna. Después de algunos ensayos estadísticos sobre este punto, se prestó mayor atención al problema central de la escuela económica americana e inglesa: pronósticos económicos generales. Las materias del pronóstico económico y movimiento de precios están estrechamente entrelazados y la escuela susodicha tomó los índices generales de precios como índices económicos tipos que comparan con otros factores económicos."

Journal of The Royal Statistical Society. Vol. LXXXVI, parte III, mayo 1923, págs. 332-411.

936 *Por la reforma de la labor estadística del Ministerio de las finanzas y del tesoro. — Ricardo Bachi.* (19)

Contiene: Publicaciones relativas a la labor de las distintas oficinas. Material estadístico relativo a los tributos y al movimiento del Tesoro. Estadística del intercambio comercial con el extranjero. Otras publicaciones financieras.

Giornale degli Economisti. Año XXXIV, vol. LXIV, julio 1923, N.° 7, págs. 371-76.

937 *Sobre el cálculo de números indicadores del costo de la vida.* (Informe bibliográfico). — *Dr. Otto Nathan.* (20)

Jahrbücher für Nationaloekonomie und Statistik. Tomo 120, 3ª serie, tomo 165, cuad. 6, junio 1923, págs. 573-89.

938 *Acerca de los métodos para comparar la mortalidad de dos o más comunidades. — Hugh H. Wolfenden.* (21)

Journal of the Royal Statistical Society. Vol. LXXXVI, parte III, mayo 1923, págs. 399-411.

939 *La corrección de coeficientes de correlación. — H. S. Stead.* (22)

Journal of the Royal Statistical Society. Vol. LXXXVI, parte III, mayo 1923, págs. 412-20.

940 *Comparaciones estadísticas internacionales. — A. W. Flux.* (23)

"El primer congreso de post-guerra del Instituto Internacional de Estadística que se realizará en octubre próximo y el consejo de la Royal Statistical Society ha considerado que sería deseable y provechosa una discusión general por los miembros de la Sociedad de las materias que constituirán el principal punto del congreso. De acuerdo con lo convenido, estas discusiones se referirán a la comparación internacional de las estadísticas económicas". En el presente trabajo, Flux discute las estadísticas de la producción, en excepción de las agrícolas, las estadísticas del comercio exterior y las estadísticas de los precios.

Journal of the Royal Statistical Society. Vol. LXXXVI, parte III, mayo 1923, págs. 297-331.

Finanzas extranjeras

941 *La situación internacional de los impuestos. — L. R. Gottlieb.* (47)

Journal des Economistes. Año 82, febr. 15 de 1923, págs. 173-82.

942 *Democracia versus demagogia: El referéndum suizo y la confiscación impositiva* (I). *— W. E. Rippard.* (48)

Political Sciece Quaterly. Vol. XXXVIII, junio 1923, N.° 2, págs. 290-306.

943 AUSTRIA: *El hundimiento financiero de Austria. — S. Aberdam.* (49)

I. Introducción. — II. El gobierno, el parlamento, los partidos. — III. Los cultivadores. — IV. Los asalariados. — V Los capitalistas. — VI. Conclusión.

Journal des Economistes. Año 82, febr. 15 de 1923, págs. 151-73.

944 BÉLGICA: *Nuevos recursos fiscales (autorización del juego), destino de dichos recursos.* (50)

Boletín Analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. N.° 142, abril 1923, pág. 430.

945 ALEMANIA: *Los impuestos estaduales sobre el capital.* (51)

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. Abrol 1923, págs. 722-739.

946 *El impuesto a los automóviles, fijación y percepción de una sobretasa sobre los vehículos de tracción mecánica.* (52)

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. Mayo 1923, págs. 888-897.

947 *Ley contra la emigración de capitales.—(Enero 26 de 1923).* (53)

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. Febr. 1923, págs. 312-322.

948 ESPAÑA: *El Presupuesto* 1922-23. (54)

Consideraciones sobre las cifras comparativas de los ingresos y pagos con lo calculado en el presupuesto, de este ejercicio y anteriores.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1580, 23 de junio de 1923, págs. 578, 79.

949 *La recaudación del tesoro en* 1922-23. — *J. S.* (55)

Revista Nacional de Economía. Madrid, año VIII, tomo XIV, N.º 43, págs. 344-49.

950 ITALIA: *La situación de las finanzas públicas en Italia.* — *Eugene Boislandry Dubern.* (56)

El déficit del año financiero 1921-1922 asciende a 5 millones de liras, contra el doble en el año pasado. En camino hacia el restablecimiento del equilibrio del presupuesto.

Revue Economique Internationale (Bruselas). Vol. II, N.º 3, junio de 1923, págs. 569-587.

951 *La Hacienda fascista. Acción del gobierno fascista en las finanzas italianas. Las reducciones en los gastos como medio de hacer posible la desaparición del déficit.* (57)

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1576, 26 de mayo de 1923, págs. 782, 3.

952 *Legislación relativa a la percepción de los impuestos directos.* (58)

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. Enero 1923, págs. 146-173.

953 FRANCIA: *El presupuesto de* 1923 *en el Senado y su equilibrio.* — *Ives Guyot.* (59)

Journal des Economistes. 14 julio 1923, págs. 3-28.

954 *Los alquileres denominados "moderados" y el Consejo Municipal de París.* — *Pierre Godin.* (60)

En mayo ppdo. el Consejo Municipal votó un impréstito de 400 millones para la construcción de casas baratas. El autor del artículo sostiene que el fin propuesto al sancionar el proyecto no será logrado en la realidad, desde que las clases ricas serán las únicas que en definitiva aprovecharán las construcciones, y por otra parte, que para que el resultado financiero no sea desastroso, será necesario elevar los alquileres propuestos en el proyecto.

Journal des Economistes. 15 julio 1923, págs. 29-45.

955 *La función política del impuesto a la renta.* — *Ives Guyot.* (61)

Aun cuando su título no lo indica, el autor trata el tema en su aspecto francés, para llegar a la conclusión de que el impuesto a la renta en ese país, es un resultado de la demagogía y de la reacción.

Journal des Economistes. 15 junio 1923, págs. 257-68.

956 *El segundo empréstito* 1923 *del Crédito Nacional, su cálculo matemático.* — *A. Barriol y J. Brochu.* (62)

Journal des Economistes. 15 julio 1923, págs. 46-51.

957 *El proyecto de presupuesto especial de gastos reintegrables por la ejecución de los tratados de paz, para el año* 1923. (63)

Mensaje presentado a la Cámara francesa por el Ministro de finanzas.

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. Abril 1923, págs. 614-637.

958 *La situación financiera de Francia. — Ives Guyot.* (64)

Artículo que se ocupa del Presupuesto de Francia.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.° 1585, 28 de julio de 1923, págs. 697, 98.

959 *Las patentes en* 1921. (65)

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. Mayo 1923, págs. 782-795.

960 *El impuesto a la renta sobre los valores mobiliarios extranjeros.* (66)

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. Mayo 1923, págs. 802-805.

961 *Reseña estadística relativa a las contribuciones directas* (31 cuadros). (67)

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. Marzo 1923, págs. 423-479.

962 Rusia: *La Hacienda sovietista.* (68)

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 1922-23 del Comisariado de Finanzas, falta de unidad y de orden para ocultar la crisis del país, cuya raíz se halla acaso en la nacionalización de las industrias, sobre cuya situación actual se hacen consideraciones relacionándolas con el proyecto mencionado.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.° 1577, 2 de junio de 1923, págs. 506, 7.

963 *Un vistazo a la situación financiera de Gran Bretaña. — W. M. J. Williams.* (69)

Journal des Economistes. Año 82, abril 15 de 1923, págs. 19-31.

964 *El presupuesto británico* 1923-1924. *— W. M. J. Williams.* (70)

Journal des Economistes. 15 mayo 1923, págs. 142-158.

Finanzas nacionales

Conferencias del Profesor Benvenuto Griziotti en la Facultad de Ciencias Económicas.

965 *Los problemas de economía y finanzas en la Argentina.* (14)

La Nación, julio 6 de de 1923, pág. 4 y *Patria degli Italiani,* igual fecha.

966 *Los problemas del cambio y la Caja de Conversión.* (15)

La Nación, julio 14 de 1923, pág. 4, y Patria degli Italiani, igual fecha.

967 *La solución de los problemas de la Caja de Conversión y de la circulación monetaria en la Argentina.* (16)

La Nación, julio 26 de 1923, pág. 4 y *Patria degli Italiani,* igual fecha.

968 *Los cambios y los problemas económicos argentinos.* (17)

La Nación, agosto 2 de 1923, pág. 4 y *Patria degli Italiani,* igual fecha.

969 *Gastos públicos y capacidad económica. — J. Salas Gómez.* (18)

Estudio comparativo demostrando el crecimiento enorme en los presupuestos nacionales, provinciales y comunales, sin que se observara un aumento concordante en las fuentes de ingresos y en el índice respectivo de la capacidad económica del país.

Industrias y Finanzas, Año II, N.º 20, agosto de 1923, pág. 526-529.

970 *Una "contribución nacional" en reemplazo del impuesto a la renta.* (19)

Un proyecto de la Asociación de Bancos. — Fundamentos del proyecto. — Denominación del impuesto. — Extensión y vigor. — Bienes gravados. — Excepciones al impuesto. — Tara del impuesto.

Seguros y Bancos, Año VI, N.º 77, septiembre 15 de 1923, pág. 625-628.

971 *El impuesto único y la exención de impuestos a las mejoras.* (20) *— Exposición y crítica del georgismo y de las doctrinas que lo fundamentan. — Mario A. de Tezanos Pinto.*

En un volumen de 351 páginas, dividido en XXII capítulos, el autor desarrolla el tema con gran acopio de antecedentes, exponiendo las doctrinas que lo fundamentan y las ventajas e inconvenientes del sistema del impuesto único.

Expuestas sus razones fundamentales sobre el impuesto, rechaza la implantación de dicho sistema, especialmente en nuestro país, reconociendo que él no traería la desaparición de la propiedad privada de la tierra, lo que tampoco sería conveniente por la injusticia que esa confiscación implicaría, presentando como antecedente el ejemplo ruso.

Es partidario de la liberación de los impuestos a las mejoras, expresando que "ningún orden para aplicar los gravámenes será mejor que aquel que tenga en primer término un impuesto a la tierra *desnuda* de mejoras, y en último a los indirectos, de los cuales el Estado tratará de prescindir mientras sus condiciones financieras se lo permitan y todo este orden, girando alrededor de un inteligente sistema de graduación progresiva para las grandes fortunas; aceptando como dice Sir J. G. Flindlay que la primera y más clara fuente de la cual tomar las rentas públicas es un impuesto directo según el valor de la tierra, libre de mejoras, en segundo lugar los impuestos directos según el valor de la tierra y las mejoras; en tercer término, los impuestos según las herencias, in-

cluyendo, naturalmente, los derechos sucesorios; en cuarto lugar, los impuestos indirectos de aduanas e impuestos internos."

Los diversos capítulos de la obra se ocupan de los siguientes puntos: I. George y la causa del malestar social. — II. George y el socialismo marxista. — III. Precursores de las ideas de Henry George. — IV. George y la pequeña propiedad. — V. George y la legitimidad de la apropiación privada de la tierra. — VI. Concepto moderno de la propiedad de la tierra. — VII. La ley de renta. — VIII. La ley de renta y los salarios. — IX. Crítica de la ley de la renta de Ricardo y de la doctrina del salario de George. — X. Doctrinas que encuentran un fundamento en la ley de Ricardo. — XI. Nacionalización del suelo. — XII. Forma de llegar a la implantación del impuesto único. Límite de la confiscación propuesta por George. — XIII. Repercusión del impuesto único. — XIV. El impuesto único y las mejoras. — XV. El impuesto único y la iniciativa privada. — XVI. Influencia del impuesto único según la crisis, la especulación y el monopolio. — XVII. Argumentos invocados en favor del impuesto único y que no se tratan especialmente en otros capítulos. — XVIII. El impuesto único y el igual derecho de todos a la tierra. — XIX. Aplicaciones totales y parciales de las ideas de George. — XX. El impuesto único y su capacidad como fuente de recursos en la República y en la ciudad de Buenos Aires. — XXI. Liberalismo georgista. — XXII. Conclusión.

Finanzas, teoría y técnica

971 *Las formas fundamentales de la evasión fiscal. — Fritz Karl Mann.* (123)

Jahrbücher für Nationalokonomie und Statistik, tomo 120, 3.ª serie, tomo 65, cuad. 6, junio 1923, págs. 497-523.

Geografía económica

972 *Las ventajas del puerto de Amberes. — Leo Van Riel.* (16)

Ventajas naturales. — Vías fluviales. — Red ferroviaria. — Ventajas económicas. — Mano de obra. — Tarifas. — Líneas regulares. — Expedición rápida. — El Hinterland. — Fletes. — Conclusiones.

Revue Economique Internationale, Vol. III, N.º 1, julio de 1923, págs. 86-96.

973 *Importancia económica de la repoblación de bosques. — Paul Descombes.* (17)

Journal des Economistes, 15 enero 1923, pág. 65 - 83.

Monedas y cambios, precios y poder adquisitivo

974 *Estabilización de la moneda en la Argentina. — Prof. Gastón Jèze.* (35)

El problema de la reapertura de la Caja de Conversión.

Revista de Economía Argentina, Año 5, N.º 60, junio de 1923, pág. 411-434.

975 *El profesor Jèze y la Caja de Conversión. — Lisandro de la Torre.* (26)

Política (Buenos Aires), Año 1, N.° 1, junio 1923, págs. 9 - 12.

976 *El Profesor Cassel y la depreciación sistemática de la moneda. — Ives Guyot.* (47)

SUMARIO: El sistema del Profesor Cassel. — Sus últimos argumentos. — Propaganda y fracaso definitivo.

Revue Economique Internationale (Bruselas), Vol. III, N.° 1, julio de 1923, págs. 7-23.

977 *La evolución de las malas ideas. — Lisandro de la Torre.* (48)

Estudia la tesis sostenida alrededor de la Caja de Conversión desde su creación hasta hoy.

Política (Buenos Aires). Año 1, N.° 2, julio 1923, págs. 3-8.

978 *La eliminación del marco papel como standard del valor. — R. R. Kuczynski.* (49)

The Quarterly Journal of Economics. Vol. XXXVII, N.° 4, agosto de 1423.

979 *La imposición y los cambios en el nivel de los precios. — Jacob Viner.* (50)

Los cambios en el nivel de los precios suscitan importantes problemas teóricos y prácticos sobre la imposición que no han sido todavía tratados sistemáticamente y sólo se mencionan ocasionalmente en la literatura económica sobre imposición y nivel de precios. La presentación teórica adecuada de los argumentos en pro y en contra de determinado impuesto requiere a menudo un estudio de las condiciones especiales que derivan de la tendencia del nivel general de los precios hacia arriba o hacia abajo. Puede que no obren en la forma deseada por el legislador o aun que obren en forma directamente contraria a la prevista por el legislador, causando grandes desigualdades si no se tienen en cuenta las futuras variaciones en el valor de la unidad monetaria. La relación de la imposición con el nivel de los precios es problema de suficiente importancia para merecer más atención de parte de los estudiosos de las finanzas públicas de la que se le ha dispensado en el pasado. Este artículo se propone abrir la discusión del problema general y sus manifestaciones particulares. Contiene los siguientes capítulos: impuestos a la renta, beneficios de guerra e impuesto sobre beneficios excesivos, impuestos a las sucesiones, impuestos sobre la propiedad, leva de capitales, impuestos sobre el valor de la tierra, derechos de importación, efectos de la imposición en las variaciones de las tasas de interés, condiciones.

The Journal of Political Economy (Universidad de Chicago). Vol. XXXI, N.° 4, agosto 1923, págs. 464-520.

980 *¿Ha llegado la hora de discutir la eficacia del patrón oro en los sistemas monetarios?* (50)

Las modernas teorías económicas. — Se dice que el patrón oro

tiene la culpa del descontento social. — Se le opone un nuevo adversario: el patrón-valor, cuyos elementos principales serían el trabajo y el interés. — Alrededor del Banco Internacional de Reservas de Oro. — La naturaleza humana influye en los sistemas monetarios. — Interesantes conclusiones del professor Cassel.

La Gaceta Económica. Año IV, N.º 44, junio de 1923, págs. 1189-1192 y N.º 45, julio de 1923, págs. 2021-2029.

981 *Los índices del costo de la vida a partir del año* 1920. — *Indicaciones del Ministerio del Trabajo de Francia a ese respecto.* (52)

Journal des Economistes, 15 junio 1923, pág. 327-330.

982 *Cotizaciones de la plata en el mercado londinense, en los años* 1920, 1921 *y* 1922. (53)

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée, enero 1923, págs. 126-127 y gráfico intercalado.

983 *Crónica de la inflación monetaria.* (54)

Journal des Economistes, 15 mayo 1923, págs. 159-169.

984 *Complejidad monetaria en Rusia.* (55)

Artículo sobre las diversas clases de monedas lanzadas a la circulación.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1586, 4 de agosto de 1923, págs. 722-23.

985 España: *La depreciación de la peseta.* (56)

Sus causas. — Balanza comercial. — Circulación fiduciaria y reserva metálica.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1590, 1.º de septiembre de 1923, págs. 817-818.

986 Checo-Eslovaquía: *La corona checo-eslovaca.* (57)

Su historia. — La reserva del Banco Austro-Húngaro. — El Banco provisional del Estado. — Cotizaciones de la nueva moneda desde 1919, 1922.

España Económica y Financiera, Año XXXI, N.º 1590, 1.º de septiembre de 1923, págs. 818-819.

987 La deflación monetaria en Checoeslovaquia. — Barivoj Dusek.

Estudio que se ocupa en los siguientes puntos: Situación bajo la dominación austro-húngaro. — Después de la independencia checo-eslovaca. — La situación actual. — Indices de precios al detalle. — El equilibrio del presupuesto.

Journal des Economistes, 15 junio 1923, pág. 269-282.

988 *Patrones monetarios* (59)

El tipo monetario Los 3 sistemas atento a la moneda de diferentes metales: la abstención del Estado; el tipo único; el doble tipo. Examen histórico de la cuestión del tipo único y del tipo múltiple; los Persas y los Griegos. Frecuentes modificaciones de la relación de valor del oro y de la plata en la antigüedad. empleos industriales de

los metales preciosos e importancia de los tesoros metálicos en la antigüedad persas y helénica. Los metales preciosos y la moneda bajo los Romanos y en la Edad Media. Los metales preciosos después del descubrimiento de América. Producción. Depreciación. Enorme y creciente abundancia de moneda en la civilización moderna. Influencia del aumento de producción de los metales preciosos sobre los precios; depreciación o carestía de estos metales. La relación de valor del oro y de la plata. De la proporción del oro y de la plata en la producción de los metales preciosos después de 1493. De la relación de valor entre los dos metales. La antigüedad persa, griega y romana. Relación de valor entre los dos metales en la Edad Media y en la época moderna. Oscilaciones continuas en la relación comercial, no obstante la fijeza de la relación monetaria. Experiencia de los Estados Unidos Americanos. La compra de plata de parte del Tesoro Americano. El doble tipo constituye en realidad un tipo alternativo, y los países sujetos a este régimen tienen siempre en circulación un sólo metal depreciado. La ley de Gresham: la mala moneda desaloja la buena. La ley misma es solamente la aplicación en un campo peculiar de una de las leyes más generales de la economía política. Procedimientos con los cuales se explica la ley de Gresham. Variaciones y fluctuaciones de la relación del valor comercial entre el oro y la plata en los últimos siglos. Causas diversas de las oscilaciones de la relación de valor entre el oro y la plata en los dos últimos siglos. Superioridad del oro como moneda, relativamente a la plata en los países ricos. Empleo simultáneo de los dos metales, subordinando uno al otro. Moneda subsidiaria o divisionaria. Norma a este respecto. Argumentos aducidos a favor del doble tipo. Rebaja de la plata en 1873 y sus causas. Un metal puede ser considerado como metal precioso solamente cuando sea rarísimo para la industria. La decadencia comercial y artística de un metal produce su decadencia monetaria.

Biblioteca dell'Economista. Serie IV, vol. 9 parte 2.ª, pág. 158

989 *Las monedas acuñadas en la Casa de Moneda de París y circulación monetaria en* 1922. (60)

Bulletin de Estatistique et de Legislación Comparée, febrero 1923, págs. 237-252.

990 *Aspectos económicos del problema de la población. — M. Isaac.* (12)

Journal des Economistes, 15 julio 1923, págs. 98-110.

991 ITALIA: *Real decreto sobre permanencia de extranjeros en el país.* (16)

Boletín Analítico Documentos parlamentarios extranjeros, N.º 142, abril 1923, pág. 370.

992 *El problema de la población. — Dr. P. Radotzky.* (17)

Muchos economistas pretenden de que dicho problema es netamente una cuestión económica. El articulista demuestra que causas psicológicas intervienen en igual proporción en la solución del problema de la población, además de influencias biológicas, fisiológicas y cli-

matéricas. Inutilidad de la teoría de Malthus para la explicación de los hechos modernos de la población.

Revue Economique Internationale (Bruselas). Vol. II, N.° 3, junio de 1923, pág. 539-560.

Seguros, jubilaciones y pensiones

993 *Seguro de créditos. — Globus.* (34)

Concepto de pérdida normal. — Coaseguro a cargo del asegurado. — Período de la póliza. — Formas de la póliza. — Pólizas limitadas e ilimitadas. — Pólizas con y sin cobranza. — Insolvencias y pérdidas.

Industrias y Finanzas. Año II, N.° 19, julio de 1923, páginas 491-494.

994 *El seguro de valor estable. — W. Rademaker.* (35)

Innovaciones en la ciencia aseguradora. — La naturaleza de la estabilidad del valor. — Los diferentes métodos del seguro de valor estable. — El seguro a base de números indicadores.

Industrias y Finanzas. Año II, N.° 19, julio de 1923, págs. 505-501.

995 *El seguro en "Marcos al cambio oro".* (36)

El seguro en monedas extranjeras. — El seguro de valor íntegro. — Conclusiones.

Industrias y Finanzas, N.° 20, agosto de 1923, págs. 529-531.

996 *La adaptación del seguro social a la desvalorización monetaria y alza de los salarios. — E. Günther.* (37)

Jahrbücher für Nationalokonomie und Statistik, tomo 121, 3.ª serie, tomo 46, cuad. 1, julio 1923, págs. 1-54.

997 FRANCIA: *Las Cajas de retiros para obreros paisanos.* (38)

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée, abril 1923, págs. 659-679 y mayo 1923, págs. 406-851.

998 *Las Cajas Nacionales de seguros para casos de muertes y de accidentes.* (39)

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée. Marzo de 1923, pág. 487-95.

999 *La Caja Nacional de Retiro para la vejez en Francia. — Origen, objeto y régimen actual.* (40)

Bulletin de Statistique et de Législation Comparée, enero 1923, págs 48-67 y febrero 1923, págs 253-273.

1000 *Comentario al informe de la comisión de seguro y previsión social de la Cámara de Diputados francesa, sobre el seguro social. — Georges de Nuvión.* (41)

Journal des Economistes, 15 julio 1923, págs. 52-65.

Transportes y comunicaciones

1001 *Nuevo Canal Interoceánico. — Rodríguez del Busto* (56)

Proyecto sobre la construcción de un Canal Interoceánico a través del Continente Sudamericano entre el océano Atlántico y el Pacífico, desde el golfo de San Jorge cerca de Comodoro Rivadavia, hasta el estuario del río Baker en el golfo de Peñas (Chile).

Industria (Buenos Aires). Año V, N.º 46, agosto de 1923.

1002 *El centralismo como política nacional de los caminos. — G. Benavídez.* (57)

Riel y Fomento (Buenos Aires). N.º 15, julio de 1923, páginas 53-55.

1003 *Los ferrocarriles españoles en 1922.* (58)

Producido, gastos de explotación y balances al 31 de diciembre de 1922.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.º 1585, páginas 698, 700.

1004 *Los progresos de los ferrocarriles del Estado a través de una breve excursión periodística. — Dantón Gajardo.*

(Continuación del artículo publicado en el N.º 42 de la misma Revista. Véase Boletín Bibliográfico N.º 4 de mayo).

La Gaceta Económica. Año IV, N.º 43, mayo y junio de 1923.

1005 SUIZA. — *Ley federal de 14 de octubre de 1922 sobre la correspondencia telegráfica y telefónica.* (60)

Boletín analítico de los documentos parlamentarios extranjeros. N.º 142, abril de 1923, pág. 444-461.

1006 *Los puertos de la Italia meridional. — Epicarmo Corbino.* (61)

Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica. Año XXXIV, vol. LXIV, julio 1923, N.º 7, págs. 345-70.

1007 *Las grandes compañías ferrocarrileras en 1922. — Comentarios a sus balances. — Georges de Nouvión.* (62)

Journal des Economistes, mayo 15 de 1923, págs. 130-204.

INDICE DEL BOLETIN

	Pág.
Administración científica, organización, contabilidad, etc.	1
Bancos y crédito	2
Comercio internacional	3
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias	4
Cooperación y mutualidad	5
Cuestión social: socialismo, sindicalismo, etc.	5
Cuestión y legislación del trabajo	5
Derecho público y privado de trascendencia económica	10
Economía internacional	10
Economía nacional extranjera	11
Economía nacional argentina	12
Economía política, teoría	13
Economía y política agraria	16
Estadística, técnica y teoría	17
Finanzas extranjeras	19
Finanzas nacionales	21
Finanzas, teoría y técnica	23
Geografía económica	23
Moneda y cambios, precios y poder adquisitivo	23
Seguros, jubilaciones y pensiones	27
Transportes y comunicaciones	28

CASAS DE COMERCIO

QUE EFECTUAN DESCUENTOS A LOS SEÑORES SOCIOS

DEL

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

FIAT-LUX, San Martín 280. — Optica y fotografía. — Talleres propios. — 30 %.

J. ROLDAN, Florida 436. — Librería. — 10 %.

DANTE ALIGHIERI, Florida 475. — Librería. — 0.55 por lira.

P. GARCIA y Cía., Florida 371. — Librería. — 10 %, menos obras nacionales.

TAILHADE Y ROSELLI, Reconquista 270. — Papelería y librería. — 10 %.

ESCOTO, Lavalle 612. — Librería. — 10 %.

M. J. BENITEZ, Charcas 1877. — Librería e imprenta. — 5 %.

GOTELLI y Cía., Sarmiento 2137. — Imprenta. — 5 %.

LUONI Y DELBOSCO, Santa Fe 2985. — Sección cuadros. — 10 %.

MIRANDA Hnos., Maipú y Rivadavia. — Artículos para hombres. — 10 %.

LAHORE Hnos., Santa Fe 1554. — Fotografía. — 10 %.

N. MATHEY y Cía., Moreno 1023.—Artículos de higiene y farmacia.—10 %.

MARCONI Y VILELA ALVES, Perú 261. — Impresiones a máquina, monografías, tesis, dibujos en general, planos, etc. — 10 %.

GUILLERMO FOLINO, Corrientes 1681. — Sombreros de paja. — 10 %.

ROSEMFELD Y MADAMES, Corrientes 1974.—Fáb. de impermeables.—10 %.

CASA PAZOS, Callao 220. — Camisería y Sombrerería. — 10 %.

CASA SENS, Corrientes 1156. — Artículos para caballeros. — 10 %.

F. GARCIA LOPEZ, Alsina 493. — Libros de Ocasión. — 10 %.

CASA "FOR EVER", C. Pellegrini 278.—Sombrerería y Camisería.—10 %.

POMPÉ Hnos., Maipú 940. — Relojes, 5 %; alhajas, brillantes, platería, y artículos para regalos. — 10 %.

LIBRERIA NACIONAL, J. Lajouane y Cía, Bolívar 270. — 10 % en libros editados por la casa.

THE RIVER PLATE AMERICAN SHOE, Reconquista 371. — 10 %.

NOTA. — Recuérdase que es requisito indispensable para obtener estos descuentos, exhibir en el acto de la compra el carnet de socio que expide el "Centro Estudiantes de Ciencias Económicas", al cual va adjunta la fotografía del asociado.

BUENOS AIRES
San Martín 477
(Edificio propio)

BAHIA BLANCA
Alsina 45

SANTA FE
Salta 112

PARANA
San Martín 499
(Edificio propio)

CORDOBA
Buenos Aires 139

MENDOZA
Las Heras 482

San Lorenzo 1139

Ramas de Seguros en que opera:
INCENDIO — TRANSPORTES TERRESTRES — VIDA
FLUVIAL — MARITIMO
ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley Nacional 9688)
ACCIDENTES PERSONALES
ROTURA DE CRISTALES--COMBINADO DE AUTOMOVILES

GARANTIAS OFRECIDAS AL PUBLICO

CAPITAL	$	1.000.000.—
RESERVAS	»	1.134.129.64
CARTERA	»	1.741.639.51
RENTAS	»	120.383 52
TOTAL	$	3.996.152.67 m/lg.

Bodegas y Viñedos GIOL

MAIPU DE MENDOZA **CANGALLO 434**

CAPACIDAD PRODUCTIVA
170.000 cascos anuales

VINOS MARCA
TORO y FLORIDA

PRODUCTOS "Paulista"

CHOCOLATE
YERBA
CACAO
CAFE
TE

de

Superior Calidad

Administración:
TACUARI 1542

Sección "PREMIOS"
AVENIDA DE MAYO 864

Compañías Argentinas de Seguros

INCENDIOS - FLUVIALES - MARITIMOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley 9688)

Dirección General: SAN MARTIN 471/75 — Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Avenida, 0547 - 0690 - 4627 - Coop. Telef. 3593, Central

Año 1923

Capitales integrados	$ 2.600.000.—
Reservas	$ 1.820.886.05
Distribuido entre sus asegurados por semestres	$ 15.118.065.95

El Seguro Nacional para el Capital Nacional

PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS :: :: ::

:: La Fatiga y sus Proyecciones Sociales ::

por ALFREDO L. PALACIOS

Las Ideas Económicas de Manuel Belgrano

por LUIS ROQUE GONDRA

:: El Comercio Internacional Argentino :: en un régimen de papel moneda inconvertible

por JOHN H. WILLIAMS

Para la adquisición de ejemplares dirigirse a la Facultad y a las Librerías

EL COMERCIO

COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

MAIPÚ 53 - BUENOS AIRES - MAIPÚ 53

INCENDIO, MARÍTIMOS, FLUVIALES, VIDA, ACCIDENTES, AUTOMÓVILES

Fundada en el año 1889, ofrece actualmente garantías por más de ONCE MILLONES de pesos c. l.

El monto de utilidades que ha correspondido a su vencimiento a cada póliza vida de EL COMERCIO

no admite comparación

por su importancia, con los resultados de ninguna otra Compañía, nacional o extranjera.

ALGUNAS LIQUIDACIONES

	Dotal años	Cap. Aseg. pesos c/l.	Utilidades pesos c/l.
J. P. Nigri, Italia	10	10.000	5.815
J. B. Desimoni, Corrientes	10	10.000	5.603
J. L. Nicolini, Corrientes	10	10.000	5.603
D. D. Linari, Chiclana 3054, Capital	15	25.000	22.728
A. Tognoni h., Bulnes 620, Capital	15	15.000	9.069
R. Guidi, Sarandí 15, Capital	15	10.000	6.712
J. Solari h., Italia	15	10.000	8.584
Prof. Dr. J. Gatti, Ayacucho 215, Capital	15	10.000	8.302
P. Russi, R. L. Falcón 3745, Capital	15	10.000	9.187
C. Agustoni, Tucumán 2074, Capital	15	15.000	10.510
E. F. Pesquié, Reconquista 421, Capital	15	10.000	7.599
Prof. Dr. I. Imaz, Uruguay 762, Capital	15	10.000	7.076

Para recibir más amplios informes sírvase escribirnos inmediatamente

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Publicación mensual de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires

Año I | Agosto-Septiembre 1923 | Nos. 7-8

Administración científica, organización, contabilidad, etc.

1008 *Administration et organisation commerciale. Carlioz J.* París 1918. 8

1009 *Die Organisation von Fabrikbetrieben. Werner Grull.* Leipzig 1920. 9

1010 *Economie industrielle. J. et Marguery.* París, 1919. 10

1011 *La Dirección de los Talleres. Estudio sobre la organización* del Trabajo. F. W. Taylor. Traducción de E. Lozano. Barcelona 1914. 11

1012 *La Technique des affaires. Chambonnaud L.* París, 1919. Tomo I. *Les affaires nouvelles.* Tomo II. *Les affaires et la Methode Scientifique.* Tomo III. *Les affaires et le Perionnel.* 12

1013 *L'Organizzazione Scientifica del Lavoro. Prato Giuseppe.* Milano 1920. Capítulo III y IV. Páginas 54 y sig. de la obra: *Problemi del Lavoro.* 13

1014 *L'Organizzazione Scientifica del Lavoro. Taylor Winslow Federico.* Roma, 1915. *Traduzione dall'inglese di Giannini F. ed Masino.* 14

1015 *Organisation Technique et commerciale des usines. D'aprés les methodes americaines. Negrier Paul.* París, 1918. 15

1016 *Organisation Economique du travail dans les usines. Masui Emile.* París 1920. 16

1017 *Organizzazione Industriale Moderna. Fassio Mario. Principi di Psicologia, di Economia e di Amministrazione Industriale esaminati con Metodo Scientifico.* Torino 1922. 17

1018 *Personnel administration, its principles and Practice. Tead Ordway and Metcalf Henry C.* London 1920. 18

Administración pública

1019 *Arrendamiento de las obras de salubridad de la capital. (Discurso). Wilde Eduardo.* Buenos Aires. 1887. 19

1020 *Contribución al estudio del saneamiento de las Ciudades y pueblos de la República.* Proyectos presentados al Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y elevado al P. E. *Candioti Marcial R.* Buenos Aires 1919. 20

1021 *El Registro de la propiedad inmueble de la Capital de la República. Berra F. A.* Memoria correspondiente al año 1904. Buenos Aires 1905. 21

1022 *English Public Health Administration, Bannington B. G.* London 1915. 22

1023 *Informes de los Consejeros Legales del Poder Ejecutivo (de* 1852 *a* 1893). Publicación Oficial. República Argentina. Buenos Aires 1890 a 1902. 23

1024 *Informe de la Comisión Técnica sobre Tranvías.* Intendencia Municipal de la Capital. Buenos Aires 1923. 24

1025 *Investigación de las obras del Palacio del Congreso.* Informe de la Comisión Especial. Cámara de Diputados de la Nación. 1914. Buenos Aires 1915. 25

1026 *Finanzas Municipales. Ruiz Guiñazú Enrique.* Buenos Aires, 1908. Dirección General de Hacienda. 26

1027 *Labor Administrativa* 1913 - 1916. *Cárcano Ramón J.* Córdoba. 27

1028 *La contribución de afirmado ante la Economía Política, la jurisprudencia y la ingeniería. Araya, Ramón.* Rosario de Santa Fe 1923. 28

1029 *La Municipalidad de la Capital y las Compañías Telefónicas. Informe del Dr. Ruiz Guiñazú Enrique.* Buenos Aires, 1909. 29

1030 *La municipalisation des Tranways. Ses resultats financiérs a l'etranger. Sussy André. París* 1908. 30

1031 *Le Ministére des Finances. Son fonctionnement, suivi d'une étude sur l'organisation des autres Ministéres. Josat J.* París 1883. 31

1032 *L'Incapacité Industriélle de L'Etat. Les P. T. T. Fayol Henri. París* 1921. 32

1033 *Memoria presentada al Congreso Nacional por el Ministro de Guerra Coronel Riccheri Pablo.* 1901-1902. Buenos Aires 1902. 33

1034 *Per la Riforma della Pubblica Amministrazione Studi. Valenti Chin.* Roma 1919. 34

1035 *Política y administración Financieras. Delgado Martín Eleuterio. Madrid* 1887. 35

1036 *Primera Conferencia de los gobernadores de Territorios Nacionales, Marzo y Abril de* 1913. *Buenos Aires.* 1913. Ministerio del Interior. 36

1037 *Provincia de Córdoba. Proyecto de Ley de Registro General. Bianco José Dr. Buenos Aires,* 1900. 37

1038 *Reformas Jurídicas en el Ministerio de Hacienda. Dictadas por el Excmo. señor D. Juan F. Camacho. Madrid* 1886 38

1039 *Saneamiento de la Provincia de Mendoza. Coni Emilio.* Publicación Oficial. Buenos Aires 1887. 39

1040 *The Principle of Official Independence. With particular reference to the political history of Canadá. Dawson. Robert Macgregor.* London 1922. 40

1041 *Un plan de obras Públicas y de Finanzas para la República Argentina. Ramos Mexía Ezequiel.* Buenos Aires 1913. 41

Contabilidad

AMINISTRATIVA.

1042 *A Contabilidade Publica do Brasil, Viçoso Jardim.* Río Janeiro 1917. 42

1043 *Contabilidad del Estado. Pessagno Gualterio.* Buenos Aires, 1919. 43

1044 *Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública. Villa y Lindeman D. y Arnal y Fernández.* Madrid, 1907. 44

1045 *Código de Contabilidade Publica. Silva Rosende. Rio Janeiro* 1918. 45

1046 *Comptabilité Departamentale Vecinale. Dardart E, Bonnal A. et Orrier Ch.* París 1905. 46

1047 *Comptabilité des Travaux Publics. Herbert E. París* 1898 47

1048 *Contabilidad Administrativa Nacional. Greffier Mauricio* Buenos Aires 1915. 48

1049 *Curso de Contabilidades Oficiales. Aced y Bartrina Francisco.* Madrid 1916. 49

1050 *Contabilitá Generale dello Stato. Bruni Enrico.* Milano 1914 50

1051 *Compendio di Ragioneria delle Aziende Pubbliche con temi di pratica. Merchesini Giorgio.* Milano 1920. 51

1052 *Le Prefetture Dall'Alpi Donato. Monografie* 5, 6 *e* 7. *Torino* 1914. 52

1053 *Finanzas y Contabilidad de la Municipalidad del Rosario. Fernández Romero M.; Calogero H. y Arévalo A. Buenos* Aires 1913. 53

1054 *I Comuni. Monografie* 8. *Mariani Junior Gaetano.* Torino, 1913. 54

1055 *Il Consorzio Nazionale per l'Estinzione del Debito Pubblico. Monografie* 14 *e* 15. *Brun Alessandro de.* Torino, 1912. 55

1056 *La Corte dei Conti. Vicario Francesco. Vol.* 1, 2, 3 *e* 4. Torino 1914. 56

1057 *L'Aministrazione del Debito Pubblico. Vicario Francesco. Vol.* 1, 2, 3 *e* 4. Torino 1914. 57

1058 *La Ragioneria Generale dello Stato. Francesco Vicario. Vol.* 1, 2, 3 *e* D. Torino, 1914. 58

1059 *Le Amministrazioni Centrali dello Stato. Vicario Francesco. Vol.* 1, 2, 3 D. Torino, 1914. 59

1060 *Ley de Contabilidad, para la Provincia de San Luis. Ministerio de Hacienda.* 1918. 60

1061 *Le Esattorie, le Ricevitorie e le Tesorerie. Panozo Mario. Vol. XLIV. Monografie* 111. Torino, 1915. 61

1062 *Le Imprese Municipalizzate e Statizzate. Dall'Alpi Donato. Vol. X. Monografie* 21. Torino, 1915. 62

1063 *Le Intendenze di Finanza. Pece Luiggi. Vol. II. Monografie* 5, 6 *e* 7. Torino 1914. 63

1064 *Le Istituzione Scolastiche. Castelli Giuseppe e Brasca Luiggi. Vol. X. Monografie* 22. Torino 1915. 64

1065 *Le Istituzione di Beneficenza, con Ricovero. Pinardi C. e Marchiaro C. Vol. V. Monografie X e XI.* Torino 1916. 65

1066 *Le Istituzione Elemosiniere e di Beneficenza, senza Ricovero. Sibert Pietro. Vol. V. Monografie X e XI.* Torino 1916. 66

1067 *Les Operations de Paiement des Depenses de l'Etat. These pour le doctorat. Binet Georges.* París 1911. 67

1068 *Nociones Generales de Contabilidad Pública. González Cedrón Antonio. Madrid* 1900. 68

1069 *Presupuesto de Contabilidad Municipal. Chirardi Alberto.* Rosario 1918. 69

1070 *Ragioneria Pubblica. Massetti A. Milano* 1911. 70

1071 *Reformas a la ley de Contabilidad. Zaccheo Santiago.* Buenos Aires 1917. 71

1072 *Tratado Teórico Práctico de Contabilidad Penitenciaria. Cabarrus.* Madrid. 72

BANCARIA.

1073 *La cuenta Corriente. Su naturaleza y características. Franco Julio Ná.* Buenos Aires 1920. 73

1074 *Los Libros de Comercio. Explicación y Comentario. Caballero Miguel.* Buenos Aires 1916. 74

1075 *Cassa Depositi e Prestiti e Gestioni Annese. Pece Luiggi.* Biblioteca di Ragioneria Aplicata. Vol. II. Monografie 5, 6 e 7. Torino 1914. 75

1076 *Comptabilité de Banque et de Bourses. Leautey E. Lesseurre A.* Paris. 76

1077 *Contabilidad Bancaria. Cassagne Serres Alberto.* 77

1078 *Contabilidad Bancaria. Falco Alberto.* Milano 1915. 78

1079 *Contabilidad Bancaria. Menéndez Valdez Eugenio.* Buenos Aires 1889. 79

1080 *Gli Istituti di Emisione. Garbarini Ernesto. Biblioteca di* Ragioneria Applicata. Vol. 36. Torino 1915. 80

1081 *Gli Istituti de Credito Fondiario. Vacchelli Giuseppe. Bi-* blioteca di Ragioneria Applicata. Vol. 36. Torino 1915. 81

1082 *Gli Istituti di Credito Agrario. Marrone Emanuele.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. 36. Torino 1915. 82

1083 *I Bancchieri Privati. Palumbo Pietro.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. 36. Torino 1915. 83

1084 *I Monti di pietá. Degani Ludovico.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. 6. Torino 1916. 84

1085 *La Contabilitá Applicata al Commercio e alla Banca. Marchesini Giorgio.* Torino 1913. 85

1086 *Le Casse di Risparmio. Vendettuoli Guglielmo.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. 7. Torino 1912. 86

1087 *Le Operazioni a Termine sulle Merci. Reggianini Lelio.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. IX. Torino 1914. 87

1088 *Le Stanze di Compensazione. Cortinois Angelo E. e Vittorio Adolfo Moro.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. IX. Torino 1914. 88

1089 *Lehrbuch der Bankbbuchhaltung zum Selbststudium wie zum Schulgebrauch. Brosius H.* Stuttgart, 1921. 89

1090 *Notions Generales sur les Operations de Banque et de Bourse. Pigier.* París. 90

1091 *Pour Devenir Financier. Traite theorique de Banque et de Bourse. Chevrot René.* París, 1898. 91

Comércial.

1092 *Comptabilité Commerciale. Les procédés modernes. La méthode centralisatrice. Batardon León,* París, 1914. 92

1093 *Comptabilité Commerciale. Javot M.* París 1900. 93

1094 *Compusteria por Gitti Vincenzo.* Vol. 1. Compusteria Commerciale. Decima edizione riveduta. Manuali Hoelpi. Milano 1922. 94

1095 *Contabilidad Comercial* por *Prats y Aymerich José.* Barcelona. 95

1096 *Contabilidad y teneduría de libros. Tratado teórcio práctico* de *Pagano Salvador V.* Buenos Aires 1912 (4ª edición). 96

1097 *Contabilitá Commerciale* por *Benedetto Lorusso.* Bari 1922 97

1098 *Contabilidad y Teneduría de Libros, curso teórico práctico* de *Bugnot León.* Buenos Aires, 1910. (4.ª edición). 98

1099 *Contabilidad Curso Teórico práctico de, en sus relaciones con el derecho mercantil. Martín y Herrera Félix.* (ejemplificadas por Alejandro Bergalli. Buenos Aires, 1910. (13.ª edición). 99

1100 *Contabilidad de Empresas Mercantiles. Castro y Suárez Mariano.* Gijón, 1909. 100

1101 *Contabilidad H. E. C.* Buenos Aires. (4.ª edic.) 101

1102 *Clave del tratado teórico-práctico de Contabilidad. Pagano Salvador.* Buenos Aires, 1913. 102

1103 *Curso elemental de Teneduría de Libros. Bruño G. M..* París 1910. 103

1104 *Des principaux obstacles a la verification des Comptes Bourse et de leurs remedes* por *Mémin Théophile.* París. 104

1105 *El comercio y la Banca. Eloy Martínez Pérez.* Madrid 1908. (10 y 12 edic.). Tratado teórico práctico de cálculos mercantiles. Contabilidad por partida doble. Legislación Mercantil y del Banco de España. (372) páginas. 105

1106 *Estudios Mercantiles. Contabilidad Mercantil. Estudio Teórico-práctico de la teneduría de libros por partida doble. Modos de llevar los libros de Comercio con distintas monedas. Barros Miguel.* Buenos Aires, 1890. 106

1107 *Fórmulas Comerciales. Cosme Chueco Manuel.* Buenos Aires, 1887. 107

1108 *Garantía Comercial Administrativa. Nuevo Procedimiento de Teneduría de libros por partida doble,* por *Chevar M.* 108

1109 *How to Teach Bookkeeping. Perritt H. W. and Nicklin William.* London. 109

1110 *I Magazzini Generale, i punto Franchi e i Silos. Cartechini Fernando Dott Rag.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. VIII. Monografie 16 a 17. Torino, 1913. 110

1111 *Interpretación de Balances y Nociones sobre importación y exportación Cassagne Serres Alberto.* Elementos de Contabilidad. Buenos Aires, 1921. 111

1112 *La liquidazione, la trasformazione e la fusione delle azende sociale. Torlai Ubaldo, Prof. Rag.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIV. Monografie 112. Torino, 1915-22. 112

1113 *La Tenue des Libres sur Feuillets Mobiles. Batardon León.* París, 1919. 113

1114 *La Aziende di Commissione. Rappresentanza e Mediazione. Cova Giovanni, Prof.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIX. Monografía 43 e 44. Torino, 1913. 114

1115 *Le Aziende Marittime. Vianello Vincenzo.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XVIII. Monografie 41 e 42. Torino 1913. 115

1116 *Lezioni di Ragioneria. Trattati Speciali-Tenute dal Prof. of Comm. Fabio Besta.* Padova 1920. 116

1117 *Manual de Contabilidad Comercial, por partida doble. Quirós Carlos.* Año 1916 Método para la enseñanza de la Contabilidad. 117

1118 *Manual de Teneduría de libros. Prácticas de Contabilidad. Potau José G.* Buenos Aires 1916. 118

1119 *Méthode de Centralisation appliquée a la comptabilité commerciale et comptabilité complète des sociétés. Ansette C. et Defrise A.* Dour 1903. 119

1120 *Le Camere di Commercio. Avv. e Berni Archino. Dott. Rag.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. *Valdiserra Edmondo.* Vol.. VII. Monografie 16 e 17. Torino, 1913. 120

1121 *Le commerce et la comptabilité. Enseignés par la documentation réelle. Lejeune Ch.* París. 121

1122 *Le Imprese commerciali Coloniali. Vendettuoli Guglielmo.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XVIII. Monografie 41 e 42. Torino, 1913. 122

Bancos y crédito

1123 *La Banca y el Seguro en la República Argentina.* (cont.). *Italo Luis Grassi.* 41

CAPÍTULOS: I. Los Bancos públicos argentinos, en la actualidad. — 2. Banco de la Nación Argentina. — 3. Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 4. Banco Hipotecario Nacional. — 5. Banco Municipal de Préstamos.

Revista de Ciencias Económicas (de la Facultad de Ciencias Económicas), año XI, serie II, N.° 23, junio 1923,

1124 *El emisionismo hipotecario. — Bernardo Cuschnir.* 42

Supresión de la limitación legal. Su conveniencia.

Seguros y Bancos, año VI, N.° 76, agosto 31 de 1923, págs. 588-590.

1125 *La movilización del crédito hipotecario. — Bernardo Cuschnir.* 43
Sistema Torrens, alemán y suizo.

Revista de Economía Argentina, año 6, tomo XI, N.° 62, págs. 91-92.

1126 *Sobre la creación de un Banco Central en Chile, para estabilizar las fluctuaciones de los cambios.* 44

Seguros y Bancos, ajo VI, N.° 76, agosto 31 de 1923, págs. 578-581.

1127 *La política actual de los grandes Bancos Europeos.* 45

Seguros y Bancos, año VI, N.° 78, setiembre 30 de 1923, págs. 654-56.

1128 *El éxito bancario de Rumanía.* 46
El Banco Nacional de Rumania: su origen y su influencia en la vida económica del país, especialmente en la guerra europea.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.° 1589, 25 de agosto de 1923, págs. 795-6.

Comercio internacional

1129 *El comercio internacional argentino en un régimen de papel moneda inconvertible. — John A. Williams.* 23

John H. Williams — Buenos Aires. Año 1922.

1130 ITALIA: *Análisis del comercio exterior de Italia en* 1922. 24
Compilación de datos estadísticos de las importaciones y exportaciones del año 1922 comparados con los de 1913.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciale"), tomo V, mayo 1923, págs. 544-548..

1131 *Comercio exterior de Italia en* 1922. 25
Análisis y estudio de una próxima carestía de materias primas. — Producción carbonífera e industrias metalúrgicas de Francia en 1922. — Estudio sobre las utilidades de la industria inglesa en 1922. — Estudio de la situación financiera y económica de Grecia. — Referencias sobre el primer congreso español para la exportación.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciale"), tomo IV, abril 1923, págs. 416-431.

1132 ESTADOS UNIDOS: *El saldo de exportación en el comercio de Estados Unidos. Comercio e Industria.* 26

Seguros y Bancos. Año VI, N.° 79, octubre 15 de 1923, págs. 713-15.

Consecuencias económicas de la guerra. Reparaciones, conferencias.

1133 *La nueva nota alemana sobre las reparaciones.* 57

Texto del documento remitido, por el Gobierno alemán, el 2 de Mayo ppdo., a las potencias signatarias del Tratado de Versailles y a otros Estados neutrales.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciale"), tomo V, mayo 1923, págs. 569-551.

Cooperación y mutualidad

1134 *El cooperativismo en la República Argentina. — Domingo Bórea.* 30

Estadística año 1920-921 y los referentes a la estadística comparada 1898-99 a 1920-21 de las sociedades cooperativas y mutuas agrícolas, como también la estadística anual de las sociedades cooperativas que funcionan en los centros urbanos, sindicatos cooperativos, cooperativas mutuas, mutuas rurales y federaciones de cooperativas.

Bol. trimestral de inst. econ. y soc. — Inst. Int. de Agr. Año I, N.º 1, enero-marzo 1923, págs. 88-116.

1135 *La práctica de la cooperación en la Provincia de Entre Ríos. —Conrado Martín Uzal.* 31

La Prensa, agosto 26 de 1923, pág. 11.
Continuación: septiempre 2 de 1923, pág 11.

1136 *Sociedad Cooperativa de Productores de Leche e Industrias derivadas.* 32

Estatutos: I. Constitución, denominación, objeto y duración. II. Capital y Acciones. III. De los socios. IV. De la Dirección, Administración y Fiscalización.

Anales de la Soc. Rural Argentina. Año LVIII, Vol. LVIII, N.º 17, Set. de 1923.

1137 Italia: *Los principales tipos de cooperativas agrícolas italianas. Giulio Costanzo.* 33

Orígenes de la organización cooperativa en Italia, cooperación de crédito, cooperativas de compra, cooperativas de producción y de venta, cooperativas de trabajos y los arriendos colectivos.

Bol. trimestral de inst. econ. y soc. — Inst. Int. de Agr. AñoI, N.º 1, enero-mayo 1923, págs. 50-79.

1138 Alemania: *Cooperación y Asociación. — M. T.* 34

Nota sobre el estado de las cooperativas agrícolas alemanas en el año 1921-22. Importancia adquirida durante dicho período en la fundación de las cooperativas agrícolas, en la fundación de las cooperativas

agrícolas, cajas rurales, cooperativas de compra y venta, lecherías sociales y cooperativas de otros órdenes diversos.

Bol. trimestral de inst. econ. y soc. — Inst. Int. de Agr. Año I, N.° 2, abril-junio 1923, págs. 262-63

1139 ESTADOS UNIDOS: *Medidas para facilitar la cooperación agrícola. — Lloyd S. Tenny.* 35

Consideraciones sobre la ley que autoriza la venta cooperativa; legislación federal; legislación de los Estados; objeto y difusión de la cooperación agrícola en los Estados Unidos.

Bol. trimestral de inst. econ. y soc. — Inst. Int. de Agr. Año I, N.° 2, abril-junio 1923, págs. 254-261.

Cuestión social; socialismo, sindicalismo, etc.

1140 *Evolución e influencia del movimiento obrero argentino. — Dr. Alejandro A. Nimo.* 30

Conferencia leída en la Facultad de C. E. de Rosario.

Hacienda y Administración (Rosario de Sta. Fe), año I, N.° 1, Nov. de 1923, págs. 69-74.

Cuestión y legislación del trabajo

1141 *Algunas contribuciones recientes al estudio de la fatiga industrial. (Con discusión). — D. R. Wilson.* 132

Journal of the Royal Statistical Society. Vol. LXXXVI, parte IV, julio 1923, págs. 483-515.

1142 *Los trabajadores intelectuales y el mercado del trabajo. — Vincenzo Castrilli.* 133

SUMARIO: Los trabajadores intelectuales que antes de la guerra sin demasiadas dificultades llegaban a ocupar posiciones sufren ahora del embarazo creciente que se manifiesta en todas las profesiones liberales. En tanto que los servicios intelectuales tienden sobre todo a restringirse, las universidades y las instituciones diversas que preparan los jóvenes para los diplomas superiores son cada día más numerosas y son frecuentados por un público más extenso que no reparan ni en el costo elevado ni en las dificultades de la instrucción. Para remediar este desequilibrio, el autor recomienda organizar una encuesta internacional referente a las diferentes carreras intelectuales a fin de determinar con suficiente precisión las posibilidades de ocupación que ofrecen y el número de estudiantes. Una comparación de estos dos elementos proporcionaría a los gobiernos y demas interesados una base de apreciación que les permita orientar a los jóvenes por vías en las cuales su actividad sería más fecunda.

Revue Internationale du Travail. Vol. VIII, N.° 3, Sept. 1923, págs. 385-91.

1143 *La tasa de los salarios y el empleo de maquinaria. — H. Gordon Hayes.* 134

The American Economic Review. Vol. XIII, N.º 3, sept. 1923, págs. b61-66.

1144 *El salario mínimo y la eficiencia. — Edward A. Filene.* 135

The American Ecomic Review. Vol. XIII, N.º 3, septiembre 1923, págs. 411-16.

1145 *La participación de los obreros en la gestión y los beneficios de las fábricas. — Isidoro Ruiz Moreno.* 136

Respuesta de la Facultad de Derecho de La Plata a la encuesta de la Cámara de Diputados de la Nación sobre este particular. Reseña sucintamente los ensayos de participación obrera en la gestión de las empresas en los distintos países, las experiencias realizadas entre nosotros y contempla por fin la posibilidad de participación obrera en nuestro ambiente social.

Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales (L. Plata). Año I, N.º 3, abril-julio 1923, págs. 1-34.

1146 Suiza: *Sobre la cuestión del salario familiar.—L. Schneller.* 137

Zeitschrift für schweizensche Statistik und Volkswitschaft, tomo 59, cuad. 3, págs. 272-87.

1147 Italia: *Sobre el nivel de los salarios reales de Italia en la post-guerra, en comparación a su nivel pre-bélico. — Prof. Corrado Gini.* 138

Confrontación de los salarios en las Provincias italianas de la época anterior a la guerra (1913-1914); con los salarios de la post-guerra (1920).

Tablas de salarios por industrias y sexos (1920-1921).

Tablas de salarios por industrias y sexos, de las regiones industriales más importantes de Italia.

Estudio de los salarios medios de las principales industrias, tratadas cada una en particular.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciale"), tomo IV, abril de 1923, págs. 357-384.

1148 Continuación: Sumario: El decreto pro ocho horas en Italia. — Texto del decreto (de aplicación en las distintas industrias). — Duración del trabajo en la marina mercante. — El Congreso Nacional industrial sobre seguros sociales e instrucción profesional (diversas categorías de seguros). — La desocupación en 1922 (Alemania, Estados Unidos, Francia e Inglaterra). — La 17ª sesión del Consejo de Administración de la Oficina internacional del trabajo. — Análisis de un proyecto de ley para la aplicación de las ocho horas en Alemania. — Proyecto rumano de legislación social (Análisis y comentario). 139

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciale"), tomo IV, abril de 1923, págs. 445-456.

1149 Continuación: SUMARIO: I. Las modificaciones a la legisla- 140
ción del trabajo de las mujeres y de los niños. — 2. La admisión de los inválidos de guerra en las Nuevas Provincias. — 3. Encuesta sobre la participación en las utilidades en Francia. — 4. La orientación profesional en Austria.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciale"), tomo IV, mayo de 1923, págs. 562-568.

1150 ESCANDINAVIA: *Las organizaciones patronales en los países* 141
escandinavos. — H. C. Oersted.

SUMARIO: La más antigua de las organizaciones patronales centrales de los países escandinavos es la Confederación nacional de las organizaciones patronales danesas (Dansk Arbejds giver forening), que se fundó en 1896. Vienen en seguida por orden cronológico, la federación de las organizaciones patronales noruegas, creada en 1900; la Federación nacional de los empresarios suecos, constituída en 1902 y la Federación central de las organizaciones patronales finlandesas, cuya fundación data de 1918. El origen y desarrollo de estas federaciones se exponen brevemente en este artículo en el orden cronológico indicado.

Revue Interntionale du Travail. Vol. VIII, N.° 3, sept. 1923, págs. 353-365.

1151 ALEMANIA: *Los consejos obreros alemanes.—Emil Frankel.* 142

The Journal of Political Economy. Vol. XXXI, N.° 5, Oct. 1923, págs. 708-37.

1152 ESPAÑA: *La legislación española referente al "control"* 143
obrero.

España Económica y Financiera. Año XXXI, N.° 1588, 18 de agosto de 1923, págs. 769-770.

1153 BULGARIA: *El trabajo obligatorio en Bulgaria. — Enrico* 144
Presutti. — Legislación y comentarios.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, junio de 1923, págs. 606-621.

Derecho público y privado de trascendencia económica

1154 *Libros de Comercio: Proyecto de reforma al art. 46 del Có-* 14
digo de Comercio. — Domingo Dall'Anese.

Se reemplaza el actual art 46, por el siguiente: "Cuando por la extensión de los negocios resulte imposible llevar un diario analítico único, podrá dividirse en secciones o tomos distintos, como ser: caja, mercaderías, o bien compras y ventas, letras, etc., en cada uno de los cuales se anotarán las operaciones en la forma que prescribe el artículo anterior. En este caso el comerciante llevará además un diario sintético, que resuma cronológicamente los asientos del diario analítico."

SUMARIO: Conveniencia de la reforma; evolución histórica del libro Diario; diversos sistemas de legislación sobre libros de comercio.

Hacienda y Administración (Rosario de Sta. Fe), año I, N.° 1, Nov. de 1923, págs. 35-51.

1155 *Los contratos de fletamento.* — 15

Antecedentes y disposiciones legales; lo que se desprende de la doctrina del Código; alrededor de las fuentes del artículo 1091; la competencia exclusiva de nuestros tribunales; la doctrina del Congreso sud americano de Montevideo; la doctrina de jurisprudencia.

Seguros y Bancos. Año VI, N.º 78, septiembre 30 de 1923, págs. 661-65.

1156 *Las contribuciones de los estados a la sociedad de las naciones y los contingentes cantonales en Suiza. — William E. Rappard.* 16

Conferencia dada el 29 de junio de 1923 en Friburgo, en la asamblea general de la Sociedad Suiza de Estadística.

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtscherft, tomo 59, 1923, cuad. 3, págs. 211-28.

1157 *Cuestiones sobre la propiedad industrial. — V. B.* 17

El Segundo Congreso de la Cámara de Comercio Internacional y los problemas de la propiedad industrial.

I. — Convención firmada en París el 20 de marzo 1883; tratada en Bruselas el 4 diciembre 1900 y en Washington en junio 1911; sobre protección de la propiedad industrial.

II. — Acuerdo de Madrid del 14 de abril de 1891, sobre la represión de indicaciones falsas de origen.

III. — Acuerdo de Madrid del 14 de abril de 1891, sobre la registración internacional de marcas de fábrica.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali"), tomo IV, abril de 1923, págs. 456-463.

1158 De la Liga de las Naciones. 1. — La Comisión internacional de cooperación inteelctual de la Sociedad de las Naciones. 18

II. — Nuevas normas para el registro de las marcas de fábrica y de comercio en Alemania.

III. — Las modalidades para la aplicación del art. 306 del tratado de Versalles, en Francia.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la Rivista delle Societá Commerciali"), tomo V, mayo de 1923, págs. 568-570.

1159 *Los aumentos de las patentes en los países de moneda depreciada: Alemania, Austria, Hungría, Bulgaria, Yugoeslavia, Checoeslovaquia y Polonia.* 19

Rivista di Politica Economica. Año XIII, junio de 1923, págs. 667-669.

Economía nacional extranjera

1160 *Segunda Conferencia Económica Nacional.* 21

Despacho de las comisiones de ganadería e industrias.

La Prensa, agosto 23 de 1923, pág. 10.

1161 *Dictámenes de las comisiones de comercio, agricultura, industrias y finanzas.* 12

La Nación, agosto 28 de 1923, pág. 7.

1162 *Despacho de la Comisión de Comercio y Finanzas respecto a nuestro régimen de impositivo, equilibrio de los presupuestos y yacimientos de petróleo y carbón.* 13

La Prensa, agosto 31 de 1923, pág. 10.

1163 *Industria Azucarera en la Argentina.* 14

La cosecha en el ejercicio azucarero 1922 23, es estimada en 209.119 toneladas; datos sobre la producción de algunas Compañías azucareras tucumanas.

Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio, tomo XXX, N.° 502, septiembre de 1923.

1164 *Exportación de frutas argentinas.* 15

Contiene: La exportación de frutas y legumbres a E. E. U. U.; quejas formuladas en Nueva York por el embalaje usado — Conveniencia de usar cestos y canastos; en los ensayos de exportación se obtuvieron resultados halagadores — Las uvas argentinas en E. E. U. U.

Boletín de la Unión Panamericana. Vol. 57, N.° 4, octubre de 1923, pág. 385-87.

1165 *La crisis en la industria y en el comercio de la madera resinosa. — A. Vitale.* 71

Estudio sobre el descenso de los precios de la madera de las plantas resinosas durante el año 1921, determinado por la concurrencia de múltiples causas y que se inició en la primavera del año 1920.

Consecuencias y medidas que hubieran sido necesarias para conjurar la crisis producida.

L'Alpe — Rivista forestale italiana. Serie II, año IX, N.° 12, diciembre 1922, págs. 353-360.

1166 ITALIA: *El movimiento de precios al por mayor en Italia durante el primer cuatrimestre de* 1923. 72

Demostración del movimiento ascensional de los precios verificados en las diferentes producciones italianas, según los índices de Bachi y de la Cámara de Comercio de Milán.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la Rivista delle Societá Commerciale"), tomo IV, mayo de 1923, págs. 542-544.

1167 *La crisis de la industria del azufre italiano y el acuerdo con los productores americanos.* 73

Desarrollo de las minas de azufre en Sicilia, las diversas crisis sufridas, causas originarias; haciendo además una minuciosa reefrencia a los diferentes acuerdos celebrados con las compañías americanas, las cuales varias veces estuvieron a punto de desalojar a la industria italiana del mercado mundial. Termina puntualizando las medidas adop-

tadas por el Gobierno para proteger y evitar el desastre de tan importantes explotaciones.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la Rivista delle Societá Commerciale"), tomo IV, abril de 1923, págs. 391-396.

1168 ALEMANIA: *La situación económica alemana.* 79

Extracto tomado del "Observer", sobre la enorme baja de la moneda alemana y todas las consecuencias que ella provoca en la economía de la nación; especialmente en el campo industrial y en la agricultura. Llega a la conclusión de que para salvar la economía alemana es necesario atenerse al viejo adagio: "producir más y consumir menos"; aunque para conseguir eso es imprescindible la estabilización del marco, que hará posible la disminución del costo de producción y de los precios, aumentando al mismo tiempo la potencia adquisitiva del consumidor.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la Rivista delle Societá Commerciale"), tomo IV, mayo de 1923, págs. 552-554.

1169 RUSIA: *La situación industrial en Rusia.* 75

La situación industrial rusa a través de sus rendimientos comparados (1913-1922). Disminución de minas explotadas, el desgaste rápido de las maquinarias, la falta de combustible y la pérdida de capitales, hacen que la industria rusa se encuentre frente a una grave crisis. — Las cifras de la producción industrial que fueron dadas a conocer en el 10.° Congreso de los Soviets, prueban con evidencia el triste estado de las diferentes explotaciones.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la Rivista delle Societá Commerciale"), tomo IV, mayo de 1923, págs. 555-558.

1170 BRASIL: *Situación económica de Brasil.* 76

Nueva Orientación del Banco del Brasil.

Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio. Año XXX, N.°502, septiembre de 1923.

Economía política teoría

1171 *Comercio Internacional. — J. E. Cairnes.* 52

Artículo que trata sobre "alcunos principii fondamentali di economia politica", desarrollando en el capítulo II la teoría del comercio internacional.

Bibliot dell"Economista. Serie III, vol. IV, pág. 3.

1172 *Teoría sobre los cambios extranjeros. — Daniel Fabá.* 53

Síntesis de la obra de G. J. Goschen:

SUMARIO: 1. — Definición y examen preliminar de las transformaciones a que se refieren los cambios extranjeros. 2. — Análisis de las deudas internacionales consideradas como base de los combios extranjeros. 3. — Examen de las diferentes categorías de efectos extranjeros en que se incorporan y ultiman las deudas internacionales. 4. — Enumeración.

de los diversos elementos de valor que determinan las fluctuaciones en el precio de los efectos extranjeros. 5. — Advertencias sobre la interpretación de los cambios extranjeros. 6. — Examen de los correctivos de los cambios extranjeros.

Hacienda y Administración (Rosario de Sta. Fe), año I, N.º 1, nov. de 1923, págs. 26-34.

1173 *Bases de la formación de los precios y salarios. (Continuación). — Riedenauer.* 54

Jahrücher für National ökonomie und Statistik, tomo 121, serie III, tomo 66, cuad. 2, agosto 1923, págs. 123-36.

1174 *Sobre la sociología del estado democrático. — Prof. Fernando Toennies.* 55

Desarrollo de la literatura sobre esta materia a través de la historia mundial.

De las obras comentadas mencionamos los siguientes:

Aristóteles, que en su libro "Política" entiende por "democracia" la degeneración del gobierno propio de la ciudad; Montesquieu, autor que considera la constitución Inglesa como el ideal de la libertad política; Alexis de Tocqueville, historiador francés, que estudia detenidamente la constitución Norte-Americana; Eduardo Alletz, francés también, defiende el régimen burgués en su libro "La nueva democracia"; G. G. Gervinus, autor alemán, escribió una "Introducción a la historia del siglo XIX"; H. S. Maine, interpretó en el "Popular Government", el sistema de una moderna constitución; James Bryce, el sabio escocés, cuyo Tratado sobre el "Estado Norteamericano" fué por mucho tiempo la obra maestra y modelo de la materia; Emile de Laveleye, que se ocupa en su libro "Le goubernement dans le démocratie" de los males y peligros de la democracia desde el punto de vista del liberalismo; W. E. H. Lecky, autor de la famosa obra: "Democracy and Liberty"; Georg Jellinek y Wilhelm Hasbach, dos escritores alemanes sobre problemas de la democracia.

Llegando a los autores contemporáneos, el articulista se ocupa intensivamente de la última obra de James Bryce, "Democracia moderna", terminada y publicada después de la guerra mundial. Luego son comentados los libros de N. Bucharin "El Materialismo histórico", trabajo nacido en la revolución rusa; dos folletos de Hadley, el profesor de la Universidad de Yale, sobre "Propiedad y Democracia"; y finalmente se menciona a Max Weber, Richard Thoma, Karl Schmitt y Carl Brinkmann, autores alemanes, que tratan en diversos trabajos el mismo problema.

Weltwirtschaftliches Archiv. Tomo 19, cuad. 4, octubre de 1923, págs. 540-584.

1175 *El cambio, fenómeno natural. — J. Rueff.* 56

Primera parte. Teoría del cambio. — I. Definiciones preliminares. II. Principios. III. Verificación de principios. — Justificación matemática. Verificación experimental.

Revista de Ciencias Económicas. Año XI, serie II, N.º 23, junio 1923, págs. 385-400.

Economía y política agraria

1176 *Abonos en la agricultura.* 55

Estudio sobre las ventajas de utilizar las diversas clases de abonos para que la agricultura dé su mayor rendimiento. — Cifras comparativas de diversos países que demuestran la conveniencia de los abonos.

Boletín de Obras Públicas e Industrias. Año 1919, mes de agosto, págs. 37-57.

1177 *Municipalización de la tierra. — Emmanuel Fochier.* 56

Estudio sobre la lucha emprendida por las comunas alemanas contra la municipalización de la propiedad raíz. — Tendencia de este movimiento hacia la municipalización del suelo.

Revue d'Economique Politique. Año 1904, tomo XVIII, pág. 453.

1178 *Fertilidad de la Tierra. — Roberto Tomás Malthus.* 57

Consideraciones teórico-económicas sobre la fertilidad de la tierra considerada como estímulo al acrecentamiento continuo de la riqueza.

Biblioteca dell'Economista. Cap. I, sección IV, vol. II, serie I, págs. 345-57.

1179 *División de la propiedad.* 58

Estudio referente al problema de la división de la tierra; venta de las propiedades rurales y tendencia a su fraccionamiento, ley sobre propiedad territorial e intervención del gobierno para su aplicación rigurosa.

Instituto Internacional de Agricultura (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), N.º 4, año 1918, págs. 347-54.

1180 *División de la propiedad. — Alfredo Seygot.* 59

Consideraciones hechas sobre el desmenbramiento, división y subdivisión de la tierra.

Bibliot. dell'Economista. Vol. I, serie II, págs. 29-42.

1181 *División de la propiedad. — Giuseppe Droz.* 60

Consideraciones teórico-económicas sobre la división de la propiedad territorial.

Bibliot. dell'Economista. Vol. II, serie I, libro II, pags. 991-5.

1182 *División de la tierra. — Luis Francisco Wolowski.* 61

Artículo que trata sobre la división del suelo.

Bibliot. dell'Economista. Vol. II, serie II, págs. 271-93.

1183 SUIZA: *División de la tierra. —* 62

Artículo que trata del estado actual de la reforma percelaria y su alcance práctico.

Instituto Internacional de Agricultura (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), tomo I, N.º 1,año 1923, págs. 133-59.

1184 BULGARIA: *La división de la tierra y de la propiedad territorial.* — 63

Instituto Internacional de Agricultura (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), tomo I, N.º 1, año 1915, págs. 86-105.

1185 SERBIA: *Distribución de la propiedad.* 64

Estudio referente a la distribución de la propiedad territorial.

Instituto Internacional de Agricultura (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), tomo II, N.º 8, año 1916, págs. 111-118.

1186 CONGO BELGA: *División de la propiedad.* — 65

Artículo que trata sobre la clasificación legal de las tierras, disposiciones sobre la recolección de productos vegetales en las tierras patrimoniales; condiciones de venta y de arrendamiento de las tierras patrimoniales.

Instituto Internacional de Agricultura (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), tomo I, N.º 1, año 1915, págs. 73-80.

1187 *El problema de los latifundios. — Also Ulpiani.* 66

Estudio crítico sobre los latifundios. Este problema ante el Congreso Agrario de Palermo.

Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores (República Oriental del Uruguay), marzo 1919, año VII, N.º 3, págs. 241-48.

1188 LOMBARDÍA: *Latifundios. — Jacint Stefano.* 67

Consideraciones hechas sobre los latifundios en Lombardía.

Bibliot dell'Economista. Cap. III, págs. 476-92.

1189 AUSTRALIA: *El problema de los latifundios.* — 68

Estudio de la evolución social de las colonias de Australia y los conflictos agrarios cuya solución reside especialmente en la organización de la economía rural y en la expropiación capitalista de la tierra.

Revue d'Economie Politique. Año 1899, tomo XIII, pág. 833.

1190 IRLANDA: *Latifundio. — Dussard Hippolyte.* 69

Artículo que trata sobre el problema del latifundio en Irlanda. — Problema que presenta en la distribución de la tierra como cuestión económica, política y religiosa.

Journal des Economistes. Tomo V. págs. 260-70, año 1843.

1191 ITALIA: *Latifundios.* 70

Proyecto de ley sobre transformación de los latifundios y concesiones de terrenos a los campesinos.

Boletín Analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros. Tomo XVIII y XXI, Nos. 112 y 138 de julio 1920 y enero 1922, págs. 25-49 y 65-89, respectivamente.

1192 *Pequeña propiedad. —Thornton.* 71

Consideraciones económicas sobre el establecimiento de la pequeña propiedad.

Biblioteca dell'Economiste. Vol. II, serie II, págs 232-58.

1193 HUNGRÍA: *Pequeña propiedad. —* 72

Artículo que trata de la colonización interior y porvenir de la pequeña propiedad.

Instituto Internacional de Agricultura (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), N.° 10, tomo año 1917, págs. 75-80.

1194 FRANCIA: *Pequeña propiedad. —* 73

Ley relativa a la adquisición de pequeñas propiedades rurales para los pensionados militares y las víctimas de la guerra.

Instituto Internacional de Agricultura (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales. N° 5, tomo año 1918, págs. 455-6.

1195 GRAN BRETAÑA: *La pequeña propiedad. —* 74

La aplicación de la ley de 1908 sobre la pequeña propiedad y el parcelamiento.

Instituto Internacional de Agricultura (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), N.° 7, tomo II, año 1916, págs. 109-118.

1196 *Verdadera causa de la crisis ganadera. — Luis Denegri* 75

CONTIENE: Resultado de la Asamblea de Gualeguaychú. — La crisis ganadera tiene sus raíces dentro del país. — Durante los años de guerra los ganaderos vendían a buenos precios pero no a los pueblos sino a los gobiernos, hoy los obreros europeos no pueden comprar carne con sus salarios. — Las dos clases de hacendados, propietarios y arrendatarios. — La ley de "Prenda Ganadera". — Las especulaciones. — Los frigoríficos. — Los ganaderos teinen que vender a cualquier precio para poder pagar a los arrendatarios y a los bancos.

Revista del Impuesto Unico. Año II, N.° 23, agosto de 1923, págs. 31-34.

1197 *La colonización. — Emilio A. Coni.* 76

CAUÍTULO: ¿Qué debe entenderse por colonización? ¿Siente la Argentina la necesidad de la colonización agrícola? ¿A' qué clase de agricultura vamos a referirnos? ¿Cuál es el estado de nuestra agricultura cereal? Existen probabilidades de que ese rendimiento aumente? Superficies sembradas. Superficies sembradas en el exterior. Número de chacras cultivando cereales. Repartición profesional de los habitantes. Cálculos de producción. Evolución ganadera del pequeño propietario. La gran sequía de 1916. ¿Aumentan o no los colonos propietarios?

SEGUNDA PARTE: Las causas. Falta de crédito liberal. Los contratos de arrendamiento. Los contratos al tanto por ciento. La monocultura. El agricultor propietario en 1917. (Continuará).

Revista de Ciencias Económicas (de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires), año XI, serie II, N.° 23, junio 1923, págs. 348-68.

1198 *La colonización en la República Argentina. — G. J. Velardes* 77

Estudio del autor sobre las primeras tentativas para colonizar la República Argentina, reseña de las primeras colonias que se fundaron, el momento actual, la ley 4167, algunas instituciones colonizadoras.

Bol. trimestral del Inst. Económicas y Sociales — Inst. Int. de Agr. Año I, N.º, abril-junio 1923, págs. 232-253.

1199 ITALIA: *Primeros lineamientos de una reforma del impuesto general sobre el consumo del vino. — Ing. D. Zauli.* 78

La explotación vinícola en Italia, crítica del sistema del impuesto al consumo, privilegios irritantes e injustos que establece Bases para una reforma completa de dicho tributo, transformándolo en un impuesto sobre la superficie cultivada.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la Rivista delle Societá Commerciale"), tomo V, mayo de 1923, págs. 501-514.

1200 *Daños causados por la guerra a los pastos alpinos y su valuación. — Dr. Luigi Oliva.* 79

El problema de la reconstrucción de los pastos alpinos. — Las comunas dañadas por la guerra en general pobres, no pueden llevar a cabo ese fin.

L'Alpe. Rivista forestale italiana. Serie II, año IX, N.º 12, diciembre 1922. págs. 360-365.

1201 *Comercio de cereales.* 80

Exportaciones e importaciones durante el año 1921 y 1922 de los siguientes productos: trigo, harina de trigo, centeno, cebada, avena, maíz, arroz, algodón y linaza y te, haciendo notar como deben considerarse estos datos.

Bol. de Est. Agri. y Com.. — Inst. int. de Agri. (Roma), Enero 1923, año XIV, N.º 1, págs. 30-36 y números siguientes

1202 ITALIA: *El congreso agrario. — Temas propuestos y soluciones.* 81

Bolletino del Lavoro e della Previdenza Sociale. Vol. XXXV, pág. 158.

1203 ALEMANIA: *La nueva legislación sobre las cámaras de agricultura. — H. Dade.* 82

Con motivo de los cambios políticos producidos por la guerra, las Cámaras de Agricultura existentes en los Estados Alemanes fueron modificadas y creadas algunas donde no existían criterios y orientaciones seguidos.

Inst. Int. de Agricultura (Sección de Inst. Econ. y Socia-
Bol. Trimestral de Inst. Económicas y Sociales. — Inst. Int. de Agr. Año I, N.º 2, abril-junio de 1923, págs. 153-161.

1204 ALEMANIA: *Las Landschaften y sus operaciones de crédito territorial* (1770-1920). *— M. Tcherkinsky.* 83

Estudio sobre el origen y desenvolvimiento orgánicos y actividad de los bancos hipotecarios en Alemania.

Inst. Int. de Agricultura. Secc. de Inst. Econ. y Sociales, 1 opúsculo con 92 páginas.

1205 *Estadística del ganado.* 84

Efectivo del ganado en Alemania, Escocia y Cuba, clasificando por especies.

Bol. de Estado, Agr. y Com. (Inst. Int. Roma), mayo de 1923, N.º 3, págs. 105-106.

1206 AUSTRIA: *Una sociedad de campesinos para la utilización.* 85
de la lona y del lino. — Hermann Kallbrunner.

Consideraciones sobre las ventajas que obtendrán los campesinos austriacos con la fundación de las fábricas Alpinas de tejidos, con las cuales ha conseguido libertarse de la presión que los industriales ejercían sobre aquéllos.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales (Ins. Int. de Agricul.), N.º 2, abril-junio de 1923, págs. 263-64.

1207 AUSTRIA: *La asociación de lecherías. — Hermann Kall-* 86
brunner.

Nota del autor sobre la constitución de dicha asociación, fundada en junio de 1922: fines y propósitos de dicha asociación.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales (Inst. Int. de Agr.), año I, N.º 2, abril-juno de 1923, págs. 264-65.

1208 GRAN BRETAÑA: *Ganado, Estadística.* 87

Stock del ganado existente en Inglaterra y en el país de Gales, España e India Británica, clasificado en caballar, vacuno, lanar y de cerda para el primero, lo mismo para el segundo incluyendo el mular, cabrío y camellos, e igual para el tercero agregando el búfalo.

Bol. de Est., Agr. y Com. (Inst. Int. de Agr. de Roma), tomo XII, N.º 8, agosto 1923, págs. 340-41.

1209 *Propuestas para la concesión de nuevas facilitaciones de cré-* 88
dito en Gran Bretaña.

Síntesis sobre el desarrollo del crédito agrícola en Gran Bretaña e Irlanda. — Diversas formas que se practican. — Síntesis del informe producido por la comisión nombrada en 1922, con el fin de estudiarlas y proponer reformas.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales (Inst. Int. de Agr.), año I, N.º 2, abril-juno de 1923, págs. 274-82.

1210 *Agricultores. — Indemnización.* 89

Artículo que trata sobre la indemnización a los colonos agrícolas por las mejoras hechas en caso de desahucio.

Instituto Internacional de Agricultura (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), N.º, tomo II, año 1914, págs. 93-107.

1121 *El cultivo de jardines obreros durante la guerra. — F. L. Tomlinson.* 90

Estudio sobre el origen, desenvolvimiento y estado actual de las pequeñas huertas anexas a las viviendas obreras, cultivadas por sus ocupantes durante las ohras que les quedan libres.

Influencia de la producción de los mismos en el costo de la vida de los obreros.

Leyes dictadas en Inglaterra y en el País de Gales que han amparado y estimulado el desarrillo de dichos cultivos.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales Inst. Int. de Agricultura), año I, N.º 2, abril-junio de págs. 162-216.

1212 AUSTRALIA: *La "British-Australian Wool Realization Association". — F. L. T.* 91

Actividad desarrollada por la asociación británico-australiana para la venta de lana, constituída con motivo de la situación creada por efecto de la guerra en el comercio australiano de la lano. Resultados de su gestión.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales Inst. Int. de Agricultura), año I, N.º 2, abril-junio de págs. 288-97.

1213 CANADÁ: *Estadística del ganado.* 92

Efectivo del ganado en dicho país, número de cabezas de ganado caballar, mular, vacuno, lanar, ganado de cerda, aves de corral y conejos, durante el año junio 1922.-921.

Bol. de Estad. Agr. y Com. (Inst. Int. de Agr. de Roma), Enero de 1923, año XIV, N.º 1, pág. 29.

1214 ESTADOS UNIDOS: *La ley de créditos agrícolas de* 1923. — *V. N. Valgren.* 93

The American Economic Review. Vol. XIII, N.º, septiembre 1923, págs. 442-61.

1215 *Tierras sin cultivar.* 94

Artículo que trata sobre el saneamiento de las tierras incultas para lacolonización por parte de los soldados desmovilizados.

Instituto Internacional de Agricultura (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), Nos. 11 y 12, tomo II, año 1919, págs. 687-701.

1216 RUMANIA: *La aparcería en Rumania. — G. Jonescu-Sisesti.* 95

Origen de la aparcería en Rumania, relaciones entre campesinos y propietarios después de la emancipación de los siervos, la aparcería en virtud de la ley agraria de 1908, la reforma agraria de 1919, sus efectos sobre la aparcería, estado de la misma en 1922.

Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales Inst. Int. de Agr.), año I, N.º 2 abril-junio de 1923, págs. 216-231.

1217 RUMANIA: *Cuestión Agraria.—Reformas*: *Carl Gruemberg.* 96
Artículo que trata sobre la cuestión agraria en Rumania y los proyectos de reforma.

Revue d'Economie Politique, págs. 365-380, año 1889, tomo III.

1218 SUIZA: *La industria lechera Suiza.* — 97
Aumento constante de la producción lechera y la exportación de productos derivados que durante la guerra había disminuído, tiende a normalizarse rápidamente.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciale"), tomo V, mayo de 1923, págs. 554-555.

1219 BÉLGICA: *Agricultura.* — *Reconstrucción.* 98
La reconstrucción agrícola en Flandes. Resumen de esta obra explicada por el Director General del Ministerio de Agricultura.

Instituto Internacional de Agricultura, Boletín N.º, octubre 1920, pág. 179.

1220 *Ganado.* — *Estadística.* 99
Efectivo del ganado en Bélgica, clasificándolo en ganado caballar, vacuno y de cerda; del censo de la riqueza pecuaria en Irlanda del efectivo del ganado en Rumania y en los Estados Unidos de América.

Bol. de Estad. Agr. y Com. (Inst. Int. de Agr. de Roma), febrero 1923, N.º 2, págs. 63-66.

1221 HUNGRÍA: *La reforma agraria.* 100
Estudia la reforma agraria que discutirá el parlamento de Budapest, y el procedimiento a seguir para la expropiación acertada que impida perjuicios al cultivo intensivo de la tierra.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciale"), tomo V, mayo de 1923, págs. 558-559.

1222 ESPAÑA: *La aparcería en España.* — *Informe de la Sec.* 101
social del Instituto de Reformas Sociales, Madrid. — *Maurice Beaufreton.*
Relación de las distintas modalidades de los contratos de aparcería en las regiones españolas.

Bol. Trimestral de Inst. Econ. y Soc. (Inst. Int. de Agr.), año I, N.º 1, enero-mayo 1923, págs. 21-36.

1223 LETONIA: *Ganado.* — 102
Estadística sobre el stock de ganado en Letonia, clasificándolo en ganado caballar, vacuno, lanar y cerda. número de cabezas en 1922 y agos 1923.

Bol. de Estad. Agr. y Com. (Inst. Int. de Agr. de Roma), septiembre 1923, año XIV, N.º 9, pág. 397.

1224 EUROPA MERIDIONAL: *Producción de Cereales. — Cultivos del año agrícola 1922-23 en el hemisferio septentrional y en el hemisferio meridional. — Resumen de la situación de algunos productos.* 103

Producción del trigo, centeno, cebada, avena, maíz, patatas y remolacha azucarera y algodón en los países europeos, haciendo ver los distintos porcentajes que alcanza cada uno de estos productos, sumando la producción de los mismos en todos aquéllos. — Contiene datos sobre las superficies sembradas, estado de los cultivos y producciones y por último cuadros estadísticos de cada producto, conteniendo la superficie sembrada y su producción en todos los países.

Boletín de Estadística Agrícola y Comercial (Instituto Internacional de Agricultura de Roma), enero de 1923, año XIV, N.º 1, págs. 1-28 y números siguientes.

1225 EUROPA ORIENTAL: *La reforma agraria en la Europa Oriental — H. M. Conacher.* 104

Movimiento agrario que se ha producido recientemente en la Europa Oriental.

Boletín Trimestral de Inst. Econ. y Soc. (Inst. Int. de Agr.), año I, N.º 1, enero-mayo 1923, págs. 3-20.

1226 AFRICA Y AUSTRALIA: *Colonización y crédito. — F. Nobili Massuero.* 105

Estudio sobre la colonización desde el punto de vista económico, haciendo resaltar la importancia del crédito agrícola en las colonias europeas de Africa y Australia, anotando las principales instituciones bancarias que se dedican al crédito agrario.

Enumeración de las instituciones de América, sus fines y capitales.

Situación de Italia ante el problema del crédito para la colonización.

Conveniencia de crear un Instituto de crédito semejante al Banco Hipotecario Argentino para créditos fundiarios.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciale"), tomo V, mayo de 1923, págs. 489-500.

Enseñanza de las ciencias económicas

1227 *Plan de estudios de la New York University (Escuela Comercial) para el año escolar 1922-23.*

CONTENIDO: I. Autoridades de la Escuela y Cuerpo docente.

II. CURSOS ESPECIALES: Contabilidad, Propaganda y Publicidad, Periodismo, Práctica administrativa, Economías, Finanzas.

III. Datos sobre la ubicación de la Escuela; Requisitos para el ingreso; Examen de ingreso; Títulos que se otorgan y cursos a seguir para optar a los títulos de B. C. S. (Bachiller de Ciencias Comerciales) y M. C. S. (Licenciado de Ciencias Comerciales);

Inscripción, derechos y cuotas; Asistencia; Reglamento de exámenes; Comodidades para pensionistas.

IV. Plan de estudios.

1º Año: Economía
Inglés Comercial
Tecnología Industrial
Psicología
Dos asignaturas facultativas.

2º Año: Psicología del vendedor
Estudios gráficos
Contabilidad
Publicidad
Derecho Comercial
Dos asignaturas facultativas.

3º Año: Contabilidad
Economía Nacional
Problemas de Estadística
Fundamentos de Enseñanza
Etica Comercial
Finanzas
Dos asignaturas facultativas.

4º Año: Práctica administrativa
Economía Nacional
Finanzas
Dibujos y Tintorería
Principios de Investigaciones Mercantiles
Psicología
Dos asignaturas facultativas.
Entre las asignaturas facultativas figuran: Contabilidad superior
Correspondencia Comercial
Tipografía
Historia del Comercio
Seguros
Geografía Económica
Fuentes de Riqueza Nacional
Periodismo
Idiomas extranjeros
Comercio Nacional y exterior
Transportes y tarifas.

New York University Bulletin. Vol. XXII, N.º 11, abril de 1922.

Estadística, teoría y técnica

1228 *La forma exacta de los números indicadores. — Dr. Paúl Hermberg.* 24

Welstwirtscoaftliches Archiv, tomo 19, cuad. 4, octubre de 1923, págs. 585-594.

1229 *La obra de Fisher, "La formación de los números indicadores. — Carl Snyder.* 25

The American Economic Review, vol. XIII, N.º 3, septiembre 1923, págs. 416-22.

1230 *Sobre el arte de la hipótesis, con consideración de la estadística. — Dr. O. Schenker.* 26

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Wolkswirtschaft, año 59, 1923, cuad. 3.

1231 *Estadísticas de desocupación derivadas del funcionamiento de las leyes de seguro de desocupación (con discusión). — John Hilton.* 27

Journal of the Royal Statistical Society, Vol. LXXXVI, parte II, marzo 1923, págs. 154-205.

1232 ITALIA: *Sobre la reorganización de la Oficina Central de Estadística Italiana.* 28

Proyecto de reforma de la Oficina de Estadística italiana, presentado por el autor en su carácter de Presidente del Consejo Superior de Estadística, a pedido del Ministro de Trabajo y Previsión Social, Hon. Cavazzoni.

Giornale degli Economisti é Rivista de Statistica. Vol. LXIV, septiembre 1923, N.º 9, págs. 442-448.

Finanzas nacionales

1233 *El impuesto al valor de la tierra libre de mejoras. (Impuesto de alumbrado, barrido y limpieza.* 21

Su implantación en el Municipio de Buenos Aires.

Revista del Impuesto Unico. Año II, N.º 22, julio de 1923, págs. 1-21.

1234 *Los problemas financieros de la República Argentina y los medios de resolverlos. — Gastón Jèze.* 22

1.ª Conferencia del ciclo que diera en la Facultad de Ciencias Económicas el profesor Jèze.

Revista de Economía Argentina. Año 6, tomo XI, N.º 61, julio 1923, págs. 15-23.

1235 *Los problemas fundamentales de la economía y las finanzas de la República Argentina. — Benvenuto Griziotti.* 23

1.ª Conferencia del ciclo dado en la Facultad de Ciencias Económicas.

Revista de Economía Argentina. Año 6, tomo XI, N.º 61, julio 1923, págs. 15-36.

1236 *Funciones del ministro de Hacienda en la República Argentina. — Gastón Jèze.* 24

Conferencia del ciclo dado por el profesor Jèze en la Facultad de Ciencias Económicas.

Revista de Economía Argentina. Año 6, tomo XI, N.º 62, agosto 1923, págs. 91-102.

Finanzas extranjeras

1237 ITALIA: *El equilibrio del Presupuesto. — Umberto Ricci.* 71

Estudio sobre el presupuesto italiano para el ejercicio 1923-24.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, junio de 1923, págs. 593-612.

1238 *La actuación financiera del Hon. De Stefani. — F. Coppola D'Anna.* 72

Reformas que el Ministro de Finanzas, ha introducido en el Presupuesto italiano, con el objeto de obtener economías, que permitan una rápida vuelta a la normalidad financiera.

Elogio del programa tributario que desarrolla el joven Ministro, opuesto al antiguo sistema de finanzas.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciale"), tomo V, mayo de 1923, págs. 521-526.

1239 *La cuenta mensual del Tesoro. — Dr. Giacinto Eredia.* 73

Consideración sobre el resumen mensual que el ministerio de Hacienda de Italia, publica en la Gaceta Oficial de acuerdo con el reglamento de la Contabilidad General del Estado.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciale"), tomo V, mayo de 1923, págs. 532-538.

1240 *Reseña de legislación. — F. de Gaetano.* 74

Los recursos tributarios italianos del mes de marzo 1923. Contribución directa: Tasas sobre los negocios e impuestos indirectos sobre los consumos. Monopolios. Tributos locales.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciale"), tomo IV, abril de 1923, págs. 463-470.

1241 FRANCIA: *La tasación de los títulos al portador. — Luigi Peano.* 75

Este artículo estudia la supresión de los valores al portador, transformándolas en nominales; hace notar el fracaso de dicho procedimiento en Italia y prevee idéntico resultado con la adopción del sistema por Francia (7|3|1923); siendo además muy combatido por el Ministro de las Finanzas de dicha nación.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciale"), tomo IV, abril de 1923, págs. 471-472.

1242 SUIZA: *Democracia vs. demagogía: el referendum suizo y la imposición confiscatoria, II. — W. E. Rappard.* 76

Political Science Quarterly. Vol. XXXVIII, sept. de 1923, N.° 3, págs. 361-87.

1243 ALEMANIA: *El balance fiscal de inflación. — Fritz Terhalle.* 77

INDICE: I. Los gastos: beneficios del Estado como deudor. — Beneficios por compra al precio antiguo. — ¿Despilfarro o economía? — Inflación oficial y no oficial. — II. Los ingresos: las pérdidas de las empresas. — La influencia de la inflación sobre los impuestos. — III. La crisis de la transición al equilibrio en el presupuesto.

Johrbücher für National ökonomie und Statistik. Tomo 121, serie III, tomo 66, cuad. 2, agosto 1923, págs. 97-122.

1244 BRASIL: *La situación financiera del Brasil.*

O. Economista, Rio de Janeiro. Tomo III, N.º 46, agosto de 1923.

Finanzas, teoría y técnica

1245 *Impuesto territorial.* 124

Artículo que trata del sistema de administración del impuesto territorial y régimen de las tierras en la India Británica.

Instituto Internacional de Agricultura (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), N.º 11, tomo II, año 1914, págs. 128-45.

1246 *Impuesto sobre el suelo destinado a la agricultura. — Seligman E. R. A.* 125

Capítulo de la obra de la "Theorie de la repercussion et de l'incidence de l'impôt" sobre el impuesto uniforme basado sobre la cantidad y calidad del suelo. El impuesto sobre el provecho neto y sobre el valor venal del suelo.

"Theorie de la repercussion et de l'incidence de l'impôt", pág. 341.

1247 *Impuesto fundiario. — Rossi Pellegrino.* 126

Consideraciones teórico-económicas sobre el impuesto a la tierra estudiado desde distintos puntos de vista.

Bibliot. dell'Economista. Vol. IX, serie I, lección IV a VI, págs. 639-55.

1248 *Técnica del presupuesto municipal. — Carlos J. Ghirardi.* 127

I. Clasificación de las entradas y salidas: a) efectivas; b) por movimiento de capitales; c) de contabilidad especial. — II. Subdivisión de las mismas. — III. Cuadro analítico. — IV. Presupuesto de la municipalidad del Rosario para el año 1923.

Hacienda y Administración (Rosario de Sta. Fe), año I, N.º1, Nov. de 1923, págs. 17-24.

1249. *Impuesto y tasas. — T. F.* 128

I. Obligación del recaudador de resarcir los daños causados al contribuyente declarado en quiebra por el Tribunal, por deudas de impuestos satisfechos antes de la declaración de quiebra.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali"). Tomo V — Mayo 1923 — p. 580-581.

1250 *Tasabilidad a los efectos del impuesto a la riqueza mueble a la renta derivada del producido da una casa de juego.* 129

Los lucros resultantes de la explotación de una casa de juego están sujetos a los impuestos de la riqueza mueble.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali"). Tomo IV — Abril 1923 — pág. 479.

1251 *Inaplicabilidad del impuesto sobre la riqueza mueble a los cánones pendientes de enfiteusis constituídas anteriormente al Código Civil* (1865). 130

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali"). Tomo V — Mayo 1923 — págs. 582-583.

1252 *Significado de la avaluación, analítica a los efectos del artículo 9 del Reglamento para la afectación de los provechos de guerra por el Estado y admisibilidad en detracción de la renta correspondiente, de los gastos invertidos en beneficencias durante el período bélico.* 131

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali"). Tomo V — Mayo 1923 — págs. 583-584.

1253 *Extensibilidad de la exención decenial concedida a los locales destinados a las oficinas de la administración, concedida a los talleres técnicamente organizados en las provincias meridionales.* 132

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali"). Tomo V — Mayo 1923 — págs. 584-585.

1254 *Obligación de pagar la tasa de registro, sobre el aumento de capital de las sociedades anónimas, al momento de la emisión y subscripción efectiva de las nuevas acciones; y no en el de la simple deliberación de aumento.* 133

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali"). Tomo V — Mayo 1923 — págs. 585-587.

1255 *Impuestos y tasas. — Tributos locales. — T. F.* 134

Defecto de jurisdicción del Consejo de Estado para pronunciarse sobre balances de los entes locales, cuando el ejercicio financiero esté muy avanzado.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali"). Tomo V — Mayo 1923 — pág. 587.

1256 Suiza: *El paisaje suizo como base de la industria del turismo E. W. Milliet.* 1 18

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft, año 59, 1923, cuad. 1, págs. 3-30.

1257 *Puntos de vista económicos para el aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas suizas. — E. Meyer Peter.* 19

Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtscherft, año 59, 1923, cuad. 3, pág. 228.

1258 *La instabilidad de la moneda argentina. — E. Hansen.* 18

El Resumen. Vol. 7, N.º 161, Set. de 1923, págs. 101-2.

1259 *Grandes dificultades con que tropieza nuestra Casa de Moneda.* 19

CONTIENE: Aumenta el trabajo y no hay bastante elementos de impresión. — Alrededor de la acuñación de monedas de niquel. — Se subsanan los defectos del papel para billetes de banco. — Aumenta la impresión de valores. — La administración general de Impuestos Internos no ayuda a la Casa de Moneda. — Los títulos del Banco Hipotecario Nacional.

La Gaceta Económica, año IV, N.º 47, Sept. 1923, páginas 2062-64.

1260 *Consideraciones sobre la posición del oro en la circulación actual. — Roberto Michels.* 20

Estudio sobre la producción mundial de oro y su situación con respecto a la enorme circulación de papel; marcha del mercado monetario norteamericano, con motivo de la afluencia de gran parte del oro del mundo. — Consideraciones y gráficos demostrativos del poder de adquisición alcanzado por el oro en diferentes países de Europa.

Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica, vol. LXIV —Setiembre 1923 — N.º 9, págs. 429-441.

Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo

1261 *La marcha de los cambios italianos en los primeros cuatro meses de* 1923. 21

Artículo anónimo que estudia la cotización de la lira italiana y su comparación con respecto a algunas monedas europeas y al dólar. — Causas que han influído en las variaciones de la cotización.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 541-542.

Política económica internacional

1262 *La politique economique international. — Robatsch Rudolf.* 32

París 1913.

1263 *Política Comercial. — J. M. de la Serna.* Publicado en los *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.* Tomo I, pág. 432. 33

1264 *Le commerce extérieur et les tarifs de douane. — Arnane Aug.* París 1911. 34

1265 *La nueva tarifa aduanera belga. — Notas Económicas.* 35

Estudio sobre el proyecto de la aplicación de tarifas máximas y mínimas en las aduanas Belgas; las primeras aplicadas a los países que no tienen tratado de comercio con Bélgica o a los que han sufrido depreciaciones en su moneda y pueden entablar la competencia de productos; la segunda se aplica a los países que formaron con ella tratados y convenciones comerciales. — La nueva tarifa es de un carácter netamente proteccionista, especialmente cuando se trata de productos de las industrias metalúrgicas y mecánicas.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali") — Tomo IV — Abril 1923 — págs. 408 a 412.

1266 *El tratado de Comercio Italo-austriaco.* 36

Crítica a las estipulaciones convenidas entre los Gobiernos de Italia y Austria. en Roma, con fecha 28 de abril; examen de todas las cláusulas de la Convención. Beneficios que obtiene Austria de la misma.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 526-531.

1267 *Italia y los Estados sucesores de Austria. — Giulio Benedetti* 37

Sintetiza la situación económica de Austria, Yugoeslavia, etc.; refiriéndose a los tratados firmados con Italia y el resurgimiento probable de los estados austriacos. Presenta estadísticas de exportación; finalizando con un análisis que demuestra la posibilidad de una sólida situación económica, debido a los tratados y convenciones comerciales que aquellos estados firmaron.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali") — Tomo IV — Abril 1923 — págs. 396-403.

1268 *Política aduanera. — El tratado de Comercio Italo-Austriaco. — E. Car.* 38

Las negociaciones iniciadas en Roma durante el mes de Marzo 1923, entre los delegados italianos y austriacos llegaron a la estipulación de un nuevo tratado de comercio marítimo entre los dos Estados. (28|4|1923).

El nuevo pacto facilita las relaciones económicas de las dos potencias concediéndose mutuamente la cláusula de la nación más favorecida. — La duración del tratado es de un año y no siendo denunciado seis meses antes de su expiración se entenderá prorrogado. Entrará en vigor ocho días después de canjeadas las ratificaciones.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 559-560.

1269 *Tratados y tarifas entre diferentes Estados europeos.* 39

Enumeración de negociaciones comerciales llevadas a cabo por varias naciones, con el objeto de activar el intercambio económico. Breve reseña de las naciones que han modificado o modificarán sus tarifas aduaneras con el objeto de que se encuentren en concordancia con las necesidades del comercio actual.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 560-561.

1270 *Las modificaciones al régimen aduanero italiano.* 40

Refencias a las causas que determinaron los decretos de 10|4 y 2|5|923, los cuales reducen los derechos aduaneros sobre el arroz y suprime transitoriamente los que gravan el azúcar.

Estas medidas fueron adoptadas por el Gobierno con el objeto de facilitar y atraer la importación y obtener de esa manera una baja en los precios a que alcanzaron dichos artículos.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 561-562.

1271 *Tarifa y política aduanera en Italia y en otros países.* 41

Acuerdo comercial entre Francia y la Unión económica belga-luxemburguesa, la convención comercial entre Francia y Guatemala, etc. — Modificación de la tarifa aduanera italiana.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, junio de 1923. Págs. 656-659.

Seguros, jubilaciones y pensiones

1272 *El seguro oficial en el accidente e invalidez, en el obrero y sirviente, agrícola y ganadero, encargados, peones, jornaleros, etc. — Dr. Benjamín E. del Castillo.* 42

Seguros y Bancos. Año VI, N.° 79, octubre 15 de 1923, págs. 706-12.

1273 *La situación de nuestro mercado de seguros.* 43

En general se registra una relativa normalidad. Hay alguna depresión en las principales actividades del país. Todavía subsisten los factores universales. Fenómenos, que hacen difícil la gestión: a) excesivo número de compañías aseguradoras; b) poco se ha obtenido hasta ahora de los poderes públicos, desde el punto de vista de la acción práctica; c) las compañías amplían el radio de sus negocios, tentando los rubros que no trabajaban; d) los inconvenientes del seguro obrero se han acentuado considerablemente.

Revista de Seguros. Año VI, N.° 72, Set. de 1923, páginas 682-86.

1274 *Jubilación de empleados bancarios.* 44

Ley sancionada por el H. Congreso de la Nación.

Seguros y Bancos. Año VI, N.° 79, Oct. de 1923, páginas 727-29.

1275 *Un examen a las memorias-balances de nuestras compañías de Seguros.* 45

SUMARIO: El 14.º ejercicio de "La Unión Gremial". — Estados de los negocios. — Sección Incendio. — Sección marítima. — Sección Vida. — Sección accidentes. — Sección cristales. — Sección automóviles. — Todo el saldo disponible ha ido a reforzar las reservas. "Unión Comerciantes". — Seguros. — Balances.

La Gaceta Económica. Año IV, N.º 47, Sept. 1923, páginas 2072-76.

Transportes y comunicaciones

1276 *Transportes ferroviarios.* — G. C.

Irresponsabilidad preventiva del porteador para el transporte de mercaderías inflamables. — En caso de incedio de un cargamento de carbón vegetal, se presume que haya ocurrido, por la naturaleza especial de la mercadería transportada, salvo pruebas de culpa del Ferrocarril, las cuales debe presentar el interesado. No corresponde en este caso, al Ferrocarril, probar la relación concreta de causales entre el daño y la propiedad peligrosa de la mercadería.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 577-578.

1277 *Las comunicaciones telegráficas y telefónicas. — Casimiro Pérez.* 67

El "Tren Control" y el "Block Staff". — Las oficinas seccionales de control. — Organización de los servicios del departamento de tráfico. — consideraciones generales.

Riel y Fomento. N.º 17, setiembre de 1923, págs. 13-15.

1278 *Política y finanzas de los transportes. — A. P.* 65

SUMARIO: I. Los acuerdos internacionales paar la "Sudbahn".—a) El derecho de Italia respecto al pasado; b) Para la reorganización de la "Sudbahn"; c) La primera convención; d) La segunda convención; e) Los acuerdos financieros. — II. La cesión de los ferrocarriles a la industria privada. — III. La póliza "recibido para cargar".

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali") — Tomo IV — Abril 1923 — págs. 439-445.

1979 ITALIA: *Jurisprudencia italiana. — Transportes ferroviarios. — G. C.* 66

I. Caducidad de la acción contra la empresa ferroviaria. "Retirada una carga sin reservas, la acción por daños, averías o falla no anotados, debe ser hecha, so pena de decadencia en el término de 7 días, según art. 415 Cód. Com. e 134 de tarifas, aunque se atribuya el daño a dolo de los agentes ferroviarios".

II. Reclamo administrativo y prescripción semestral. La acción contra los ferrocarriles con dependencia del contrato de transporte de mer-

caderías, debe ser iniciado en el término de seis meses desde el vencimiento de los 40 días en que ha sido propuesto el reclamo administrativo. No puede reconocerse efecto interruptivo de la prescripción a las solicitaciones seguidas al primer reclamo administrativo.

III. Agencia encargada de la consignación a domicilio, y administración ferroviaria. "En el convenio de concesión entre la administración ferroviaria y la agencia de transportes a domicilio no existe un contrato de transporte cumulativo; pero sí una locación de obra, que está reglada por el derecho común y a la cual no puede aplicarse la breve prescripción semestral propia del contrato de transporte de mercaderías.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali"), tomo IV, abril de 1923, págs. 473-474.

1280 *El problema ferroviario. — Luigi Amoroso.* 67

Estudia si es conveniente la explotación de los ferrocarriles por el Estado o por empresas privadas.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, Junio de 1923, pág. 613.

1281 *Transportetes ferroviarios. — G. C.* 68

Transporte a tarifa especial y culpa grave del porteador ferroviario. El desvío de un vagón de ferrocarril, debido a un error,, constituye manifiesta negligencia del porteador ferroviario, que importa su responsabilidad, de acuerdo con los artículos 1227 y 1229 del C. C. — Aún en la hipótesis de transporte a tarifa especial y por lo tanto no reglamentada por el artículo 140 de las tarifas revocadas; sino por el artículo 5 de las tarifas especiales.

Rivista di Politica Economica (segunda serie de la "Rivista delle Societá Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 578-580.

1282 *Ferracarriles. — Ugo Piancastelli.* 69

Artículo que se ocupa de la pérdida que resultará del ejercicio ferroviario 1922-23. — Cifras comparativas con el ejercicio anterior y posterior. — Los gastos de explotación. — Conclusiones a que llegó la Comisión del Senado.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, Junio de 1923. Págs. 630-634.

1283 *Precios y fletes marítimos.* 70

Este capítulo trata de los precios y fletes marítimos, conteniendo a ese respecto los cuadros estadísticos correspondientes a los distintos productos y diversos países.

Las cotizaciones qu ese publican han sido sacadas de los boletines de las Bolsas o de otras referencias dignas de crédito, o bien comunicadas por corresponsales autorizados por los gobiernos respectivos.

Bol. de Est. agr. y com. — Inst. int. de agr. Roma. — Enero 1923, Año XIV, N.º 1, págs. 37-48, y números siguientes.

INDICE DEL BOLETIN

	Pág.
Administración científica, organización, contabilidad, etc.	1
Bancos y crédito	8
Comercia internacional	9
Consecuencias económicas de la guerra. Reparaciones, conferencias	10
Cooperación y mutualidad	10
Cuestión social: socialismo, sindicalismo, etc.	11
Cuestión y legislación del trabajo	11
Derecho público y privado de trascendencia económica	13
Economía Nacional extranjera	14
Economía política, teoría	16
Economía y política agraria	18
Enseñanza de las ciencias económicas	25
Estadística, teoría y técnica	26
Finanzas nacionales	27
Finanzas extranjeras	28
Finanzas, teoría y técnica	29
Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo	31
Política económica internacional	31
Seguros, jubilaciones y pensiones	33
Transportes y comunicaciones	34

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Publicación mensual de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de Buenos Aires

Año I. Octubre y Noviembre Nos. 9-10

Administración científica, organización, contabilidad, ect.

Contabilidad civil

1284 *I collegi e i convitti.* Gregorio Federico de Prof. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XII Monografie 100, 101, 102 y 103. Torino 1917. 123

1285 *Le garance pour tous.* Comptabilité des propriétaires. Sicre Camile. París. 124

1286 *Le Cucine Economique.* Brun Alessandro de. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIV. Monografie 30, 30 bis, 30A. 30B. 30C. Torino 1914. 125

1287 *Le imprese di spettacoli.* Soldani Valentino e Sibert Pietro Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XLI. Monografie 100, 101, 102 e 103. Torino 1917. 126

1288 *Le Società di Mutuo Soccorso.* Greco Eugenio. Rag. Prof. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. VI. Monografie 12 e 13. Torino 1916. 127

1289 *Le Successioni ereditarie.* Zani Virgilio Prof. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XLVII Monografie 114. Torino 1914. 128

1290 *L'Industria degli Alberghi.* Panozzo Mario Rag. Biblioteca di Rag. Applicata. Vol. 100, 101, 102 e 103. Torino 1917. 129

1291 *L'Istituto per le case popolari di Milano.* Mattia Carlo de. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIV Monografie 30, 30 bis, 30A., 30B., 30C. Torino 1914. 130

1292 *Mandato Civil.* Explicación y comentario por Caballero Miguel. Buenos Aires 1916. 131

1293 *Nota sulle Scritture Generali di una cucina Economica.* Rota Giovanni Prof. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIV. Monografie 30, 30 bis. 30A., 30B., 30C. Torino 1914. 132

1294 *Problemas de Teneduría de libros por partida doble.* Con clave. Fontana de Philippis F. Buenos Aires 1895. 133

1295 *Teneduría de libros.* Castaño Francisco. Madrid 1912 134

1296 *Tratado Teórico — Práctico de Contabilidad y teneduría de Libros.* Adaptado a los programas de las escuelas Superiores de Comercio de la Nación. Pagano Salvador V. Décima edición corregida y aumentada. Buenos Aires 1923 135

1297 *Apreciaciones teórico-económicas hechas por Say Giovanni Batista sobre contabilidad comercial.* Biblioteca dell'Economista. Vol. VII. Serie I, Libro I, pág. 844 a 856. 136

1298 *Trattato Teorico-Prattico di Ragioneria Commerciale.* Ravenna Emilio. Palermo 1910. 137

1299 *Le partecipazioni.* Giardina Pietro Prof. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIX. Monografie 43 a 44. Torino 1913. 138

1300 *Les Societés Commerciales.* Lagarde Paul et Batardon Leon. París 1918. En nom colletif; en comandite simple; anonymes; en commandite par actions; en participation; en capital variable. Manuel pratique de legislation et de comptabilité. 139

1301 *Comptabilité Financiére.* Monographie d'une société en commandite par Actions. Pieces delivrés à établir. Pigier. París. 140

1302 *La compatibilité de la femme du Monde.* Richard Victor. París. 141

1303 *Le Bilan Commercial.* Gain René. 142

1304 *Des verifications et des expertises en comptabilité.* Deschamps H. (Quatriéme edition). París 1921. 143

1305 *Etude sur le compte courant.* Clement Paul. París 1889 144

1306 *Gli Alberghi Popolari.* Brun Alessandro de. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIV. Monografie 30. 30bis, 30H., 30C. Torino 1914. 145

1307 *Il circolo filologico Milanese.* Ornesi Giocomo. Rag. Biblioteca de Ragioneria Applicata. Vol. XII. Monografie 23, 24, 24A., 24B., 24C., 24D. Torino 1914. 146

1308 *Il Club Alpino Italiano.* Brasca Luigi Prof. Rag. Biblioteca di Rag. Applicata. Vol. XII. Monografie 23, 24, 24A., 24B., 24C., 24D. Torino 1914. 147

1309 *Il servizio del Casermaggio Militare.* Nicoletti Lodovico. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XLI. Monografie 100, 101, 102 e 103. Torino 1917. 148

1310 *Il Touring Club Italiano.* Segre Emanuele Dott. Rag. e Angiono Ermanno Rag. Biblioteca di Rag. Applicata. Vol. XII. Monografie 23, 24, 24A., 24B., 24C., 24 D. Torino 1914 149

1311 *Interpretación de Balances y Nociones sobre importación y exportación.* Cassagne Serres Alberto. 150

1312 *La cuenta corriente. Su naturaleza y características.* Franco M. Julio. Buenos Aires 1920. 151

1313 *La partida doble por el método logismográfico.* Arévalo Alberto G. Calógero Hiram. Buenos Aires 1918. 152

1314 *Le aziende domestiche e patrimoniali civili.* Brasca Luigi. Prof. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XII. Monografie 23, 24, 24A., 24B., 24C., 24D. Torino 1914. 153

1315 *Le Bilan dans les sociétés anonymes au point de vue juridique et comptable.* Folliet Ed. París 1920. 154

1316 *Le Cooperative per la costruzione di case operaie e gli enti autonomi municipali.* Brun Alessandro de. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIV. Monografie 30, 30bis, 30A., 30B., 30C. Torino 1914. 155

1317 *Le Fabbricerie.* Lupidi Arturo Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XII. Monografie 23, 24, 24A., 24B., 24C., 24D. Torino 1914. 156

1318 *Le società del Tiro a segno nazionale.* Lupidi Arturo Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XII. Monografie 23 24, 24A., 24B.. 24C., 24D. Torino 1914. 157

1319 *Les Bilans.* Etablissement et Verification aux points de vue Commercial. Industriel et Fiscal. Chaveneau J. París 1920. 158

1320 *Reglamento de Contabilidad de Estaciones.* Ferrocarriles del Estado. Contaduría General. Buenos Aires 1916. 159

1321 *Esquema y cuerpo general de una contabilidad de ferrocarriles* del Estado. Boletín del Congreso Sud Americano de F. F. C. C. n.° 6, pág. 129. 160

1322 *Procedimientos irregulares que se siguen en la contabilidad* de los Ferrocarriles del Estado. Bol. del Cong. Sudam. de F. F. C. C., n.° 6 pág. 155. 161

Contabilidad *judicial*

1323 *El contador público de la provincia de Buenos Aires.* Cotillo Guttemberg. Buenos Aires 1915. 162

1324 *Guía de Peritos y Contadores Mercantiles para la revisión judicial o extrajudicial de libros de contabilidad de comercio.* Oliver Castañer Emilio. 163

1325 *Informe presentado en su convocatoria de acreedores. octubre* 13 de 1914. La Cooperativa Nacional de Consumos. Giordana José M. 164

1326 *Le code del comptables. Droits et Obligations des comptables* Rachou Louis. París 1899. 165

1327 *Manual teórico práctico de los juicios de inventario y participación de Herencias.* Tapia Eugenio de. Madrid 1872. 166

Contabilidad Industrial

1328 *Contabilidad de Empresas Industriales.* Castro Suárez Mariano. Gijón, 1909. 167

1329 *Contabilidad Industrial.* Sallovitz Arturo. Bs. Aires 1911. 168

1330 *ICantieri Navali e gli arsenali.* Bettini Ermanno. Prof. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXXII. Monografie 77. Torino 1913. 169

1331 *I porti.* Bettini Ermanno. Prof. e Cartechini Fernando Dott. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. IX. Monografie 18, 19, 20. Torino 1914. 170

1332 *I Panifici.* Battarra Alberto. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXXI. Monografie, 74, 75, 75 A e 76. Torino 1913. 171

1333 *I Pastifici.* Battarra Alberto. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXXI. Monografie 74. 75, 75 A e 76. Torino 1913. 172

1334 *Le Zolfare.* Barbera Rosario 1º Prof. Dott. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XX. Monografie 45, 46. 47. Torino 1916. 173

1335 *L'Industria delle Lastre di vetro.* Angeletti Dante. Prof. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXX. Monografia 72, 72 A e 73. Torino 1917. 174

1336 *Le industrie della Seta.* Teruzzi Andrea. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXIV. Monografie 57, 58,58 A e 59. Torino 1915. 175

1337 *Le industrie della Lana.* Gregorio Federico de. Prof. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXV. Monografie 60. 60 bis e 61. Torino 1913. 176

1338 *Le industrie del vetro bianco e del Cristallo.* Passardi Vitaliano Prof. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXX. Monografie 72, 72 A e 73. Torino 1917. 177

1339 *Le miniere di asfalto.* Giardina Pietro. Prof. Biblioteca di Rag. Applicata. Vol. XX. Monografie 45, 46, 47. Torino 1916. 178

1340 *Traité de comptabilité industriélle de précision.* Léautey Eugène M. y Wattebled M. F., París. 179

1341 *Traité Pratique de comptabilité industriélle.* Comptabilité Agricole. Comptabilité d'une Filature et d'une fabrique de Tissus, etc. A l'usage des Ecoles industrielles et Commerciales. des Industries et des Comptables par C. Ansotte et A. Defrise. París. 180

1342 *La contabilitá industriale in teoria ed in pratica.* Garcke Emilio e Fells J. M. Torino 1922. 181

1343 *Le arti e i Mestieri.* Marchiaro Corrado. Rag. Biblioteca di Rag. Applicata. Vol. XXX. Monografie 72. 72 A e 73. Torino 1917. 182

1344 *La aziende di Macinazione.* Battarra Alberto. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXXI. Monografie 74, 75, 75 A e 76. Torino 1913. 183

1345 *Le fabbriche di zucchero.* Battarrra Alberto Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXXI. Monografie 74, 75, 75 A, e 76. Torino 1913. 184

1346 *Le fabbriche di acido solforico e concimi.* Menghini Guido Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXVIII. Monografie 67 e 68. Torino 1912. 185

1347 *Le fabbriche di Calci e cementi.* Marchiaro Corrado. Rag. Biblioteca di Rag. Applicata. Vol. XX. Monografie 45, 46, 47. Torino 1916. 186

1348 *Le industrie del cotone.* Passardi Renato. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXV. Monografia 60, 60 bis e 61. Torino 1913. 187

1349 *Le imprese ferroviarie.* Bedolini Giovanni. Dott. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXXIII. Monografie 92 e 93. Torino 1915. 188

1350 *Le imprese di Navigazione.* Bettanini Antonio Dott. Prof. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXXVIII. Monografie 92 e 93. Torino 1915. 189

1351 *Nota sulla registrazione degli acquisti di cotoni sodi.* Rota Giovanni. Prof. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXV. Monografie 60. 60 bis e 61. Torino 1913. 190

1352 *Ragioneria industriale.* Bergamaschi Oreste. Milano, 1911 3.ª ed. 191

1353 *Rate Lehrbucher Band II. Wie lesen Arbeiter und Angestellte eine Bilanz?* Goldschmidt Alfons. Berlín. 192

1354 *Le fabbriche di Prodotti Chimici.* Battarra Alberto Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXVIII. Monografie 67 e 68. Torino 1912. 193

Obras Generales

1355 *Accounting in theory and Practice.* Lisle George. Edinburgh 1903. 194

1356 *Biblioteca di Ragioneria applicata.* Enciclopedia metódica di amministrazione e contabilitá, diretta dal Prof. Rag. Rota Giovanni. Vols. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 24, 25, 28, 30, 31, 32, 36, 38, 41, 44, 45, 47. 195

1357 *Bookkeeping for accountant students.* Dicksee Lawrence R. London. (3ª ed.). 196

1358 *Contabilidad Leix Fernando.* Tomo 1 de "El Comerciante Moderno" de Potel, pág. 145-322. 197

1359 *Contabilidad General Teórica y práctica.* Fernández y Parreño Ramón. Madrid 1866. 198

1360. *Contabilidad General* (*Teórica y práctica*). Fernández y Parreño Ramón. Sistemas para las empresas de ferrocarriles, para el agricultor, para los hospitales, hospicios, etc.; doce métodos para saldar las cuentas corrientes y un tratado de correspondencia y documentación mercantil. Sevilla, 1858. 199

1361 *Contabilidade applicada as empresas commerciaes, industriaes e financeiras.* Berlinck Horacio. São Paulo, 1914. 200

1362 *Contabilidad y teneduría de libros.* Pérez Martínez Eloy. Madrid, 1910. 201

1363 *Computistería e Ragioneria* (500 temi di) Bellini Glitofonte. Milano, 1910. Ad uso degli istituti tecnici. 202

1364 *Curso de Contabilidad.* Arreglado para los Colegios Nacionales y Escuelas de Comercio. Quesada Sixto J. Buenos Aires, 1902. 203

1365 *Cours pratique de Comptabilité.* Batardon León. París, 1918 204

1366 *Cours pratique de Comptabilité.* Garnier O. et Pinsart C. París. 205

1367 *El Contador Nacional.* Gianetti Juan. Buenos Aires 1897. 206

1368 *El consultor del Tenedor de Libros.* Oliver Castañer Emilio. Barcelona. 207

1369 *El perito Mercantil.* Libro de lecturas compiladas por el Dr. del Cioppo Eugenio. Buenos Aires, 1922. 208

1370 *Elements Commerce et Comptabilité.* Fauro Gabriel. París, 1907. Trata de los conocimientos elementales de Contabilidad. 209

1371 *Gli ammortamenti.* Piccoletti E. Rag. e Marchiaro C. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XXIV. Monografie 57, 58, 58 A e 59. Torino, 1915. 210

1372 *La comptabilité.* Lefevre. H. París. Théorie, pratique et enseignement. 211

1373 *La comptabilité a la portée de tous.* Batardon León. París, 1920. 212

1374 *La Ragioneria.* Besta Fabio. Milano. Ragioneria generale (tomos 2). 213

1375 *La Ragioneria come scienza moderna.* Germani Giovanni. Torino, 1914. 214

1376 *La science des comptes.* Traité théoretique et pratique de Comptabilité. Leautey Eugéne. París. (32 edition). Elements de la comptabilité. División, clasification et definition des comptes. Théorie et protique des comptes. 215

1377 *La comptabilité de la tenue des livres.* Millet Alphonse. L. E. París, 1911. 216

1378 *La Science des comptes mise a la portée de tous.* Leautey Eugéne y Guilbaut Adolphe. París. Traité Théorique et pratique de comptabilité Domestique, Commerciale, Industrial, Financiére et Agricole. 217

1379 *La partida doble. Estudios teórico-prácticos de Contabilidad Comercial.* Oliver Castañer Emilio. Barcelona. 218

1380 *La tenue des livres.* Deplanque Louis. Paris, 1874. 219

1381 *La tenue des livres ou nouveau traité de comptabilité generale.* Degranges Edmond. (Trente - Cinquième Edition). París, 1919. 220

1382 *Novísimo tratado de Comercio, contabilidad y Teneduría de* libros. Floriani Humberto. Buenos Aires, 1921. 221

1383 *Novísimo tratado de Teneduría de libros por partida doble.* Miravete Abellán Juan. Buenos Aires, 1917. 222

1384 *Prácticas de Contabilidad Comercial.* Complemento de la obra: La Partida Doble. Oliver Castañer Emilio. Barcelona. 223

1385 *Practical Bookkeeping*: The Universal System Snyder C. y Thurston Ernest. New York, 1902. 224

1386 *Principes Generaux de Comptabilité.* Leautey Eugéne. París, Nancy, 1895-1903. 225

1387 *Ragioneria Generales.* Benedetto Lorusso. Bari, 1922. 226

1388 *Ragioneria Generale* elaborata sul sistema dalle Funzioni Amministrative. Rosina Edoardo. Torino, 1888. 227

1389 *Teneduría de libros* (por partida doble simplificada), Ramón M. Palacio. 1872. 228

1390 *Teneduría de libros.* Giannetti Juan. Buenos Aires, 1911 229

1391 *Tenue des livres en partie simple, double, par jour et par mois.* Pigier. París. 230

1392 *The New Theoretical and Practical complete Book-Keeping, by double and single entry, for use in Business Colleges.* New York. Williams & Rogers Series. 231

1393 *Traité de Commerce de Comptabilité et de Tenue des livres.* Bernard Camille. París, 1907. 232

1394 *Tratado de contabilidad y teneduría de libros.* Porcel Carlos A. Buenos Aires, 1913. 233

1395 *Tratado de contabilidad.* Gachet J. B. Montevideo. 234

1396 *Tratado crítico filosófico de contabilidad y comentarios sobre la partida doble.* Galante José. Buenos Aires, 1907. 235

1397 *Trattato elementare di Ragioneria Generale.* Clitofonte Bellini. Milano, 1914. 7ª ed. 236

1398 *Trattato Completo di Ragioneria.* Massa Giovanni. Milano. 237

1399 *Trattato di Ragioneria Applicata, alle aziende private.* Bellini Clitofonte. Milano, 1913. 238

1400 *Tratado Universal de Teneduría de libros.* Horta y Pardo Constantino de. La Habana, 1913. 239

Contabilidad Rural

1401 *Administración Rural y Contabilidad Agrícola Ganadera.* Cassagne Serres Alberto. Buenos Aires, 1923. 240

1402 *Comptabilité Agricole.* Convert F. París, 1911. (2ª ed.). 241

1403 *Comptabilité Agricole.* Barillot Henri. Paris. 242

1404 *Computisteria Agraria.* Petri Luigi. Manuali Hoepli. 4ª ed. riveduta. Milano, 1920. 343

1405 *Computisteria Agraria.* Petri Luigi. Milano, 1906. 244

1406 *Contabilidad Rural.* Cuentas culturales y costos de producción. Bórea Domingo. Buenos Aires, 1921. 245

1407 *Contabilidad y Teneduría de Libros* (agrícola-ganadera) del Estanciero. Coni Emilio A. Buenos Aires, 1917. 246

1408 *El Consultor para la administración y contabilidad agrícolas.* Fernández Fabuel José María. Madrid, 1911. 247

1409 *La contabilitá delle aziende rurali.* de Brun Alessandro. Milano, 1908. 248

1410 *La Mezzadria e le forme speciali e locali di conduzione dei Fondi.* Bruno Salvatore. Prof. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIII. Monografie 25, 26, 27, 28 e 29. Torino, 1914. 249

1411 *Reglamentación e instituciones para la contabilidad administrativa y agrícola.* Buenos Aires, 1909. Las Escuelas de Agricultura. 250

1412 *Le aziende agricole a conduzione diretta.* Argenziano Augusto. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIII. Monografie 25, 26, 27, 28, 29. Torino, 1914. 251

1413 *Le casse Rurali di Prestiti.* Bruno Salvatore. Prof. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIII. Monografie 25, 26, 27, 28 e 29. Torino, 1914. 252

1414 *Manuel Universel de comptabilité agricole.* Leautey Eugéne y Guilbaut Adolphe. Paris. 253

1415 *Traité de comptabilité agricole.* De Granges de Rancy Edmond (Cinquième édition). Paris, 1909. 254

1416 *I consorzi agricoli.* Sperotti Edoardo. Prof. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIII. Monografie 25, 26, 27, 28 e 29. Torino, 1914. 255

1417 *I monti frumentari.* Bruno Salvatore. Prof. Rag. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIII. Monografie 25, 26, 27, 28 e 29. Torino, 1914. 256

Contabilidad de Seguros

1418 *Contabilidad de Seguros. Cassagne Serres.* 257

1419 *Tratado teórico-práctico de contabilidad de Seguros.* Pagano Salvador. Buenos Aires, 1915. 258

Bancos y crédito

1420 *La inflación del clearing bancario en la Argentina.* 47
Ejemplos de cómo nos perjudica el sistema de las dobles anotaciones. Hay que sanear los balances bancarios para que sean la expresión de la realidad, eliminando esa mala práctica. En el año 1918 se marca el "record" de la inflación.

La Gaceta Económica. Año IV, N.º 48, oct. de 1923, págs. 2090-92.

1421 *Las tasas oficiales de descuento en las principales plazas europeas en los últimos diez años. — Alfonso.* 48

Rivista di Politica Economica. Año XIII, julio-agosto 1923. págs. 706-712.

1422 *Condiciones en que se fusionaron el Banco de Londres y Río de la Plata y el Banco de Londres y Brasil.* 49

La Nación, 23 de octubre de 1923, pág. 7.

1423 *Cédulas Hipotecarias. — Emisiones.* 50

Editorial que comenta la discusión de la ley autorizando al Banco Hipotecario Nacional a emitir 500 millones de pesos en cédulas hipotecarias.

La Epoca, 20|10|923, pág. 1, col. 1 y 2.

1424 *La política actual de los grandes bancos europeos.* 51

La vida de los grandes Bancos de un país proyecta exactamente la vida económica y social del mismo. — Inglaterra es la patria de los Bancos. — Su Banco Nacional cuenta con cinco grandes Bancos privados, sin embargo en los últimos veinte años, si bien los negocios han progresado notablemente, el número de instituciones bancarias, ha disminuído, pues las asociaciones y consorcios entre ellos, han fundido en pocas manos las empresas financieras dispersas. — Actualmente existen 42 Bancos ingleses. — El Banco de Inglaterra, acude a todo y lo atiende todo, el informe semanal del Banco es considerado como la clave de las condiciones del mercado monetario de Londres en general y es estudiado con gran interés por los banqueros y por cuantas personas comercian con créditos, tanto en aquel país como fuera de él.

Francia cuenta con cuatro grandes Bancos cuyo objeto primordial era proveer de recursos al comercio y a la industria y crear un fondo robusto provisto de las mejores condiciones de seguridad y movilidad. — Durante la guerra los servicios prestados por los bancos franceses fueron inmensos. — Hoy su acción sigue siendo suavemente protectora para el país.

Alemania ofreció con su Reichsbank, una política propia y característica. — Mantuvo durante la guerra y después de ella hasta fines de julio de 1922, inalterable un tipo de descuento de 5 por 100; recién en esta fecha cuando la escasez de dinero alcanzó proporciones pavorosas, contrariando su tradición aumentó el tipo de descuento, hasta llegar al 10 % a mediados de noviembre.

Rev. Nac. de Econ., Madrid. Año VIII, tomo XV, Nº 46, págs. 390-392.

Censos y estadística

1425 *Censo municipal de la ciudad de Córdoba al 30 de setiembre de 1923, comparado con el de 1912.* 3

La Prensa, 6 de noviembre de 1923, pág. 17.

Comercio internacional

1426 *El comercio exterior de la India desde el comienzo de la guerra.* — *Prof. Brij. Navain Lahore.* 27

Weltwirtschaftslisches Archiv, tomo 19, oct. 1923, cuad. 4, págs. 339-404.

1427 *Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias.* 28

Los pagos hechos por Alemania. — *Camillo Peano.*

Rivista di Politica Economica. Año XIII, julio-agosto, 1923, págs. 689-692.

Cooperación y mutualidad

1428 *Nota de la Comisión Directiva de la Cooperativa Ganadera Nacional, enviada a las adherentes agradeciendo su cooperación en la formación de la sociedad y explicándoles la razón de la disolución de la misma.* 36

La Epoca, 18 de octubre de 1923, pág. 2.

1429 México: *Bases para la constitución de una sociedad cooperativa. de responsabilidad limitada que se denominará "Cooperativa de Empleados de la Secretaría de Agricultura y fomento".* 37

Cooperación. Nº 10 setiembre 1923, págs. 44-58. México.

1430 *La cooperación en Finlandia.* — *Valde Hyvönen.* 38

Sumario: El movimiento cooperativo finlandés data de la fundación en 1899, de la sociedad "Pellervo" para el desarrollo y la coordinación de las empresas cooperativas; dos años más tarde debió votarse la ley sobre cooperación. En menos de 25 años se constituyeron diez organizaciones centrales, cuatro uniones que consagran su actividad a la difusión de los principios cooperativos y a la educación de los cooperadores y más de 3400 cooperativas locales (sociedades de consumo, cooperativas lecheras, de crédito, de compra y venta de productos agrícolas, de venta de animales, huevos, madera de carpintería, cooperativas de explotación de turberas y compra de utilaje) con un efectivo correspondiente a un cooperador por cada seis habitantes y medio. En lo que concierne a las cooperativas de consumo, por mucho los más importantes, hay una distinción muy neta entre las sociedades urbanas y las sociedades rurales, distinción que se traduce en la existencia de dos depósitos grandes y dos centrales; los dos grupos de cooperativas difieren en el reclutamiento de sus miembros, en la función a ellos asignada y en su organización.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), vol. VIII, Nº 4, oct. 1923, págs. 541-558.

Cuestión social, socialismo, sindicalismo

1431 *Sociedades y economías proletarizadas. (Suplemento a la doctrina de la plus-valía). — Arthur Heichen.* 31

La teoría de la plus valía en la sociedad. — El mercado presente del crédito internacional. — La teoría de la plus valía en la economía mundial. — El proceso del empobrecimiento de las economías proletarizadas. — La fórmula del salario y del producto.

Rev. Nac. de Econ. Año VIII, tomo XV. Madrid. Nº 46, págs. 319-335.

1432 *La reconstrucción de la Internacional Socialista. — Carl D. Groat.* 32

Trata del Congreso Socialista Internacional celebrado en la ciudad de Hamburgo.

Revista de Legislación del Trabajo, (Buenos Aires), año 1, Nos. 5 y 6, págs. 19-20.

Cuestión y legislación del trabajo

1433 *Cuestiones del trabajo.* 145

SUMARIO: El impuesto al salario en Rumania. — El salario familiar en Francia. — Las pérdidas de los sindicatos obreros en 1922. — El nuevo régimen del trabajo efectivo en los ferrocarriles. — La participación de los obreros en los beneficios en América. — El seguro obligatorio de los emigrantes. — El Comité permanente de los países de emigración y la Conferencia internacional de la emigración. — Derogación de la ley de ocho horas en Bélgica.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, julio-agosto, 1923, págs. 772-780.

1434 *Proyecto de ley de trabajo de mujeres y niños. — Exposición de motivos.* 146

Cooperación. Setiembre 1923, Nº 10. México. Pág. 9-36.

1435 *Salarios—cuestiones.* 147

Artículo que analiza y compara los salarios con respecto al problema de la desvalorización de nuestra moneda.

La Vanguardia, 3|11|923, pág. 1, col. 5-6.

1436 *Salarios. — Leyes.* 148

Artículo que trata sobre la ley que reglamenta el pago de los salarios en forma íntegra, segura y normal en toda la República.

La Vanguardia, oct. 31|923, pág. 1, col. 2 y 3.

1437 RUSIA. — *Huelgas. — Fausto Pagliasi.* 149

Artículo que trata sobre el problema del trabajo, las funciones ac-

tuales de los sindicatos y la vuelta de las huelgas al antiguo régimen respecto a las empresas particulares.

La Vanguardia, 4|11|923, pág. 1, col. 1.

1438 YUGOSLAVIA: *La obra del ministerio de política social del reino servio, croata y esloveno.* 150

SUMARIO: Después de su creación, que se remonta a 1918, el ministerio de política social del reino servio, croata y esloveno se ha aplicado no solamente a desarrollar la legislación social, sino que ha debido de allanar las dificultades especiales creadas por un lado por el estado de desorganización en que se encuentra el país después de los largos años de guerra, y por el otro por las divergencias numerosas y profundas que presentaban los regímenes en vigor anteriormente en las diferentes provincias del reino. Se ha encontrado así en la obligación de perfeccionar las instituciones condicionadas por el pasado y crear rodajes completamente nuevos para resolver los problemas de la post-guerra y además uniformar la administración del país, coordinar los diversos servicios, unificar las medidas de protección obrera y de progreso social

El artículo que sigue — resumen de un informe que el ministerio de la Política Social ha comunicado a la Oficina Internacional del Trabajo — arrojó luz sobre las dificultades con que tropezó el nuevo organismo en cada una de las esferas de su actividad y expone las medidas sucesivas que ha debido tomar para resolver los problemas a menudo complejos que se suscitaron después del armisticio.

Revue Internationale du Travail (de la Oficina Internacional del Trabajo), vol. VIII, Nº 4, oct. 1923, págs. 521-540.

Derecho público y privado

1439 *El arreglo internacional de las deudas privadas de anteguerra.* — *Albert von Mühlenfels.* 20

1. Las premisas del arreglo de las deudas. II. El arreglo de las deudas al armisticio. (1 Los tratados de paz con los estados del este. 2. Los tratados de paz de Versalles, St. Germain, Neuilly y Trianon). III. El arreglo de las deudas en el procedimiento compensatorio.

Weltwirtschafliches Archiv (Kiel), tomo 19, oct. 1923, cuad. 4, págs. 479-510.

1440 *Cuestiones sobre la propiedad industrial.* 21

La reforma de las leyes italianas sobre la propiedad industrial. — La extensión a las nuevas provincias de las leyes italianas sobre la propiedad industrial. — La oficina nacional francesa para las investigaciones científicas e industriales. — La legislación sobre la propiedad industrial en la Rusia de los Soviets.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, julio-agosto, 1923, págs. 781-791.

1441 *Cónsules y diplomáticos.* 22

Reglamento consular. Instrucciones a los cónsules en lo que se rela-

ciona con la inmigración, documentos que se requieren para la entrada al país de los extranjeros.

La Epoca, 5 de octubre de 1923, pág. 3.

1442 *Minería. — Legislación.* 23

Artículo que presenta el estado actual de la legislación sobre minas; diversas clases de concesiones, teorías y forma en que debe reformarse el Código de Minería.

La Nación, 29|10|923, pág. 4, cols. 6 a 8.

Economía internacional

1443 *El problema del abastecimiento con materia prima de la industria algodonera inglesa. — Richard Burmester.* 23

Weltwirtschaftslisches Archiv, tomo 19, oct. 1923, cuad. 4, págs. 405-39.

1444 *Petróleo.* 24

Artículo que estudia nuestra explotación petrolífera, y la ingerencia de la nación fiscal. Dificultades de la explotación fiscal.

La Nación, octubre 10 de 1923, pág. 5.

1445 *Yacimientos. Nuestra riqueza petrolífera. Juicio del ingeniero Guido Bonarelli sobre nuestros yacimientos.* 25

La Nación 9|10|923, pág. 5, col. 26.

1446 *Declaraciones de los primeros ministros de Gran Bretaña, Canadá y Nueva Zelandia respecto de la situación económica europea; vinculación entre los pueblos del Imperio Británico, etc.* 26

La Vanguardia, 7 de noviembre de 1923, pág. 5.

1447 *La producción cereal mundial* 27

Artículo sobre la producción de trigo en los diversos países productores, con cifras estadísticas.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, setiembre-octubre, págs. 886-888.

Economía nacional

1448 *El balance de pagos* 1920-21 *y* 1921-22. *— Tonrquist Carlos A.* 16

Cifras del balance de pagos. apreciaciones de la situación económica y monetaria, consejo de reforma bancaria.

La Nación, 18|10|923, pág. 4, cols. 6 a 8.

Economía nacional extranjera

1449 ALEMANIA: Tabla indicadora de la situación económica de Alemania antes de la guerra y en la actualidad formada por el "Labora- 77

torio de política práctica", V. de Francfort sobre el Main, Kettenhofmeg 26.

Comprende este artículo la población y área, producción, comercio y tráfico, consumo doméstico, presupuesto nacional, e inflación y precios.

Rev. Nac. de Econ. Año VIII, tomo XV, Nº 45. Madrid. Pág. 293.

1450 ESTADOS UNIDOS: La industria de materias colorantes en los Estados Unidos y Alemania. — *Dr. Emile Krumme.* 78

Revue Economique Internationale (Bruselas), año 15, vol. III, Nº 2, agosto de 1923.

1451 INGLATERRA: *Crónica financiera del mercado de Londres.* 79

El dinero en Londres, mercado de valores, mercado de divisas, costo de la vida, productos y por último diversas consideraciones sobre varios temas.

Rev. Nac. de Econ. Año VIII, tomo XV, Nº 44. Madrid. Págs. 130-132.

1452 ITALIA: *La industria sacarífica en la economia italiana.* 80

Rivista di Politica Economica. Año XIII, julio-agosto, 1923, págs. 733-737.

Economía política, teoría

1453 *Teoría de la compensación internacional de la riqueza.* — *Robert Liefmann.* 57

I. *Fundamentos de la compensación de la riqueza.* 1. Compensación de los rendimientos límites. 2. Concepto de la riqueza y de la compensación de la riqueza. 3. La capacidad productiva de un pueblo y la compensación de la riqueza. 4. Los medios para la compensación internacional de la riqueza. II. *Compensación de la riqueza por exportación de mercaderías de los países pobres.* 1. Compensación de la riqueza bajo el libre tránsito. 2. Compensación de la riqueza con derechos protectores. 3. El pago de la exportación de los países ricos. III. *Compensación por servicios. IV. Compensación por importación y exportación de capitales.* 1. Causas y formas de la exportación e importación de capitales. 2. Efectos sobre los países pobres. 3. Efectos sobre los países ricos. El Estado rentista. V. *La compensación de la riqueza en el caso de servicios tributarios.* 1. Efectos sobre los Estados acreedores. 2 Efectos sobre el país deudor. 3. Efectos de pagos tributarios sobre terceros países.

Weltwirtschafsliches Archiv, tomo 19, oct. 1923, cuad. 4, págs. 501-39.

1454 *El balance comercial interpretado a la luz del álgebra.* — *Profesor Branken.* 58

Trata el autor de demostrar en este artículo la conveniencia de introducir en los balances el cálculo algebráico con el objeto de obtener una mejor y más lógica seguridad en sus resultados.

Rev. Nac. de Econ. Año VIII, tomo XV, Nº 45. Madrid. Págs. 231-237.

1455 *La balanza de comercio: ¿en qué consiste?* 59

Números (Buenos Aires), año 1, Nº 9, set. de 1923, páginas 25-7.

1456 *Desocupación y Malthusianismo. — J. M. Keynes.* 60

Refutación de una tesis. Estudio sobre algunos aspectos sobre la producción y desocupación.

La Vanguardia, oct. 23 de 1923, pág. 1.

1457 *La evolución de la economía política en Inglaterra y en América. — Sir William Ashley.* 61

SUMARIO: ¿Qué es la economía política? — El proceso evolucionario. — Abstracción económica. — El libro de Ricardo. — Estado, propiedad y libre concurrencia. — Reaparición de las concepciones romanas. — Capital y renta. — Nuevos fenómenos y nuevas concepciones. — Interés y utilidad. — P. Mill, Francisco Walker y los consolidados. — El emprendedor y la sociedad anónima. — Malthus y la población. — Cinco ejemplos de nuevos fenómenos originan el nacimiento de nuevas vías para las teorías.

Revue Economique Internationale (Bruselas), año 15, vol. III, N.º 3, 25 septiembre 1923, págs. 456-478.

1458 *El poder adquisitivo interno del marco y su dependencia del cambio. — Dr. Emmy Meininghans.* 62

Análisis de las causas que determinan el valor de la moneda y crítica de los últimos trabajos teóricos sobre la materia.

Weltwirtschafliches Archiv (Kiel), tomo 19, oct. 1923, cuad. 4, págs. 440-58.

Economía y política agraria

1459 *Agricultura: Enseñanza.* 106

Demostración de cómo con la intensificación de los estudios agrícolas se aumenta la producción por hectárea. Ejemplos de rendimiento en diversas épocas en Alemania, Francia, etc.

La Nación, oct. 27 de 1923, pág. 7.

1460 *Perspectivas de la agricultura.* 107

Provincia de Santa Fe, detalle del área sembrada por localidades con especificación de precios por hectárea. Estado de cultivos, lluvias caídas, caída de granizo, epidemias, estado de los campos, aumento de la extensión sembrada.

La Prensa, noviembre 6 de 1923, pág. 17.

1461 *Comentarios sobre la futura cosecha,* su rendimiento comparado con Estados Unidos y Canadá. Necesidad de que se realicen los trabajos de cultivo, siembra, recolección, etc., con método para aumentar la unidad de rendimiento por hectárea. 108

La Nación, oct. 22 de 1923, pág. 4.

1462 *Tierra Fiscal: Arrendamiento.* 109

Cánones de arrendamientos de tierras fiscales en los territorios nacionales.

La Epoca. octubre 3 de 1923, pág. 5.

1463 *Irrigación.* 110

Proyecto de cambio de sistema para el riego de chacras en Neuquén con aporte de datos sobre zona regable y conveniencia económica.

La Prensa, noviembre 11 de 1923, pág. 6.

1464 *Entre Ríos: La ley de contribución territorial. — Conrado Martín Uzal.* 111

1465 *Sistema y resultados de la ley de contribución que rige en la provincia de Entre Ríos sobre el impuesto a la tierra.* 112

La Prensa, octubre 14 de 1923, pág. 11.

GANADERÍA

1466 *Decreto reglamentario de la ley* 11226 *de inscripción de ganaderos. Precios mínimos para carnes de exportación. Fijación de la primera zona.* 113

La Nación, octubre 17|1923, pág. 1.

1467 *Observaciones del presidente de la Comisión de Hacendados sobre la aplicación de la ley del precio mínimo.* 114

La Nación, octubre 29|923, pág. 3.

1468 *Cumplimiento de la ley de precios mínimos.* 115

Memorial de los ganaderos. Proposición de realización de una encuesta.

La Prensa, noviembre 6|923, pág. 17.

1469 *La ley del precio mínimo de la carne. — Comentarios norteamericanos.* 116

La Prensa. noviembre 8|923, pág. 12.

1470 *Comentarios sobre la aplicación de la ley de precios mínimos y el actual decreto del ejecutivo tendiente a la suspensión de la misma.* 117

La Prensa, noviembre 8|923, pág. 8.

1471 *Las ventas de ganado vacuno. Suspensión de la aplicación de la ley* 11227. *Decreto del P. E.* 118

La Prensa, noviembre 11|923, pág. 14.

1472 *Comentarios al decreto del P. E. tendiente a la suspensión de la ley del precio mínimo de las carnes bovinas.* 119

La Prensa, noviembre 11|923, pág. 7.

1473 *Estadística de animales sacrificados durante los nueve primeros meses de 1922-23 por los frigoríficos, fábricas, saladeros y mataderos de Liniers.* 120

La Nación, octubre 10|923, pág. 5.

1474 *Inauguración de la exposición regional de ganadería en la ciudad del Azul.* 121

Discursos pronunciados demostrando el estado de la ganadería en la provincia de Buenos Aires y sobre el comercio de carnes para exportación.

La Epoca, octubre 15|923, pág. 4.

1475 *Nota del presidente de la Junta Central de Ganaderos de la Asamblea de Gualeguaychú, Dr. Bartolomé Vasallo al Ministro de Agricultura sobre las medidas que debe tomar para solucionar la cuestión ganadera.* 122

La Razón, diciembre 5|923, pág. 8.

1476 *Opinión del gerente del frigorífico Armour sobre la crisis ganadera. — Refutación del informe de la Federal Trade Commission. — Fundamentos.* 123

La Nación, enero 6|923, pág. 5.

1477 *Histórico. Mensaje y proyecto de la ley del P. E. de la provincia de Buenos Aires, tendiente al desarrollo de la industria agropecuaria en aquel estado.* 124

La Nación, 30 agosto 1894, pág. 5, col. 4.

1478 *El Dr. Tomás A. Le Breton, expone sus puntos de vista respecto a nuestra ganadería.* 125

La Nación, 30|9|922, pág. 5, col. 1.

1479 *Propuestas para solucionar la actual crisis ganadera. — Acción del Centro de Consignatarios.* 126

La Nación, 29|12|921, pág. 5. col. 8.

1480 *Proyecto del diputado Vergara para solucionar la actual crisis gaandera.* 127

La Razón, 9|2|922, pág. 7, col. 1.

1481 *Editorial comentando el mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre arrendamientos agrícolas y las opiniones que emite el gobierno sobre la crisis ganadera y sus orígenes.* 128

La Nación, febrero 19|922, pág. 4, col. 2.

1482 *Puntos de vista del Ing. Pedro T. Pagés referente a la crisis ganadera.* 129

La Razón, enero 5|922, pág. 7, cols. 3 a 5.

1483 *Conclusiones a que llega la Comisión de representación de hacendados referente a la crisis ganadera.* 130

La Razón. 11 enero 1922, pág. 5, cols. 6 y 7.

1484 *La crisis ganadera y los proyectos de ley que tienden a conjurarla. — Comentarios.* 131

La Razón, enero 17|923, pág. 1.

1485 *Interesante proyecto del diputado Dr. Herminio J. Quirós creando primas para las dos primeras cooperativas que establezcan frogoríficos en Entre Ríos a fin de solucionar la crisis ganadera.* 132

La Razón, enero 7|923, pàg. 6.

1486 *Reseña de la labor de la comisión especial de asuntos ganaderos. — Interesantes proyectos presentados a la Cámara de Diputados.* 133

Anales de la Sociedad Rural Argentina. Año LVIII, marzo 15, Nº 6, año 1923, pág. 237.

CARNES: COMERCIO.

1487 Informe del Cónsul Argentino en México sobre la posibilidad y conveniencia de exportar carne a ese país, estableciéndose un intercambio de fibras, arroz, etc. 134

La Nación, octubre 14 de 1923, pág. 5.

1488 *Artículo que estudia y comenta la proposición hecha en la Conferencia Imperial Británica de proteger la producción de las colonias y su relación con el Comercio de carnes argentinas.* 135

La Nación, octubre 11 de 1923, pág. 4.

1489 *Comunicación de la legación argentina en Italia de que el consumo de carnes congeladas aumentará debido a la construcción en los principales puertos de depósitos frigoríficos. — Opinión de que las carnes del Plata son las mejores del mundo.* 136

La Nación, octubre 18|1923, pág. 6.

1490 *Resolución de los frigoríficos de no comprar carnes para exportación, como acto de protesta por la ley de precio mínimo.* 137

La Nación, octubre 19 1923, pág. 1-5, cols. 1 y 2.

1491 *Situación surgida a raíz de la aplicación de la ley de precios mínimos. — Opinión en Londres. — Paralización de las operaciones en carnes para exportación. — Aplicación de la ley.* 138

La Nación, octubre 23 de 1923, págs. 1 y 4.

1492 *Artículo del Dr. Tomás Le Breton en el que fundamenta proyectos de leyes sobre colonización, granjería, cooperativas agrícolas y pequeños préstamos a los pequeños agricultores por intermedio del B. H. N.* 139

Revista del B. H. N. Año 1, Nº 6, págs. 101-112.

1493 *Artículo que analiza la impresión causada por la sanción de las leyes ganaderas. — Razón por la cual estas leyes se pusieron en vigor. — Leyes similares en Estados Unidos. — Protección británica a los productos coloniales.* 140

La Nación, octubre 23|923, pág. 6.

1494 *La exportación en los ocho primeros meses del año en curso. — La importación de Inglaterra comparada con otros países. — Opiniones de los invernadores sobre la ley de precio mínimo. — Intervención de los ganaderos en la transferencia y venta de los proluctos.* 141

La Nación, octubre 27|923, pág. 5.

1495 *Texto de la solicitud presentada al M. de Agricultura pidiendo el aplazamiento de la aplicación de la ley de precio mínimo. — Se aconseja en Italia la importación de carnes argentinas.* 142

La Nación, octubre 31|923, pág. 5.

1496 *La colocación de carnes argentinas en Italia. — Comunicación al respecto del cónsul argentino en Italia.* 143

La Nación, noviembre 11 de 1923, pág. 5.

1497 *Investigaciones agropecuarias.* 144

Informe de Mr. Leon Estabrook sobre nuestras condiciones agropecuarias. — Su difusión.

La Nación, 6|10|923, pág. 5, col. 8.

1498 Artículo comentado las consecuencias inesperadas de la ley sobre precio mínimo del ganado en la Conferencia de Gualeguaychú. 145

La Vanguardia, 11 de octubre de 1923, pág. 1.

1499 *Carnes. — Mercados.* 146

Artículo que estudia la situación de nuestro mercado de carnes y las últimas leyes sancionadas respecto a la regulación del mercado de carnes.

La Nación, 7|10|923, pág. 4, col. 1.

1500 INGLATERRA: Informe de la legación argentina en Londres, presentado al Ministerio de Agricultura y Pesca de la Gran Bretaña, respecto a la distribución de carnes en dicho Reino. — Su comercio y medidas de contralor. 147

La Prensa, 3|10|923, pág. 15. col. 4.

1501 CANADÁ: Las carnes de los dominios en el mercado londinense. — Nuestras carnes. 148

La Nación, 6|10|923, pág. 3, col. 2.a

1502 NUEVA ZELANDIA: 149

Datos estadísticos correspondientes al comercio de carnes en este país en los años 1920 al 1923.

La Prensa, 3|10|923, pág. 15, col. 6.a

1503 ALEMANIA: 150

Nuestras carnes en el mercado alemán. — Su consumo y perspectivas favorables que nos ofrece.

La Prensa, 7|10|923, pág. 15, col. 4.

1504 FRIGORÍFICOS: 151

Propósitos del gobierno de la Provincia de Buenos Aires de adquirir un frigorífico. — Proyecto de ley. — Texto del contrato de venta. — Contrato de venta de carne y condiciones de venta.

La Epoca, octubre 24 de 1923, págs. 4-6.

1505 *Las cajas centrales cooperativas de las mutuales rurales y agrícolas en Alemania. — Dr. Karl Hildebrand.* 152

Reseña general sobre las distintas clases de cooperativas objeto de las cajas centrales cooperativas, forma jurídica de las mismas, medios empleados para suministrarles capitales, condiciones del crédito y cuestiones de explotación.

Bol. Trimestral de Ind. Econ. y Soc. Inst. Int. de Agr. Año I, Nº 3, julio-setiembre 1923, págs. 357-383.

1506 *Artículo que se ocupa del levantamiento del censo ganadero en el país.* — Proyecto de ley del diputado Guido. 153

La Epoca, 10|8|921, pág. 2, col. 5.

1507 *Comentarios al censo ganadero nacional de* 1922 *y análisis de sus resultados. — Su relación con el de* 1914. 154

La Razón, 8|10|923, pág. 9, col. 3.

1508 ESTADOS UNIDOS: *Artículo que trata del censo del departamento de Comercio respecto a la producción de tabaco, algodón y arroz.* 155

La Vanguardia, 5|12|921, pág. 5, col. 1.

1509 *Industria lechera.* 156

Instrucciones dadas por el Ministerio de Agricultura para la instalación de cremerías. — Detalles para su buen funcionamiento y limpieza.

La Epoca, octubre 7 de 1923, pág. 8.

1510 *Congreso Mundial de Lechería.* 157

Artículo que se ocupa de la reunión de este Congreso en la Unión. — Temas principales del programa.

La Prensa, 7|10|923, pág. 15, col. 5.

1511 *Tierra. — Latifundios.* 158

Artículo del Ing. Agrónomo Conrado Martín Uzal sobre el latifundio y la ley de contribución territorial en Entre Ríos.

La Prensa, 7|10|923, pág. 12, col. 2.ª

1512 *El latifundio en Sicilia y sus posibles transformaciones. Prof. Giovanni Lorenzoni.* 159

Constitución actual del latifundio italiano, refiriéndose especialmente a la región típica de éste, o sea a la Sicilia, comenzando con una reseña de su aspecto general y estudiando luego detalladamente el latifundio y los elementos que contribuyen a su progresiva transformación.

Bol. Trimestral de Ind. Econ. y Soc. Inst. Int. de Agr. Año I, Nº 3, julio-setiembre 1923, págs. 323-356.

1513 *Colonización. — Antecedentes históricos. — Jorge Cabral* 160

Artículo que trata de la colonización en la República Argentina. — Síntesis histórica.

Revista de Ciencias Económicas. Tomo V, Nº 25-6, julio-agosto 1915, pág. 13.

1514 *Convenio entre la Provincia de Entre Ríos y la empresa de colonización "Sociedad Entrerriana". — Sus resultados.* 161

Revista de la Bolsa de Cereales. Nº 415, año 1920, pág. 16.

1515 *Colonización. — Miguel Angel Cárcano.* 162

Artículo que se ocupa de las iniciativas de carácter legal que tienden a realizar la ocupación del suelo argentino.

La Nación, 30|1|917, pág. 9, col. 6.

1516 *Colonización agrícola.* 163

Mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre fomento y colonización agrícola-ganadera en la República Argentina.

Cámara de Diputados de la Nación. Nº 19, pág. 793, julio 1919.

1517 *Colonización.* 164

Conferencia del Ing. A. López de Gomara sobre "Los grandes problemas nacionales: la colonización en la zona de los F. F. C. C. del Estado.

La Ingeniería. Nº 511, pág. 185, setiembre 1917.

1518 *El problema de la colonización en la República, estudiado por Isaac P. Grümberg, en nueve números de la* 165

Revista de la Bolsa de Cereales, Nos. 358-66. Enero 4 a marzo 8 de 1919.

1519 *Texto de la ley N.º 10.241, ley del hogar sancionada por el Congreso Argentino con fecha 18 set. 1917.* 166

Rev. del Bco. Hip. Nacional. Año 1, Nº 1, mayo 1918, páginas 71-2.

1520 *Artículo del Dr. José Joaquín de Vedia sobre la acción oficial en la colonización y perspectivas que ofrece.* 167

La Nación, diciembre 18|920, pág. 4, cols. 5-8.

1521 *Discusión del proyecto del diputado Ayarragaray, autorizando al P. E. a realizar la colonización del territorio del Río Negro, bajo las bases que en el mismo se establecen.* 168

La Nación, 3 agosto 1895, pág. 3, col. 3.

1522 *Artículo del Dr. Miguel Angel Cárcano estudiando nuestra evolución colonizadora nacional de su fomento, dadas las halagüeñas perspectivas de nuestro suelo. — La inercia de los poderes públicos.* 160

La Nación, 14|6|923, pág. 4, col. 6.

1523 *Texto de un proyecto de ley del diputado nacional Dr. Tomás A. Le Breton, para el fomento de la colonización granjera.* 170

Revista de Economía Argentina. Nos. 4 y 5, tomo I, páginas 472-3.

1524 *Colonización. — Juan A. Alsina.* 171

Capítulo donde el autor estudia el desarrollo de la colonización en esta Provincia, analizando los antecedentes, las leyes de tierras y ejidos, fundación de pueblos, ley de centros agrícolas, desarrollo espontáneo de la inmigración agricultora.

La inmigración europea en la Rep. Argentina, cap. IV. Juan A. Alsina.

1525 *Colonización en Entre Ríos.* 172

Proyecto de ley de colonización en la Provincia de Entre Ríos. — Forma y condiciones del mismo.

Cámara de Diputados. Provincia de Entre Ríos. Nº. 16, página 512.

1526 GRAN BRETAÑA: *Colonización agrícola.* 173

Colonización agraria y empleo en la agricultura de los militares de tierra y de mar licenciados en Gran Bretaña. — Su legislación. — Las colonias de pequeñas explotaciones.

Boletín Mensual del Instituto Internacional de Agricultura. Nº 10, octubre 1920, pág. 763.

1527 AUSTRALIA. — *Avellaneda Nicolás.* 174

Capítulo donde el autor, al analizar el sistema adoptado por Inglaterra para colonizar la Australia, transcribe algunos párrafos del economista inglés M. Cullack, donde se sostiene que la concentración de la población en las ciudades, es debida entre otras causas; a la dificultad de adquirir la tierra en propiedad.

Escritos y discursos. Nicolás Avellaneda. Tomo V, parte segunda, cap. II.

1528 AUSTRALIA: *La colonización interior en Queensland.* — Las medidas legislativas sobre colonización y su aplicación. — *Formas de arrendamiento.* 175

Boletín Mensual del Instituto Internacional de Agricultura. Vol. LXVI, año VII Nº 4, abril 1916, pág. 77.

1529 *Artículo que trata sobre los progresos de la colonización agrícola en Australia.* 176

Bulletin des Institutiones Economiques et Sociales. Année XII. Nº 8-9, Août-Septembre 1921, págs. 568-80.

1530 *Desarrollo de la agricultura y de la colonización agrícola en el estado de Victoria.* 177

Instituto Internacional de Agricultura. Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales. Nos. 11-12, año 1918, págs. 947-57.

1531 NUEVA ZELANDIA: *La colonización interior. — Distribución* de tierras. — La nueva organización económica. — La colonización agrícola por los soldados desmovilizados. 178

Instituto Internacional de Agricultura, vol. LXVI, año VII, junio 1916, pág. 109, Nº 5 año 1920. págs. 388-94.

1532 *Colonización en América. — Jorge Cabral.* 179

Artículo que trata sobre este experimento de colonización en América por las misiones jesuíticas.

Revista de Ciencias Eeconómicas. Año VIII, Nº 74, agosto 1919, pág. 94.

1533 PARAGUAY: *Mensaje del P. E. sobre un proyecto de ley que autoriza a firmar un contrato de colonización. — Sus cláusulas.* 180

Boletín Mensual del Instituto Internacional de Agricultura. Vol. LXII. año VII, Nº 2, febrero 1916, pág. 144.

1534 CHILE: *Proyectos presentados a la Cámara sobre colonización y división de la propiedad agrícola. — Discusión en el Ministerio de Industrias de Chile.* 181

La Nación, de Chile, Nº 896, pág. 3, cols. 4 y 5. Junio 28|919.

1535 PARAGUAY: *Leyes sobre colonización e inmigración.* 182

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Nº 213, marzo de 1922, págs. 660-4.

1536 ESTADOS UNIDOS: Informe de la comisión nombrada por el Parlamento de California para estudiar la cuestión de la colonización interior. 183

Instituto Internacional de Agricultura. Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales. Nº 9, año 1917, páginas 63-71.

1537 ALEMANIA: La actividad de las sociedades alemanas de colonización interior (1914-1915). — Memorias. — Organización y desarrollo. 184

Boletín Mensual del Instituto Internacional de Agricultura. Vol. LXV, año VII, mayo 1916. pág. 91.

1538 ESPAÑA: *La distribución de la propiedad rústica y la colonización interior ante el problema agrario. — Memorias, organización y desarrollo.* 185

Boletín Mensual del Instituto Internacional de Agricultura, Vol. LXV. Año VII. Mayo 1916, pág. 101.

1539 *La distribución de la propiedad rústica y la colonización interior ante el problema agrario.* 186

Instituto Internacional de Agricultura. Boletín Mensual de Instituciones Económicas y Sociales. Nº 5, Tomo 1. 1916, págs. 101-117.

Enseñanza de las ciencias económicas

1540 *Las ciencias económicas y estadísticas en el Congreso de Catania. José Majorana.* 12

Referencias sobre los diferentes temas tratados en el Congreso de Catania, celebrado durante los días del 5 al 11 de abril de 1923. En dicho Congreso se pronunciaron 481 discursos y clases, lo cual da una idea de la importancia de sus deliberaciones y conclusiones.

Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica. Vol. LXIV, octubre 1923, Nº 10, págs. 502-509.

1541 *Las ciencias económicas y estadísticas en el Congreso de Catania. — Giuseppe Majorana.* 13

Resultado de la semana científica de Catania, del 5 al 11 de abril de 1923, división de los temas, asuntos tratados.

Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica. Año XXXIV, vol. LXIV, octubre 1923, Nº 10, págs. 502-509.

Estadística, teoría y técnica

1542 *La verdadera forma de los números indicadores. — Paul Hermberg.* 29

Weltwirtschaftslisches Archiv, tomo 19, oct. 1923, cuad. 4, págs. 585-94.

1543 *Historia de los esfuerzos realizados para la unificación de las estadísticas internacionales. — Maurice de Smet.* 30

Revue Economique Internationale (Bruselas), año 15, vol. III, Nº 2, agosto de 1923, págs. 322-339.

1544 *Artículo comentando el estudio realizado en el Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas por los Dres. Miguel A. Cárcano y José P. Podestá, sobre censos ganaderos y estadísticas permanentes, presentado a la Cámara de Diputados.* 31

La Razón, 21|9|922, pág. 3, col. 2.
La Nación, 21|9|922, pág. 8, col. 4.

1545 *Congreso internacional de estadística.* 32

Artículo que se ocupa de la sesión inaugural de este Congreso en Bruselas. — Programa a desarrollar. Necesidad de una estadística económica mundial.

La Prensa, 7|10|923, pág. 14, col. 5.

1546 *El problema de la migración internacional y la estdística, Dr. Imre Ferenczi.* 33

Indice: I. Causas del atraso de la estadística. 1. Vistazo general. 2. Desarrollo y estado actual de la política migratoria. II. Fundamentación de una estadística internacional. III. El concepto de las migraciones. 1. Migraciones exteriores e internas. 2. Tipos históricos de las migraciones exteriores. 3. Análisis de las definiciones hoy aceptadas. a) Aplicación de las definiciones de las estadística. b) Características exteriores. c) Elementos esenciales. d) División básica de las migraciones. e) Ensayo de una definición internacional.

Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik. tomo 121. III serie, tomo 66, fasc. 3, set. 1923, págs. 280-92.

Finanzas nacionales

1547 *Impuestos municipales. — Tierra libre de mejoras.* 25

Artículo comentando un fallo de la Cámara Civil 2.ª, declarando ilegal el impuesto de alumbrado, barrido y limpieza.

La Vanguardia, 11|X|923, pág. 1, cols. 1 y 2.

1548 *Tierra libre de mejoras.* 26

Artículo que trata sobre la derogación del impuesto de alumbrado, barrido y limpieza aplicado a los terrenos y a las propiedades desde el punto de vista económico.

La Nación, 18|X|923, pág. 4, cols. 2 y 3.

1549 *Artículo que se ocupa de nuestras finanzas nacionales,* según opinión del Ministro de Hacienda. — Equilibrio entre los gastos y recursos. — Reducción de la deuda flotante. 27

La Razón, 6|10|923, pág. 1, col. 6.

1550 *La reforma tributaria en la República Argentina. — Bases fundamentales. — Conferencia del Dr. Benvenuto Griziotti.* 28

La Razón, 6|10|923, pág. 1, col. 5.

1551 *Gastos públicos. — Intervenciones.* 29

Cuadro demostrativo de los gastos de las intervenciones habidas desde el 12 de octubre 1916 hasta el 12 de octubre de 1922.

La Prensa, 8|XI|923, pág. 13, col. 4.

1552 *Empréstitos Provinciales. — Buenos Aires.* 30

Detalles del empréstito de 45.000.000 de pesos moneda nacional celebrado con el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — Texto del decreto que lo autoriza.

La Epoca, 5|10|923, pág. 6, cols. 1 y 2.

1553 *Presupuestos nacionales. — Año* 1923. 31

Despacho de la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados del presupuesto general de gastos y recursos para el año 1923.

La Prensa, 5|10|923, pág. 11, col. 6.

1554 *Recursos nacionales. — Régimen impositivo.* 32

Las ideas generales en materia impositiva. — Crítica sobre la forma de imposición que propone el parlamento nacional, analizando la capacidad de contribución y manera como se distribuyen los derechos aduaneros.

La Prensa, 6|11|923, pág. 8, col. 7.

1555 *Impuestos nacionales. — Mayor valor.* 33

Artículo que se ocupa de este nuevo impuesto. — Su fundamento económico.

La Nación, 6|10|923, pág. 4, col. 2.

Finanzas extranjeras

1556 FRANCIA: *El presupuesto francés. — Eugene Boislandry Dubern.* 79

Revue Economique Internationale. Año 15, vol. III, Nº 2, agosto de 1923, págs. 356-77.

1557 ITALIA: 80

Correspondencia de Olindo Malagodi, respecto a una entrevista con el Ministro de Hacienda de Italia Sr. De Stefani, comentando las finanzas desde el punto de vista político y científico.

La Nación, 7|10|923, pág. 4, col. 6.

1558 *El producto de los impuestos directos e indirectos.* — Estudio. — Cifras comparativas de las entradas por conceptos, en junio 1922 y junio 1923 y ejercicios 1921-22, 1922-3. 81

Rivista di Politica Economica. Año XIII, julio-agosto, 1923, págs. 764-765.

1559 BÉLGICA: *Los gastos comunales en Bélgica. — Alfred Macar.* 82

Actualidad de la comisión. — Legislación, disposiciones generales. — Detalles de los gastos comunales: agua, iluminación a gas, la energía eléctrica, los tranvías. — Concesiones y gastos después de 1914.

Revue Economique Internationale (Bruselas), año 15, vol. III, Nº 3, set. de 1923, págs. 520-42.

1560 ESPAÑA: *La cuestión tributaria española. — Guillermo Graell.* 83

La contribución industrial, los impuestos municipales, la contribución por utilidades, consideraciones sobre si es posible la rebaja de los tributos. — Ingresos. — Provincias que pagan demasiado. — Provincias que pueden pagar y apenas pagan. — Provincias que pagan a duras penas. — La Estadística mensual de Hacienda, procedimiento de la inspección, el presupuesto de gastos, la guerra de Marruecos. — La indisciplina

oficial. — La administración central. — Aumento de gastos. — Conclusión.

Rev. Nac. de Econ. Año VIII, tomo XV, Madrid. Nº 46, págs. 347-374.

1561 URUGUAY: *Finanzas nacionales.* 84

Estado económico financiero del Uruguay. — Presupuesto actual, déficit que produce, necesidad de contratar un empréstito. — Lo que debe ser un presupuesto.

La Nación, 12|10|923, pág. 2, cols. 1 y 2.

Finanzas, teoría y técnica

1562 *La doble imposición y la evasión fiscal. — Q. Clavier.* 135

SUMARIO: I. Introducción. — Principio fiscal: "non bis in idem". — Caracteres territoriales del impuesto. — La doble imposición en materia internacional. — Investigación de la Liga de las Naciones.

II. Exposición de la legislación belga. — Resumen retrospectivo. — Estado actual. — Contribución financiera. — Impuesto mobiliario.

III. Reportajes de los peritos de la Liga de las Naciones.

IV. La evasión fiscal. — Convenciones internacionales en vigor. — Nuevos acuerdos. — El secreto de los Bancos. — Conferencia de Génova. — Necesidades de un entendimiento.

Revue Economique Internationale (Bruselas), año 15, vol. III, Nº 3, set. de 1923, págs. 479-519.

1563 ITALIA: *La penalidad en materia de provecho de guerra.* 136

Rivista di Politica Economica. Año XIII, julio-agosto 1923, págs. 737-740.

Geografía económica

1564 *Los puertos: desde Ancona a Venecia. — Epicarnio Corbino.* 20

Estudio sobre las actividades, organización, trabajo, tarifas, etc., de los puertos que se encuentran entre Ancona y Venecia, haciendo consideraciones generales sobre ellos.

Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica. Vol. LXIV, octubre 1923, Nº 10, págs. 478-501.

1565 YUGOESLAVIA: *Situación geográfica. — Las regiones naturales. — La unidad nacional. — Los recursos económicos. La agricultura. la industria. — El comercio.* 21

Annales de Geographie. Nº 164, 15 mayo 1921, págs. 81-110.

1566 *Datos para la historia económica de la colonización española. — Carmelo Viñas Mey.* 22

El artículo trata las siguientes cuestiones: *Agricultura*: La economía americana precolombiana; enriquecimiento de América por los españoles: régimen de la propiedad agraria; tierras y cajas de comunidad; desarrollo de la agricultura y de la ganadería, la agricultura y

el bienestar de los súbditos del Nuevo Mundo. — Industria: la industria fabril, sus principios y desarrollo, clasificación de los obrajes, régimen del trabajo fabril; otras industrias; industrias artísticas y artes industriales. — *Minería*: *Comienzos y desarrollo de la explotación* minera; progreso técnico de la minería colonial, régimen del trabajo minero.

Rev. Nac. de Economía. Año VIII, tomo XV, Nos. 44 y 45, págs. 57-98 y 181-209 respectivamente.

Monedas y cambios

1567 *Papel moneda-sustitutos.* 22

Descripción de títulos emitidos por la Provincia de Jujuy que circulan como moneda de los siguientes valores moneda nacional 1, 2 y 5, y de 5 y 20 centavos devengando un interés de 6 ½ % anual que se hace prácticamente incobrable.

La Prensa, 5|11|923, pág. 9, col. 2.

1568 *Variaciones del comercio argentino. — Jèze Gastón.* 23

Estudio respecto a las causas de la depreciación de nuestra moneda. — Nuestro pasivo económico nacional y su influencia en el peso argentino.

La Prensa, 28|10|923, pág. 10, col. 3.

1569 *Cambios. — Gustavo Cassel.* 24

Según el profesor es un error el querer llevar a algunos países el valor de sus monedas a la cotización que tenía antes de la guerra. Cita de algunos ejemplos.

La Nación, 14|10|923, pág. 1, cols. 5 y 6.

1570 ALEMANIA: *Moneda, depreciación.* 25

Datos comparativos desde 1914 hasta agosto 1923 que refleja la desvalorización sufrida por el marco.

La Prensa, 6|11|923, pág. 14, col. 3.

1571 *La agitación monetaria alemana en julio-agosto. — Eugene Boislandry Dubern.* 26

Revue Economique Internationale (Bruselas), año 15, vol. III, Nº 3 set. 1923, págs. 556-83.

1572 ITALIA: *El movimiento de los cambios italianos en el primer semestre de* 1923. 27

Rivista di Politica Economica. Año XIII, julio-agosto 1923, págs. 761-763.

1573 *El movimiento de los precios* al por mayor en Italia en el primer semestre de 1923. Números índices de los precios en Italia, Estados Unidos e Inglaterra, y de los precios de mercaderías diversas, por mes, en Italia. 28

Rivista di Politica Economica. Año XIII, julio-agosto 1923, págs. 760-761.

Monopolios, truts y cartells

1574 *Trusts. — Legislación.* 2

Editorial comentando la impresión causada en Estados Unidos por la sanción de la ley de represión de los trusts comerciales en la Argentina.

La Nación, 18|10|923, pág. 4, cols. 1 y 2.

Población

1575 *Los problemas internacionales de la emigración e inmigración. — L. Varlez.* 15

SUMARIO. — Primera parte: La crisis actual.

I. Importancia social de la emigración. — Fenómenos descuidados en los estudios. — Causas. — Las dificultades de la emigración causan inconvenientes en Europa. — La emigración como fuente del bienestar social antes de la guerra.

II. Desarrollo de la emigración hasta 1914.

III. Migraciones después de la guerra.

IV. La situación en los diversos países. — Movimientos transoceánicos y continentales.

Segunda parte: Causas y remedios de la crisis.

I. Medidas legislativas. — Pasaportes y visas. — Los cambios. — Causas morales y políticas. — Resentimientos. — Protección de emigrantes.

II. Remedios de la crisis.

III. Tratados bilaterales de emigración y trabajo. — Su nuevo carácter.

IV. El estatuto internacional del emigrante. — Conferencias internacionales. — La oficina internacional del trabajo. — Trabajos en curso. — Obras numerosas de protección. — Comité permanente de emigración.

V. Conclusiones.

Revue Economique Internationale (Bruselas), año 15, vol. III, Nº 3, set. de 1923, págs. 415-456.

1576 *Inmigración.* 16

La afluencia inmigratoria italiana. — Juicios sobre la misma del Dr. Alberto Costabel.

La Nación, 9|10|923, pág. 5, col. 5.

1577 *Población. — Acrecentamiento.* 17

Estudio sobre el aumento de la población en las más importantes ciudades de Europa. con cuadros estadísticos.

Revue d'Economie Politique. Tomo IX, pág. 34.

1578 Artículo que trata de los medios de aumentar la natalidad en los pueblos civilizados. 18

Revue d'Economie Politique. Tomo XXX, año 1916, páginas 124-42.

1579 GRAN BRETAÑA: La población en este país. — Aumento de 4.7 % en comparación de las cifras de 1911. 19

La Vanguardia, 29|8|921, pág. 4, col. 4.

1580 ITALIA: Consideraciones hechas por Jacini Stefano, sobre los medios generales más eficaces para promover el interés de la propiedad fundiaria y las de la población agrícola en Lombardia. 20

Biblioteca dell'Economista. Parte V, pág. 505-10, vol II, serie II, cap. I.

1581 FRANCIA: *Población Agrícola.* 21

La organización oficial para la colocación de la mano de obra en la agricultura.

Boletín Mensual del Instituto Internacional de Agricultura. Año XI, Nº 12, diciembre 1920, pág. 943.

1582 NUEVA ZELANDIA: Artículo que trata sobre las modificaciones de la población agrícola. 22

Bulletin Mensuel des Institutiones Economiques et Sociales. Année XII, Nº 4 abril 1921, pág. 248-52.

1583 SUIZA: Lucha contra el exodo rural, sus causas. — El desarrollo de la pequeña propiedad. — La descentralización de la población urbana. 23

Boletín Mensual del Instituto Internacional de Agricultura. Año XI, N.º 12, diciembre 1920, pág. 936.

Política económica internacional

1584 *El comercio de la Gran Bretaña con las colonias.* — *E. Pollet.* 42

SUMARIO: I. Derecho preferenciales aduaneros. Próxima reunión en Londres de una Conferencia económica imperial. — Régimen aduanero en las colonias inglesas. — La India examina el problema. — Australia, Nueva Zelandia y Canadá tienen leyes aduaneras preferenciales. — El Africa del Sud y las Colonias de la Corona. — Industrialización de los "dominions". — Ventajas dadas a algunas colonias para sus exportaciones a Inglaterra.

II. Derechos preferenciales ingleses: sus efectos. — Azúcar, té, tabaco, frutas secas, etc.

III. El comercio de Gran Bretaña con sus colonias.

1585 INGLATERRA: *Librecambio.* — *Comentarios.* 43

Manifestaciones de Mr. Baldwin respecto al librecambio de la carne y del trigo. — Tendencias contra el proteccionismo.

La Vanguardia, 4|11|923, pág. 23, col. 1.

1586 *Opiniones de los librecambistas respecto a las preferencias* 44
para los productos de los "dominions" británicos.
Se opina que no habrá peligro para las carnes argentinas.
La Nación, 13 de octubre de 1923, pág. 1.

1587 *Las grandes evoluciones de la Política Económica en el continente americano. — Guillermo Subercaseaux.* 45

SUMARIO: La política económica de la época colonial. — Mercantilismo desde el punto de vista americano. — Espíritu eminentemente liberal de la poltica de las Repúblicas americanas en el primer período de su vida independiente. — Circunstancias que explica la política liberal y libre-cambista de aquella época de la historia americana. — Evolución hacia el nacionalismo-proteccionista de esta época. — Causas que explican esta evolución. — El Pan-Americanismo. — La política social moderna. — La moderna ciencia ante la política.

Revue Economique Internationale (Bruselas). Año 15, Vol. III, Nº 3, set. de 1923.

1588 Competencia activa de otros países sobre los mercados colo- 46
niales. — Tendencia imperialista para reforzar estas relaciones. — Papel que desempeña la Armada, la Banca y el Seguro Ingleses sobre el balance de comercio. — La traba de la emigración y su influencia. — Varias medidas imperialistas.

Revue Economique Internationale (Bruselas). Año XV, Vol. III, Nº 2, agosto de 1923, págs. 193-220.

1589 *La Conferencia Imperial Británica.* 47

Proposiciones hechas para proteger la producción de las colonias y su relación con el comercio de carnes argentinas.

La Nación, 11 de oct. de 1923, pág. 4.

1590 Artículo que trata de esta conferencia y los problemas a 48
estudio de la misma. — El problema de la carne y del trigo. — Proyecto del primer Ministro de Australia Mr. Bruce.

La Nación, 10|10|923, pág. 1. col. 7ª.

1591 Artículo que trata de la inauguración de la conferencia im- 49
perial británica. — Discurso del primer Ministro Mr. Stanley Baldwin. — La situación económica de Europa.

La Prensa, 2 de octubre de 1923, pág. 10, col. 5ª

1592 Reunión de la conferencia económica británica. — Opinio- 50
nes de lord Curzon sobre la actual política británica.

La Nación, 10 de octubre de 1923, pág. 1, col. 7ª.

1593 *Política aduanera. — E. Car.* 51

SUMARIO: La política aduanera en Italia y en el extranjero. — Tratado y tarifas. — Modificaciones a la ordenanza aduanera italiana.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, julio-agosto 1923, págs. 768-772.

1594 *La política aduanera de Inglaterra desde un siglo. — L. van Iseghem.* 52

El establecimiento del libre cambio y sus evoluciones.

Revue Economique Internationale (Bruselas). Año XV, Vol. III, Nº 2, agosto de 1923, págs. 306-21.

1595 *La política aduanera de los Estados Unidos hasta el nuevo arancel. — R. Manschke.* 53

Política arancelaria norteamericana desde el arancel de 1883 hasta el de Payne.-Aldrich de 1907; el arancel de Underwood de 1913; las tentativas de reforma durante la guerra y el arancel urgente de 1921. —La Gordvey McCumber. Act. de 1922.

Rev. Nac. de Economía. Año VIII, tomo XV, Nº 44, Madrid, págs. 33-56, y Nº 45, págs. 211-230.

Seguros, jubilaciones y pensiones

1596 ITALIA: El movimiento de las sociedades anónimas comunes en el primer semestre 1923. — Estudio que comprende: cifras comparativas con el primer semestre de 1922. — Aumento y disminución de capitales. — Instituciones de crédito. — Seguros. — Industrias: extractivas, siderúrgicas, mecánicas, químicas y electroquímicas, eléctricas, transportes, terrestres y marítimos; textiles, manufacturas diversas agrícolas; alimenticias, empresas de edificación, etc. 46

Rivista di Politica Economica. Año XIII, julio-agosto 1923, págs. 753-759.

1597 *Jubilaciones empleados.* 47

Artículo que presenta los beneficios que recibirán la gran cantidad de empleados de las instituciones privadas. — Forma que se usa para las cajas de Jubilaciones y posibilidad de implantar el seguro nacional.

La Razón, 3 de octubre de 1923, pág. 7, col. 1ª.

1598 *Seguro nacional.* 48

Editorial que comenta el proyecto de seguro nacional. — Su estudio por la comisión respectiva de la Cámara de Diputados.

La Prensa, 8 de octubre de 1923, pág. 5, col. 7ª.

1599 *Ley de jubilaciones bancarias.* 49

Números (Buenos Aires). Año 1, N.º 10, octubre de 1923, págs. 5-8.

Transportes y comunicaciones

1600 *Plan de las construcciones ferroviarias nacionales en los años 1924 y sig.* 71

Mensaje trascendental del P. E. al Congreso de la Nación. Proyecto de ley.

Riel y Fomento (Buenos Aires). Nº 18, octubre de 1923, págs. 15-22.

1601 *Proyecto del ley del diputado Gancedo sobre la higiene en los ferrocarriles nacionales. Fundamentos del mismo.* 72

La Prensa, 7 de octubre de 1923, pág. 13, col. 3ª.

1602 *Información sobre la construcción del ferrocarril Panamericano.* 73

Parte construída. proyecto, recorrido y extensión.

La Nación, 11 de octubre de 1923, pág. 1, col. 2.

1603 *La fusión del transandino argentino-chileno.* 74

Aporte del gobierno nacional. — Bono por 2.500.000 $ o|s.

La Prensa, 8 de noviembre de 1923, pág. 8, col. 7ª.

1604 *La situación de los ferrocarriles ingleses, sus gastos y entradas. — Wernekke.* 75

Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik. tomo 121. III serie, tomo 66, fasc. 3, set. 1923, págs. 276-79.

1605 *La Marina mercante griega, durante y después de la guerra. A. Andreades.* 76

Revue Economique Internationale (Bruselas). Año XV, Vol. III, Nº 2, agosto de 1923, págs. 221-245.

INDICE DEL BOLETIN

	Pág.
Administración científica, organización, contabilidad, etc.	1
Bancos y crédito	10
Censos y estadística	11
Comercio internacional	12
Cooperación y mutualidad	12
Cuestión social, socialismo, sindicalismo	13
Cuestión y legislación del trabajo	13
Derecho público privado	14
Economía internacional	15
Economía nacional	15
Economía nacional extranjera	15
Economía política, teoría	16
Economía y política agraria	17
Enseñanza de las ciencias económicas	26
Estadística, teoría y técnica	26
Finanzas nacionales	27
Finanzas extranjeras	28
Finanzas, teoría y técnica	29
Geografía económica	29
Monedas y cambios	30
Monopolios, truts y cartells	31
Población	31
Política económica internacional	32
Seguros, jubilaciones y pensiones	34

Boletín Bibliográfico

DEL

Seminario de Economía y Finanzas

Publicación mensual de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de Buenos Aires

Año I. Diciembre de 1923 N.° 11

Bancos y crédito

1606 España: *Reglamento de la caja central de crédito marítimo.* 52

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXX, agosto 1923, págs. 292-305.

1607 *Reglamento provisional para la ejecución de la ley regulando el protectorado de los Pósitos.* 53

Razones y texto del reglamento que trata de resolver la cantidad del crédito agrícola.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXVIII, junio 1923, págs. 1218-1239.

1608 Italia: *La Caja de depósitos y préstamos y su disponibilidad. — Dott. Giaciuto Eredia.* 54

Artículo que se ocupa de la utilidad y funciones de la Caja. — Su desarrollo. — Operaciones. — Cifras estadísticas de los depósitos de intereses capitalizados desde 1902 a 1921.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, septiembre-octubre 1923, págs. 863-866.

Comercio internacional

1609 *Nuevo examen de la teoría de los valores internacionales. Comercio internacional. — Frank D. Graham.* 29

Sumario: Los teóricos clásicos de los valores internacionales culpables de una superabstracción, que los indujo en error.—La exposición de

Mill gira en torno de un caso más bien excepcional. — Bastable se equivoca en la presentación de este caso excepcional. — Ambos deducen corolarios algunos de los cuales son exactos sólo en casos excepcionales y otros completamente inexactos. — La lógica de las exportaciones e importaciones. — Situaciones comerciales que afectan a varios países y bienes; conclusiones distintas a la teoría corrientemente aceptada. — Conclusiones, en una serie de proposiciones positivas y negativas.

The Quarterly Journal of Economies, vol. XXXVII, nov. 1923, No 1, págs. 54-87.

1610 *Las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y las repúblicas latino-americanas.* 30

En Honduras, Nicaragua, Panamá y Santo Domingo, la balanza comercial arroja saldos a favor de los EE. UU. — En los demás países americanos, se registra el fenómeno contrario. — Cifras desde 1910 a 1920. — El promedio anual de la desventaja del comercio norteamericano, en sus relaciones con Hispano-América, es de 273.910.462 pesos oro.

La Gaceta Económica Económica. Año IV, N.o 19, nov. de 1923, págs. 3008-10.

1611 *El comercio exterior de Italia en el primer semestre de 1922 y de 1923.* 31

Conclusiones económicas comparativas y especificación de los principales artículos exportados e importados, artículos alimenticios y animales vivos, materias primas para la industria: importación y exportación, productos en todo o en parte manufacturados; origen o destino, por países.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, septiembre-octubre 1923, págs. 877-883.

Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias

1612 *Las cláusulas económicas y financieras del tratado de paz con Turquía. — F. Nobili Masonero.* 58

SUMARIO: Bases del nuevo régimen económico de Turquía. — Disposiciones transitorias y disposiciones definitivas del Tratado y de las Convenciones anexas. — Disposiciones transitorias. — Bienes privados. —Daños de guerra. — Presas marítimas. — Disposiciones transitorias: Propiedad industrial, artística y literaria. — Contratos con entes públicos. — Concesiones. — Disposiciones transitorias: Repartición de la deuda pública otomana. — Disposiciones transitorias: Contratos, Seguros, Sociedad, Deudas. — Efectos de cambio. — Moneda de pago. — Términos contractuales y de procedimiento. — Disposiciones definitivas: Régimen de los estrechos. — Régimen de la navegación y de la pesca. — Comunicaciones.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, septiembre-octubre 1923, págs. 857-862.

Cooperación y mutualidad

1613 ALEMANIA: *Enseñanza de la cooperación. Forma en que se efectúa, número de alumnos y cursos que comprende.* 39

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXVII, abril 1923, págs. 868-869.

1614 *Conferencia Nacional de la Edificación* 40

ESPAÑA: Conclusiones arribadas en la Conferencia reunida en Madrid y que tuvo por objeto el estudio de la manera de intensificar la edificación por medio de las Asociaciones y Cooperativas, exención de tributos, expropiación de terrenos, legislación de casas baratas, transporte de materiales, colaboración de los Bancos y capital privado, comunicaciones urbanas, etc.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXVII, mayo 1923, págs. 1053-1074.

1615 *Cooperación. — Crónica internacional.* 41

Información sobre el desarrollo de la cooperación en diversas partes del mundo. — Ejemplos de cooperativas.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXV, marzo 1923, págs. 710-717.

Cuestión social, socialismo, sindicalismo

1616 *Vida y obra de Max Weber.* — Carl Diehl. 33

Vida de Weber, campo de acción, publicaciones principales. — Su posición metodológica. — El "tipo ideal" y su significado metodológico. — Su aplicación a la economía. — Weber como sociólogo. — Relación de la sociología en las demás ciencias. — Conclusión.

The Quarterly Journal of Economies, vol. XXXVIII, nov. de 1923, N.º 1, págs. 87-107.

Cuestión y legislación del trabajo

1617 BÉLGICA: *Proposición de ley sobre creación de Comisiones profesionales parasitarias.* 151

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXVI, abril 1923, págs. 828-834.

1618 CHILE: *Legislación social y obrera. — Moisés Poblete Troncoso.* 152

El contrato de trabajo. — Descanso dominical. — Salas-cunas. — Habitaciones obreras. — Crédito prendario. — Retiros obreros. — Asociación obrera. — Oficina del trabajo. — Proyecto.

Información sobre el estado de la Legislación obrera en Chile. — Su historia, por el Director de la Oficina del Trabajo y Profesor de Economía Social de la Universidad de Chile.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXVII, mayo 1923, págs. 1075-1087.

1619 DINAMARCA: *Ley relativa al trabajo de los niños y de los adolescentes en los establecimientos de la pequeña y la grande industria y en los de transportes.* 153

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXX, agosto 1923, págs. 348-50.

1620 ESTADOS UNIDOS: *La legislación del trabajo en el año 1920.* 154

Descripción de las leyes obreras sancionadas en los diversos Estados durante el año 1920.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXVIII, junio 1923, págs. 1277-80.

1621 ESPAÑA: *Real decreto sobre intervención del Poder público en las huelgas y paros.* 155

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXXI, septiembre 1923, págs. 598-606.

1622 *Decreto real reformando el artículo 9 de la ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños. — Sobre la protección a la obrera antes y después del parto.* 156

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXXI, septiembre 1923, págs. 588-92.

1623 *Estadística de los accidentes del trabajo ocurrido en España en el año 1921.— Causas, dosificación, comparación con otros años, resultados, indemnizaciones.* 157

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXXI, septiembre 1923, págs. 709-56.

1624 FRANCIA: *Aplicación de la ley sobre retiros obreros y agrícolas.* 158

Resumen del sexto informe publicado por el Ministerio del Trabajo que da a conocer los resultados de la aplicación de la ley durante los años 1919 y 1920.

Bulletin de la Statistique générale de la France, tomo XII, fasc. IV, julio 1923, págs. 390-4.

1625 GRAN BRETAÑA: *Cuadros sobre el estado de la desocupación en el Reino al 1.º de diciembre de 1922. — Distribución por provincia y por categoría de industria.* 159

Bolletino del Lavoro e della Previdenza sociales. Volume XXXIX, Nº 1, enero 1923, págs. 1-30-38.

1626 ITALIA: *Reforma del texto de la Ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños.* 160

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXX, agosto 1923, págs. 353-55.

1627 *Real decreto-ley 15 de marzo de 1923, concerniente al trabajo nocturno de las mujeres y de los jóvenes.* 161

Bolletino del Lavoro e della Previdenza sociales. Volume XXXIX, Nos. 4, 5 y 6, abril, mayo,junio 1923, págs. I, 460, s.

1628 *Supresión del Ministerio del Trabajo y de la Previ-* 162
sión Social. — R. D. de 27 de abril de 1923.

Bolletino del Lavoro e della Previdenza sociale. Volume XXXIX, Nos. 4, 5 y 6, abril, mayo,junio 1923, págs. 497-I, 499.

1629 *Decreto-ley de* 15 *de marzo de* 1923, *sobre la jornada de* 163
ocho horas.

Decreto que ordena la jornada de 8 horas como jornada máxima.— Interpretación de "Trabajo efectivo". — Trabajos extraordinarios, preparatorios y complementarios. — Casos de fuerza mayor. — Contravenciones.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXVI, abril 1923, págs. 835-37.

1630 NORUEGA: *La participación de los obreros en los beneficios* 164
y en la gestión de las empresas. — M. K. Dahl, Juez de la Corte Suprema de Cristianía.

Su aplicación "voluntaria" en Noruega no se ha extendido mucho, pero una ley de participación obligatoria debe ser bastante "flexible" para que pueda ser adaptada. — Desde hace algunos años, por intermedio de los "Clubs" de taller, los obreros ejercen cierto influjo en la gestión de las empresas. — Extensión de esta gestión.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXVII, mayo 1923, págs. 1104-1110.

1631 RUSIA: *Código de Leyes del Trabajo de la República So-* 165
cialista Federativa de los Soviets.

Texto íntegro del Código y Anexo del Código Penal en lo referente a lo relacionado con el Código del Trabajo.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXVI, mayo 1923, págs. 998-1032.

1632 RUMANIA: *Anteproyecto de Código de Trabajo, disposiciones* 166
principales.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXX, agosto 1923, págs. 356-363.

1633 *Un experimento social patronal.* 167

Sistema que rige en un establecimiento industrial en Grenoble donde existe un Consejo de Fábrica. Resultados obtenidos en favor de sus obreros. — Medidas de Previsión Social: socorros mutuos, visita médica, seguro de vida. — Seguridades del mañana. — Cajas de paro forzoso, comités técnicos. — Resultados obtenidos en la producción de la Fábrica.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXV, marzo 1923, págs. 699-706.

1634 *Recomendación aprobada en la V Conferencia Panameri-* 168
cana propuesta por la delegación de Chile.

Fundamentos: Las iniciativas presentadas sobre este punto a las Conferencias efectuadas con anterioridad y desde 1811 y las medidas

adoptadas ya por algunos países que cuentan con un Ministerio del Trabajo.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXVII, mayo 1923, págs. 991-996.

1635 *Proyecto de suspensión de ciertas disposiciones de la ley de 8 horas por el término de 2 años.* 169

SUMARIO: Razones por la cual se pide se suspendan algunas disposiciones de la ley de 14 de junio de 1921 que fijó la jornada de 8 horas, con el fin de mejorar la situación de los obreros belgas.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXV, marzo 1923, págs. 655-57.

1636 POLONIA: *Licencias con goce de sueldo en el Comercio y en la Industria.* 170

Reglamentación a una ley que estipula como principio el siguiente: "que todos los trabajadores y empleados de instituciones de asistencia social o de utilidad pública tienen derecho a licencias pagadas".

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXXI, septiembre 1923, págs. 627-630.

1637 *Proyecto de Ley sobre la Inspección del Trabajo.* 171

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXV, marzo 1923, págs. 658-60.

1638 *Cuestiones del trabajo.* 172

La inspección del trabajo en la próxima Conferencia Internacional. — La Cámara mixta del trabajo en Rumania. — Los cambios en la legislación sobre los infortunios del trabajo en Inglaterra. — Las enmiendas a la ley sobre las Trades Boards en Inglaterra. — La instrucción profesional en América. — El trabajo de los niños en los Estados Unidos. — El resultado oficial de la encuesta sobre la participación de los beneficios en Francia.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, septiembre-octubre, 192, págs. 905.

Derecho público y privado de trascendencia económica

1639 *Por la reforma del derecho marítimo. — La limitación de la responsabilidad de los armadores y el proyecto de Bruselas. — Darío Guidi.* 24

SUMARIO: El problema y su importancia política económica. — La justificación jurídica de las limitaciones cuantitativas de responsabilidad. — La hacienda naval. — Los sistemas de limitación. — Los límites fijados a la responsabilidad. — Los defectos de los sistemas vigentes. — La exclusión de la indemnización de seguro del patrimonio responsable. — La coalición de los armadores, los congresos internacionales y la comparación entre los varios sistemas. — El proyecto de Bruselas. — El defecto principal y el nudo central del problema:

el destino de la indemnización del seguro. — La propuesta Paratore. — Conclusión.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, septiembre-octubre 1923, págs. 836-847.

1640 *Régimen aduanero. — Propiedad comercial. — Propiedad industrial. — Disposiciones definitivas. Libertad de establecerse. Régimen fiscal de particulares y de sociedad. Jurisdicción. —Derechos de familia. — Consejeros legales europeos. — Conclusiones.* 25

Rivista di Politica Economica. Año XIII, septiembre-octubre 1923, págs. 857-867.

1641 *Como Francia y Portugal aseguran la tutela de las indicaciones de origen de sus productos. — Lo poco que al respecto se ha hecho en Italia.* — V. B. 26

Rivista di Politica Economica. Año XIII, septiembre-octubre 1923, págs. 914-917.

Economía internacional

1642 *Producción mundial de petróleo crudo.* 28

Cuadro que contiene la producción de petróleo crudo, en los distintos países durante los años 1916 al 1922.

Revista de Economía Argentina. Año 6, N.º 61, tomo XI, julio de 1923, págs. 53-54.

Economía nacional

1643 *Las cosechas de trigo y lino. — J. Salas Gómez.* 17

Area sembrada en 1923. — Las relaciones con el seguro contra granizo. — Toneladas de trigo y lino cosechadas en la campaña 1922-23 por provincias. — Hectáreas sembradas por provincias para la campaña agrícola actual. — Cifras retrospectivas desde 1917. — Precios medios del trigo y lino y valores de conjunto.

Industrias y Finanzas, Año II, N.º 23, octubre de 1923, págs. 53-78.

1644 *Los saldos del comercio exterior argentino. — Alejandro E. Bunge.* 18

Servicio del pasivo económico nacional. — Necesidad y posibilidad de reducir las importaciones. — Antecedentes argentinos y extranjeros.

Industrias y Finanzas, Año II, N.º 23, octubre de 1923, págs. 597-606.

1645 *El problema comercial de la producción argentina. — Juan Morás.* 19

Industrias y Finanzas. Año II, Nº 24, diciembre de 1923, pág. 623.

Economía nacional extranjera

1646 ITALIA: *El problema italiano de Fiume. — La ciudad y el puerto como factores de unidad política y económica. — Giulio Bededetti.* 81

SUMARIO: Los errores del pasado. — La vía más breve por los Balcanes. — Las etapas del tráfico marítimo. — Puerto de tránsito para el intercambio entre Italia y Yugoeslavia. — Un experimento fracasado: el estado libre. — El factor "fiumaus" en la economía adriática y balcánica. — Con un gráfico con las zonas de influencia de los puertos de Venecia, Trieste y Fiume y la profundidad de penetración del sistema concurrente Bremen-Hamburgo-Sbettin.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, septiembre-octubre 1923, págs. 818-825.

1647 POLONIA: *Vida económica 1922. — A. Merlot.* 82

Artículo sobre la vida económica de Polonia en el año 1922, cifras estadísticas sobre producción; comercio exterior, su reglamentación y sobre cuestiones financieras.

La Pologue. N.º 20, oct. 15-923, págs. 369-386.

1648 BRASIL: *El desarrollo industrial.* 83

SUMARIO: Introducción. — Las industrias. — La política industrial. — *Dott. Anselmo Guaita.*

Rivista di Politica Economica. Año XIII, septiembre-octubre 1923, págs. 831-836.

1649 JAPÓN: *La situación económica y financiera.* 84

Comentarios. Cifras comparativas de la producción en 1919, 1921, 1922. — Salarios. Cifras de las exportaciones e importaciones de 1913 a 1923, con especificación de artículos y origen. Cifras de las entradas y de los gastos públicos de los ejercicios 1912-13 a 1923-24.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, septiembre-octubre 1923, págs. 892-896.

Economía y política agraria

1650 *Reglamento provisional para la ejecución de la ley regulando el protectorado de los Pósitos.* 187

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXVIII, junio 1923, págs. 1218-1239.

1651 *La cuestión agraria argentina. — Ricaro Videla.* 188

La presente crisis agraria argentina no es un simple problema de arrendamiento, sino algo mucho más grave, de vital importancia, un problema de producción y comercio agrícolas, que demanda otra clase de remedios que los que se aplican. — El fundamental problema del comercio de los productos agrícolas, tan importante como el de la producción misma, permanece poco menos que virgen. — La cuestión

rural argentina de la hora presente es, pues, mucho más vasta de lo que generalmente quiere concederse.

Revista de Economía Argentina Año 4.º Nº 45, tomo VIII, marzo de 1922, págs. 197-204.

1652 *La crisis ganadera y los arrendamientos. — Mauricio Bunge.* 189

Debido a la gran crisis ganadera, el estancamiento del ganado se hizo absoluto hasta que ya no se trataba de conseguir tal o cual precio para la hacienda de cría y de invernada, sino de encontrar comprador, a cualquier precio que fuera. No habiendo comprador, el valor de los campos para invierno han ido aumentando ante todo, por la mayor cantidad de haciendas que se destinan al engorde y luego porque todo animal destinado a engordar ocupa mayor superficie de campo que si fuera destinado tan sólo a crecer o a dejar cría. — En consecuencia, los precios de los arrendamientos por campos buenos quedaron sumamente firmes, se perdió toda relación entre el costo de arrendamiento y el valor de las haciendas, y la paralización en los negocios se intensificaba aún más.

Revista de Economía Argentina Año 4.º Nº 45, tomo VIII, marzo de 1922, págs. 189-196.

Enseñanza de las ciencias económicas

1653 *Proyecto del consejero A. Bunge de creación del Instituto de Investigaciones Económicas.* 14

La Epoca, 9 nov. 1918, Nº 980, pág. 7, colum. 6.

1654 *Nuevo plan teórico-práctico de la ciencia de la hacienda y estudio de las finanzas sancionado por el Consejo Directivo de la Facultad de C. E.* 15

La Nación, enero 7-1919, Nº 16.958, pág. 5, colum. 4.

Estadística, técnica y teoría

1655 *Coste de la vida del obrero.* 34

Información mensual sobre el precio corriente al 5 de marzo de 1923 de algunos artículos de consumo de primera necesidad en las capitales de provincia españolas.

Esta información aparece periódicamente.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXVI, abril 1923, págs. 872-75.

1656 *La elasticidad de la demanda y el coeficiente de correlación. —Henry Schultz — Roland S. Viale.* 35

The Quarterly Journal of Economies, vol. XXXVIII, nov. 1923, Nº 1, págs. 169-73.

1657 *Contribución al estado de la curva de los costos. — F. W. Faussing.* 36

The Quarterly Journal of Economies, vol. XXXVIII, nov. 1923, Nº 1, págs. 173-6.

Finanzas extranjeras

1658 ALEMANIA: *Herbert Feis. — Finanzas extranjeras.* 85

Artículo en el que basándose en "Les finances de guerre de l'Allemagne", de Charles Rist, 1921, resume las finanzas oficiales de Alemania durante la guerra.

The American Economic Revieu, vol. XII, Nº 2, junio 1922, pág. 246.

1659 ESTADOS UNIDOS: *Evaluación de la renta nacional para los años* 1909-1919. 86

Reseña de los dos volúmenes publicados en 1921 y 1922 por el *National Bureau of economic research,* que contienen los resultados de las investigaciones relativas al monto anual de la renta nacional en Estados Unidos. El primero comprende un resumen de los métodos seguidos y los resultados generales obtenidos; la exposición detallada de los cálculos constituye el objeto del segundo volumen.

Bulletin de la Statistique générale de la France, tomo XII, fasc. IV, julio 1923, págs. 387-90.

1660 ESPAÑA: *Administración. — Alfredo Brañas.* 87

Capítulos que tratan de la administración del Central; económica provincial y financiera local.

Curso de Hacienda Pública General y Española. Tomo II, Cap. LVI al LVIII, págs. 191-224.

Finanzas nacionales

1661 *Ley general de Presupuesto para* 1923 *y* 1924. 34

Gastos: $ 545.735.003.07, y en títulos: $ 99.150.904.25.
Recursos: $ 545.801.381.99, y en títulos: $ $ 99.150.904.25

El Resumen. Vol. 7. N.º 163, nov. de 1923, pág. 171.

1662 *Comisiones Asesoras del Ministerio de Hacienda. — Impuesto sobre la renta...* 35

Proyecto presentado por la comisión asesora, llamado proyecto argentino, por ser el fruto de seis años de estudio de un numeroso grupo de hombres de Estado, de hombres de ciencia, de legisladores y del periodismo nocional. — Contiene consideraciones generales, personas a quienes afecta el impuesto y lugar de pago, renta imponible y tasa del impuesto, asociaciones y sociedades anónimas, disposiciones generales y forma de la percepción.

Revista de Economía Argentina. Año 6, Nº 62, tomo XI, agosto de 1923, págs. 137-148.

1663 *Deuda Pública.* 36

Estudio realizado por la Dirección General de Estadística de la Nación, sobre la deuda pública nacional, poniendo de manifiesto el monto y desarrollo progresivo de la misma, tanto consolidada como flotante. En él se expresa también las causas que han motivado este continuo crecimiento de la deuda pública a causa de los préstamos solicitados en los últimos años para cubrir la diferencia entre los recursos y gastos de los ejercicios financieros.

Dirección General de Estadística de la Nación. Informe Nº 6, serie 7, N.º del 5-12-923.

Finanzas, teoría y técnica

1664 *Finanzas. — Concepto. — Juan B. Alberdi.* 137

Capítulo donde el autor sostiene que los consejeros de los reyes españoles tenían un claro concepto de las finanzas como la ciencia del fisco, del real tesoro y del patrimonio.

Escritos póstumos. Ensayo s|. las sociedades, los hombres y las cosas de Sudamérica. Tomo XI, cap. I, pág. 222.

1665 *Caracteres y objeto de la ciencia de las finanzas. — Consideraciones sobre la materia. — R. Gaudillot.* 138

Principes de la Science des Finance. Tomo I, pág. 1-25.

1666 *Concepto y contenido de las ciencias de las finanzas. — Sus diversas escuelas. — Ernesto J. Weigel Muñoz.* 139

Revista de Ciencias Económicas, Tomo VI, Nos. 33-34, página 175, marzo-abril 1916.

1667 *Ciencia de la Hacienda. — Flora Federico — Versión española de Gay Vicente. — Biblioteca de Derecho y de Ciencias Sociales.* 140

1668 *Cours elementaire de Science des Finance et de Legislation Financiere Française. — París* 1909. *— Jéze Gaston.* 141

1669 *Cours de Science des Finances et de Legislation Financiere Française. — París* 1921. *— Jéze Gaston.* 142

1670 *Dictionaire| Financier Internationel, theorique et pratique.* —*Meliot* M. y A. 143

1671 *Economía y Finanzas de la Nación Argentina* (1903-1916). —*Soares Cárlos F.* 144

1672 *Elementos de Finanzas Pública* (con inclusión del sistema monetario de Estados Unidos). — *More Daniels Winthorp.* Traducción de*Carrie J.* — Buenos Aires, 1906. 145

1673 *Elementi di Scienze delle Finance.—Corte-Euna Giuseppe* Milano 1912. 146

1674 *Esposizione Finanziaria del Ministro del Tesoro. — Luzzatti Luigi.* — Roma 1904. 147

1675 *Examen de quelques teories sur les emprunte de guerre. Emprunt oú impot. — Taux d'interet. — Emprunt force. — Les emissione ou-dessous du pair. — Gaston Jéze.* 148

1676 *Eléments de la science des finances. — M. Bucard y Gaston Jéze.* — París 1902, (2ª ed.). 149

1677 *Finanzas. — Conferencias del Dr. José A. Terry.* — Buenos Aires 1918, (3.ª ed.). 150

1678 *Finanzas Públicas. — Ruiz Moreno Isidoro.* — Córdoba 1908. 151

1679 *Il diritto finanziario privato e publico. — De Santis G.* Torino 1918. 152

1680 *Instituzioni di Scienza delle finanze. — Graziani Augusto.* —Torino 1911. 153

1681 *La legislazione in materia economica e finanziaria dello Stato Italiano durante il conflicto europeo.* — 1.º agosto 1914, 31 luglio 1917. 154

1682 *L'attivitá finanziaria nella dottrina e nella realtá. — Lolini Ettore. — Roma* 1920. 155

1683 *Le methode mathematique dans la science financiere.— Bouvier E.* 156

1684 *La scienza delle finanze. — Wagner Adolfe.* 157

1685 *Lecciones de Legislación fiscal. — Adolfo Carranza.* — Buenos Aires 1917. 158

1686 *Le entrate acquisizionali dello Stato. — Scheel E.* 159

1687 *Limitations of the taxing peer. — James M. Gray.* — San Francisco 1906. 160

1688 *Manuale della scienza delle finanze. — Flora Federico.* — Livorno 1921. 161

1689 *Manual de Ciencia de la Hacienda. — Federico Flora.* — Traducido por Víctor Paret. — Madrid 1918 y Madrid 1906. 162

1690 *Precis de droit financier. — Myrbach-Rheinfeld Frang von.* París 1910. 163

1691 *Precis elementaire de legislation financiere. — Moye Marcel. — París* 1912. 164

1692 *Primi elementi di scienza delle finanze.* — *Cossa Luiggi.* Milano 1909. 165

1693 *Principi di Scienza delle Finanze.* — *Francesco Nitti.* — Nápoli 1922. 166

1694 *Principles of Public Finance.* — *Dalton Hugh M. A.* — London 1923. 167

1695 *Principes de la Science des Finances.* — *Gaudillot R.* — París. 168

1696 *Principios fundamentales de la Hacienda.*—*Guillermo Vocke* Madrid. 169

1697 *Public Finance* (Introdution to). — *Plehn Carl C.* — New York 1918. 170

1698 *Public Finance.* — *Bastable C. F.* — London 1917. 171

1699 *Scienza Finanziaria.* — *Trespioli Gino.* — Milano 1918 172

1700 *Scienza delle Finanze.* — *Ricca Salermo Giuseppe.* — Firenze 1916. 173

1701 *Sciences des Finances. Allix Edgard.* París 1912. 174

1702 *The Financial System of the United Kingdom.* — *Higgs Henry.* — London 1914. 175

1703 *Tratado de Hacienda Pública.* — *Peña Fernández Teodoro.* Salamanca 1896. 176

1704 *Tratado de Finanzas.* — *Nasino Pablo Bartolomé.* — Buenos Aires 1922. 177

1705 *Traité de la Science des Finances.* — *Wagner A.,* París 1913 178

1706 *Traité élémentaire de Science des Finances et de Legislation Financière Française.* — *Allix Edgard.* — París 1922 179

1707 *Trattato de Scienza delle Finanze.* — *Leroy-Beaulieu Paolo.* 180

1708 *Trattato de Scienza della Finanza.* — *Tangorra Vincenzo.* Milano 1915. 181

1709 *El Estanco del tabaco.* — *Fariña Núñez Eloy.* — Buenos Aires 1918. 182

1710 *La iniciativa Parlamentaria en la votación de los gastos públicos.* — *Dahlberg Julio A.* — Tesis presentada a la Facultad de Ciencias Económicas. — Vol. 2, Buenos Aires, 1916. 183

1711 *Les Finances de la Republique Argentine. — Martínez Albert B.* — Buenos Aires 1918. 184

1712 *National and Local Finance. — Watson Grice J.* — London 1910. 185

Geografía e historia económica

1713 *Estudio sobre la vida económica de los pueblos.—Carlos Scherzer.* 23

Bibliot. dell. Econom. Volumen 2, parte 1ª, serie IV, pág. 1-687.

1714 *Las relaciones económicas de los hechos geográficos.* Conferencia del *Dr. M. Carlés.* 24

Revista de Econ. Arg., Vol. 2, Nº 11, mayo 1919. págs. 355 a 361.

1715 *Métodos científicos aplicados al estudio de la geografía económica, su desarrollo histórico y grado de perfección alcanzado.* Conferencia del *Dr. M. Carlés.* 25

Revista de Economía Argentina, Año I, tomo II, enero 1919, Nº 7, págs. 19-28.

1716 *Apuntes sobre la geografía económica argentina. — Condiciones de la evolución económica nacional, por Franz Kühn.* 26

Weltwirtschaftliches Archiv. Tomo XVIII, julio, 1922. Cuad. 1, pág. 1.

1717 *Artículo del Dr. R. Lütgens, en que expone la evolución de la geografía económica argentina y la utiliza como modelo para precisar la noción, objeto y alcance de la geografía económica científica.* 27

Weltwirtschaftliches Archiv. Tomo 17, enero 1922, Cuad. 3, pág. 359.

1718 *Minas, ganadería, irrigación, etc., de la Provincia de San Juan.* 28

Boletín de Obras Públicas e Industrias. Año 1919, diciembre, págs. 17-19.

1719 *Naturaleza y obra del hombre en los territorios. Riqueza forestal y porvenir de ella, por Carlos R. Gallardo.* 29

Revista "El Resumen". 28-12-1918, volumen 2, Nº 83, páginas 77-87.

1720 *Datos sobre el descubrimiento de una nueva zona petrolífera en Plaza Huincul (Neuquén). Análisis del petróleo.* 30

Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Rosario. Año 1919, Nº 189, pág. 555.

1721 *Estudio de las minas del territorio de los Andes. — Su explotación. — Plano minero del territorio.* 31

Anales del M. de Agricultura. — Secc. Geología, Mineralogía y Minería. Nº 1, Tomo VII, año 1912.

1722 *Artículo del Sr. F. Burmeister ocupándose del clima de la Patagonia, sus peculiaridades y condiciones naturales.* 32

La Prensa. — 2 Enero 1917. Nº 17.155. Pág. 5. Colum. 4.

1723 GRAN BRETAÑA: *Reseña histórica. Su régimen administrativo, condiciones naturales, medios de transporte, situación económica, conexiones con la economía mundial.* — 22 págs. 33

Weltwirtschaftliches Archiv. — Tomo 17. Enero y Abril 1922, cuadros 3 y 4.

1724 JAPÓN: *Estudio político, económico, administrativo y social por Alvarez de Toledo R., refiriéndose a sus producciones, importaciones política y usos comerciales, a la tarifa aduanera, su carácter y tendencias, etc., señalando los beneficios que resultarían del intercambio con la Rep. Argentina.* 34

Informe sobre cuestiones económicas y sociales. — Tomo I. Cap. XVII.

1725 PERÚ: *Estudio de las grandes riquezas naturales por explotar. Datos generales: fauna, flora y gea. — Industrias, Transportes. — Puertos. — Datos económicos.* 35

The British y Latin American Trade Gazette. — Londres, 14 enero 1919. Tomo 3. Nº 59. Págs. 9 a 12.

Monedas y cambios, precios y poder adquisitivos

1726 *La Caja de Conversión.* 29

Proyecto para su apertura relativa. Emisión de $ 600.000.000 moneda legal en títulos para retirar su equivalente de $ 243.000.000 oro sellado.

Industrias y Finanzas. Año II, Nº 22, oct. de 1923, págs. 581-85.

1727 *Oro y Cambio. — Emilio Hansen.* 30

El ministro de Hacienda de la Rep. Argentina hizo remesa de oro efectivo en lugar de giros de nuestra plaza sobre el exterior, para cubrir servicios de la deuda nacional externa.

El Resumen. Vol. 7, Nº 163, nov. de 1923, págs. 169-70.

Monopolios, trusts y cartells

1728 *Estudios generales: Sobre las empresas de Estado jurídicamente protegidas. — Franz von Myrbach.* 3

Precis de Droit Financier. Libro II, parte II, págs. 77-102.

1729 *Comentarios al estudio de Emil Steinbach, titulado: El Estado y los monopolios privados. — Georges Blondel.* 4

Revue d'Economie Politique. (1905). Tomo XIX, pág. 480 y sig.

1730 *Artículo sobre la competencia industrial y sus efectos sobre los precios.* 5

La Vanguardia. Oct. 2 de 1921, pág. 6.

1731 *Consideraciones teórico-económicas hechas por S. de Sismondi sobre el monopolio establecido por el estado.* 6

Biblioteca dell'Economista. Vol. VI, serie I, libro IV, págs. 604 sig.

Población

1732 *Nuestra población en relación a la extensión de su territorio. Necesidad de acrecentarla.* 24

La Razón, 26|11|21. Año XVII, Nº 4711. Pág. 7, colum. 1.

1733 *El acrecentamiento de la población desde* 1910 *a* 1921. 25

La Razón. 8|9|21. Año XVII, Nº 4645, pág. 6, colum. 7.

1734 *Nuestra población y su acrecentamiento. — Nueve millones a principios del año* 1922, *por Alejandro E. Bunge.* 26

La Prensa. Año LIII, Nº 18.938, 11|12|21, pág. 7, column. 8.

1735 *Estudio del crecimiento de la población de Buenos Aires, por Alejandro E. Bunge.* 27

La Prensa. Nº 18.500—27 septiembre 1920, pág. 5, columnas 2-4.

1736 ALEMANIA: *Clasificación por profesiones de la población.* 28

Revue International du Travail. Vol. 3, Nos. 1-2. Juillet-Aout 1921, págs. 141-143.

1737 ESPAÑA: *Reforma de varios artículos en la Ley de emigración.* 29

Razones por los cuales se procede a reformar varios artículos para proteger a los emigrantes.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXX. Agosto 1923, págs. 306-326.

1738 ITALIA: *El movimiento emigratorio italiano antes y después de la guerra.* 30

Las condiciones impuestas en el exterior y en Italia a los emigrantes. Para el desarrollo de la emigración: encuesta continuativa sobre los mercados del trabajo en el exterior, la emigración en 1922, las previsiones para 1923. El convenio regional Veneto de los secretarios de emigración y de las Oficinas provinciales del trabajo.

Yugoslavia: La emigración en 1921.

Bollettino del Lavoro e della Previdenza Sociale. Nº 1, enero 1923, págs. 54-59, volumen XXXIX.

Política económica internacional

1739 *La nueva política económica triestina. — Gustavo Del Vecchio.* 54

SUMARIO: La unificación tributaria. — Fin de los subsidios del estado. — Los grandes intereses triestinos.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, septiembre-octubre 1923, págs. 847, 851.

1740 *Tratados de comercio. — Estudios.* 55

Consideraciones sobre las cláusulas del convenio comercial suscripto entre Estados Unidos de N. América y el Brasil.

La Nación. 23|10|923, pág. 3, columnas 6 y 7.

Seguros, jubilaciones y pensiones

1741 *El seguro contra el granizo (Continuación). — A. Darodes D'Estailly.* 50

Clasificación del riesgo de granizo.—Sus analogías con el riesgo de muerte en los seguros-vida. — Delimitación del riesgo. — Duración de los contratos. — Clasificación de los objetos asegurados. — Elección de la unidad del riesgo. — Base de la tarifación de las primas. — Carácter de la prima y manera de encarar la situación del asegurador, variable con el género del riesgo.

Industrias y Finanzas. Año II, Nº 22, oct. de 1923, págs. 585-89. Nº 23, nov. de 1923, págs. 614-18.

1742 *Los abusos en el seguro obrero. — Observer.* 51

Artículo que trata sobre:

a) La falsa declaración de los jornales por parte de los patrones asegurados.

b) los abusos de todo género en cuanto se refiere a la asistencia médica y a su repercusión inapreciable sobre las incapacidades temporarias.

Industrias y Finanzas. Año II, N.º 22, oct. de 1923, págs. 589-91.

1743 *Curso sobre seguros. — Caducidad. — Rescisión.*

Industrias y Finanzas. Año II, Nº 22, oct. de 1923, páginas 569-71.

1744 *El pago de la prima en los seguros contra incendio. — Dr. Willy.* 53

La intervención de corredores sin patente.

Industrias y Finanzas. Año II, Nº 24, dic. de 1923, págs. 629-31.

1745 COLOMBIA: *El seguro obligatorio* 54

Decreto reglamentando las leyes de seguro obligatorio.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXX, agosto 1923, págs. 380-81.

1746 ESPAÑA: *Real decreto acerca del seguro contra el paro forzoso.* 55

Antecedentes de este seguro en dicho país. Texto íntegro del Real Decreto.

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Año 20, número CCXXVII, mayo de 1923, págs. 981-984.

1747 ALEMANIA: *Como consecuencias de la anormalidad en que vive al país, el negocio de los seguros está sometido a graves contingencias. — Andrés N. Belotsvetov.* 56

Interesantes notas sobre la situación actual del mercado germánico de seguros. — La desvalorización del marco ha introducido el desbarajuste en la industria aseguradora. — Se están ensayando dos sistemas para salvar los escollos: el del "festmark", que acepta como base el "índice del curso oro" de la aduana alemana y el de "curso oro a base del dólar americano". — A la espera de mejores tiempos.

Revista de Seguros. Año VII, Nº 74, nov. de 1923, páginas 799-802.

Transportes y comunicaciones

1748 *La situación financiera de los ferocarriles en la Argentina, al terminar su reciente año comercial.—H. M. Fritzpatrick.* 77

La Gaceta Económica. Año IV, Nº 49, nov. de 1923, páginas 3025-28.

1749 *La flota mercantil mundial en* 1923. — *Ugo Piancastelli.* 78

Rivista di Politica Economica. Año XIII, septiembre-octubre, 1923, págs. 904-5.

1750 *El porvenir del control ferroviario. — R. F. Mc. Williams* 79

SUMARIO: I. Canadá. Los tres sistemas transcontinentales. — El "Grand Trunk" y el Norte Canadiense, consolidado como Nacional Canadiense, de propiedad del Estado. — El problema de las tarifas; el problema del control. — II. Gran Bretaña. La situación de guerra. — La ley de 1921: consolidación compulsoria; fijación de tarifas. — III. Estados Unidos. Ley de transportes de 1920. — Consolidación sobre principios distintos de los británicos y canadienses. — Regulación de tarifas y contratos colectivos. — Significado de los cambios; casi eliminación de la competencia. — Consecuencias eventuales: no sólo los accionistas, también tenedores de bonos, administradores y personal tendrán participación en la gestión de la empresa.

The Quarterly Journal of Ecomics, vol. XXXVIII, nov. 1923, Nº 1, págs. 31-53.

1751 ITALIA: *La reciente reforma administrativa de los ferrocarriles del estado. — Amleto Pavone.* 80

Rivista di Politica Economica. Año XIII, septiembre-octubre 1923, págs. 900-903.

1752 *El déficit de correos y de los transportes eléctricos de correspondencia.* — *Celestino Arena.* 81

SUMARIO: Importancia del problema. — La curva y la medida actual del déficit. — Las causas del déficit. — Como eliminar el déficit. — Conclusión.

Rivista di Politica Economica. Año XIII, julio-agosto 1923, págs. 719-730.

INDICE DEL BOLETIN

	Pág.
Bancos y crédito	1
Comercio internacional	1
Consecuencias económicas de la guerra, reparaciones, conferencias	2
Cooperación y mutualidad	3
Cuestión social: socialismo, sindicalismo, etc.	3
Cuestión y legislación del trabajo	3
Derecho público y privado de trascendencia económica	6
Economía internacional	7
Economía nacional	7
Economía nacional extranjera	8
Economía y política agraria	8
Enseñanza de las ciencias económicas	9
Estadística, teoría y técnica	9
Finanzas extranjeras	10
Finanzas nacionales	10
Finanzas, teoría y técnica	11
Geografía e historia económica	14
Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo	15
Monopolios, trusts y cartells	15
Población	16
Política económica internacional	17
Seguros, jubilaciones y pensiones	17
Transportes y comunicaciones	18

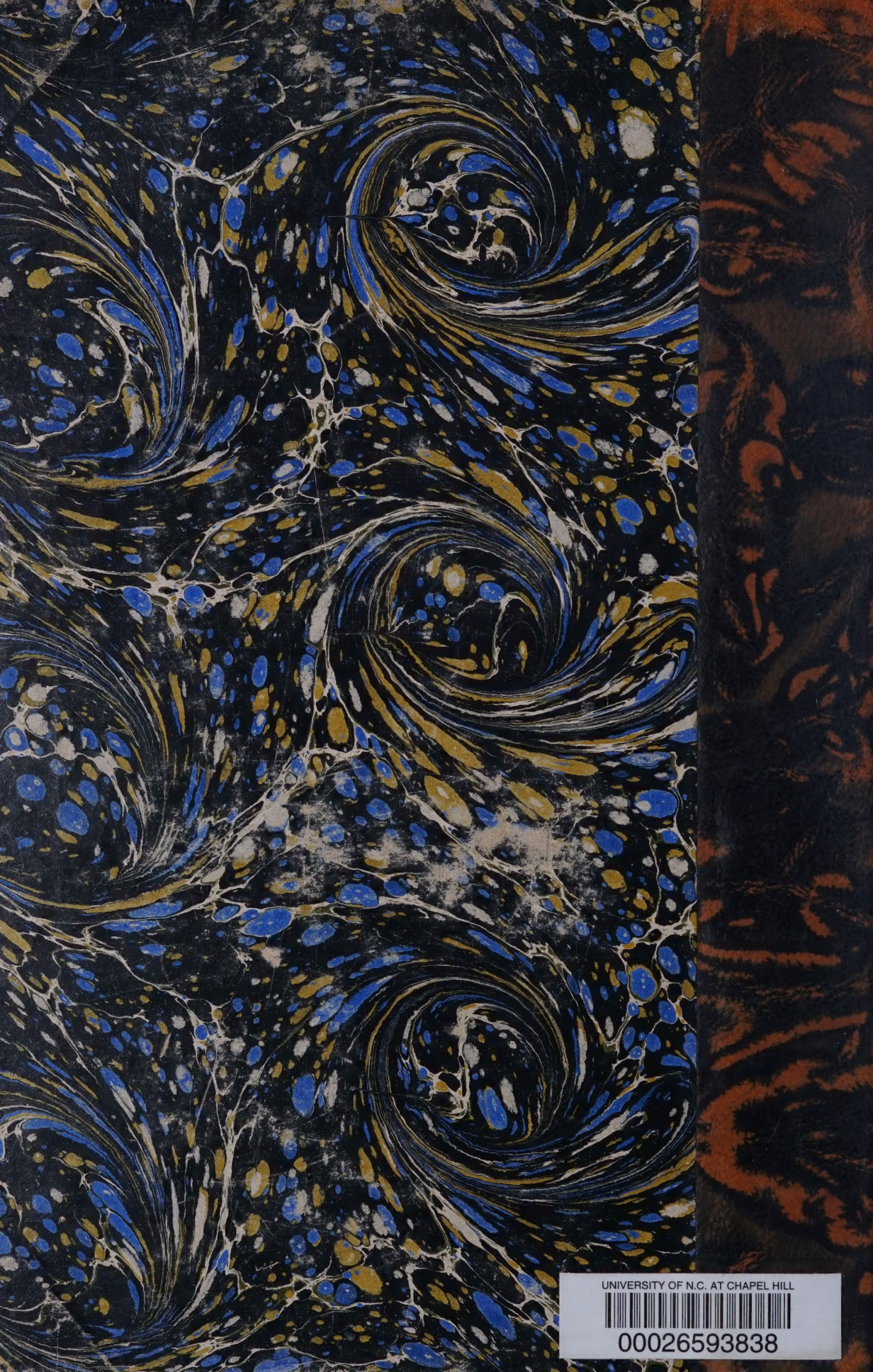
UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00026593838